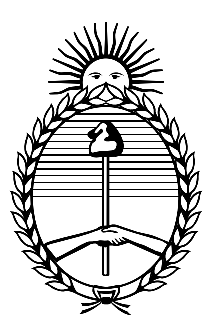
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 14
de julio de 2008

Año CXVI
Número 31.445

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGRO AEREO BRAGADO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 20/5/08 cesaron mandatos de Presidente: Jorge Miguel Guerrieri y Director Suplente: Hugo Ignacio Guerrieri, y se nombró Presidente: Jorge Miguel Guerrieri y Director Suplente: Hugo Ignacio Guerrieri; Domicilio Especial Directores: Av. Santa Fe 2742, piso 13º "H", C.A.B.A.; se cambió la sede social a Avenida Santa Fe 2742, piso 13º, departamento H, C.A.B.A.; se Modificó Objeto social y se Reformó Art. 3º del Estatuto: Objeto: agrícolo ganaderas, industriales, comerciales, prestación de servicios, fumigación y/o pulverización aérea de campos, siembra aérea de campos, recolección, comercialización de productos agropecuarios y agroquímicos. Apoderado por Asamblea del 20/5/08.

Abogado - Lorenzo Vallerga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2008. Tomo: 51. Folio: 114.

e. 14/07/2008 Nº 119.005 v. 14/07/2008

AGROBOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 17 y Acta de Directorio Nº 80 ambas del 20-10-06 y Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 20 del 14-03-08 se resolvió: 1) aceptar la renuncia del Director Suplente, Gabriel Alejandro Arrom; 2) designar el Directorio: Presidente: Fernando Héctor Bóscolo, Vicepresidente: Silvia Rosario Argüelles de Bóscolo, Directores Titulares: Fernando Luis Bóscolo, Rodrigo Bóscolo, Matías Bóscolo y Javier Bóscolo, Director Suplente: Javier Tagle. Todos fijan domicilio especial en Perú 457 piso 2º depto. H - CABA. 3) Reformar el art. 9º del Estatuto Social. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 20 del 14-03-08.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/07/2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 14/07/2008 Nº 119.043 v. 14/07/2008

AXAXIS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 532.8/7/08. 1) Miguel Ángel Kohan, D.N.I. 11926401, 27/11/55 divorciado, Brown 386, Piso 5, Quilmes, Pcia. Bs. As.; Eduardo Alfredo Rossi, D.N.I. 5.328.080, 14/10/43, casado, Callao 1185, Piso 2, unidad A, C.A.B.A., ambos argentinos, geólogos. 2) Anchorena 1560, Piso 6, unidad B, C.A.B.A. 3) 99 años. 4) Objeto: comercialización, importación, exportación, representación y fraccionamiento de pinturas y materiales para revestimientos en general 5) $ 40000. 6) 30/6. 7) Presidente: Miguel Ángel Kohan; Director Suplente: Eduardo Alfredo Rossi. Fijan domicilio especial en domicilio social. Miguel Ángel Kohan Autorizado por Escritura 532 del 8/7/08- Registro 531 CABA.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 08/07/2008. Nº Acta: 042. Libro Nº: 48.

e. 14/07/2008 Nº 12.833 v. 14/07/2008

B&A DE COMERCIO

SOCIEDAD ANONIMA

EDICTO.- Constitucion; 7-7-2008, Esc 182 F* 468, Socios: Lorena Elizabeth Schell, nacida el 6-7-79, DNI 27.287.282, CUIL 27-27287282-7, domicilio real Sarmiento 326, Lomas de Zamora, Pcia de Bs As, y especial Mercedes 1996, 1* Dto. C Cap. Fed, Angel Tronti, nacido 16-6-36, DNI 4.184.948, CUIT 20-04184948-8, domicilio real Pedro Garcia 5734, 6* Dto. B Cap. Fed. y especial Mercedes 1996, 1* Dto. C, Cap. Fed. Comerciantes, casados, argentinos. Denominacion B&A DE COMERCIO S.A." Sede Social: Mercedes 1996, 1* Dto. C. Cap. Fed. duración: 30 años desde su inscripción. Capital Social: $ 12.000.-Objeto: Realizartoda clase de actividad relacionada con compra, venta, fabricación, distribución, importación, exportación, trueque, comisión, consignación, mandato, representación, explotación, administración, y/o distribución de: materias primas, productos y/ mercancias necesarios para distintas industrias manufactureras que se desarrollen en el país y para venta al por mayor de dichos u otros productos. Importación, Exportación materias primas, productos y materiales diversos. Asesoramiento sobre comercio exterior (importaciones, Exportaciones).-Representacion: Presidente; Lorena Elizabeth SCHELL. Director Suplente: Angel Tronti.- 3 ejercicios. Cierre de ejercicio social 31 de Mayo de cada año. Lorena Elizabeth Schell actúa como Presidente según surge de Estatuto Social constitutivo, de fecha 7-7-2008.

Presidente – Lorena Elizabeth Schell

Certificación emitida por: Teresita Viviana Vivanco. Nº Registro: 972. Nº Matrícula: 3996. Fecha: 07/07/2008. Nº Acta: 48. Libro Nº: 139.

e. 14/07/2008 Nº 12.800 v. 14/07/2008

BRERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 03/06/2008, Fº 335, Registro 1109 C.A.B.A., se resolvió cambio fundamental de objeto social (articulo 3º Estatuto) por: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, ya sea por representación o mandato, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Explotación de establecimientos agrícola-ganaderos; cría y engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, y de toda especie de animales de pedigree; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graniferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, azucareras, yerbateras, frutícolas, apícolas y de granja; operaciones de elaboración, conservación, congelación, preparación y envasamiento de carnes; compraventa, distribución, comercialización, importación y exportación de haciendas y productos agrícola-ganaderos y forestales, elaborados o semielaborados, subproductos y sus derivados; ejercicio de comisiones, mandatos y consignaciones de hacienda vacuna o productos agrícola-ganaderos, sujeta a las autorizaciones de los Organismos de contralor respectivo; industrialización, transformación y fabricación de productos, subproductos o componentes relacionados con la industria agrícola-ganadera y frigorífica; industrias manufactureras en general y de transformación agroindustrial, tales como vitivinícola, azucarera, molinera o de fabricación de aceites, sin que esta enumeración sea excluyente; compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar cualquier tipo de actos y contratos, adquirir derechos y contraer obligaciones".- Esc. Catalina CARBONE, Autorizada en escritura del 03/06/2008, Fº 335, Registro 1109 C.A.B.A.

Escribana - Catalina Carbone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/07/2008. Número: 080708332398/6. Matrícula Profesional Nº: 4728.

e. 14/07/2008 Nº 84.477 v. 14/07/2008

CENTRO DE CIRUGIA AMBULATORIA ROSARIO

SOCIEDAD ANONIMA

SOCIOS: Guillermo Horacio PAQUEZ, D.N.I. 21.946.539, nacido el 25-11-1970, casado en primeras nupcias con Analia Nieves Mazza, Licenciado en Ciencias Empresariales, domiciliado en Pasaje 1509 8355B, Rosario, provincia de Santa Fe, Peregrino SELSER, D.N.I. 17.836.479, médico, nacido el 11-021966, casado en primeras nupcias con María Cecilia Mora, domiciliado en avenida Juan Bautista Alberdi 483, piso 1º, depto. "A", C,A.B.A. y Jorge Sebastián ADARO, D.N.I. 17.855.702, nacido el 14-04-1966, casado en primeras nupcias con Lorena Villen, Licenciado en Administración, domiciliado en la calle General Pacheco 1700, unidad 27, Solar del Talar, Pacheco, provincia de Buenos Aires; todos argentinos.- 1) Fecha: 30-06-2008. Escritura pública 423, folio 1028 del Registro Notarial 1130; 2) Denominación: "CENTRO DE CIRUGIA AMBULATORIA ROSARIO S.A."; 3) Objeto Social: dedicarse a las siguientes actividades: 1) Explotación de centros de asistencia médica, instalación y explotación de centros de cirugía ambulatoria, instalación de sanatorios, clínicas y centros de rehabilitación, atención de servicios clínicos, quirúrgicos, terapia intensiva, alta complejidad, análisis clínicos, quirúrgicos, radiológicos, bioquímicos, psicológicos, estudios médicos en general y con aparatología especial, atención médica integral, ya sea ambulatoria, en con-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

sultorios externos o con internación, servicios médicos para pacientes trasladados en unidades de terapia móvil, coronarias o de urgencias, prácticas de enfermería en consultorio y en domicilio o la subcontratación de cualquiera de los servicios médicos detallados; 2) La contratación u organización de un servicio médico de consultas y de internación domiciliaria realizada con profesionales especializados en la materia, para brindar prestaciones a los pacientes que utilicen el centro de cirugía ambulatoria; 3) La administración, explotación y financiación de servicios médicos profesionales y 4) Comerciales: Compra, venta, representación, consignación de equipamiento del centro.- Estos servicios, en los casos que corresponda, así como la dirección técnica estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme la legislación vigente o la que se dicte en el futuro.- 4) Plazo: Noventa y nueve años desde la inscripción en la I.G.J., 5) Capital: $ 40.000; 6) Sede Social: Lavalle 1619, piso 1º, depto. "C", C.A.B.A.- 7) Administración: Directorio de 1 a 7 directores con mandato de 3 años. Directorio: PRESIDENTE: Guillermo Horacio PAQUEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Sebastián ADARO; ambos con domicilio especial constituido en la sede social; 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año y 9) Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Autorizado por escritura 423 del 30-06-2008, folio 1028 del Registro Notarial 1130.

Escribano – Juan F. Dhers

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/07/2008. Número: 080708332859/C. Matrícula Profesional Nº: 4813.

e. 14/07/2008 Nº 81.761 v. 14/07/2008

CEREALES NUNG

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea de fecha 25/6/2008, protocolizada por Esc.131, folio 337 del 26/6/2008, Reg. 1956, CABA, se designó a los miembros del Directorio: Presidente: Ricardo Walter Daniel Cabo, argentino, divorciado, 29/3/1959, domicilio real en Lugones 971, Río Tercero, provincia de Córdoba, DNI 12.899.475, CUIT 20-12899475-1, Vicepresidente: Alberto José Scavo, argentino, soltero, 4/12/1940, domicilio real en Rosario 531, Monte Grande, provincia de Buenos Aires, DNI 4.916.788, CUIT 20-04916788-2, que aceptaron sus cargos y constituyen domicilio especial en Castelli 263, CABA.- Se reforma Artículo Octavo por adecuación según RG IGJ 20/04.- Autorizado: Lionel N. Acquarone DNI 27.592.938, Esc. 131 del 26/6/2008, folio 337, Reg.1956, CABA.

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. Nº Registro: 1956. Nº Matrícula: 3028. Fecha: 07/07/2008. Nº Acta: 153. Libro Nº: 32.

e. 14/07/2008 Nº 12.794 v. 14/07/2008

CHE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Jesús Debiasi, 14/11/70, DNI 21.924.268, y Silvia Cristina Luciani, 22/06/70, DNI 21.730.078, ambos casados, argentinos, comerciantes y con domicilio en Aconquija 1510, Ing. Maschwitz, Pcia. de Buenos Aires. 2) ESCRITURA: 03/07/2008. 3) CHE ARGENTINA S.A. 4) Piedras 708 CABA. 5) La sociedad tiene por objeto desarrollar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la actividad HOTELERA mediante la explotación del negocio de hotelería en todos sus aspectos. Explotación comercial de edificios destinados a hotelería, apart hotel, hospedaje alojamiento y sus instalaciones. Asimismo y como actividades conexas podrá desarrollar la actividad gastronómica, con servicios de bar, despacho de bebidas, restaurante y confitería; y la organización y promoción de espectáculos artísticos y deportivos para la recreación y confort de los huéspedes. Podrá también operar como agencia de viajes y turismo, recibiendo pasajeros y turistas en dependencias e inmuebles propios o contratados a terceros, brindando para ello todos los servicios del turismo receptivo, como alojamiento, comidas y traslados. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio 30/06 de cada año. Presidente: Pablo Jesús Debiasi. Directora Suplente Silvia Cristina Luciani, ambos con domicilio especial en Piedras 708 CABA. Débora Esther Gonzalez DNI 31.815.658 apoderada en escritura 444 del 03/07/2008 folio 1064 Registro 475 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 03/07/2008. Nº Acta: 072. Libro Nº: 73.

e. 14/07/2008 Nº 81.886 v. 14/07/2008

CHUCKER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 30/06/2008.- Protocoliza Acta Asamblea Gral. Ordinaria unánime 24 del 31/01/2008 que elige Directores y Síndicos y Acta Directorio 124 del 31/01/2008 que distribuye cargos del Directorio de CHUCKER Presidente Norberto Vicente FERNANDEZ MORENO.- Vicepresidente Patricia María FERNANDEZ MORENO.- Síndico Titular:- Genoveva del Carmen VAN KERCKHOVEN, Síndico Suplente: Silvia Noemí CAMPOS.- Protocoliza Acta Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria Unánime 25 del 22/02/2008 de CHUCKER S.A. que reforma:- el artículo Tercero fijando el capital social en $ 100.000; el artículo sexto, estableciendo el término de elección de Directores en tres ejercicios y adecuando la garantía de los titulares a las nuevas disposiciones de la autoridad administrativa de control; y artículo Séptimo prescindiendo de la Sindicatura.- Renuncian a su cargo la sindica titular y suplente.- El Directorio queda integrado de la siguiente forma:- Presidente:- Norberto Vicente FERNANDEZ MORENO.- Director Suplente:- Patricia María FERNANDEZ MORENO.- Trasladar sede social a Galileo 2430, Planta Baja C, Capital Federal.- Esc. Jorge A. Molinari, autorizado por Escritura 775 del 30/06/2008 a las publicaciones de ley.

Escribano – Jorge A. Molinari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/07/2008. Número: 080703325880/D. Matrícula Profesional Nº: 2116.

e. 14/07/2008 Nº 81.760 v. 14/07/2008

CLAVERIA PLASTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 24-08-06; se resolvió por unanimidad aumentar el capital social que era de $ 565.000.- a $ 1.397.582.-, modificándose el Art. 4º del Estatuto Social, representado por 1.397.582 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1.- valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Liliana Edith Taverna, abogada, autorizada por Acta de Asamblea del 24-08-06. Tomo 31 - Folio 871.

Abogada - Liliana Edith Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/07/2008. Tomo: 31. Folio: 871.

e. 14/07/2008 Nº 118.959 v. 14/07/2008

CLAVERIA PLASTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26-04-07; se resolvió por unanimidad aumentar el capital social que era de $ 1.576.106.- a $ 1.886.106.-, modificándose el Art. 4º del Estatuto Social, representado por 1.886.106 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1.- valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Liliana Edith Taverna, abogada, autorizada por Acta de Asamblea del 24-06-07. Tomo 31 - Folio 871.

Abogada - Liliana Edith Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/07/2008. Tomo: 31. Folio: 871.

e. 14/07/2008 Nº 118.961 v. 14/07/2008

CLAVERIA PLASTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30-12-06; se resolvió por unanimidad aumentar el capital social que era de $ 1.397.582.- a $ 1.576.106.-, modificándose el Art. 4º del Estatuto Social, representado por 1.576.106 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1.- valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Liliana Edith Taverna, abogada, autorizada por Acta de Asamblea del 30-12-06. Tomo 31 - Folio 871.

Abogada - Liliana Edith Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/07/2008. Tomo: 31. Folio: 871.

e. 14/07/2008 Nº 118.960 v. 14/07/2008

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

Con motivo de la conversión de las acciones clase "C" en acciones clase "B", por Asamblea General Extraordinaria del 25.06.2008, se resolvió, respecto de los Estatutos Sociales y "ad referéndum" de la aprobación del Ente Nacional Regulador dé la Electricidad: (a) eliminar los artículos 11, 13, 42, 43 y 44 (de exclusiva referencia a las acciones clase "C" y a la participación originaria del Estado Nacional en la compañía); (b) reformar los siguientes artículos: 2 (Domicilio Legal), 5 (Capital Social), 6 (Proporciones Accionarias), 7 (Títulos Accionarios), 8 (Indivisibilidad de las Acciones), 9 (Limitaciones a la Propiedad y Transmisibilidad), 10 (Formalidades y Condiciones para la Transmisión de Acciones Clase A), 12 (Formalidades para la Convocatoria a Asambleas), 18 (Directorio), 22 (Garantía de los Directores) y 31 (Comisión Fiscalizadora); y (c) reordenar los Estatutos adecuando la numeración de su articulado por virtud de la eliminación de los artículos citados en (a) anterior. El firmante de este aviso se encuentra autorizado para efectuar la presente publicación conforme surge del acta de asamblea del 25.06.2008.

Abogado – José Antonio Tiscornia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/7/2008. Tomo: 58. Folio: 479.

e. 14/07/2008 Nº 118.994 v. 14/07/2008

COMPAÑIA LOGISTICA AEROPORTUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en la publicación 00117935 del 30/6/08 deberá leerse: Servicio de Gestión aeroportuaria nacional e internacional su concesión, explotación y/o administración. Servicios regulares internos e internacionales de transportes aéreos de: a) Correo y carga; b) Carga exclusivamente con aeronaves de reducido porte y de gran porte, servicios de coordinación de vuelos privados y comerciales, en zona primaria aduanera, despachos operativos y aduaneros y servicios de rampa para aeronaves privadas y comerciales y cualquier otro servicio que se relacione directamente con el objeto social. Abogada autorizada por escritura 176 del 17/6/08.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/07/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 14/07/2008 Nº 119.240 v. 14/07/2008

CONSTRUCTORA VIGNES

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: José Luis Vacirca, 37 años, DNI: 21.643.883; Sylvina Alejandra Firus, 36 años, DNI: 22.385.511, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Country Club Atlético Banco de la Provincia de Buenos Aires, Unidad 2873, con frente a las calles Gorriti y Almafuerte, Moreno, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "CONSTRUCTORA VIGNES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Mediaste la construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá como objeto dedicarse negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, caminos y cualquier otro trabajo del ramo. Las actividades que así lo requieran, serán levadas a cabo por profesionales con título habilitarte. b) Operaciones Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de ley de propiedad horizontal; podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros; a tal fin la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con la actividad constructora_ Capital: $20.000. Administración: mínimo 1 máximo 10. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: José Luis Vacirca, Director Suplente: Sylvina Alejandra Firus; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Rafaela 199, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 185 del 10/6/08; Escribano Carlos Fabian Munin, Registro 72 de Morón.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/7/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 14/07/2008 Nº 119.070 v. 14/07/2008

CULTURAL INGLESA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura del 07/07/08, Folio 334, Registro Notarial 86 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad. Socios: María Corina DIAZ, argentina, nacida el 28/11/1967, soltera, docente, D.N.I. 18.558.350, CUIT 27-18558350-9, domiciliada en Rivadavia 9858, Piso "13", Departamento "B", Cap. Fed.; Hilda Beatriz VAZQUEZ, argentina, nacida el 28/08/1963, casada con Walter Centurión, Traductora Pública de Ingles, D.N.I. 16.832.008, CUIT 27-16832008-1, domiciliada en Cotagaita 2373, Lanús, Provincia de Buenos Aires; y Raúl Alejandro BRIÑAS, argentino, nacido el 16/07/1969, soltero, Relaciones Públicas, D.N.I. 21.002.447, CUIT 20-21002447-7, domiciliado en Echeverría 1849, Piso 4º, Departamento "A", Cap. Fed. Constitución: "CULTURAL INGLESA S.A.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Administración, organización y funcionamiento de establecimientos relacionados con la enseñanza de idiomas; adquirir, fundar y/o explotar escuelas, institutos, colegios, universidades o cualquier tipo de establecimiento vinculado con la enseñanza de idiomas; con la intervención de profesionales habilitados acorde con la respectiva enseñanza. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo de 1 y máximo de 5, por 3 ejercicios. Representación: Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: A cargo de los socios. Cierre del ejercicio: 31/03, de cada año. Presidente: Nilda Beatriz VAZQUEZ.- Director Suplente: María Colina DIAZ, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio Especial en la sede social. Sede social: Avenida Asamblea número 1740, Planta Baja, Departamento "3", Cap. Fed. Autorizado: Santiago J. Núñez por escritura del 07/07/08, Folio 334, Registro 86 a cargo del Escribano J. E. Aguirre Claret de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Jacobo Eduardo Aguirre Claret. Nº Registro: 86. Nº Matrícula: 2606. Fecha: 07/07/2008. Nº Acta: 067. Libro Nº: 44.

e. 14/07/2008 Nº 84.422 v. 14/07/2008

DEMASCE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Fernando Ariel Strugo, 28/4/81, soltero, comerciante, argentino, Espinosa 2247 Departamento 3 Capital Federal, DNI 28755714; Maria Ines Rodríguez Brea, 20/11/1979, soltera, comerciante, argentina, Migueletes 2326 Piso 5 Departamento A, Capital Federal, DNI 27767714; Jorge Tomas Rodríguez, 5/8/46, casado primera nupcias, comerciante, argentino, Larrea 236 Piso 2

Departamento 6 y 7, Capital Federal, LE 4555770. Escritura Publica: 2/7/08. Domicilio: Charcas 4088 Piso 2 Departamento 8, Capital Federal. Objeto: Estudio, desarrollo y realización de obras. Elaboración, fabricación y montaje, comercialización de todo tipo de muebles, especialmente carpintería de obra, fabricación de todo tipo de herrería para obra, tapicería, colocación de revestimientos, pisos, yesería y obra seca en general. Compraventa, importación, exportación, industrialización fabricación, representación técnica y comercial, permuta y distribución de materiales directamente afectados y del producto terminado. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con titulo habilitante. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operariones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social, 99 años $ 12000. Cierre: 30/06. Directores: Fernando Ariel Strugo, Maria Ines Rodríguez Brea, ambos con domicilio especial Charcas 4088 Piso 2 Departamento 8 Capital Federal, 2 ejercicios reelegible. Darío Alberto Albarracín, DNI. 18.415.552, Autorizado por escritura publica del 2/7/08. Escritura Nro. 36 Fº 100.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 03/07/2008. Número: 126875. Tomo: 0241. Folio: 015.

e. 14/07/2008 Nº 81.789 v. 14/07/2008

DERFA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Salvador Artesi, 93 años, argentino, viudo,, jubilado, DNI: 134.538, Elpidio Gonzalez 5356, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Diego Ezequiel Rega Garbowski, 22 años, argentino, soltero, empleado, DNI: 32.006.186, Sócrates 1970, Haedo, Morón, Provincia de Buenos Aires; Francisco Celestino Rega, 52 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 11.776.362, Zuviría 168, Castelar, Morón, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "DERFA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá como objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, caminos y cualquier otro trabajo del ramo; asimismo, corresponde al objeto social la intennediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; b) Operaciones Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de ley de propiedad horizontal; podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros; c) Financieras: Por el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse por prestamos de dinero con o sin garantía, constitución o transferencia de derechos reales relacionados con la actividad constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieren concurso público. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital: $20.000_ Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/03. Directorio: Presidente: Salvador Artesi, Director Suplente: Francisco Celestino Rega; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Elpidio Gonzalez 5356 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 201 del 26/6/08; Escribano Carlos Fabian Munín, Registro 72 de Morón.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/7/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 14/07/2008 Nº 119.069 v. 14/07/2008

DISTRIBUIDORA NOR

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria, 21/12/07, resuelve por unanimidad, por vencimiento de mandatos, designar directorio así: Presidente: Gabriel Aníbal Rutilo, DNI 16939248; Director Suplente: Ricardo Norberto Rocca, DNI 14466859, ambos domicilio especial: 25 de Mayo 244, Piso 3º, Cap. Fed.; aprobar aumento de capital dentro del quíntuplo a $ 173.500,-, capital acual $ 53.000, - incremento $ 120.500,-; aportes irrevocables $ 120.000,-; Ajustes de Capital $ 77,23; aportes de fondos $ 422,77; totalmente en dinero efectivo; no hay retiros, ni incorporación, mantienen proporciones; modifican artículo 4º, capital; artículo 9º, garantía; autorizado por Asamblea Extraordinaria del 21/12/07 - Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/07/2008. Número: 453974. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 14/07/2008 Nº 119.044 v. 14/07/2008

ELV

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 521-4/7/08. 1) Rubén Mario Rodríguez, D.N.I. 4.750.476, 2/5/48, divorciado, Dorrego 987; Marcelo Javier Vasquez, D.N.I. 16.265.213 16/3/63, soltero, Ituzaingó 351, Piso 5, Unidad B, ambos argentinos, empresarios, con domicilio en Zarate, Pcia. Bs. As. 2) Lavalle 654, Piso 1, unidad C, C.A.B.A. 3) 99 años. 4) Objeto: construcción, refacción y remodelación de obras públicas o privadas; compra, venta, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos o rurales; prestación de todo tipo de servicios inmobiliarios y relacionados a la construcción en general. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) $ 50000. 6) 30/6. 7) Presidente: Rubén Mario Rodríguez; Director Suplente: Marcelo Javier Vasquez. Fijan domicilio especial en domicilio social. Rubén Mario Rodriguez autorizado por Escritura 521 de 4/7/08 - Registro 531 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 04/07/2008. Nº Acta: 030. Libro Nº: 48.

e. 14/07/2008 Nº 81.764 v. 14/07/2008

EMGASUD RENOVABLES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Escritura 414 del 27/06/2008, Registro 222, se constituyó la sociedad "EMGASUD RENOVABLES S.A.".- Socios: EMGASUD S.A., Sociedad constituida por escritura 242 del 24/10/91, inscripta en la IGJ el 14/11/91 Nº 9623 Lº 110, Tº S.A., domiciliada en Vuelta de Obligado 2332, 6º A CABA; y ENERSUD ENERGY S.A., Sociedad constituida por escritura 436 del Reg. Notarial 1968, inscripta en la IGJ el 6/10/04, Nº 12497 Lº 26 Tº de S.A. con domicilio en la calle Talcahuano 778 1er piso, C.A.B.A.- Duración: 99 años.- Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: a) Industrial: La producción y el desarrollo de energías renovables y su comercialización en los términos y con las limitaciones establecidas en la normativa vigente.- b) Comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, cesión, consignaciones, distribución y comercialización de elementos necesarios para ejercer las actividades industriales de su objeto social.- Capital: $ 1.000.000.- representado por 100.000.000 acciones ordinarias, escriturales, nominativas de $ 1.- cada una.- Dirección y Administración: Directorio de 7 titulares y 7 suplentes, duran 1 ejercicio.- Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso.- Fiscalización: Comisión fiscalizadora de 3 síndicos y 3 suplentes.- Designación de Directorio: Presidente: Alejandro Pedro IVANISSEVICH.- Vicepresidente: Maximiliano IVANISSEVICH.- Directores Titulares: Ignacio Andrés KELLER, Alejandro Gabriel HONTAKLY, Jorge DE PABLO, Jorge Pablo BRITO, Juan Manuel ARIAS. Directores Suplentes: Nicolás Pedro IVANISSEVICH, María Eugenia BIN, Miguel DI PIETRO, Hugo LLARYOLA, Manuela LARANGEIRA, Rodrigo PINEDA MOLINA, Santiago ARIAS.- Síndicos Titulares: Gregorio ZANZ, Juan Martín ODRIOZOLA, Héctor TONNA.- Síndicos Suplentes: Carlos RAMALLAL, Marcelo L. MENTASTI, Facundo ARRAMBIDE.- Ambos constituyeron domicilio especial en Suipacha 782, piso 7º, C.A.B.A.- Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre.-Sede social: Suipacha 782 7º piso C.A.B.A.- BERNARDO MIHURA DE ESTRADA - MATRICULA 4669 autorizado a firmar edictos en la escritura 414 del 27/06/2008, Registro 222.- Buenos Aires, 1º de julio de 2008.

Escribano – Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/07/2008. Número: 080701319853/5. Matrícula Profesional Nº: 4669.

e. 14/07/2008 Nº 12.788 v. 14/07/2008

EMPRENDIMIENTOS TRANS-SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario de Constitución. Publicación del 11-6-08 Recibo 116714. Por Esc. Púb.175 del 8-7-08 se fijó el Capital en $ 50.000 y se modificó Artículo 4º del Estatuto.- Autorizada por Esc. Púb. 147 del 30-5-08. Registro 862 de Marta Silvia Peralta.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/07/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 14/07/2008 Nº 119.247 v. 14/07/2008

FINCAMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Jorge Horacio DUARTE DNI 10460688 y Mirta Liliana María BLANCO DNI 10460354, ambos 56 años domiciliados en Aranguren 4494 piso 2º dpto. C Cap, Fed. casados, comerciantes. Escritura 376 del 3-07-08 Escribana Johanna Vanina Gil. Registro 1740 Denomina: FINCAMPO S.A. domicilio social Aranguren 4494 piso 2º depto. C Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a: compra venta locación construcción intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteas, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital $ 12000 dividido 120 acciones de $ 100 cada una suscriptas 100% por socios en partes iguales. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa mínimo 1 máximo 5 por 3 años. Presidente: Mirta Liliana María BLANCO, Director Suplente: Jorge Horacio DUARTE ambos domicilio especial en Aranguren 4494 piso 2º depto. C Cap. Fed. Representa Presidente y Vice indistinta. Cierre de ejercicio 30/6. Prescinde Sindicatura. Johanna Vanina Gil escribana registro 1740 autorizada por escritura 376 del 3-07-08.

Escribana – Johanna V. Gil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/07/2008. Número: 080708332157/E. Matrícula Profesional Nº: 4978.

e. 14/07/2008 Nº 81.755 v. 14/07/2008

FUTURO BIENES RAICES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) FUTURO BIENES RAICES S.A.- 2) Escritura Nº 137 del 04-07-2008.- 3) Aníbal Vicente SOLARI, argentino, nacido el 28-11-82, empresario, DNI 29.731.129, CUIT 20-29731129-9, casado, domicilio real y especial en Junín 1367, Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Raúl Eduardo SOLARI, argentino, nacido el 09-02-86, empresario, DNI 31.852.290, CUIL 20-31852290-2, soltero, con domicilio real y especial en Barrio San Isidro, Escalera 104, piso 3, Departamento A, Boulongne, San Isidro, Provincia de Buenos Aires.- 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 25.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 30-04 de cada año.- 10) Avenida Córdoba 966, Piso 4º, Departamento 1º, CABA.- El primer directorio: Presidente: Aníbal Vicente SOLARI; Director suplente: Raúl Eduardo SOLARI. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 137 Folio 398 fecha 04-07-2008.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 07/07/2008. Nº Acta: 136. Libro Nº: 28.

e. 14/07/2008 Nº 119.041 v. 14/07/2008

GAMAVRI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Karina Viviana Murdocca, casada, 3/6/70, DNI 21602676, Billinghurst 361, piso 3, departamento A, Cap. Fed. y Adrián Perez, soltero, 26/11/76, DNI 25404733, Aristóbulo del Valle 1674, Lanús, Prov. Bs. As.; argentinos y empleados. 2) Escritura 83 del 4/7/08. 3) GAMAVRI S.A. 4) Billinghurst 361, piso 3, oficina A, Cap. Fed. 5) compra, venta, permuta, administración, construcción y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. 6) 99 años. 7) $ 180.000.-. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios, se prescinde síndico. Presidente Karina Viviana Murdocca; Director Suplente Adrián Pérez. Ambos con domicilio especial en Billinghurst 361, piso 3, oficina A, Cap. Fed. 9) Presidente. 10) 3 de junio. Autorizado por escritura 83 del 4/7/08, Registro 1, Cap. Fed.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/7/2008. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 14/07/2008 Nº 119.279 v. 14/07/2008

GAPOVAC

SOCIEDAD ANONIMA

Miguel Angel ZICAVO, casado, DNI.4314551, Goya 77, segundo piso, dto. A, CABA, PRESIDENTE; Andres Gustavo BLANCO, soltero, DNI.21915626, Coronel Ramón Lista 5315, CABA, SUPLENTE, ambos argentinos, mayores, empresarios, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: French 2999, CABA. 1-10 años. 2- explotación de restaurantes, bares, confiterías, copetín al paso, rotiserías, pizzerías, panaderías, heladerías, marisquerías, parrillas, expendio de bebidas con y sin alcohol, comidas rápidas y afines, café concert, organización, producción y realización de todo tipo de eventos y reuniones empresarias, culturales, artísticas y deportivas, como así también alquiler de salas para dichas reuniones y eventos, aclarándose que dichas actividades se realizarán en los locales gastronómicos que la sociedad explote. 3- $ 12.000 4- uno a cinco por tres ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 31-07. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 519 del 4-07-09, Ragistro 531 CABA.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 07/07/2008. Nº Acta: 039. Libro Nº: 48.

e. 14/07/2008 Nº 12.786 v. 14/07/2008

GIO BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 30/06/088 resolvió aumentar el capital a $ 3.590.000 reformando el art. 5º de su Estatuto Social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1169 del 2/7/08 pasada al folio 6760 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 04/07/2008. Nº Acta: 054. Libro Nº: 258.

e. 14/07/2008 Nº 12.784 v. 14/07/2008

GLAVA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura N* 475 Folio 1131 otorgada el 12 de octubre de 2006 Registro 49 de la Ciudad y Partido de General San Martín Provincia de Buenos Aires se protocolizo Actas de Asamblea General Ordinaria Unánime del 19 de mayo de 2006 que resolvió Cambio de Jurisdicción a Provincia de Buenos Aires Calle Libertad (68) Localidad San Andrés y Partido General San Martín Provincia de Buenos Aires aprobado por Resolución de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires N* 5742 del 03-09-2007 Legajo 1/147302/07 Expte. 21209-48651 se inscribió en la Matricula 85.441 con fecha 06-09-2007. Folio de Inscripción 20927.Sede anterior Agüero 1659 Piso 1* Dto."D" Ciudad Autónoma de Buenos Aires y reformo artículos 2* y 7* del Estatuto Autorizado Alejandro D. Zaidemberg. Por Escritura N* 475 del 12 de octubre de 2006 Registro 49 San Martín Provincia de Buenos Aires.

Escribano/Abogado - Alejandro D. Zaidemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 18/06/2008. Número: FAA03165734.

e. 14/07/2008 Nº 12.782 v. 14/07/2008

GLIMOR

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en IGJ, bajo el Nº 17409 del libro 33 Tomo de S.A. Rectifica que en el edicto de aumento de capital publicado en el B.O. de fecha 28/04/2008 debió decir $ 285.090 en lugar de 280.090. Cecilia de Achával. Autorizada mediante Acta de Asamblea de fecha 12/10/07.

Abogada – Cecilia de Achaval

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2008. Tomo: 81. Folio: 36.

e. 14/07/2008 Nº 12.805 v. 14/07/2008

GLOBAL OIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de la sociedad - número Correlativo Inspección General de Justicia 1.656.080 - celebrada el 23 de junio de 2008, se resolvió reformar el estatuto social en sus artículos 4º, 9º y 10º mediante la adopción de los siguientes textos: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de ciento doce mil pesos ($ 112.000.-), representado por (i) doce mil (12.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, cada una de valor nominal un peso ($ 1.-) y con derecho a un (1) voto por acción; y (ii) cien mil (100.000) acciones preferidas, nominativas, no endosables, cada una de valor nominal un peso ($ 1.-), y sin derecho a voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Artículo 188, de la Ley 19.550"; "ARTICULO NOVENO: Cada director, en garantía de sus funciones, depositará la suma de diez mil pesos ($ 10.000.-), o su equivalente en bonos, títulos públicos, o moneda nacional o extranjera, depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad, o en fianzas, o avales bancarios, o seguros de caución, o de responsabilidad civil a favor de la sociedad."; y "ARTÍCULO UNDÉCIMO: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550 (texto ordenado, Decreto 841/84). Cuando por el aumento del capital social la Sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente." AUTORIZADO: Esteban Nicolás Dold, Abogado, según la referida Acta de Asamblea del 23.06.2008.

Abogado - Esteban Nicolás Dold

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/07/2008. Tomo: 82. Folio: 88.

e. 14/07/2008 Nº 119.223 v. 14/07/2008

GRUPO ORO

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Carolina Sol Rodríguez, 29 años, DNI: 26.824.930; Eber Alejandro Ortiz, 30 años, DNI: 26.051.069; ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Berutti 46, 10º piso, departamento 'A', Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "GRUPO ORO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Construcción, reforma y reparación de autos de competición, servicios de organización, dirección y gestión de prácticas deportivas y explotación de las instalaciones; servicios de publicidad; venta de espacios publicitarios; servicios prestados por profesionales y técnicos para la realización de prácticas deportivas; venta al por mayor y por menor de artículos de deporte, equipos e indumentaria deportiva; venta por mayor y menor de calzado; y venta por mayor y por menor de maquinaria y motores y sus repuestos. Capital: $30.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Carolina Sol Rodríguez, Director Suplente: Eber Alejandro Ortíz ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Jerónimo Salguero 2523, 10º piso, departamento 'B', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 176 del 17/6/08; Escribana Lucrecia Inés Carbone, Registro 23 de Avellaneda.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/7/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 14/07/2008 Nº 119.067 v. 14/07/2008

IBERIA CUEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 167 del 23-06-2008, se constituyo la sociedad "IBERIA CUEROS S.A.", con domicilio legal en Avda. Callao 441 Piso 13 Oficina "A" 2do. Cuerpo, CABA, por 99 años. Constituyentes. Alberto Panero, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 16-11-1957, DNI 08609653, domiciliado en Ruta 197 Nº 2541, Tigre, Provincia de Buenos Aires y Gabriel Lidovski, argentino, casado, nacido el 31-10-19*61, DNI 14817541, domiciliado en Marcelo T de Alvear 1430 Piso 5º, CABA; Objeto: Industrial: Fabricación de artículos de marroquinería, prendas de cuero y de gamuza; Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de artículos relacionados con su objeto industrial; Financiera: Financiera-. Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas y realizar operaciones financieras en general y en especial las referidas a su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. Capital $ 100.000.--; Directorio de 1 a 5 con mandato por dos años; Presidente Alberto Panero, Director Suplente Gabriel Lidovski, constituyen domicilio especial en sede social.; Cierre: 31 mayo; Se prescinde sindicatura; Directorio de uno a cinco, por dos ejercicios; Presidente Alberto Panero, que fija domicilio especial en sede social.- Autorizado Dr Jorge Dellá en escritura constitutiva.

Contador – Jorge Dellá

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 07/07/2008. Número: 127109. Tomo: 0026. Folio: 195.

e. 14/07/2008 Nº 81.767 v. 14/07/2008

INFOTEL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 08/07/08 se aprobó la modificación del artículo 4 del Estatuto Social aumentándose el capital socraT de la suma de $ 4.286.060 a la suma de $ 5.186.060, el cual está representado por 5.186.060 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Tomás M. Fiorito. Autorizado por Asamblea de Accionistas de fecha 08/07/2008.

Abogado - Tomás M. Fiorito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2008. Tomo: 63. Folio: 473.

e. 14/07/2008 Nº 81.776 v. 14/07/2008

INVERSORA EN TECNOLOGIA MEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

SOCIOS: Guillermo Horacio PAQUEZ, D.N.I. 21.946.539, nacido el 25-11-1970, casado en primeras nupcias con Analia Nieves Mazza, Licenciado en Ciencias Empresariales, domiciliado en Pasaje 1509 8355B, Rosario, provincia de Santa Fe, Peregrino SELSER, D.N.I. 17.836.479, médico, nacido el 11-02-1966, casado en primeras nupcias con María Cecilia Mora, domiciliado en avenida Juan Bautista Alberdi 483, piso 1º, depto. "A", C.A.B.A. y Jorge Sebastián ADARO, D.N.I. 17.855.702, nacido el 14-04-1966, casado en primeras nupcias con Lorena Villen, Licenciado en Administración, domiciliado en la calle General Pacheco 1700, unidad 27, Solar del Talar, Pacheco, provincia de Buenos Aires; todos argentinos.- 1) Fecha: 30-06-2008. Escritura pública 422, folio 1024 del Registro Notarial 1130; 2) Denominación: "INVERSORA EN TECNOLOGIA MEDICA S.A."; 3) Objeto Social: dedicarse a las siguientes actividades: Explotación de la prestación de servicios de diagnóstico por imágenes y en general todo tipo de estudio diagnóstico de enfermedades y traumatismos: el estudio, proyecto, asesoramiento, dirección, administración y realización de servicios relacionados con el objeto.- Las prestaciones en sus diversas formas, incluso los prepagos médicos y farmacéuticos, las de servicios administrativos, estadísticas y de auditoría para la asistencia médica, destinada a la atención de particulares, obras sociales, mutuales, cooperativas, empresas comerciales y/o de seguros, ya sean de medicina prepaga o por otros sistemas.- Estos servicios, en los casos que corresponda, así como la dirección técnica estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme la legislación vigente o la que se dicte en el futuro.- 4) Plazo: Noventa y nueve años desde la inscripción en la I.G.J.; 5) Capital: 40.000; 6) Sede Social: Lavalle 1619, piso 1º, depto. "C", C.A.B.A. 7) Administración: Directorio de 1 a 7 directores con mandato de 3 años. Directorio: PRESIDENTE: Jorge Sebastián ADARO y DIRECTOR SUPLENTE: Guillermo Horacio PAQUEZ; ambos con domicilio especial constituido en la sede social; 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año y 9) Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Autorizado por escritura 422 del 30-06-2008, folio 1024 del Registro Notarial 1130.

Escribano – Juan F. Dhers

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/07/2008. Número: 080708332860/D. Matrícula Profesional Nº: 4813.

e. 14/07/2008 Nº 81.759 v. 14/07/2008

JUNIN TV

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por resolución unánime de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de abril de 2005 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de $ 3.510.789,68, llevándolo de la suma de $ 10 a la suma de $ 3.510.799,68 y (ii) aprobar la reducción obligatoria del capital social para la absorción de pérdidas por la suma de $ 3.378.799,68, quedando el capital social en la suma de $ 132.000 modificándose el Artículo Sexto del Estatuto Social a fin de reflejar dichas modificaciones del capital social y (III) modificar el Artículo Décimo Quinto a fin de adecuarlo a las nuevas disposiciones con respecto a las garantías a ser prestadas por los directores. Firmante autorizada por instrumento privado de fecha 26 de junio de 2008.

Abogada - Sofía Harilaos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2008. Tomo: 68. Folio: 102.

e. 14/07/2008 Nº 118.968 v. 14/07/2008

LABORATORIOS RICHMOND

S.A.C.I.F.

Por asamblea extraordinaria del 28/3/05 se reformaron artículos 4º, 8º, 9º, 12º, 14º y 16º. Se agregó articulo 6º bis. Se redactó texto ordenado. Por asamblea extraordinaria del 16/3/06 se modificó el punto f) del Artículo 14. Se redactó texto ordenado: Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por acta de directorio del 30/6/08.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 14/07/2008 Nº 119.014 v. 14/07/2008

LAFETEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) 26/06/2008 2) HALL Aníbal Omar, argentino, soltero, nacido el 19/05/2008, DNI 7.703.252, comerciante, domiciliado en calle El Vapor 135, Burzaco, Pcia. de Bs. As. CALDERÓN Carlos Alberto, argentino, casado, nacido el 9/07/1947, DNI 7.606.088, jubilado, domiciliado en calle Entre Ríos 2364 Piso 5 "A", Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. - 3) "LAFETEN S.A." 4) Sede social: Diógenes Taborda 639 Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuanta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la realización d las siguientes actividades a) La creación, organización, desarrollo y funcionamiento de servicios de medicina prepaga de terceras entidades publicas o privadas. Para ello podrá comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar y gravar cualquier bien mueble o inmueble, incluyendo hipotecar, constituir servidumbre, usufructuar, uso y habilitación y demás derechos reales. Realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones bancarias publicas y privadas. Efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales. Realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objetivo social, pudiendo gestionar, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que le otorguen los gobiernos nacionales, provinciales o municipales. b) Prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación medica, organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con titulo habilitante y administrativo y abarcando todas las especialidades que se relacionen directa o indirectamente con aquellas actividades medicas, ofreciendo y prestando toda clase de tratamiento medico quirúrgico, físico, químico, psíquico, electrónico y nucleónico, basado en procedimientos científicos aprobados a realizarse por medio de profesionales con titulo habilitante.- 7) TREINTA MIL PESOS.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 directores, con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: Presidente.- 9) Prescinde de sindicatura, Art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de Julio de cada año.- 11) Presidente: Aníbal Omar Hall, Director suplente: Carlos Alberto Calderon.- Los administradores fijan domicilio especial en la calle Diógenes Taborda 639 Cap. Fed.- Guillermo Symens autorizado según escritura publica Nº 129 del 26/6/2008 al folio 257 registro 716 ante Escribana Maria Ivana Pacheco de Ariaux matricula 4375.

Guillermo Symens

Certificación emitida por: M. Ivana Pacheco de Ariaux. Nº Registro: 716. Nº Matrícula: 4375. Fecha: 07/07/2008. Nº Acta: 148. Libro Nº: 08.

e. 14/07/2008 Nº 12.791 v. 14/07/2008

LECOST

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Escritura Nº 130 del 1/07/08, Folio 395, Registro 13 de San Isidro, Buenos Aires. 2) LECOST S.A. 3) Javier Humberto Costa, argentino, nacido 03/03/73, DNI 23.276.452, CUIT 20-23276452-0, casado, arquitecto, domicilio Moscóni 3791 de Becar, San Isidro, pcia. Bs. As.; Pablo Martin Longo Elia, argentino, nacido 09/12/72, DNI 23.075.537, CUIL 20-23075537-0, casado, licenciado en economía, domicilio en Escalada 1200, Barrio cerrado Laguna del sol, Gral. Pacheco, Tigre, pcia. Bs. As; Gonzalo Matias Longo Elia, argentino, nacido 14/03/74, DNI 23.355.849, CUIT 20-23355849-5, casado, asesor financiero, domiciliado en Uspallata 2574, Barrio San Isidro Labrador, Beccar, San Isidro, pcia. Bs. As. 4) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: INMOBILIARIO. Mediante la compraventa, permuta, arrendamientos, concesiones, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, propios o de terceros, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. La prestación de toda clase de servicios de consultoría, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, de factibilidad, planes de inversión y desarrollo inmobiliario, mediante las figuras admitidas por la legislación vigente en el país, inclusive el fideicomiso y el leasing. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. 5) $ 20.000. 6) Administración: Directorio de uno a cinco directores titulares por tres ejercicios. 7) Representación: Presidente o Vice en su caso. 8) Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 9) Sede social: 25 de Mayo 356, Piso 2º, de C.A.B.A. 10) Duración: 99 años. 11) Presidente: Javier Humberto Costa, y Director suplente: Pablo Martin Longo Elia, ambos con domicilio especial en 25 de Mayo 356, Piso 2º, de C.A.B.A. Aceptan sus cargos. 12) Cierre ejercicio: 31/12. Firmante autorizado por escritura Nº 130 del 1/07/08, Folio 395, Registro 13, de San Isidro, Buenos Aires.

Notario – Pedro A. Basavilbaso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 03/07/2008. Número: FAA03159315. Matrícula Profesional Nº: 5353.

e. 14/07/2008 Nº 12.802 v. 14/07/2008

MEDARTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 95 de fecha 3-7-2008 se constituyó la sociedad. Accionistas: MACAROL Anita, 13/4/39, DNI Nº 11.955.557 y CUENCA Claudio Andrés, 4/10/42, LE Nº 4.406.043, ambos, argentinos, casados, comerciantes con domicilio real en San Lorenzo 155, Luján, Provincia de Buenos Aires.; Plazo 99 años desde su inscripción en el Registro Publico de Comercio; Objeto: Comercialización, producción y distribución de productos químicos, especialidades medicinales, médicas, veterinarias y de uso de laboratorio, instrumental, equipos, productos de uso medicinal científico, biomédico, odontológico, reactivos de diagnóstico y de la salud, materias primas e insumos. Explotación de patentes de invención, fórmulas y marcas nacionales y extranjeras, representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, exportación e importación; realización de exámenes médicos, asistenciales y laborales y chequeos en general; explotación y gerenciamiento de establecimientos dedicados a la salud. Cuando en virtud de la materia se requiera se recurrirá a profesionales con título habilitarte; Capital: $12.000.-; PRESIDENTE: CUENCA Claudio Andrés; DIRECTOR SUPLENTE: MACAROL Anita, todos con domicilio legal en la sede social; cierre de ejercicio: 31/12 de cada año; SEDE: Arce 975 7 piso departamento B CABA; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada en escritura Nº 95 ante Registro Notarial Nº 1020.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/7/2008. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 14/07/2008 Nº 119.015 v. 14/07/2008

MEDIA PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica aviso publicado el día 08/07/2008 factura Nº 18922 donde decía: "Por asamblea General Extraordinaria del 7 de julio de 2008 la Sociedad aumentó su capital..." debía decir: "Por asamblea General Extraordinaria del 8 de julio de 2008 la Sociedad aumentó su capital.:." Autorizado por asamblea general extraordinaria de fecha 8 de julio de 2008.

Abogado/Autorizado – Tomás Naselo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/7/2008. Tomo: 99. Folio: 495.

e. 14/07/2008 Nº 119.197 v. 14/07/2008

MEGOBLAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 184 del 03-06-2008 Ese. Norberto Benseñor los cónyuges Patricia Ortiz Mena Salinas, mejicana, nacida 2-12-1940, empresaria, pasaporte mejicano 06320001511, José Patrocinio González Blanco Garrido, mejicano, nacido 18-05-1934, abogado, pasaporte mejicano 06320001512, ambos domiciliados en Avda. Quintana 430 Piso 7º Dep. 13 de CABA y Jerónimo Esteban González Blanco Ortiz MENA, mejicano, -nacido 29-11-1963, soltero, DNI 93878876, docente, Nelly 3368, Piso 25 Dto. A, CABA, resolvieron cumplimentar los requisitos necesarios de acuerdo Resolución general IGG Nº 12/03 para que la sociedad constituida en el extranjero denominada "LA RECOLETA LTD" se adecué voluntariamente a las disposiciones de la Ley societaria argentina, por aplicación del art. 124 de la Ley 19550. Denominación: MEGOBLAN S.A.; Duración: 99 años; Capital $ 300.000.-; Objeto: La compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las -figuras admitidas la legislación argentina, el fideicomiso, el leasing, el aporte de capitales a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios.; Directorio: uno a siete, por tres ejercicios. Presidente Patricia Ortiz Mena Salinas, constituye domicilio especial en sede social; Sede social: Avda Quintana 430 Piso 7º Dep. 13, CABA; Se prescinde sindicatura; Cierre ejercicio: 30abril. Autorizado en la escritura constitutiva Dr. Jorge Dellá.

Contador – Jorge Dellá

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 07/07/2008. Número: 125664. Tomo: 0026. Folio: 195.

e. 14/07/2008 Nº 81.766 v. 14/07/2008

MRCN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 20/03/06, MRCN S.A.: (1) Aumentó el capital social de $12.000 a $7.012.000; y (2) Reformó el artículo 4 de su Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Capital Social. Artículo Cuarto. El capital social es de pesos siete millones doce mil ($ 7.012.000), representado por siete millones doce mil acciones ordinarias nominativas, no endosables de valor nominal un peso $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción".Dra. Catalina María Bosch Fragueiro, autorizada por Asamblea General Extraordinaria del 20/03/06 referida ut-supra.

Abogada – Catalina M. Bosch F.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/7/2008. Tomo: 82. Folio: 416.

e. 14/07/2008 Nº 118.996 v. 14/07/2008

MUNDO AGUA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA por 99 años. Inst. Público 10/4/08. María Paula Díaz, 10/8/83, soltera, Fonrouge 2438, CABA. DNI 30.460.227; Daniel Oreste Venegoni, 14/9/69, soltero, Fonrouge 2428, CABA, DNI 21.083.094, ambos argentinos y empresarios. "MUNDO AGUA SA". Sede: Pte. Roque Sáenz Peña 1219 piso 9, CABA. Obj.: Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o del exterior, a las siguientes operaciones: (1) COMERCIALES: Compra, venta, permuta, importación, exportación y/o distribución de productos y/o accesorios para piletas de natación, jacuzzis, spas, solariums y natatorios en general. En especial la Sociedad podrá dedicarse a la compraventa, distribución, importación y exportación de materias primas, productos semielaborados y/o elaborados para la construcción, reparación y/o mantenimiento de los mismos, pudiendo incluso recibir y/o dar materiales en consignación bajo licencias o bajo cualquier otra forma jurídica, para su distribución y/o venta en cualquier punto de la República Argentina y/o del exterior; (2) CONSTRUCTORA: Construcción y/o reforma de piletas de natación, jacuzzis, spas, solariums y natatorios en general, así como trabajos vinculados a los mismos tales como, sin que implique limitación alguna, movimiento de tierra, afirmados, pavimentaciones, revestimientos, tratamientos asfálticos, instalaciones sanitarias y/o de gas, ejecución de puentes, caminos y solariums y cualquier otra construcción vinculada a obras de este tipo y características. (3) FINANCIERAS: Operaciones financieras o de inversión en los términos del articulo 31 de la Ley 19.550, incluyendo el otorgamiento o la toma de préstamos con o sin garantía, inversiones de capital en otras sociedades, emisión y compraventa de títulos públicos, papeles de comercio, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y modificatorias, o aquellas para las cuales se requiera concurso público. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre: 31/12. Presidente: María Luz Rodríguez Fontán; Director Suplente: María Paula Díaz, ambas con domicilio especial en sede social. Carla Caamaño Iglesias Paiz, abogada, Tomo 51 Folio 568 CPACF, autorizada por instrumento público del 10/4/08.

Abogada - Carla Caamaño Iglesias Paiz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/07/2008. Tomo: 51. Folio: 568.

e. 14/07/2008 Nº 119.237 v. 14/07/2008

NEQUID NIMIS

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 1.741.594. Comunica que por Escritura 1293, Folio 6030, de fecha 25/06/2008, pasada ante el Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453, la sociedad quedó disuelta por inactividad. Datos artículo 186, Resolución 7/2005: a) NEQUID NIMIS S.A.; Sede Social: Julián Alvarez 1704, piso 4º, Dto. "D", ciudad autónoma de Buenos Aires; Inscripción: 05/07/2004, Nº 8225, Lº 25 de sociedades por acciones; b) otorgantes: Ema Haydee FERNANDEZ LIMA, DNI 11.198.683 y Julián Ignacio DACUNTO, DNI 29.656.763, ambos domiciliados en Marconi 1285, Olivos, Pcia. Buenos Aires; c) los otorgantes manifiestan bajo declaración jurada que la sociedad desde su inscripción se mantuvo ininterrumpidamente encuadrada en las condiciones negativas indicadas en el apartado I, del artículo 186 de la Res. Gral. GJ 7/05, no realizó operación alguna, que los aportes fueron efectivamente restituidos, que la sociedad no es titular de bienes registrables y que no pesa contra ella ni contra sus socios, por su condición de tales, ninguna acción judicial; d) Que asumen en forma expresa responsabilidad ilimitada y solidaria, renunciando a invocar el régimen de responsabilidad y en su caso el beneficio de excusión correspondiente al tipo social adoptado, por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de los otorgantes, aún en violación al régimen de administración y representación establecidos legal y/o contractualmente. Autorizado por escritura Nº 1293 de fecha 25 de Junio de 2008, Folio 6030, Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.

Escribano – Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/07/2008. Número: 080707330608/C. Matrícula Profesional Nº: 3933.

e. 14/07/2008 Nº 30.445 v. 14/07/2008

NOESUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 12 de Mayo de 2008 se resolvió cambiar de jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires, se reformó el Artículo 1º y se fijo domicilio en Chiclana 271 Partido de Campana, Provincia de Buenos Aires.- Autorizado por Acta de Asamblea del 12 de Mayo de 2008 Ernesto Mario Levin.

Abogado - Ernesto Mario Levin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2008. Tomo: 10. Folio: 973.

e. 14/07/2008 Nº 84.431 v. 14/07/2008

PERIMONTU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución PERIMONTU S.A.: 07/07/2008 Folio 445 Registro 581 Cap. Fed. SOCIOS: Lidia Maria PACCOR (PRESIDENTE) argentina, nacida 2/2/43, casada, comerciante, DNI 4.627.774, domicilio real y especial Domingo Millán 31, Torre España, piso 12º depto. "A" Cap. Fed. y Karina Roxana CHIUMMIENTO (DIRECTOR SUPLENTE) argentina, nacida 16/3/67, divorciada, diseñadora gráfica, DNI 17.923.969, domicilio real y especial Chivilcoy 479 depto. "3" Cap. Fed. SEDE SOCIAL: Chivilcoy 479 depto. "3" Cap. Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: INMOBILIARIO y FINANCIERO: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo comprar, vender, permutar, administrar, arrendar y explotar toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, obligaciones negociables, construcciones, participación o adquisición de empresas, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés y con o sin garantías reales o personales; financiar la realización de toda clase de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros sin recurrir al ahorro público, no hallándose comprendida dentro de las disposiciones de la Ley de Entidades Financieras. CAPITAL: $ 200.000. DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE EJERCICIO: 31/12. Verónica Noemí Triñanes autorizada por escritura 157 Folio 445 Registro 581 del 07/07/2008.

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. Nº Registro: 581. Nº Matrícula: 4380. Fecha: 08/07/2008. Nº Acta: 150. Libro Nº: 20.

e. 14/07/2008 Nº 119.053 v. 14/07/2008

PLURIS SARMIENTO PETROLEO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 511 del 02/07/2008, Fº 1654, Registro 776 de la Ciudad de Buenos Aires, quedó constituida la sociedad PLURIS SARMIENTO PETRÓLEO S.A: 1) Socios: Soumitra Sen, Pasaporte Canadiense Nº BA 154440, nacido el 3/08/1958, casado, canadiense, geólogo y ejecutivo, con domicilio en 13427 Grand Masterpiece Lane, Houston, Texas, Estados Unidos de Norteamerica; y Sacha Henry Spindler, Pasaporte Canadiense Nº WD135465, nacido el 3/06/1962, soltero, canadiense, ejecutivo, con domicilio en 3828 West 15 Avenue, Vancouver, Canadá 2) Fecha de instrumento de constitución: 02/07/2008; 3) Denominación social: Pluris Sarmiento Petróleo, S.A.; 4) Sede Social: Marcelo T. de Alvear 636, cuarto piso, Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto Social: realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: desempeñarse como titular y/o operador de permisos y concesiones de exploración y explotación de hidrocarburos y en general realizar todas las actividades relacionadas con la exploración, explotación, producción y comercialización de hidrocarburos, y la prestación de servicios afines a tales actividades. A tal

fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto 6) Plazo de duración: 99 años desde su constitución. 7) Capital Social: pesos ciento veinte mil ($ 120.000) representado por ciento veinte mil (120.000) acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una; 8) Directorio: compuesto por 1 a 3 Directores Titulares e igual o menor número de Directores Suplentes con mandato por 3 ejercicios. Director titular: Leonardo Martín Dávila. Director Suplente: José Bereskyj; ambos con domicilio constituido en Viamonte 1328, primer piso "12" de la Ciudad de Buenos Aires. La sociedad prescinde de la sindicatura (Art. 284, Ley 19.550); 9) Representación Legal: Presidente del Directorio, o Vicepresidente en su caso; 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; 11) Garantía de Directores: Pesos Diez mil ($ 10.000). Gisselle Leloutre, autorizada por acta constitutiva de fecha 02/07/2008.

Abogada - Gisselle Leloutre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2008. Tomo: 69. Folio: 236.

e. 14/07/2008 Nº 8.728 v. 14/07/2008

POLYGRAPH

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: por escritura del 23/05/08, Nº 492, Registro Notarial 2, de Hurlingham, Pcia. de Bs. As..- Socios: Mariano Raúl Tasín, casado, argentino, 31 años, Licenciado en Administración de Empresas, D.N.I. 25.670.261, domicilio: Solís 924, Hurlingham, Pcia. Bs. As.; Martín Ignacio Tasín, soltero, argentino, Licenciado en Administración de Empresas, 26 años, D.NI. 29.751.721, domicilio: Entre Rios 728, Martinez, Pcia Bs. As.; y Alicia Mabel Magariños, casada, argentina, empresaria, 49 años, D.N.I. 13.799.125, domicilio: Camet 1233, Mar del Plata, Pcia. Bs. As.- Duración: 99 años.- Objeto: Todo lo relacionado con la Impresión Digital.- Capital: $ 12.000.-, dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una y 1 voto por acción.- Suscripción: Mariano Raúl Tasín: 4.800 acciones; Martín Ignacio Tasín: 2.400 acciones y Alicia Mabel Magariños: 4.800 acciones.- Integración: 25%.- Directorio: 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios.- Presidente: Mariano Raúl Tasín.- Director Suplente: Martín Ignacio Tasín.- Domicilio especial de los Directores: la Sede Social.- Sindicatura: se prescinde.- Sede Social: Pichincha 1574, Cap. Fed. Raúl CARBONARO, autorizado por escritura 492, del 23/5/08, Registro Notarial 2 de Hurlingham, Pcia. de Bs. As.

Certificación emitida por: Noemí Repetti. Nº Registro: 1488. Nº Matrícula: 2855. Fecha: 08/07/2008. Nº Acta: 184. Libro Nº: 108.

e. 14/07/2008 Nº 84.600 v. 14/07/2008

PROENER S.A.
(antes,
COMERCIALIZADORA DE ENERGIA S.A.)

Por Asamblea General Extraordinaria del 02.07.2008, se resolvió aumentar el capital social de $ 122.000 a $ 282.557, reformándose consecuentemente el Artículo 5º del Estatuto Social. Juan Ricardo Balestra, autorizado por Asamblea General Ordinaria del 02.07.2008.

Abogado - Juan Ricardo Balestra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/07/2008. Tomo: 97. Folio: 401.

e. 14/07/2008 Nº 119.225 v. 14/07/2008

PUERTO MADERO RENT-A CAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 183 del 24/06/2008, Fº 544, Reg. 1441 CABA, Julio Roberto BERGES ZAS, uruguayo, divorciado, DNI 92.885.332, domicilio. En Queguay 7948, Parque Miramar camelos, del Uruguay. Patricia Olivia SICILIANO, Argentina, casada, LC 5.773.771 Domicilio. En Av. Antartida Argentina 821 CABA, comparece De Presidente de la sociedad "RIOS AR S.A. domicilio. Av. Antartida Argentina 821 CABA han resuelto Constituir una Sociedad Anónima la que se regirá por las siguientes estipulaciones: DENOMINACION:"PUERTO MADERO RENT-A-CAR S.A". DURACION: 99 años contados desde la inscripción de este Estatuto en la Inspección General de Justicia. OBJETO: La sociedad tiene por objeto único dedicarse por cuenta Propia o terceros, o asociada con terceros, dentro o fuera del país, A las siguientes actividades, siendo esta enumeración solo enunciativa y no limitativa: COMERCIALIZACION: I) Compra y venta de vehículos. II) Locación de vehículos son chofer a terceros; III) Contratación y Comercialización de seguros inherentes a la locación de vehículos sin Chofer; IV) Comercialización de productos y servicios relacionados Con la locación de vehículos.- La sociedad podrá realizar, sin limitación alguna, toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directa o indirectamente vincule al presente objeto. A los fines de la consecución del presente objeto, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que directa e indirectamente se relacionen con su objeto social y no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto.- CAPITAL SOCIAL: $ 100.000.- representado por doce mil acciones ordinarias nominativas, no endosables de $ 1.- de valor nominal y un voto por cada Acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea. Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco directores. Los que serán designados por (1) ejercicio. DESIGNACION DEL DIRECTORIO: presidente Patricia Olivia SICILIANO, y Director Suplente Juan Patricio Lopez.- CIERRE DE EJERCICIO: 30 de junio de cada año.- DOMICILIO SOCIAL: Av. Antártida Argentina 821 CABA.- Hugo Eduardo Jiménez, autorizado en Esc. Nº 183 del 24/06/2008, Fº 544, Registro 1441 CABA.

Certificación emitida por: Guillermo M. Alvarez Fourcade. Nº Registro: 1441. Nº Matrícula: 2875. Fecha: 08/07/2008. Nº Acta: 050. Libro Nº: 60.

e. 14/07/2008 Nº 81.777 v. 14/07/2008

RIO DOCE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria Nº 40 del 7/07/08, se ha resuelto aumentar el capital social con reforma de estatuto de la suma de $ 57.085.572 a la suma de $ 61.608.072. Autorizado por asamblea Nº 40 del 7 de julio de 2008: Cesar Rafael Verrier Rousseaux.

Abogado - César Rafael Rosseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/7/2008. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 14/07/2008 Nº 118.984 v. 14/07/2008

ROUTE 27

SOCIEDAD ANONIMA

Guillermo Martín HAMMERER, argentino, 26-3-1982, empleado, soltero, DNI 29.434.696, CUIL 20-29434696-2; Sebastián Andrés HAMMERER, argentino, 26-07-1982, empleado, soltero, DNI 29.434.695, CUIT 20-29434695-4, y Diego Gerardo HAMMERER, argentino, 19-8-1971, comerciante, casado en segundas nupcias con Vanina Susana Mallorca, DNI 22.278.393, CUIT 20-222783934, todos domiciliados en Calle de La Angostura 75, de La Isla Nordelta, (Buenos Aires), 2) 04-07-2008; 3) ROUTE 27 S.A. 4) Esmeralda 345 piso 8, Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, pudiendo para ello utilizar capital propio o tomando en préstamo a la siguiente actividad: Inmobiliaria: Compra-Venta, permuta, administración, arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, propios o ajenos, incluido los Edificios sometidos al régimen de propiedad horizontal. Urbanización y subdivisión de predios en lotes. Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas o privadas, reformas; efectuando aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse y/o a personas físicas, para operaciones realizadas o a realizarse. Tomar y efectuar préstamos, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías admitidas por la legislación vigente o sin garantía. Para la consecución de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa, judicial o de cualquier siempre que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) capital de $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables 1 voto y 1 peso valor nominal cada una. 8) Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) Presidente: Diego Gerardo HAMMERER. Director Suplente: Sebastián Andrés HAMMERER, ambos con domicilio especial en Esmeralda 345 Piso 8, Capital Federal. Sabrina Alejandra COLOMBO, autorizada en escritura número 355 del 04-07-2008.

Autorizada – Sabrina Alejandra Colombo

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 07/07/2008. Nº Acta: 099. Libro Nº: 20.

e. 14/07/2008 Nº 30.448 v. 14/07/2008

SABIREY INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Extraordinaria del 25.04.08 resolvió modificar el art. 8 del Estatuto Social adecuando la garantía de los Directores a lo dispuesto por la Resolución 7/05 de la Inspección General de Justicia. Daniel Cristian Falck autorizado conforme Acta de Asamblea del 25.04.08.

Abogado – Daniel C. Falck

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/7/2008. Tomo: 13. Folio: 406.

e. 14/07/2008 Nº 119.018 v. 14/07/2008

SALVATORI S.A. PARQUES Y JARDINES
HOY
SALVATORI S.A.

Se hace saber por un día que por escritura 368 del 02/07/2008, Registro 137 Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea de fecha 04/06/2008 de la Sociedad "SALVATORI S.A. PARQUES Y JARDINES" hoy "SALVATORI S.A.", que resolvió los siguientes actos: a) Reformar el Artículo Primero del estatuto, que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominación social de "SALVATORI S.A." continúa funcionando la sociedad antes denominada "SALVATORI S.A. PARQUES Y JARDINES", que tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y podrá establecer agencias y/o sucursales en el interior del país o en el extranjero"; b) Aumentar el capital social elevándolo de la suma de $ 0, 00046 a la suma de $ 800.000, reformando en consecuencia el Artículo Cuarto del estatuto; c) Limitar la transferencia de acciones incorporado en el nuevo Artículo Quinto, modificando en consecuencia la numeración de los artículos siguientes; d) Modificar la fecha del cierre del ejercicio pasando la misma del 30 de Noviembre al 31 de Diciembre de cada año, modificando el Artículo Decimosegundo; e) Corregir la sede social fijándola en la calle La Pampa 3796, Planta Baja, C.A.B.A.; f) Modificar el Artículo Octavo; g) Designar el nuevo directorio, que quedo conformado: Presidente: Angel Alberto SALVATORI, Vicepresidente: César Arturo SALVATORI y Director Suplente: Aurora Alicia Berninzoni todos con domicilio especial en La Pampa 3796, Planta Baja, C.A.B.A.- Ricardo MIHURA SEEBER, Escribano, Matrícula 1950, autorizado a firmar edictos en la escritura 368, del 02/07/2008, folio 999, Registro 137.- BUENOS AIRES, 8 de Julio de 2008. EL ESCRIBANO.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/07/2008. Número: 080708332539/C. Matrícula Profesional Nº: 1950.

e. 14/07/2008 Nº 30.462 v. 14/07/2008

SANJOB

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento publico del 26/06/2008 se reformo el articulo tercero (Objeto)= "Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) organización, desarrollo, gerenciamiento, prestación e implementación de toda clase de servicios médicos, paramédicos, asistenciales y/o de rehabilitación, en sus diferentes modalidades vinculadas a la salud humana en general, y demás prestaciones complementarias o derivadas, con o sin internación, destinados al público en general o a entidades de salud, sean éstas públicas, privadas, estatales, mixtas o paraestatales, empresas de medicina prepaga, obras sociales, mutuales, consorcios y/o cooperativas; b) distribución y/o comercialización de equipos, productos, insumos y servicios conexos o de aplicación en las actividades precedentemente precisadas; c) mandatos y comisiones en general, vinculados a las referidas actividades. Las prestaciones que deban ser realizadas por profesionales con título habilitante tendrán lugar con su concurso". Firma= Guillermo Pedro Castro, DNI 14857493, Autorizado por escritura 95 del 01/04/2008 al folio 548.

Certificación emitida por: Juan Carlos Rampi. Nº Registro: 6, Partido de Morón. Fecha: 04/07/2008. Nº Acta: 109. Libro Nº: 30.

e. 14/07/2008 Nº 12.793 v. 14/07/2008

STOCKTON

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Martín Guy Gorsky, 30 años, casado, DNI: 92.485.439, Avenida del Libertador 6746, 3º piso, departamento 'A', Capital Federal; Zív Tírosh, 37 años, soltero, Pasaporte israelí: 9992203, 110 Levi Eshkol St., Tel Aviv, Estado de Israel; ambos israelíes y comerciantes. Denominación: "STOCKTON S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Industrial y Comercial: La fabricación, industrialización, elaboración, transformación, procesamiento, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, transporte, fraccionamiento, envasado, permuta, alquiler y cualquier forma de comercialización de todo tipo de productos químicos, fertilizantes, agroquímicos y sus derivados. Capital: $12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Felícia Monica Rubinsky, Director Suplente: Martín Guy Gorsky; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Arenales 1457, 6º piso, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 173 del 6/6/08; Escribano Arturo E.M. Peruzzotti, Registro 394 de Capital Federal.-

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/7/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 14/07/2008 Nº 119.065 v. 14/07/2008

TIENDAS DEL LITORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por esc. del 07/07/2008, folio 246 Registro 1743 C.A.B.A. "TIENDAS DEL LITORAL S.A.". Socios: Maria Esther QUIROGA MORALES, (CUIT 27-94064348-7) boliviana, casada, Auditora Financiera, 20/04/1961, D.N.I. 94.064.348, domiciliada en Combatientes de Malvinas 3710, séptimo piso, departamento "A", CABA. Luis Felipe LACOUR, (CUIT 20-16609198-6) argentino, casado, Historiador, 25/08/1963, D.N.I 16.609.198, domiciliado en Hernández 2060, Posadas, Pcia de Misiones, Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, consignación, importación, exportación, fabricación, distribución, comercialización, producción y confección, por mayor y menor de: prendas de vestir, indumentaria deportiva, accesorios, calzados, y demás productos de industria textil, marroquinería, artículos de bazar, muebles, platería, talabartería y perfumería, los cinco últimos vinculados a la marca a comercializar unicamente.- Directorio: de 1 a 5 miembros, por tres ejercicios.- Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde. Capital; $ 12.000 dividido en 120 acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N 100 c/u, totalmente suscripto en partes iguales e integrado en efectivo 25%. Cierre ejercicio: 30 de junio. Sede social: en la Avenida Monroe 4622, noveno piso, dto "B", C.A.B.A. Presidente: Luis Felipe LACOUR y como Director Suplente: María Esther QUIROGA MORALES. Domicilio Especial y legal directores: ambos en Avenida

Monroe 4622, noveno piso "B", CABA. Luis Felipe LACOUR, Presidente autorizado por escritura del 07/07/2008, Folio 246 Registro 1743, Caba.

Certificación emitida por: Daniela A. Naviero. Nº Registro: 1743. Nº Matrícula: 4158. Fecha: 07/07/2008. Nº Acta: 041. Libro Nº: 60 rúbrica 83.975.

e. 14/07/2008 Nº 84.417 v. 14/07/2008

TOY GRANDE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Pamela Natalia PUIGPINOS, argentina, soltera, nacida 18-2-85, comerciante, DNI. 31.534.705, domicilio: Las Heras 243, Alejandro Korn, Pcia. Bs. As.; Andrés Valerio ZUZULICH, argentino, soltero, nacido 12-11-74, empresario, DNI. 24.955.804, domicilio: Costa 26, Alejandro Korn, Pcia. Bs. As.- 2) Escritura del 26-6-08.- Registro 1147.- 3) TOY GRANDE S.A.- 4) 99 años.- 5) Teniente General Juan Domingo Perón 1711, piso primero, Cap. Fed.- 6) Objeto: A) FABRICACION Y COMERCIALIZACION: Fabricar, comprar, vender, importar, exportar, dar en comisión o en consignación a través de franquicias, representaciones, ropa de bebé y niños en general con todos sus accesorios, calzados y juguetes en general.- B) MANDATOS Y SERVICIOS: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramiento, administración de bienes de capital.- 7) Capital: $ 12.000.= 8) Presidente o Vicepresidente en su caso.- 9) Se prescinde de la sindicatura.- 10) Presidente: Andrés Valerio ZUZULICH.- Director Suplente: Pamela Natalia PUIGPINOS; constituyen domicilio especial en los consignados al comienzo.- 11) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.- El firmante está autorizado por escritura 980 del 26-6-08- Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/07/2008. Número: 080704327923/2. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 14/07/2008 Nº 84.478 v. 14/07/2008

TRAYECTO UNO

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Marina Beatriz Asiaín, 41 años, DNI: 18.208.358, Haedo 946 Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires; Gabriel Hernan Bernhaut, 38 años, DNI: 21.587.183, Maipú 521, 10º piso, departamento "B", Capital Federal; ambos argentinos, divorciados, comerciantes. Denominación: "TRAYECTO UNO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Turismo: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero; d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; g) La compra y venta de cheque del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; h) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; i) Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; j) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; k) Alquiler de autos; l) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/07. Directorio: Presidente: Gabriel Hernan Bernbaut, Director Suplente: Marina Beatriz Asiain; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Maipú 521, 1º piso, departamento 'B', Capital Federal.- Maximiliano Stegrnann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 181 del 13/6/08; Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/7/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 14/07/2008 Nº 119.071 v. 14/07/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACCENTURE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se deja constancia que por Reunión de Socios de fecha 10 de julio de 2008 se ha aumentado el capital social de $ 9.653.244.- a la suma de $ 31.704.714.- o sea en $ 22.051.470.-, reformándose en consecuencia el Artículo Cuarto del Contrato Social conforme al siguiente texto: El capital social se fija en la suma de $ 31.704.714.- (pesos treinta y un millones setecientos cuatro mil setecientos catorce), representado por 31.704.714 cuotas, de valor nominal $ 1.- (pesos uno) cada una y de un voto por cuota. Las cuotas se encuentran suscriptas por los socios conforme el siguiente detalle: Accenture International S.à.R.L., 28.534.242 cuotas; y Accenture Minority I B. V., 3.170.472 cuotas". Gabriela Paula Perotti, autorizada por Reunión de Socios de fecha 10 de julio de 2008.

Abogada - Gabriela Paula Perotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/07/2008. Tomo: 86. Folio: 315.

e. 14/07/2008 Nº 119.217 v. 14/07/2008

ACORDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 11185. Lº 119, de S.R.L. 1.731.611. En reunión unánime de socios del 17.09.2007 se resolvió: (a) Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 42.000, capitalizando del saldo de la cuenta "Aportes Irrevocables" al 30.06.2007, y emitir 3.000 cuotas, de $ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas; (b) Modificar la fecha de cierre de ejercicio fijándola el 31 de Diciembre; (c) Reformar los siguientes artículos del Contrato Social: Cuarto (Capital Social), Quinto (Administración/Representación Legal/ Garantía de Gerentes), Decimo (Cierre de Ejercicio); (d) Fijar la sede social en Viamonte 1133, Piso 4, CABA; y (e) Instruir la inscripción registral del texto ordenado de los Estatutos Sociales. El firmante de este aviso se encuentra autorizado para realizar esta publicación conforme surge del acta de reunión de socios de fecha 17.09.2007.

Abogado - José A. Tiscornia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2008. Tomo: 58. Folio: 479.

e. 14/07/2008 Nº 118.993 v. 14/07/2008

ACORDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº: 11185. Lº 119 de SRL 1.731.611. En atención a que los Cuotistas de la Sociedad integraron totalmente el saldo pendiente del Capital Social, en reunión unánime de socios del 01.06.2004, se resolvió reformar el Artículo Cuarto del Contrato Social. El firmante de este aviso se encuentra autorizado para realizar esta publicación conforme surge del acta de reunión de socios de fecha 01.06.2004.

Abogado - José A. Tiscornia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2008. Tomo: 58. Folio: 479.

e. 14/07/2008 Nº 118.992 v. 14/07/2008

AGRUPACION NORTE SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución AGRUPACIÓN NORTE SALUD S.R.L.: 04/7/2008 Folio 442 Registro 581 Cap. Fed. SOCIOS: Karina Elizabeth BREE (GERENTE), argentina, nacida 21/11/71, soltera, comerciante, DNI 22.494.226, domicilio real y especial España 1453 bis, Quilmes, Pcia. Bs. As. y Elizabeth Natalia GIORGINI, argentina, nacida 8/6/85, soltera, comerciante, DNI 31.684.400, domicilio Migueletes 1867, Ciudad Evita, La Matanza, Pcia. Bs. As. SEDE: Av. Nazca 3177 piso 4º depto. "A" Cap. Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: i) prestación de servicios módicos de toda clase y en particular de anestesia en todas sus especialidades; ii) la administración y gerenciamiento de profesionales médicos; iii) Actuar como mandataria mediante la coordinación, fiscalización administración y gerenciamiento integral de prestaciones médicas en todas al especialidades y niveles de complejidad; iv) Comercialización, importación, distribución de insumos y/o equipos médicos y/o drogas medicinales y/o todo material vinculado con su actividad principal. La Sociedad no prestará servicios para los cuales las leyes requieran titulo habilitante, sino mediante profesionales legalmente autorizados para ello. CAPITAL $ 15.000. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: uno o más gerentes, en forma individual, socios o no, por plazo social. CIERRE EJERCICIO: 31/12. Verónica Noemí Triñanes autorizada por esc. 156 Folio 442 del 04/7/08.

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. Nº Registro: 581. Nº Matrícula: 4380. Fecha: 8/7/2008. Nº Acta: 148. Libro Nº: 20.

e. 14/07/2008 Nº 119.051 v. 14/07/2008

AL ESTILO CRIOLLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica publicación del 17/6/08 solicitada por factura 58-80808 corrigiendo domicilio social y domicilio especial del gerente, siendo el correcto: Tucumán 540, Piso 2, Oficina 14, C.A.B.A. Jorge Pintos autorizado por instrumento privado del 3/6/2008.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/07/2008. Número: 127973. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 14/07/2008 Nº 12.835 v. 14/07/2008

ALVATREF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Raúl Eduardo Alvarez, 11-9-81, DNI. 29041465, Garzón 6765 y Noelía Maribel Pérez, 15-10-82, DNI. 29824101, Barragán 3561, ambos argentinos, solteros, comerciantes de González Catán, Prov. Bs. As. 2) 30 años. 3) Compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución, trefilación y otros procesos de metales ferrosos; Fabricación de conductores eléctricos y cables, como de insumos y materiales utilizados para su elaboración. 4) $ 10.000.- Administración representación y uso de la firma por 1 o mas Gerentes, en forma individual e indistinta por el tiempo de duración de la sociedad. 8) Cierra el 31-5 de cada año. GERENTES: ambos socios. Domicilio especial y Sede Social: Av Díaz Vélez, 4074 , piso 5 , Depto "E" C.A.B.A. autorizada. Doc. priv. 20-6-08.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2008. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 14/07/2008 Nº 12.787 v. 14/07/2008

ANCARS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública Nº 541, Folio Nº 1498: de fecha 10/07/2008. Socios: Juan Carlos GOMEZ LARDIES, argentino, casado, Licenciado en Administración, 5/10/1.948, D.N.I. 8.035.143, domiciliado en forma real y especial en la calle Aguilar Nº 2679, Piso 8º, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Carlos Julio ADAN, argentino, divorciado, empresario, 17/11/1.950, D.N.I. 8.519.225, domiciliado en la calle Superi Nº 1276, Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 AÑOS. Objeto: Explotación del servicio de restaurante, bar y la prestación de espectáculos en el mismo predio en que se brinda el servicio gastronómico.- Capital Social: $ 40.000. Administración: el socio Juan Carlos GOMEZ LARDIES en calidad de GERENTE. Cierre de ejercicio: 31/06. Sede Legal: calle Aguilar Nº 2679, Piso 8º, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado a publicar por Escritura Pública Nº 541, Folio Nº 1498, de fecha 10/07/2008.- Escribana Sandra Marcela García, Registro Notarial 531.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/07/2008. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 14/07/2008 Nº 119.239 v. 14/07/2008

ASETEC Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Instrumento Privado del 30/06/08. Socios: Osvaldo Omar Demattía DNI Nº 11.508.281, CUIL: 20-11508281-8 argentino, Casado, nacido el 10 de Octubre de 1954, Licenciado en Seguridad e Higiene, domiciliado en Av. Rivadavia 4.509, Piso 10 depto 121, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Sra. Beatriz Alejandra Bestilleiro DNI Nº 14.316.625, CUIL: 27-14316625-8 argentino, Casado, nacida el 24 de Marzo de 1961, empleada, domiciliado en Av. Rivadavia 4.509, Piso 10 depto 121, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 1) ASETEC Y ASOCIADOS S.R.L. 2) Objeto: La sociedad tendrá por objeto proveer servicios permanentes de asesoramiento, asistencia técnica y auditoría de actividades relacionadas con la ecología, el medio ambiente, la higiene y la salubridad; elaboración de sistemas de detección y control de polución y contaminación del medio ambiente; medición de contaminantes, capacitación de personal, prestación de toda clase de servicios a organismos nacionales y municipales en materia de seguridad e higiene, ecología y medio ambiente.- 3) Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) El Capital Social se fija $ 12.000.-, en 120 cuotas de $ 100.- cada una 5) Dirección y administración: Osvaldo Omar Demattía quien revestirá el cargo de Socio Gerente 6) 31/12 de cada año. Se fija domicilio legal y especial de la sociedad en la calle Lezica 4374, P 8º Depto "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado del 30/06/08 Acta 187 del Libro 34. Dr. Juan Evaristo Daverio. Legalización emitida por Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Fecha 08/07/08 Tomo 108 Folio 95.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/7/2008. Número: 127205. Tomo: 0108. Folio: 095.

e. 14/07/2008 Nº 84.429 v. 14/07/2008

BAJDA HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 130 del 03/07/2008 ante esc. Roberts Pablo. Registro 734 de CABA. Socios: Pedro Jorge Bajda, argentino, casado, empresario, nacido 21-12-66, DNI 18.391.068, CUIL 20-18391068-0, Tito Laciar 614, planta baja, Villa Nueva, Depto, de Guaymallén, Pcia. de Mendoza; Carlos Fabián Bajda, argentino, divorciado, empresario, nacido 11-01-68, DNI 20.114.883, CUIT 23-20114883-9, CABA.; Alejandro José Bajda, argentino, empresario, casado, nacido 12-03-69, DNI 20.810.077, CUIL 20-20810077-8, Tito Laciar 614, planta baja, Villa Nueva, Depto. de Guaymallén, Pcia. de Mendoza. Denominación: BAJDA HNOS. S.R.L. Plazo: 50 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto todas las actividades relacionadas con la provisión y requerimiento de bienes, materiales y servicios destinados a la construcción, remodelación, decoración y obras en general Podrá, por sí, a través de terceros o

mediante comisiones, consignaciones, depósitos y representaciones: comercializar, comprar, vender, elaborar, industrializar, transformar, fraccionar, acopiar, distribuir, colocar, instalar, importar y exportar todo tipo de productos, materiales, materias primas, componentes de sistemas constructivos e insumos, ya se trate de maderas y celulósicos, hierro, metales, vidrios, arena, cemento, cal, chapas, cerámicos, revestimientos, losas, grifería, aislantes, sanitarios, cañerías, electricidad, molduras, pegamentos, revoques, pinturas, enduidos, pisos, carpetas, aberturas, cerramientos, tejas, pizarras, zinguería, plásticos, polipropileno, poliestireno, poliuretano, bombas, tanques, canto rodado, y todo otro producto, subproducto, derivado e insumo de cualquier naturaleza. Capital: $ 30.000. Cierre ejercicio: 31/12. Sede Social: Juan Bautista Alberdi 3981, CABA. Gerente: Carlos Fabián Bajda. Socios y Gerente constituyen domicilio especial en Juan Bautista Alberdi 3981, CABA. Firmado Hugo José Val, LE 4.546.128, autorizado por escritura Nº 130 del 03/07/2008, Registro 734.

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 7/7/2008. Nº Acta: 070. Libro Nº: 051.

e. 14/07/2008 Nº 81.790 v. 14/07/2008

BATU CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por Instrumento Privado del 01/07/2008.- Socios: Juan Carlos Terceros Machado, boliviano, nacido el 13/05/61, casado, DNI 92.675.969, CUIL 20-92675969-9, domiciliado en Chiclana 4169 Capital Federal y Aida Pastora Argote, nacida el 03/04/61, casada, DNI 14.431.967, CUIL 27-14431967-8, con igual domicilio. Objeto: realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, las siguiente actividad: realizar construcciones, así como la comercialización, compra, venta, locación, refacción, remodelación, demolición, decoración, o cualquier otra forma de explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso someterlos al régimen de la ley 13512 y ley 14005, regímenes especiales como prehorizontalidad, fraccionamiento, subdivisión y cualquier otro creado o a crearse.- Duración: 99 años.- Capital Social: $ 12.000.- Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.- Administración y Representación: Gerente: Aida Pastora Argote.- Domicilio Especial y Sede social: Chiclana 4169 Capital Federal.- Autorizada Dra. Verónica Rodriguez por el mismo instrumento.

Abogada - Verónica Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2008. Tomo: 55. Folio: 287.

e. 14/07/2008 Nº 119.047 v. 14/07/2008

BDT GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Aldo Fabian Kazakevich, 41 años, analista de sistemas, DNI: 17.067.138, Rivadavia 822, 6º piso, departamento 'K', Capital Federal; Ricardo Horacio Altobelli, 43 años, licenciado en sistemas, DNI: 17.109.462, Fitz Roy 1959, Capital Federal: Maria Cristina Castro, 40 años, contadora, DNI: 18.548.537, Rivadavia 822, 6º Piso, departamento 'K'. Capital Federal: todos argentinos y casados. Denominación: "BDT GROUP S,R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Comunicaciones: Diseño, implementación y ejecución de soluciones integrales de información, lo cual implica el desarrollo de proyectos de comunicación, que incluye: Montaje de redes de información en su parte Física (cableado estructurado, fibra óptica y red eléctrica regulada), dimensionamiento e instalación de los equipos de cómputo encargados del procesamiento y administración de la información (servidores, estaciones de trabajo, equipos de conectividad, todo tipo de centrales telefónicas y comunicaciones con dispositivos móviles en general), y el mantenimiento de los mismos. Toda clase de servicios de telecomunicaciones, participar en la operación y explotación de servicios de telecomunicaciones nacionales e internacionales a través de satélites, cables submarinos y otros medios que ofrezca el desarrollo tecnológico. Realizar, para sí o para terceros, trabajos de procesamiento de datos, asi como investigación, desarrollo, promoción y aplicaclon de toda clase de componentes y equipos utilizados directa o indirectamente para las telecomunicaciones, servicios de computación, asesoramiento para instalaciones de control de cómputos, incluyéndose en ello el análisis, diseño, desarrollo o implementación de todo sistema de computación de datos, servicios de mantenimiento y asistencia técnica y la compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, locación con opción a compra, mandato, consignación y distribución de las materias primas, productos y procesos relacionados con el objeto, sus partes, componentes, accesorios y repuestos o implementos directamente vinculados a los mismos o necesarios u convenientes para su funcionamiento ya sea que provengan de su propia fabricación o de terceros. Todas las actividades se prestarán a empresas industriales, comerciales y de servicios, sean particulares, estatales, nacionales, extranjeras, provinciales o municipales, dentro o fuera del país. Capital: $ 12.000. Administración: Aldo Fabian Kazakevich; Ricardo Horacio Altobelli y Maria Cristina castro, todos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Elercicio: 31/12, Sede Social: Rivadavia 822, 6º piso, departamento 'K', Capital Federal.- Maximiiano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 24/6/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 14/07/2008 Nº 119.072 v. 14/07/2008

BIOCONCENTRADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Esc. Nº 85 del 20/06/08. Reg. 963. Socios: Carlos Daniel Fuentes, argentino, casado, nacido: 21/07/58, DNI: 12.587.333, Profesión: Químico Industrial, domiciliado en López y Planes 814, Acassuso, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As. y Sergio Víctor Eduardo Favier, argentino, casado, nacido: 23/07/1951, DNI: 10.123.887, industrial, domiciliado en Serrano 634, Cdad. Aut. Bs. As. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del Extranjero, a la compra, venta, distribución, importación, exportación, producción, fabricación y envase de: a) Drogas farmacéuticas y especialidades medicinales, b) Productos, instrumentos, aparatos y materiales médicos y biomédicos; c) Elementos descartables y de consumo en el ámbito hospitalario; d) Productos domisanitarios; e) Materias primas químicas industriales a granel; Alimentos modificados, alimentos especiales y suplementos dietarios; y g) Toda clase de bienes muebles, productos, artículos, materiales, materias primas, mercaderías, repuestos, accesorios, partes, conjuntos, sistemas, dispositivos, elementos e implementos relacionados con su objeto Capital: $ 100.000. Cierre ejercicio: 30/06. Duración 50 años. Domicilio Social: Fraga 1504 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerencia: Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Fiscalización: se prescinde. Gerentes: Carlos Daniel Fuentes, con domicilio especial en López y Planes 814, Acassuso, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As. y Sergio Víctor Eduardo Favier, con domicilio especial en Serrano 634, Ciudad Aut. Buenos Aires. Contador Horacio J. E. Caliri: Autorizado s/escritura pública Nº 85 de fecha 20/06/08, del Registro 963.

Contador - Horacio J. E. Caliri

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/7/2008. Número: 126782. Tomo: 0156. Folio: 058.

e. 14/07/2008 Nº 81.784 v. 14/07/2008

BLAN-FOC SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Bautista Focaraccio, 52 años, casado, comerciante, argentino, con DNI 11.634.372, Combatientes de Malvinas 3189 piso 1º dpto "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Carlos Alberto Focaraccio, 49 años, soltero, comerciante, argentino, con DNI 13.131.245, Combatientes de Malvinas 3189 piso 1º dpto "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Blanca Del Gaudio, 81 años, viuda, comerciante, italiana, con DNI 93.464.118, Av. de los Incas 4496 piso 4º dpto "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: BLAN-FOC Servicios y Construcciones S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: I) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la construcción, reconstrucción, refacción, y/o remodelación de casas, chalets, garages, oficinas, locales, propiedad horizontal, así como también cualquier obra pública civil o privada, pudiendo realizar todo aquello que sea concerniente y afín con la actividad constructora e inmobiliaria. II) La sociedad podrá además comprar, vender, arrendar, administrar y negociar bienes muebles e inmuebles. Capital: $ 12.000. Administración: Juan Bautista Focaraccio con domicilio especial en Combatientes de Malvinas 3189 piso 1º dpto "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre del ejercicio: 31/05. Sede Social: Olazábal 4575 piso 13º oficina "A", C.A.B.A. Gustavo E. Braghiroli, autorizado en acto privado constitutivo del 10/06/08.

Contador - Gustavo E. Braghiroli

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/7/2008. Número: 126419. Tomo: 0182. Folio: 091.

e. 14/07/2008 Nº 118.975 v. 14/07/2008

BULLRICH BARILOCHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Inst. Priv. 7-7-2008.- 2) Modificación de la cláusula "TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, urbanos y rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros.- Administrar inmuebles propios o de terceros.- Para su cumplimiento la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente su objeto social.- Teodolinda G. Bongiovanni.- escribana autorizada en contrato social del 5-6-2008.

Notaria – Teodolinda G. Bongiovanni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 07/07/2008. Número: FAA03150296. Matrícula Profesional Nº: 2855.

e. 14/07/2008 Nº 30.460 v. 14/07/2008

C&O DISEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: Escritura 465, Folio 1970 del 1-7-2008, ante Escribano Guillermo Adrián Zoppi, matrícula 4357, Registro 1411 de Cap. Fed. DENOMINACION: "C&O DISEÑO S.R.L.".- SOCIOS: Nestor Alberto CIONCI, argentino, nacido 10-8-1965, casado, arquitecto, DNI 17.658.272, domiciliado en Beauchef 766, Cap. Fed., Jorge Luis ORLANDO LINARES, argentino, nacido 6-5-1965, arquitecto, casado, DNI 17.730.234, domiciliado en Coronel Díaz 1821, cuarto piso, departamento "7", Cap. Fed. DURACION: 99 años desde su inscripción en I.G.J. OBJETO: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: INMOBILIARIAS: Por la compra, venta, permuta, hipoteca, alquiler, subalquiler, arrendamiento, intermediación y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el regimen de la propiedad horizontal, urbanas, suburbanas y rurales, y todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda urbanización. CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, refacción y venta de edificios, sujetos o no al régimen de la Propiedad Horizontal, y de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales. ARQUITECTURA: Ejecutará proyectos y dirección técnica de obras civiles, industriales, sanitarias y de equipamiento mediante la contratación y/o subcontratación de empresas de construcción, dichos proyectos y dirección mencionada será realizada por profesionales con titu habilitante. Podrá presentarse en licitaciones, sean privadas o públicas, nacionales, provinciales y municipales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. CAPITAL: $ 20.000 dividido en 20.000 cuotas de $ 1 cada una valor nominal. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: Estará a cargo de los socios Néstor Alberto Cionci y Jorge Luis Orlando Linares en forma indistinta, quienes desde ya quedan investidos con el rango de gerentes y ejercerán sus funciones y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. Durarán todo el tiempo de vigencia de la sociedad en su cargo, siendo esta designación condición expresa del contrato. Los socios aceptan los cargos para el que han sido designados y constituyen domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: Pasaje Fortunato Devoto 412, Planta Baja, Departamento "A", Cap. Fed. CIERRE DE EJERCICIO: 30/6 de cada año.- FIRMA AL PIE: Escribano Guillermo Adrián Zoppi, matrícula 4357, Registro 1411 de Cap. Fed., autorizado por escritura 465, Folio 1970 del 1-7-2008, otorgado por el mencionado notario.

Escribano – Guillermo A. Zoppi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/07/2008. Número: 080707331068/2. Matrícula Profesional Nº: 4357.

e. 14/07/2008 Nº 81.779 v. 14/07/2008

C.T.M. EVERGREEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS SOCIALES: Por instrumento privado: María del Pilar FERRERIA, D.N.I. 3.990.920, nacida el 26/01/1940, viuda; Sofia Andrea SCARPITTI, D.N.I. 27.408.922, nacida el 11/06/1979, casada, y Maximiliano MATTERI, D.N.I. 24.754.818, nacido el 29/07/1975, casado, todos argentinos y domiciliados en Cuba 1735, 16 A, Capital Federal; ceden y transfieren la totalidad de 10.000 cuotas sociales, que tienen de "CTM EVERGREEN S.R.L. a Erick Severi CICALA, brasileño, Pasaporte CW045806, nacido el 2/9/1976, con domicilio en la calle José M. Lisboa 860, Cj 123/124, Jardim, Sao Paulo, Brasil y Ezequiel GELBER, D.N.I. 22.432.575, argentino, nacido el 08/11/1971, casado, domiciliado en la Avenida Montes de Oca 270, Piso 10, Dto. C, C.A.B.A; todos comerciantes; Precio de la cesión u$s 8.800 equivalentes en $ 26.752, Y $ 50.000.-Renuncia cargo gerente: Sofia Andrea SCARPITTI, y asume EZEQUIEL GERBER, Y constituye domicilio especial en la sede. Cambio sede social a Av. Cordoba 456, piso 3º, dpto. F, C.A.B.A. Firma Dra Magdalena E. Cords Ruiz, autorizada por instrumento privado de 24/6/2008.

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 7/7/2008. Nº Acta: 220.

e. 14/07/2008 Nº 81.820 v. 14/07/2008

CEM.EMPRESARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 1º-7-08, Registro 1147, los socios Alejandro César Angel FUMASONI y Norberto Gustavo AVALOS cedieron la totalidad de sus cuotas sociales a Olga Ester DIAZ y Jesica Verónica MORALES, renunciando el 1º al cargo de gerente.- Gerencia: Jésica Verónica Morales, constituye domicilio especial en Av. del Libertador Nº.-774 piso 3º, depto. B., de esta ciudad.- El firmante está autorizado por escritura Nº.1014 del 1º-7-08 Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/7/2008. Número: 080708332713/4. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 14/07/2008 Nº 81.785 v. 14/07/2008

CENTRO MEDICO NATURISTA EL MANANTIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso complementario del 4/12/2006 factura nro. 0076-00077561.- Inst. Priv. 24/10/2006 Renuncia el gerente Mario Alejandro SEGGIO.- Abogado Hugo Pablo Rensin autorizado por instrumento privado del 24/10/2006.

Abogado - Hugo Pablo Rensin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2008. Tomo: 8. Folio: 873.

e. 14/07/2008 Nº 119.058 v. 14/07/2008

CONSTRUCCIONES RELTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 15/05/08 Construcciones Relta SRL Coton Lorena Mirtha 32 años soltera domicilio Sanguinetti Nº 701 Villa Rosa Pdo. Pilar Prov. Bs. As. y Ricardo Sergio Coton 34 años Soltero domicilio Sebastián Elcano Nº 2026 Pilar Ptdo. Pilar Pcia. Bs As ambos de nacionalidad argentina duración 99 años La sociedad tiene por objeto realizar actividades destinadas a la construcción, y al desarrollo de emprendimientos inmobiliarios, urbanos, rurales, turísticos y deportivos, la explotación comercial, administración y comercialización de los mismos Las operaciones del objeto social podrán ser realizadas por cuenta propia de terceros en participación y/o en forma asociada en la República Argentina o exterior a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 25000 sede social Tucumán Nº 3021 Piso 3 Dpto 4 CABA. Gerente Ricardo Sergio Coton domicilio especial en sede social. Cierre 31/12 Abogada Jaquelin E Izal Autorizada Instr. Priv. 15/05/08.

Abogada - Jaquelin Edit Izal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2008. Tomo: 72. Folio: 823.

e. 14/07/2008 Nº 119.037 v. 14/07/2008

CUATRO COSACOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por acta unánime de reunión de socios, los cuales representan el cien por ciento del capital social, del 28 de febrero de 2008, se resolvió la venta de la totalidad de sus cuotas partes de los socios Guillermo Jose Sarro (DNI 11287062), y Ezequiel Sarro (DNI 29280777) a favor los socios continuadores, Carlos Alejandro costa (DNI 10735902) y Alvaro Ignasio Costa (DNI 30664828), de acuerdo con el siguiente detalle: el señor Guillermo Jose Sarro, de sus 420 cuotas, vende cede y transfiere al señor Carlos Alejandro Costa 14 cuotas a su valor nominal, las que representan $ 1400 del capital social, y vende cese y transfiere al señor Alvaro Ignasio Costa 406 cuotas a su valor nominal, las que representan $ 4060 del capital social y el señor Ezequiel Sarro de sus 140 cuotas las que representan $ 1400 del capital social, vende cede y transfiere la totalidad de las mismas a su valor nominal, al señor Alvaro Ignasio Costa.. Por lo tanto el señor Carlos Alejandro Costa pasa a tener 714 cuotas las que representan el 51% del capital social y el señor Alvaro Ignasio Costa pasa a tener 686 cuotas las que representan el 49% del capital social. Autorizado por acta de fecha 29 de febrero de 2008. Consta en el folio Nº 7 del libro Nº 1 denominado "Actas de Reunión de Socios" rubricado bajo el Nº 45868/07 rubricado el 1º de julio de 2007.

Contador – Norberto Carlos Paez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 01/07/2008. Número: 126953. Tomo: 0144. Folio: 187.

e. 14/07/2008 Nº 12.748 v. 14/07/2008

DATAPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado de cesión de cuotas de fecha 07/05/08, entre Marta Alejandra MIKAI, divorciada, DNI 16.867.548, CUIT 27168675483, 10/03/64, domicilio en Carlos Croce 1610, Banfield, Provincia de Buenos Aires, en adelante la VENDEDORA y Daniel Alejandro FONTELA, soltero D.N.I. 16.726.814, CUIT 20167268146, 26/09/64, domicilio en Ramón Falcón, Planta Baja, departamento C, C.A.B.A., en adelante el COMPRADOR, ambos, argentinos y comerciantes, celebran el contrato de cesión de cuotas que se rige por lo siguiente: PRIMERO; la vendedora vende, cede y transfiere al comprador la cantidad de 600 cuotas sociales, de valor nominal $ 1- cada una, que poseen en DATAPRESS SRL. SEGUNDO; El comprador acepta la compra de las 600 cuotas sociales. TERCERO: El precio es de $ 45.000- Los socios dan nueva redacción a la cláusula cuarta del contrato social como sigue: el capital social se fija en la suma de $ 3.000 divido en 3000 cuotas sociales de valor nominal $ 1- cada una, de acuerdo al siguiente detalle; Nélida Susana FALCO, suscribe 2400 cuotas sociales y Daniel Alejandro FONTELA suscribe 600 cuotas sociales. Autorizado por Instrumento privado, de cesión de cuotas fecha 07/05/08, Fernando Rubén Ferrari. DNI 10.741.868.

Contador - Fernando R. Ferrari

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/7/2008. Número: 063276. Tomo: 0095. Folio: 075.

e. 14/07/2008 Nº 81.802 v. 14/07/2008

EDIFICIO JUNCAL 1981

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 38, 2/6/08, Fº 83 registro 58. Se prorroga duracion hasta el 31/01/2010. Modifica objeto: INMOBILIARIA: locacion, compra, venta, permuta, fraccionamiento, division, de inmuebles, urbanos o rurales, construccion de edificios, operaciones Ley 13.512, inmobiliarias, comerciales, de financiacion en general, percibiendo las comisiones pactadas. Administracion, comercializacion, industrializacion, importacion, exportacion de articulos relacionados directa e indirectamente con la construccion y/o amoblamiento de propiedades inmuebles. Modifica articulos: 2º, 3º y 5º. Dr Castro autorizado por escritura 38, Fº 83, 2/6/08 registro 58.

Abogado - Diego Martín Castro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2008. Tomo: 82. Folio: 875.

e. 14/07/2008 Nº 119.046 v. 14/07/2008

ELECTROFOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nancy Adriana HARISTEGUY, casada, 39 años, DNI Nº 20.655.777. CUIT Nº 27-20655777-5, Av. Ferrari 4938, Marcos Paz, Pcia. de Bs. As. y Luis Alberto SACAYAN, soltero, 35 años, DNI Nº 22.751.921, CUIL Nº 20-22751921-6, Mariano Acosta 3400, Edif. 18, P.1º, Dpto. "D", Cap. Fed.; ambos argentinos y comerciantes.- 2) 27/06/08.- 3) $ 12.000.- 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Brindar servicios electricos, certificaciones, obras de ingeniería industrial, mediante contratos públicos y/o privados, y participación en licitaciones públicas y/o privadas.- b) Compraventa, fabricación, diseño, asesoramiento, distribución, representación, comisión, consignación, service, importación y exportación de articulos de iluminación, artefactos para iluminación eléctrica y sus partes, tomacorrientes, interruptores, conectores y otros dispositivos portadores de corriente, aisladores electricos; alternadores, grupos electrogenos de electricidad, equipos no convencionales de energía electrica, matrices y productos metalurgicos en general, autopartes, herramientas y respuestos; y/o elementos para su instalación, sus partes, anexos y accesorios, como así el montaje, reparación e instalación de los mismos.- c) Servicios y asesoramientos, instalaciones y reparación de alternadores, grupos electrogenos, maquinarias y productos metalurgicos en general.- d) Mandatos y representaciones en general.- e) Podrá conceder y adquirir franquicias para la realización de dichas actividades, bajo el sistema de "franchising" o "franquicia comercial", tanto en el ámbito de su país de origen como en el exterior.- A los efectos de sus actividades podrá realizar fideicomisos, joint ventures y contratos de colaboración empresaria y todas aquellas formas que se utilicen o utilizarán en el futuro para el mejor desenvolvimiento de sus actividades.- Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá contratar profesionales y expertos, tanto sea en la República como en el exterior.- 5) Mariano Acosta 3400, Edificio 18, Piso 1º, Departamento "D", Capital Federal- 6) Gerente: Nancy Adriana HARISTEGUY, quien constituye domicilio especial en el real mencionado con anterioridad.- 7) 30/04 de cada año.- 8) 99 años.- Gabriela Veronica BRODSKY, Abogada Autorizada por Instrumento Privado del 27/06/08.

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2008. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 14/07/2008 Nº 118.978 v. 14/07/2008

ENERQUEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con relación al edicto de fecha 8 de julio de 2008 factura número 0076-00008687 se deja constancia que deberá obviarse el Acta de Directorio 41 por corresponder solamente el Acta de Reunión de socios 9 del 18/02/08- Escribana Eleonora Casabé autorizada en escritura 133 del 02/07/08 Matrícula 3887 Registro 1285 Cap Fed.

Escribana – Eleonora Casabe

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/7/2008. Número: 080711337499/F. Matrícula Profesional Nº: 3887.

e. 14/07/2008 Nº 8721 v. 14/07/2008

ERLING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Leonardo Gabriel Rojo, argentino, soltero, DNI 24586184 Cuit Nº 20-24586184-3, domiciliado en Arenales 3800 piso 1º "B" Cap. Fed, Lingua Fernández Graciela Antonia, argentina, divorciada, DNI 12612319, Cuit Nº 27-12612319-7, Esparza Eduardo Héctor, argentino, divorciado, DNI 12334079, Cuit Nº 20-12334079-6 ambos domiciliados en Amenabar 1808 PB. UF 3 Cap. Fed. 2. La sociedad tiene por objeto dedicase, por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades A) Estudio, planeamiento, asesoramiento análisis de factibilidad, proposición de esquemas y bosquejos, anteproyectos y proyectos de obras de ingeniería civil e industrial, hidráulicas, hidrológicas, urbanismo, paisajismo, medio ambientales, portuarias, sanitarias, eléctricas, viales y peatonales, gasoductos, oleoductos y usinas, urbanizaciones, pavimentos, redes troncales y distribución de gas, energía eléctrica, agua, telefónica, fibra óptica, desagües pluviales y cloacas, construcción y montajes industriales, dirección, administración, supervisión, inspección y contralor de obras públicas o privadas, nacionales e internacionales y toda otra locación de servicios intelectuales y de obras. B) Construcción, edificación, ejecución, asesoramiento, dirección y administración de proyectos de obra y servicios de arquitectura e ingeniería de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, construcción de viviendas, redes de infraestructura, demoliciones, excavaciones, refacciones y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción C) Operaciones mediante la compraventa, permuta, locación, arrendamiento, administración, subdivisión, incluidas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal. Además de la realización de loteos y fraccionamientos de inmuebles D)Para el cumplimiento de su objeto podrá realizar actividades comerciales: mediante la compraventa, importación, permuta; exportación, comisión, distribución y consignación de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse y productos relacionados con su objeto, explotación de patentes de invención, diseños y modelos industriales y marcas nacionales y/o extranjeras, negociar y/o contratar con todos los bancos del país o del extranjero, participar en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, suministros y adjudicaciones, concurrir a remates públicos o privados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. E) Prestación de servicios, a empresas públicas o privadas de desarrollo de progremas informáticos mediante el sistema de tercerización o por prestación directa, en el ámbito de la ingeniería civil, industrial e ingeniería informática F) Prestación de servicios, a empresas públicas o privadas, de consultoría, asesoramiento e información, comprendiendo todo tipo de gestión, tramitación, etc de carácter contable, fiscal, administrativo, empresarial, de auditoría y afines, mediante el sistema de tercerización o por prestación directa así como cualquier otra actividad que pueda derivarse, o se encuentre enmarcada dentro de este ámbito. G) La realización de operaciones financieras y de inversión relacionadas con su objeto social, incluida la facultad de constituir hipotecas sobre bienes propios, financiaciones en general, préstamos a intereses con fondos propios y/o de terceros y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente o sin garantía, inversiones en general, tales como financieras, sean entidades oficiales o privadas del país o del extranjero, creadas o a crearse en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazo fijo, fondos comunes de inversión, caja de ahorro, compraventa de títulos públicos o privados, acciones, préstamos, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing y cualquier tipo de operación financiera, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso publico. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 3) Amenabar 1808 PB. UF 3, Cap. Fed 4) Duración 15 años 5) Gerente, Leonardo Gabriel Rojo, quien constituye domicilio con el autorizado en Arenales 3800 piso 1ro, Dpto."B" Cap. Fed 6) 31 de Diciembre de cada año 7)Darío Federico Burgin Drago, abogado autorizado por instr, priv. del 18/6/08.

Abogado – Darío Federico Burgin Drago

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2008. Tomo: 52. Folio: 532.

e. 14/07/2008 Nº 118.883 v. 14/07/2008

GIROP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 702, Fº 2944, 8-7-2008, Esc. de Capital Federal Fernando Adrián Fariña, Registro 1010.- 1) Socios: Gustavo Alejandro GARCIA, argentino, técnico electrónico, casado en primeras nupcias con Andrea Claudia Rodríguez Sardella, nacido el 7 de mayo de 1964, D.N.I. 17.106.358, CUIT 20-17106358-3, domiciliado en Bouchard 2034, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, Víctor Raúl FORD, argentino, empleado, casado en primeras nupcias con Patricia Alejandra Medina, nacido el 30 de enero de 1978, D.N.I. 26.385.821, CUIT 20-26385821-3, domiciliado en Olascoaga 2825, William Morris, Pcia. de Buenos Aires, Claudio Ernesto LIMA, argentino, empleado, casado en primeras nupcias con María del Carmen Villegas, nacido el 20 de enero de 1965, D.N.I. 17.243.240, CUIT 23-17243240-9, domiciliado en Manzana 41, edificio 7, departamento "B" de Claypole, Pcia. de Buenos Aires, Diego Martín PEDREIRA, argentino, empleado, soltero, nacido el 13 de junio de 1979, D.N.I. 27.310.646, CUIT 20-27310646-5, domiciliado en General Villegas 153 de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires y Lucía Isabel PINTO, argentina, empleada, soltera, nacida el 3 de septiembre de 1978, D.N.I. 26.895.001, CUIT 27-26895001-5, domiciliada en Luna 1911 de Cap. Fed.- 2) Constitución: 8-7-2008.- 3) Denominación: GIROP S.R.L.- 4) Domicilio: Avenida Cabildo 638 Cap. Fed.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros: a la compra, venta y canje de todo tipo de artículos usados o nuevos, comercialización, distribución, comisión, consignación, custodia, reparación, guarda, especialmente, electrodomésticos, herrajes, repuestos, cuadros, marcos, espejos enmarcados, cuchillería, antigüedades, objetos de arte, artículos de decoración, joyas,

elementos de joyería, relojería, equipamiento para el hogar, instrumentos de precisión, celulares, muebles, productos de madera y mimbre, metálicos, colchones, artículos deportivos, de cine, artículos de óptica y fotografía, libros y revistas, artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, juguetes, discos y grabados, artículos de cuero, talabartería, marroquinería, máquinas para oficina, cálculo, computación, audio, ropa de confección, lencería, blanco, mantelería, pieles, accesorios de automotores, bicicletas, motocicletas y motos, cristalería, platería.- 6) Duración: 5 años.- 7) Capital: Pesos veinte mil.- 8) Organo: Gerente Víctor Raúl Ford.- Elección: por todo el término de duración de la sociedad.- 9) Representación Legal: a cargo del gerente, que constituye domicilio especial en Avenida Cabildo 638 de Capital Federal.- 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- 11) Apoderada: Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por escritura 702, folio 2944, 8/6/2008.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 10/07/2008. Nº Acta: 513.

e. 14/07/2008 Nº 12.829 v. 14/07/2008

GIV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 146 del 03-07-2008, se amplio el artículo tercero, el que queda redactado de la siguiente forma: ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto por cuenta propio o de terceros o asociada a terceros, sea en el país o en el exterior, al ejercicio de las siguientes actividades: Servicios: De Telecomunicaciones, Instalación y mantenimiento de redes de telefonía y procesamiento de datos; mandatos y representaciones otorgados por personas físicas o jurídicas radicadas en el país o en el exterior; Comerciales: Compra, Venta, Industrialización, Exportación, Importación y distribución de artículos para construcción, textiles, papel, plástico, alimentos, electrónicos, audio, computación y telefonía, sus materias primas y derivados; Comercializar y terciarizar productos de terceros dentro y fuera del país, para todo tipos de entidades públicas o privadas, y en especial productos bancarios de todo tipo, y en general todo tipo de productos que esten relacionados con el objeto social, del presente contrato; Explotación de concesiones: Otorgadas por todo tipo de entes privados y/o por las autoridades Nacionales, Provinciales o Municipales en todo el territorio nacional respecto de bienes de dominio público o privado.- Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene la capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que se vinculen con el presente objeto social.- Las demás cláusulas del contrato social quedan sin modificar.- Escribana Liliana M. Herrera. Autorizada por escritura 146 del 03-07-2008.

Escribana – Liliana Mónica Herrera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/7/2008. Número: 080710335636/0. Matrícula Profesional Nº: 3882.

e. 14/07/2008 Nº 119.179 v. 14/07/2008

GOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27/6/2008: Víctor Manuel MENDIETA cedió 450 cuotas a Gustavo Mario LUPKA (argentino, nacido 30/11/72, soltero, comerciante, DNI 23.120.582, domicilio Ayacucho 1858 piso 1º depto. "B" Cap. Fed.) Verónica Noemí Triñanes autorizada en instrumento privado del 27/6/08.

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. Nº Registro: 581. Nº Matrícula: 4380. Fecha: 8/7/2008. Nº Acta: 149. Libro Nº: 20.

e. 14/07/2008 Nº 119.052 v. 14/07/2008

GRILL & WOK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que: a) por escritura 24, del 12/02/2008, folio 60, Eui Yung KIM, coreano, comerciante, nacido el 29/07/1979, soltero, DNI.92.758.680, CUIT: 20-92758680-1; domicilio: Av. Nazca 560, piso 2; CABA, CEDE Y TRANSFIERE a Ho Won PARK, coreano, comerciante, nacido el 15/10/1966, soltero, DNI 94.021.097, CUIT 20-94021097-7, domicilio: Av. Avellaneda 3295, CABA; 51 cuotas.- b) por escritura 98, del 23/04/2008, Elbio Leandro STOLER, Andrés Leonardo MAZER, y Julio Gustavo MENAYED, CUIT 23-24913458-9; 20-27636135-0 Y 20-21594128-1, respectivamente; CEDEN Y TRANSFIEREN a: Eui Yung KIM, coreano, comerciante, nacido el 29/07/1979, soltero, DNI. 92.758.680, CUIT: 20-92758680-1; domicilio: Av. Nazca 560, piso 2; CABA, y a Ho Won PARK, coreano, comerciante, nacido el 15/10/1966, soltero, hijo de Mun Ho Park y de Kil Yeon KIM, DNI: 94.021.097,CUIT 20-94021097-1, domicilio Av. Avellaneda: 3295, CABA; la totalidad de las 69 CUOTAS.- El capital social de $ 12.000, dividido en 400 cuotas de $ 10 cada una de valor nominal, suscripto en la siguiente forma: Eui Yung KIM: 24 cuotas, y Ho Won PARK, 96.- Las cuotas se encuentran totalmente suscriptas e integradas".- RENUNCIA DE GERENTE: Andrés Leonardo MAZER: renuncia a su cargo.- DESIGNACION DE GERENTE: Ho Won PARK, acepta el cargo y constituye domicilio especial en San Nicolás 474, CABA.- Se autoriza a la Dra. Carolina López, Tº 87 Fº 462 C.P.A., CABA, por escritura número 98, del: 23/04/2008, folio 245, Registro Notarial 931, CABA.

Abogada – Carolina N. López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2008. Tomo: 87. Folio: 462.

e. 14/07/2008 Nº 84.437 v. 14/07/2008

IMAGINE GREEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime escritura 7/7/08 ante Esc. Adrián COMAS: Se aprobó la reconducción, se aumentó garantía Gerentes a $ 2.000.-, y se reformó cláusulas 6 y 7: 6) Plazo original 5 años desde inscripción el 10/2/03, el 10/2/08 entró en disolución. El 7/7/08 se resuelve la reconducción, fijando PLAZO de 99 años desde inscripción de la reconducción.- 7) ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: A cargo de ambos SOCIOS GERENTES Rubén Daniel Aurelio GARCIA y María Laura GUTIERREZ, en forma INDIVIDUAL e indistinta, por el plazo social. Ambos domicilio real/especial Gustavo A. Becquer 2141, Castelar, Prov. Bs As. (AUTORIZADA escritura 279, 7/7/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F-004317103.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 8/7/2008. Nº Acta: 003. Libro Nº: 43.

e. 14/07/2008 Nº 119.004 v. 14/07/2008

INGEGRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto ALONSO, 4/12/1943, viudo, ingeniero, LE. 4.422.427, Av. Pueyrredon 1643 piso 7º Dpto. B; Matías ALONSO, 28/10/1974, soltero, comerciante, DNI. 24.335.415, Av. Juan Bautista Alberdi 238 piso 2º Dpto. A; Lucas ALONSO, 6/1/1977, soltero, ingeniero, DNI. 25.678.361, Malabia 2363 piso 20º Dpto. H, todos argentinos, domicilios de C.A.B.A.; 2) 4 de julio de 2008; 3) INGEGRAF S.R.L.; 4) Sarmiento 1469 Piso 11º Oficina A de C.A.B.A.; 5) Armado, industrialización, fabricación, producción, instalación, montaje, service, compra, venta, importación, exportación, comercialización, consignación y representación de todo tipo de máquinas, herramientas, accesorios, repuestos, productos electrónicos, equipos industriales mecánicos y electromecánicos utilizados en la industria; 6) 99 años; 7) $ 60.000; 8) Gerente Carlos Alberto Alonso: domicilio especial: Sarmiento 1469 Piso 11º Oficina A de C.A.B.A.; 9) Uno o más gerentes individual e indistinta, socios o no, por 99 años; 10) 30 de junio.- Luisa E. Osella de Urria; Registro 37; Matricula 2463; Autorizada en escritura 221 de 4 de julio de 2008-folio 825- Registro 37- Constitución de INGEGRAF SRL

Escribana - Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/7/2008. Número: 080708331845/2. Matrícula Profesional Nº: 2463.

e. 14/07/2008 Nº 81.751 v. 14/07/2008

LA ALVEANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que rectifica la publicación del día 19/06/08 excluyendo de su objeto la actividad inmobiliaria prevista en el inciso C) de la cláusula tercera del acta constitutiva de fecha 06/06/08 consistente en la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación y/o administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, así como también la organización, administración y/o participación de toda clase de negocios y proyectos agrícolas, forestales y/o ganaderos, pudiendo realizar tareas de intermediación y/o de asesoramiento a dicho respecto a través de profesionales con título habilitante. Autorizado: Carlos Alberto Alemán, abogado, Tº 27, Fº 896, según acta constitutiva del 06/06/08.

Abogado - Carlos Alberto Alemán

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2008. Tomo: 27. Folio: 896.

e. 14/07/2008 Nº 118.987 v. 14/07/2008

LENDY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso complementario del Nº 12.705 de fecha 07/07/08 el domicilio social es: Simbron 3016 Cap. Fed.- AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 464 DEL 27/06/08 ANTE EL ESCRIBANO EDUARDO A. ARIAS.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 10/07/2008. Nº Acta: 67. Libro Nº: 92.

e. 14/07/2008 Nº 12.841 v. 14/07/2008

LEXINTON PROPIEDADES BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario del publicado 19/06/08. Se hace saber que la Sede Social es Virrey Loreto 1721 piso 25º CABA. Los Gerentes, BRIAN MELAMUD y LUCIANO ANDRÉS LEVI NEUMANN, constituyen domicilio especial en el Social: Suscribe Esc. Marina A. GOLDMAN autorizado por escritura 32, folio 78, Registro 1856 CABA, del 06/06/2008.

Escribana - Marina A. Goldman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/7/2008. Número: 080707330083/5. Matrícula Profesional Nº: 4443.

e. 14/07/2008 Nº 84.433 v. 14/07/2008

LICENCIADOS EN SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

POR UN DIA. Se hace saber que por escritura 99 del 23/06/2008, folio 244, Registro 4 de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, los socios de "Licenciados en Seguridad S.R.L". resolvieron por unanimidad el cambio de denominación social de la empresa a "GLOCK SEGURIDAD S.R.L.", y la reforma del contrato social en su articulo primero, para su adecuación a la nueva denominación. El firmante se encuentra autorizado por la sociedad para la publicación del presente en escritura 99 del 23/06/2008 (Registro 4 de Hurlingham) mencionada y legalización adjunta.

Notario - Alberto Ezequiel Juliano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 4/7/2008. Número: FAA03147483.

e. 14/07/2008 Nº 81.804 v. 14/07/2008

MATEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de aviso del 9 de Mayo de 2008 se rectifica la denominación social de MATEN SRL a MATEB SRL. manteniéndose todas las demás condiciones del contrato constitutivo. Autorizado a emitir edictos por instrumento privado del 14/12/2007.

Socio Gerente – Adrian Javier Magallanes

Certificación emitida por: Claudio Federico Rosselli. Nº Registro: 31, Partido de Quilmes. Fecha: 02/07/2008. Nº Acta: 080. Libro Nº: 65.

e. 14/07/2008 Nº 84.442 v. 14/07/2008

MT CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Carlos TERZI, 52 años, DNI Nº 11.331.998, contador público, CUIT Nº 20-11331998-5 e Hilda Liliana CHIMINELLI, 48 años, DNI Nº 13.655.470, asesora en marketing, CUIT Nº 27-13655470-6; ambos argentinos, casados y domiciliados en la calle Cazadores 2295, Piso 4º, Capital Federal.- 2) 03/07/2008.- 3) $ 20.000.- 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Prestación de servicios de asesoramiento integral, relevamiento, organización, administración, supervisión, inspección, auditoría y consultoria empresaria a personas fisicas y/o juridicas. Consultora y asesora en emprendimientos para empresas; servicio de apoyo; servicio de busqueda de recursos para explotación comercial; servicios de busqueda, evaluación, selección y provisión de recursos humanos, para empresas locales como del exterior. Estudios de mercado y publicidad en el ambito interno e internacional, organización y participación en ferias; exposiciones internacionales, participación en licitaciones nacionales e internacionales; podrá dictar cursos de capacitación, formación, perfeccionamiento en recursos humanos; gerenciamiento y evaluación de proyectos, procesamiento de datos; quedan excluidas aquellas actividades, que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes, Leyes 20.488 y 23.187.- 5) Viamonte 1145, Piso 8º, Departamento "B", Capital Federal.- 6) Gerente: Marcelo Carlos TERZI, quien constituye domicilio especial en el real mencionado con anterioridad.- 7) 30/09 de cada año.- 8) 99 años.- Gabriela Verónica BRODSKY, Abogada Autorizada por instrumento privado del 03/07/08.

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2008. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 14/07/2008 Nº 118.980 v. 14/07/2008

NAMADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Instrumento privado de fecha 19/06/2008; 2) Socios: Daniel Eduardo Alessandri, Argentino, DNI 11.451.024, casado, Comerciante, domicilio real: Vuelta de Obligado 1816, piso 5º, Oficina "A", CABA y María Julieta Gimenez, Argentina, DNI 13.132.136, casada, Comerciante, domicilio real Vuelta de Obligado 1816, piso 5º, oficina "A", CABA; 3) Denominación: Namada S.R.L.; 4) Sede social: Vuelta de Obligado 1816, piso 5º, Oficina "A", CABA; 5) Capital: $ 20.000 representado por 2.000 cuotas de V$N 10 cada una; 6) Duración: 99 años; 7) Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año; 8) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse, por sí, por intermedio de terceros, con terceros o asociada a terceros, por cuenta propia o de terceros o a través de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, o mediante la constitución y/o adquisición de personas jurídicas en la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades en el país o en el exterior: A) INVERSIONES, EXPLOTACIÓN Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS: mediante la compra, venta, permuta, adquisición y/o transferencia por cualquier título oneroso, incluyendo permisos adquiridos por compra, cesión, transferencia, posesión, fusión o el otorgamiento por parte del poder público pudiendo al efecto solicitar de los gobiernos nacionales provinciales y municipales permisos y concesiones, de inmuebles aptos para cualquier destino, sean urbanos o rurales, sitos en la República Argentina o en el exterior, y/o mediante la constitución, adquisición y/o transferencia, bajo cualquier modalidad onerosa, de sociedades; que sean titulares de tales inmuebles, desarrollo, subdivisión (inclusive por el régimen de propiedad horizontal y prehorizontalidad), urbanización, parcelamiento,

organización, aprovechamiento, explotación, comercialización, y/o enajenación (inclusive por el régimen de la propiedad horizontal), bajo cualquier modalidad jurídica nominada o innominada, incluyendo la compraventa, locación, arrendamiento, leasing, fideicomiso, concesión, contrato de hospedaje, contrato de garaje, cesión, contratos por los cuales se constituyan y/o transmitan derechos reales y/o derechos personales o creditorios, etc., de todo género de inmuebles, propios y/o de terceros, sean urbanos o rurales, sitos en la República Argentina o en el exterior; con las finalidades y/o destinos que, con sujeción a la normativa vigente, se estimare en cada caso más conveniente, tales como, a título meramente enunciativo, viviendas, oficinas comerciales y/o profesionales, locales comerciales y/o centros de comercialización a cualquier escala, explotación de establecimientos hoteleros, apart-hoteles, hosterías, tiempos compartido, shopping centers, "malls", galerías comerciales, garajes, cocheras, playas de estacionamiento, loteos, countries, barrios cerrados, cementerios privados, centros deportivos, recreativos, turísticos y/o de esparcimientos, etc. B) ADMINISTRACIONES: administrar todo tipo de bienes inmuebles o muebles, fondos, carteras crediticias, mobiliarias o inmobiliarias, activos de cualquier naturaleza, sean bienes propios y/o ajenos, administrar consorcios de copropietarios, espacios guardacoches, garajes, cocheras y playas de estacionamiento, desempeñar mandatos y/o gestiones de administración, aceptar cargos de fiduciaria, etc.; C) CONSTRUCCIONES: construir, reciclar, remodelar, reparar, ejecutar, desarrollar, etc. bienes inmuebles, propios y/o ajenos, públicos o privados, cualquiera fuere su destino, en su caso, y de corresponder conforme la normativa que resulte aplicable, por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con titulo habilitante y debidamente matriculados; D) ASESORAMIENTO: asesorar a terceros respecto de las actividades comprendidas en los apartados I) a III) del presente articulo, como así también para la proyección y desarrollo de todo tipo de obras; todo ello, en su caso, y de corresponder conforme la normativa que resulte aplicable, por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados y G) FINANCIACIÓN de Emprendimientos y/o proyectos y/u Obras y/u Operaciones Inmobiliarias: Otorgar créditos para la financiación de emprendimientos, proyectos, obras y/o desarrollos inmobiliarios de terceros, públicos o privados, y/o para la adquisición de inmuebles nuevos o usados, cualquiera fuere destino previsto para tales inmuebles, efectuar aportes de capital y/o tecnología y/o conocimiento de negocios a los mismos fines antes indicados, solicitando en cualquiera de los casos mencionados precedentemente las garantías que se estimaren convenientes; todo ello con sujeción a las normas y reglamentaciones que resultaren aplicables y en la medida que no se trate de operaciones reservadas a las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina. 9) Administración y representación: La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno a mas gerentes, socios o no, quienes actuaran de manera indistinta; 10) Gerentes: Daniel Eduardo Alessandri, con domicilio real y constituido en Vuelta de Obligado 1816, piso 5º, Oficina "A", CABA. Firma: Francisco Daniel Meligrana, autorizado por instrumento privado de fecha 19/06/2008.

Abogado - Francisco D. Meligrana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2008. Tomo: 84. Folio: 839.

e. 14/07/2008 Nº 118.981 v. 14/07/2008

NORANGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica aviso del 11/7/2008 con Fc. Nº 118882 en el punto 9) Gerencia, 2 socios gerentes obligan a la sociedad en forma indistinta, corresponde: 9) Gerencia, 2 socios gerentes obligan a la sociedad en forma conjunta. Autorizado: Ricardo Héctor Abd el Jalil en Acto Constitutivo por instrumento privado de fecha 04/07/2008.

Abogada - Ricardo H. Abd El Jalil

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/07/2008. Tomo: 78. Folio: 955.

e. 14/07/2008 Nº 119.231 v. 14/07/2008

OPTIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 4/7/08. 1) German Parchuc, 10/12/80, D.N.I. 28.640.242; Mariana Daniela Verdi, 25/8/81, D.N.I. 29.050.338, ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Fray Justo Santa Maria de Oro 3584, Vicente López, Pcia. Bs. As. 2) Av. Cabildo 2426, Piso 13, oficina F, C.A.B.A. 3) 99 años 4) Objeto: desarrollo, producción y comercialización de medios de almacenamiento digital de información, e insumos de computación en general. 5) $ 10000. 6) 30/6. 7) Gerente: Germán Parchuc, quien fija domicilio especial en domicilio social y autorizado por instrumento privado de 4/7/08.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 7/7/2008. Nº Acta: 038. Libro Nº: 48.

e. 14/07/2008 Nº 81.765 v. 14/07/2008

PERUGINI HNOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 98, Fº 229, 4/7/08, registro 1984. Se modifica por reconduccion plazo de duracion a 30 años desde inscripción. Modifica art: 6º estableciendo la administracion por los 4 socios Fernando Raul Perugini, Marcelo Ricardo Perugini, Miriam Liliana Perugini y Marisa Raquel Perugini, indisitintamente, como gerentes, aceptan cargo, domicilio especial Carlos Pellegrini 143 2º piso dto 8 y 9 de Cap. Fed. Dr. Castro autorizado por escritura 98 del 4/7/08 registro 1984.

Abogado - Diego Martín Castro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2008. Tomo: 82. Folio: 875.

e. 14/07/2008 Nº 119.045 v. 14/07/2008

PROMOVER SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 03 de Julio de 2008. SOCIOS: Gabriela Alejandra Cayon, argentina, soltera, DNI 23.314.022, nacida el 31/01/1973, con domicilio en Av. Córdoba 937, piso 8, Cap. Fed. y Rosana del Pilar Sanchez Almengor, soltera, nacida el 17 de septiembre de 1965, DNI 94.100.429, domiciliada en la calle 3 Arroyos 519, Dpto 1, Cap. Fed., ambas GERENTES. OBJETO: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros de las siguientes actividades: a) Prestar y locar servicios Médicos, Sanatoriales, Bioquímicas, Odontologías, de Radiología, Cirugía estética y reparadora, de diagnostico por imagen y nutrición por medios profesionales y establecimientos propios o contratados al fin, intermediar o gestionar en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, psiquiátricas, oftalmológicas provinciales, municipales o privadas; b) Realizar auditorias medico asistenciales en general a través de profesionales y empelados contratados al efectos. c) Prestar y locar Servicio de ambulancia, transporte de pacientes ambulatorios, internación o asistencia domiciliaria. Desarrollar toda actividad mediante profesionales idóneos y matriculados, conforme a la especialidad respectiva, pudiendo conformar o integrar redes municipales, provinciales, regionales y Nacionales de prestadores de salud. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados para profesionales con titulo habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla con estos requisitos. A tal Fin la Sociedad tendrá plena capacidad Jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. DURACIÓN: 99 AÑOS. CAPITAL: $ 12.000. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre. Sede y domicilio especial de los Directores: Tres Arroyos 519, Dpto 1, Cap. Fed; Autorizado en instrumento privado 09/07/08 el Sr. Walter Adrián Castellanos, Abogado, DNI 25.787.292.

Abogado - Walter A. Castellanos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2008. Tomo: 73. Folio: 989.

e. 14/07/2008 Nº 119.033 v. 14/07/2008

PSI CRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de Socios del 11/06/08, se resolvió: (i) reformar art. 6º del contrato social: Representación legal: Presidente. En caso de ausencia o impedimento: Vicepresidente previa notificación al Presidente; (ii) aceptar renuncia de Juan Pablo Domingo Simón Padros y designar a María del Carmen Fernández Freire. Domicilio especial: Boedo 376, Piso 1º "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerencia: Presidente: Martin Schmidt. Vicepresidente: María del Carmen Fernández Freire, Gerente Titular: Miguel Ángel Marsili. Por reunión de gerencia del 11/06/08 se resolvió cambiar la sede social de Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Boedo 376, Piso 1º "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Quien suscribe se encuentra autorizado por ambas reuniones.

Abogado – Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/07/2008. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 14/07/2008 Nº 118.986 v. 14/07/2008

RAFAEL SALAS Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunico que por escritura publica Nº 485 del 06/06/2008 se dispuso la cesión de cuotas y reforma del articulo 4º. Cecilia Maria DIEZ PEÑA cede y transfiere 2.500 cuotas a Tomas SALAS, argentino, soltero, nacido el 28 de enero 1979, DNI 26.959.673, Ingeniero Industrial, domiciliado en Alsina 359 San Isidro Provincia de Buenos Aires, colocándolo en su mismo lugar grado y prelación. "CUARTA: El capital societario se establece en la suma de pesos DIEZ MIL ($ 10.000) que se divide en diez mil (10.000) cuotas sociales de pesos uno ($ 1) cada una: totalmente suscriptas e integradas de acuerdo a las siguientes proporciones: el señor Rafael SALAS la cantidad de cinco mil (5.000) cuotas sociales que asciende a la suma de pesos cinco mil ($ 5.000); y Cecilia Maria DIEZ PEÑA la cantidad de dos mil quinientas (2.500) cuotas sociales que asciende a la suma de pesos dos mil quinientas ($ 2.500) y Tomas SALAS la cantidad de dos mil quinientas (2.500) cuotas sociales que asciende a la suma de pesos dos mil quinientos ($ 2.500). Los socios ratifican el cargo de gerente de Rafael SALAS quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Los Bosques 1730 Barrio "Los Ombues" Pcia de Bs.As. Marisa Romano autorizada por escritura publica 485, del 06/06/2008 folio 1489, Registro 442 ante el escribano Ricardo Galarce Matricula 3014.

Certificación emitida por: Ricardo Galarce. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 3014. Fecha: 08/07/2008. Nº Acta: 10. Libro Nº: 87.

e. 14/07/2008 Nº 81.797 v. 14/07/2008

SEBOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 02/07/08. Socios Sebastián Ignacio FRIEDMAN, argentino, casado, comerciante, 28/03/1972, D.N.I. 22.709.686, domiciliado en forma real y especial en la calle Ángel Carranza Nº 1.451, Piso 4º, Departamento "A", Capital Federal, Bárbara Luz BORENSTEIN, argentina, casada, comerciante, 26/07/1973, D.N.I. 23.507.401, domiciliada en la calle Ángel Carranza Nº 1.451, Piso 4º, Departamento "A", Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto Social: FINANCIERA: mediante la financiación con dinero propio, de las operaciones comprendidas en el presente articulo, con o sin garantía real o a largo plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse, por préstamos en dinero, con o sin garantía. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, que solo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella.- Administración: Sebastián Ignacio FRIEDMAN, en calidad de gerente.- Cierre de ejercicio: 31/05. Capital Social: $ 10.000. Sede Legal: calle Ángel Carranza Nº 1.451, Piso 4º, Departamento "A", Capital Federal. Autorizado a publicar en el instrumento privado de fecha 02/07/08.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/07/2008. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 14/07/2008 Nº 119.238 v. 14/07/2008

TCC GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ESCRITURA 95 del 09-06-2008, Registro 1177. Paula Andrea STELLARDO, argentina, nacida el 16/5/1977, hija de Héctor Benjamin Stellardo y Alicia Torrente, soltera, empleada, DNI 25.863.968, CUIT: 27-25863968-0, domicilio real en Av. Independencia 3410 Piso 1 Departamento "2" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Roberto Javier MARINO, argentino, nacido el 3/2/1978, hijo de Roberto Angel Marino y Carmen Margarita Beneju, soltero, técnico electrónico, DNI 26.465.009, CUIL 20-26465009-8, domicilio real y especial en Heroe de Malvinas 1237, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires. Chwe Chang Hoon, argentino, nacido el 24/8/1956, casado en 1 nupcias con Kim Young Mee, estudiante, DNI 16.821.909, CUIL 20-16821909-7, domicilio real y especial en Valle 636, Piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Federico PEREIRA CHWE, argentino, nacido el 10/2/1981, hijo de José Carlos Pereira y Kyung Soon Chwe, soltero, DNI 28.728.203, CUIL 20-28728203-7, domicilio real y especial en Paraguay 416, Piso 2 Departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: "TCC GROUP S.R.L.". Plazo 99 años; Objeto: objeto dedicarse dentro y fuera del país, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la importación y distribución de materiales y productos eléctricos y electrónicos orientados para la seguridad.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Cap. $ 100.000; Cierre ejercicio: 31-12 de cada año; Gerentes: Federico PEREIRA CHWE y a Roberto Javier Marino, con los datos consignados precedentemente, quienes aceptan el cargo así distribuido y constituyen domicilio especial en la sede social. Domicilio social: Avenida Independencia número 3410 Piso 1, Departamento "2" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Roberto DURAN, autorizado por escritura del 9/6/2008, folio 212, Registro 1177. Escribano Horacio E. Spinetto.

Certificación emitida por: Horacio E. Spinetto. Nº Registro: 1177. Nº Matrícula: 2449. Fecha: 27/06/2008. Nº Acta: 105. Libro Nº: 24.

e. 14/07/2008 Nº 81.787 v. 14/07/2008

THYWILL LATAM SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de Socios del 10/06/08, se resolvió reformar contrato social: (i) cláusula 5º: Garantía Gerentes: adecuación normativa vigente. Representación legal: Presidente. En caso de ausencia o impedimento: Vicepresidente previa notificación al Presidente; (ii) cláusula 6º; y (iii) designar Gerencia: Presidente: Martin Schmidt, Vicepresidente: María del Carmen Fernández Freire, Gerente Titular: Miguel Ángel Marsili. Todos domicilio especial: Boedo 376, Piso 1º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogado – Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/07/2008. Tomo: 54. Folio: 56.

e. 14/07/2008 Nº 118.985 v. 14/07/2008

TORNERIA AUTOMATICA SAN CLEMENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas del 9/6/2008. La socia Dolores San Martin cede la totalidad de sus cuotas (1000) a favor de los socios Patricia Alejandra Zaccari y de Carlos Clemente Zaccari 500 cuotas a cada uno. La resolución fue unánime. Autorizado: Dr Abelardo Miranda, (Surge de la cesión).

Abogado - Abelardo F. Miranda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/06/2008. Tomo: 70. Folio: 970.

e. 14/07/2008 Nº 118.990 v. 14/07/2008

TRANS-FUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN DE S.R.L. "TRANS-FUEL S.R.L." Escritura 121, Fecha 04/07/2008. Socios: Federico Daniel DOWD, argentino, nacido el 5/05/1972, 36 años de edad, empresario, DNI. 22.762.134, CUIT. 20-22762134-7, soltero, hijo de Daniel Osvaldo Dowd y de Olga Toniutti, con domicilio en Ruta 58 kilómetro 10, Lote 9, Fracción 20, San Vicente, Provincia de Buenos Aires; Mario Sebastián CONTARINO, argentino, nacido el 20/06/1949, 59 años de edad, empresario, DNI. 8.309.786, CUIL. 20-08309786-9, casado en primeras nupcias con Mirtha Elsa Martínez, con domicilio en la calle Veracruz 1454, Lanús Este provincia de Buenos Aires; y Noemí Alicia FERNANDEZ DE SA, argentina nacida el 23/11/1966, 41 años de edad, DNI. 18.306.811. CUIL. 27-18306811-9, casada en primeras nupcias con Miguel Angel Gurrieri con domicilio en la calle Superí 708, La Tablada, provincia de Buenos Aires, Denominación: "TRANS-FUEL S.R.L". Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: Transporte de combustible, lubricantes, aditivos y derivados del petróleo.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste contrato.- La actividad mencionada se ejercerá por medio de profesional con título habilitante cuando corresponda.- Capital Social $ 45.000, 45.000 cuotas de 1 voto por cuota de $ 1 cada uno. Fiscalización: No.- Cierre Ejercicio: 30/06 de cada año. Socio Gerente: Federico Daniel DOWD. Con domicilio especial en la calle Santa Magdalena 650 de Capital Federal. Sede Social: Santa Magdalena 650 de Capital Federal.- Escribana Karina Alejandra Korchmar. Matricula 4521, Folio 867 del Registro 2124 de Capital Federal. Autorizado de Escritura No. 121, del 04/07/2008.

Escribana - Karina A. Korchmar

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/7/2008. Número: 080707329080/4. Matrícula Profesional Nº: 4521.

e. 14/07/2008 Nº 30.449 v. 14/07/2008

TRENOBAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) TRENOBAIRES S.R.L.- 2) Instrumento privado Del 01-07-2008.- 3) Patricia Mónica FERNANDEZ, argentina, nacida el 14-11-63, comerciante, DNI 16.722.567, CUIL 27-16722567-0, soltero; y Alberto ANTAO, argentino, nacido el 25-05-55, comerciante, DNI 11621276, CUIT 20-11621276-6, casado, ambos con domicilio real y especial en Charlone 4589, San Miguel, Provincia de Buenos Aires.- 4) 30 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Realizar servicios de mantenimiento, remodelación y reparación de todo tipo de infraestructuras ferroviarias, como ser estaciones, vías y pasos nivel; ya sea por contrato o por administración. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 11.000.- 7) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) Libertad 567, CABA. Se designa gerente a: Patricia Monica Fernandez. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 01-07-2008.

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 4/7/2008. Nº Acta: 134. Libro Nº: 28.

e. 14/07/2008 Nº 119.040 v. 14/07/2008

TRITECHNICK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 07/07/08, ante Esc. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (empresarios, todos domicilio real/especial Rosales 372, piso 1, unidad "C", Ramos Mejía, Prov Bs As): Mauro BINETTI, italiano, viudo, 1/2/43, DNI 93.795.320, (GERENTE); Mauro Maximiliano BINETTI, argentino, soltero, 12/3/80, DNI 28.032.696; y Juan Pablo BINETTI, argentino, soltero, 27/6/81, DNI 28.911.686.- SEDE: Av. Callao 322, piso 9, unidad "A", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución, administración y realización de obras y servicios de cualquier naturaleza, ya sea para la construcción de propiedades urbanas o rurales, para la venta directa en propiedad horizontal o por consorcios de propietarios, intervención en fideicomisos de construcción, mantenimiento preventivo y correctivo de edificios, demolición, reparación o remodelación de obras, tanto públicas como privadas, civiles e industriales, ya sea por la contratación directa y/o licitaciones públicas y/o privadas.- INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, como también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal.- COMERCIALIZACIÓN: Mediante la compra, venta, distribución, fraccionamiento y consignación de productos y artículos relacionados con la industria de la construcción.- Por profesionales con título habilitante, si corresponde. CAPITAL: $ 10.000.- ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/06. (AUTORIZADA escritura 281, 07/07/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-004317104.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 8/7/2008. Nº Acta: 004. Libro Nº: 43.

e. 14/07/2008 Nº 119.000 v. 14/07/2008

VELATORIOS BASUALDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) El señor Socio Gerente, JUAN ALBERTO PULLELLA, constituye domicilio especial en PATRON 7079 CABA. 2) Se modifica el artículo SEXTO en cuanto se acuerda que el Gerente fijará a favor de la Sociedad una garantía de $2000. 3) El presente es ampliatorio del publicado en fecha 22 de abril de 2008. Autorizada Graciela Ferrari por instrumento privado de fecha 21 de mayo de 2005.

Abogada – Graciela Ferrari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2008. Tomo: 24. Folio: 388.

e. 14/07/2008 Nº 119.057 v. 14/07/2008

VICTORIA PRIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Tulio BADARACCO, argentino, soltero, nacido 25/02/81, profesional, 27 años de edad, DNI 28611531, domiciliado en Av. Santa Catalina 1460, Posadas, Misiones y Mónica A. RUIZ, argentina, divorciada, 4/12/54, profesional, DNI 11034795, domiciliada en Armenia 2259, Pº 1º, dto. 3, de la C.A.B.A. 2) 01/07/2008. 3) Denominación: VICTORIA PRIME S.R.L. 4) Domicilio Social: Montevideo 581 Piso 9 Dto C de la CABA. 5) Objeto: la sociedad tendrá dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Eventos: Servicios empresariales destinados a la organización, preparación, Publicidad, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento y planificación de eventos de todo tipo, competencias, torneos, congresos, programas, espectáculos, exposiciones, muestras, destinados a empresas, personas, asociaciones deportivas, civiles, alquiler de salones y predios inherentes a los eventos a realizar. b) Importación y exportación de elementos y equipos necesarios para las prestaciones de los servicios empresarios. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: Se fija en la suma de $ 12.000, dividido en 1.200 cuotas de $ 10 cada una, suscripto íntegramente. 8) Administración/ Representación: Por 3 ejercicios. Gerente: Mónica A. Ruiz con domicilio especial en sede social. 9. 31/12. Autorizada por escritura 111 del 01/07/08 pasada al folio 342 del Registro 1439 de C.. Fed.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/07/2008. Número: 126389. Tomo: 0143. Folio: 071.

e. 14/07/2008 Nº 118.942 v. 14/07/2008

WORLD SPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 día: 1) Instrumento Privado: 24/6/08. 2) Aumento de capital hasta $ 662.000. 3) Modifica artículo 4º: Capital $ 662.000.- Autorizada Instrumento Privado: 24/6/08.

Abogada – Mónica J. Stefan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2008. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 14/07/2008 Nº 118.962 v. 14/07/2008

XEICON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 56 del 02/07/2008, Fº 150 del Registro 287 de CABA.- 1) Ricardo Manuel BUGARIN, divorciado, 21/04/1952, DNI.10.385.649, CUIT 20-10385649-4, Chile 1241 1º piso y Juan Manuel BUGARIN, soltero, 12/03/1985, DNI 31.259.856, CUIL 20-31259856-4, Zabala 3436, 4º piso, depto. D, ambos arg., comerciantes, de CABA.- 2) "XEICON S.R.L.".-3) Chile 1241 1º piso, CABA.- 4) 20 AÑOS.- 5) OBJETO: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros las siguientes actividades: Constructora: construcción de imuebles, arreglar, modificar, remodelar, ejecutar proyectos, realizar obras de cualquier naturaleza, civiles e industriales, públicas o privadas pudiendo recurrir para la prestación de servicios a profesionales con títulos habilitantes cuando según las distintas reglamentaciones así lo exíjan.- La compra, venta, consignación, importación y exportación de todo tipo de maquinarias y materiales utilizados para la construcción.- INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de bienes, realizando las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y las reglamentaciones vigentes inclusive las de Propiedad Horizontal.- 6) $ 20.000.- 7) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio gerente, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegible.- 8) COMPOSICION: Gerente Ricardo Manuel Bugarin, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Chile 1241, 1º piso, CABA.- 9) Cierre de ejercicio 30/06.- María VADILLO, DNI 27.120.141, AUTORIZADA en eso. Nº 56, del 02/07/2008, pasada fo. 150, Reg. Not. 287. CABA.

Certificación emitida por: Nora E. Rugna. Nº Registro: 287. Nº Matrícula: 1933. Fecha: 02/07/2008. Nº Acta: 198. Libro Nº: 16.

e. 14/07/2008 Nº 84.455 v. 14/07/2008

1.4. OTRAS SOCIEDADES

BRASCOLA LTDA., SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber que por Reunión de Socios de fecha 18/04/2008 se resolvió establecer una sucursal en la República Argentina según lo prescripto en el artículo 118 inciso 3º de la Ley 19.550. 1º) Denominación: Brascola Ltda., Sucursal Argentina. 2º) Domicilio: Av. Belgrano 367, Piso 9º, de la Ciudad de Buenos Aires. 3º) Fecha de cierre de ejercicio de la Sociedad Extranjera y de la Sucursal: 31 de diciembre de cada año. 4º) Representante Legal de la Sucursal designado por Reunión de Socios de 18/04/2008: Abner Rangel Carin Fernando Machado de Sant'Ana, brasilero, nacido el 8 de Agosto de 1977, Pasaporte Brasilero número CV345631, soltero, con domicilio especial en Av. Belgrano 367, Piso 9º, de la Ciudad de Buenos Aires; 5º) Plazo de representación: Hasta el 31 de Julio de 2009; 6º) Restricciones al mandato: el representante legal fue apoderado con facultades para, (a) actuando en forma individual: representar a la Sociedad Extranjera en todos aquellos asuntos relacionados con la Sucursal argentina, así como en loas cuales la sucursal estuviera interesada como actora, demandada o en cualquier otro carácter, en cualquier jurisdicción, ya sea ante autoridades judiciales o administrativas; representar a la Sucursal ante reparticiones públicas o privadas en la República Argentina, pudiendo junto a dichos órganos, firmar documentos, solicitudes, formularios y cualquier documentos de interés de la Sociedad Extranjera y de la Sucursal; realizar todas aquellas gestiones que sean convenientes o necesarias para cumplir con todo lo estipulado precedentemente y para cumplir con todos los requisitos legales, todo ello de conformidad con los establecido en el contrato social de la Sociedad Extranjera; y (b) actuando en conjunto con uno de los socios de Brascola Ltda..: recibir, presentar y contestar demandas; fijar y modificar el domicilio de la sucursal en la República Argentina; representar a la Sucursal ante bancos comerciales, corredoras de cambio y valores y el Banco Central de la República Argentina, pudiendo el apoderado, para ello, firmar cheques, contratos de cualquier naturaleza, solicitudes y otros documentos de interés de la sociedad extranjera y de la sucursal; firmar contratos con valores superiores a 3 mil pesos mensuales y cualquier otro documento en representación de la Sociedad Extranjera y de la Sucursal en la república argentina. 7º) Sociedad Extranjera: Denominada Brascola Ltda.; con sede social en Calle Dona Francisca Nº 8300, Zona Industrial Norte CEP 89219-600, Joinville, Santa Catarina, Brasil; constituida el 25 de Septiembre de 1953. 8º) Objeto social: Explotación de la industria y del comercio, inclusive la importación y exportación de colas y adhesivos en general productos químicos en general, para la industria de calzados, automovilística y demás industrias, para el comercio en general, al por mayor y al por menor, así como todos los productos y subproductos de goma y artículos afines y congéneres, y la prestación de servicios en general en su ramo e actividad, siéndole, también, facultado participar en otras sociedades o negocios afines. 9º) Capital social: seis millones ciento once mil ochocientos ocho Reales (R$ 6.111.808,00); 10º) Plazo de duración: indefinido. 11º) Datos de los socios: (i) Ricardo Walter Mergenthaler, brasilero, casado, mayor de edad, empresario, titular del Documento de Identidad con Registro General número 3.257.470-8 SSP/SP, residente y domiciliado en la ciudad de San Bernardo do Campo, estado de San Paulo, en la calle 118, Campo Belo, CEP 04616-100 ; (ii) Heinz Karl Fritz Richard Mergenthaler, alemán, casado, titular de Cédula de Identidad para Extranjeros RNE W2959924-8 SE/DPMAF/DPF, inscrito en el CPF/MF bajo el número 005.221.208-49, residente y domiciliado en la ciudad de San Pulo, estado de San Paulo, en la calle Rua Pascual, 118, Campo Belo, CEP 04616-100; y (iii) Gunther Marcon Faltin, brasilero, casado, empresario, titular de la Cédula de Identidad con RG número 18.106.175-2, inscrito en el CPF/MF bajo el número 065.970.238-03, con dirección comercial en la ciudad de San Bernardo do Campo, estado de San Paulo, en la calle Brascola Nº 222, Villa San Leopoldo, CEP 09892-110. 12º) Administración: A cargo de 1 (uno) o más administradores. 13º) Representación legal: Individualmente, cualquier administrador o apoderado constituido por la Sociedad. Silvina Sesarego, autorizada por resolución del 18 de abril 2008.

Abogada - Silvina Sesarego

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/07/2008. Tomo: 61. Folio: 375.

e. 14/07/2008 Nº 8703 v. 14/07/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los Señores Accionistas de Alcalis de la Patagonia S.A.I. y C. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de Julio de 2008 a las 12 hs en primera convocatoria y 13hs en segunda convocatoria, en la sede social calle Córdoba 657 Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Causas que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal;
3º) Consideración de la documentación contable indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30.06.06 y el 30.06.07;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Consideración de la retribución de Directores en exceso de los límites fijados por el artículo 261 de la Ley 19.550, y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes entre un mínimo de tres (3) y un máximo de diez (10) y elección de los mismos por el término de un (1) año;
7º) Designación de tres (3) Síndicos Titulares y tres (3) Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un (1) año;
8º) Consideración de los resultados negativos que arrojan los ejercicios económicos finalizados el 30.06.06 y el 30.06.07. Cursos de acción a seguir.

• Se recuerda a los Srs. Accionistas que deben solicitar su inscripción en el Libro Registro de Asistencia a Asambleas con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de celebración de las Asambleas.
• La documentación que hace al Orden del Día se encuentra a su disposición en la calle Córdoba 657 P. 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 11 hs. a 18 hs. EL DIRECTORIO, 3 de julio de 2008.

Presidente - Carlos Fabián de Sousa

El carácter de Presidente de Alcalis de la Patagonia S.A.I. y C. del Cr. Carlos Fabián De Souza surge de Acta de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria Nº 136 de fecha 27.06.06 y Acta de Directorio Nº 602 de fecha 27.06.06.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 4/7/2008. Nº Acta: 55. Libro Nº: 50.

e. 14/07/2008 Nº 30.463 v. 18/07/2008

ALPA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 2008, a las 11 hs., en la Av. de Mayo 676 piso 10º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de los documentos contenidos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de año 2007.
3º) Aprobación de la gestión del directorio
4º) Aprobación de los honorarios del directorio
5º) Destino de las utilidades. Distribución de dividendos

Francisco Omar Benini, Presidente conforme Acta de Directorio de 12 diciembre 2007.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 2/7/2008. Nº Acta: 1177.

e. 14/07/2008 Nº 81.806 v. 18/07/2008

AMERICA TV S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 31 de julio de 2008, a las 11:00 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en Fitz Roy 1650, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la revocación de la resolución de fecha 14 de junio de 2007 que aprobó un aumento del capital social y la correspondientes reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social;
3º) Consideración de los motivos de celebración de la Asamblea fuera de término;
4º) Consideración de los documentos exigidos por el Artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006;
5º) Consideración de los documentos exigidos por el Artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007;
6º) Tratamiento del resultado de los ejercicios. Aumento del capital social. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social;
7º) Consideración de la gestión y retribución de los Sres. Directores de la Sociedad;
8º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes;
9º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes; y
10) Autorizaciones para trámites ante la Inspección General de Justicia.

Buenos Aires, 8 de julio de 2008.

Presidente - Daniel Eduardo Vila

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Acta de Directorio de fecha 6 de agosto de 2007.

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 08/07/2008. Nº Acta: 078. Libro Nº: 69.

e. 14/07/2008 Nº 81.887 v. 18/07/2008

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE SAN JOSE DE FLORES

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades Nro. 81. Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., para comunicarle que en cumplimiento del art. 35 de nuestros Estatutos, la Comisión Directiva llama a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de agosto de 2008 a las 18 hs. en la sede sita en la calle Pedernera 143 de esta Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio No 111, desde el 1 de Mayo de 2007 al 30 de abril de 2008.
3º) Elección de los siguientes miembros para los Organos Directivos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Secretario de Actas, Prosecretario de Actas, cuatro (4) Vocales Titulares, cinco (5) Vocales Suplentes, tres (3) Miembros Titulares para el Organo Fiscalizador.
4º) Designación de dos asociados para la firma del acta de la Asamblea.

Presidente - Juan Carlos Fontana

Designado por Acta de fecha 14 de agosto 2004, en Asamblea General Ordinaria, Periodo Años 2004 a 2008.

Certificación emitida por: Araceli M. G. S. de Murias. Nº Registro: 1464. Nº Matrícula: 3875. Fecha: 7/7/2008. Nº Acta: 188. Libro Nº: 98.

e. 14/07/2008 Nº 81.741 v. 16/07/2008

"B"

BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Nº inscripción IGJ 8034/56. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 05 de Agosto de 2008, que se celebrará a las 11:30 hs en la sede de Pedro I. Rivera 3454 Cap Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc.1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2008.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y del Sindico.
4º) Remuneración de los señores Directores y del Sindico.
5º) Decisión sobre la tenencia de acciones propias en cartera.
6º) Destino del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados anteriores.
7º) Fijación del numero de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un año.
8º) Designación de un Sindico Titular y un síndico Suplente por el termino de un año. EL DIRECTORIO.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 julio de 2008.

Designado por Actas de fecha 06/08/2007, de elección y distribución de cargos labradas a fojas 192/196, del libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 2, rubricado en la Inspección General de Justicia con fecha 18/09/1989, bajo el Nº A-19469.

Presidente - Olga J. Rivadulla de Villar Urquiza

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 7/7/2008. Nº Acta: 038. Libro Nº: 74.

e. 14/07/2008 Nº 30.461 v. 18/07/2008

"F"

FALLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de Agosto de 2008 a las 15 hs. en Viamonte 308, Piso 1º Oficina 4 y 6, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2007.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio.
3º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO.

Salomón Carlos Cheb Terrab, Presidente del Directorio electo por A.G.O. y E. del 04/08/07 Acta Nº 20.

Presidente - Salomón Carlos Cheb Terrab

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 7/7/2008. Nº Acta: 120. Libro Nº: 028.

e. 14/07/2008 Nº 30.459 v. 18/07/2008

"Q"

QUAIS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Julio de 2008 a las 16:00 horas en el domicilio sito en Viamonte 726, 7º piso, oficina C de la Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la presente Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescritos en el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico Nº 10 cerrado el día 30 de junio de 2007.
3º) Tratamiento del resultado correspondiente al ejercicio económico Nº 10 cerrado el día 30 de junio de 2007.

Andrés Emilio Gómez Piñeira

Presidente según Asamblea 12-2-07.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 8/7/2008. Nº Acta: 43. Libro Nº: 48.

e. 14/07/2008 Nº 30.465 v. 18/07/2008

"R"

REBECA DE SAN BLAS S.A.

CONVOCATORIA

POR 5 DIAS-El Directorio de Rebeca de San Blas S.A, convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de julio de 2008 en Esmeralda 909, Piso 1º "A", CABA a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Motivos de la Asamblea fuera de término;
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2006 y al 31/12/2007;
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios antedichos;
5º) Consideración del patrimonio negativo arrojado por los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2006 y 2007, y absorción del quebranto;
6º) Ratificación de la aprobación de los estados contables, balances y gestión del Fideicomiso Rebeca de San Blas correspondientes a los ejercicios 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007, considerados en la Asamblea de Beneficiarios del día 25 de junio de 2008.
7º) Distribución de excedentes financieros a cuenta de utilidades del Fideicomiso.

Presidente - Federico Dupuy de Lome

Designado en fecha 25/06/08-Acta de Asamblea Nº 2.

Certificación emitida por: Marcelo A. de Hoz. Nº Registro: 1952. Nº Matrícula: 3808. Fecha: 7/7/2008. Nº Acta: 74. Libro Nº: 24.

e. 14/07/2008 Nº 30.457 v. 18/07/2008

"S"

SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA EDUCACION Y LA MINORIDAD

CONVOCATORIA

El XXXVII Congreso Nacional Ordinario del S.O.E.M.E. celebrado en Buenos Aires el día 26 de junio de 2008, en cumplimiento de la Convocatoria a Elecciones para. Renovación General de Autoridades del S.O.E.M.E., de conformidad con lo estipulado por las normas estatutarias y la legislación vigente, y en ejercicio de atribuciones estatutarias.

RESUELVE:

1º) Fijar el día 25 de septiembre de 2008 como fecha para la celebración de comicios para la renovación general de autoridades del S.O.E.M.E., a realizarse en Salta 534, capital federal, en los que se elegirán los integrantes del Secretariado Nacional, la. Comisión Revisora de cuentas,

los representantes del S.O.E.M.E. al Congreso Nacional de Delegados de la Confederación General del Trabajo de la República Argentina, y Delegados Congresales del S.O.E.M.E.

2º) Designar a la Junta Electoral Nacional del S.O.E.M.E., integrada por los Compañeros Bruno , Francisco José; Estrada, Roberto Gregorio y Rodríguez, José Osvaldo y como suplentes a Canosa, Eva Victoria y Medina, Carlos Enrique, para que tome a su cargo la tarea de control electoral que le compete.

3º) Comunicar, publicar y notificar esta convocatoria al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

XXXVII Congreso Nacional Ordinario del S.O.E.M.E.

Buenos Aires, 26 de junio de 2008.

Secretario Adjunto - Juan Carlos Méndez

S.O.E.M.E. - Juan Carlos Méndez. Secretario Adjunto elegido en las Elecciones Generales de Renovación de Autoridades el día 8 de septiembre de 2004.

Certificación emitida por: H. E. Cano Vázquez. Nº Registro: 269. Nº Matrícula: 2485. Fecha: 7/7/2008. Nº Acta: 75. Libro Nº: 29.

e. 14/07/2008 Nº 81.753 v. 14/07/2008

"T"

TELEMEDIA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Julio de 2008, en la sede social sita en Uriarte 1520 de la Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 11 horas, y en segunda convocatoria, a las 14 horas en el mismo lugar, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término por ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007;

2º) Aprobación de la documentación prescripta por el Artículo 234 inc. 1 de la Ley de sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2007;

3º) Ampliación de la Reserva Especial;

4º) Aprobación de la Remuneración del Directorio (Art. 261 LSC);

5º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2007;

6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 238 de la Ley 19.550 deberán depositar sus acciones hasta tres días hábiles antes de la asamblea.

Alejandro Daniel Guelman

Alejandro Daniel Guelman. Presidente Telemedia Argentina SA designado por Acta de Asamblea de Accionistas Nº 1 de fecha 04/10/2007.

Certificación emitida por: Carolina Fransoni. Nº Registro: 1776. Nº Matrícula: 4924. Fecha: 10/07/2008. Nº Acta: 199. Libro Nº: 002.

e. 14/07/2008 Nº 81.888 v. 18/07/2008

TRES CERRITOS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio de 2008 a las 10 Hs. En el domicilio de calle Av. Callao Nº 1678 1º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de los Estados contables por los ejercicios cerrados el 30-09-2005, 30-09-2006 y 30-09-2007.

2º) Tratamiento de los resultados no asignados

3º) Elección de las autoridades del Directorio, por un nuevo periodo estatutario.

4º) Tratamiento de los aportes irrevocables por incrementos de capital realizados en los periodos 2005-2006 y 2006-2007 y

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado por Acta de Directorio Nº 451 de fecha 06 de diciembre del 2005.

Presidente – Carlos E. Ortiz De Zárate

Certificación emitida por: Simón Dubois. Nº Registro: 82, Salta. Fecha: 20/6/2008. Nº Acta: 683.

e. 14/07/2008 Nº 84.633 v. 18/07/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de CABA avisa: Maria Ángela Bisiach domiciliada en Maure 3120 CABA transfiere fondo de comercio a Juan Petrillo domicilio Pareja 3750 6º A CABA rubro Café Bar restaurante sito en la calle Cabrera 5083 CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 14/07/2008 Nº 81.749 v. 18/07/2008

Juan Manuel Iglesias, D.N.I. 27.776.846, domiciliado en Fonrouge 38 1º "A", Capital Federal, transfiere el fondo de comercio de Agencia Oficial de Lotería Nacional Nº 9965, Prode Nº 1322, La Quiniela Nacional Nº 1322, Loto Nº 1322, Quini 6 Nº 1322, La Quiniela Poceada Nº 1322, y juegos de resolución inmediata; y puesto de cobro de RAPIPAGO Nº 990973 agente Nº 1852, sito en Hipólito Irigoyen 4251/53, Capital Federal, a favor de Marina Muia, D.N.I. 21.474.127, domiciliada en Gaona 3626, Capítal Federal. Reclamos de Ley en Benito Juárez 3751, Capital Federal.

e. 14/07/2008 Nº 118.973 v. 18/07/2008

Rectificación del edicto publicado del 08-08-07 al 14-08-08. Fouad Sabry El Sayed Ibrahim domiciliado en Av. Garay 3496 Cap. Fed. Avisa vende y transfiere con retroactividad al 10-10-98 el 50% de su fondo de comercio del hotel sin servicio de comida (7001100) sito en Ciudad de la Paz 145-1º y 2º Piso Cap. Fed. a Eulalia Santacruz Enrique con domicilio en Maipu 466 Cap. Fed. libre de toda deuda y gravamen y personal. Reclamo de ley Dra. Mendez Av. Rivadavia 3720 Cap. Fed de 15 a 17 hs.

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h.). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 4/7/2008. Nº Acta: 128. Libro Nº: 249.

e. 14/07/2008 Nº 81.774 v. 18/07/2008

Ana Maria Sanchez Dni: 6652966 con domicilio en José M. Bustillo 3269 C.A.B.A., vende a Esteban Luís Facio Dni: 25665353, con domicilio en Bahía Blanca 1523 7º C.A.B.A., el negocio de: Locutorio Y Quiosco sito Boyacá 871 C.A.B.A. Domicilio de partes y reclamos de Ley en Bahía Blanca 1523 7º C.A.B.A.

e. 14/07/2008 Nº 81.745 v. 18/07/2008

Se comunica por cinco días que la señora Blanca Norma Villarreal, con Domicilio en la calle Tomas Edison 7595, Leon Suarez, Provincia de Buenos Aires, transfiere a la señor Amalia Amalia Delfina Gaspar, con domicilio en la Calle 11 de Septiembre 2614 de Capital Federal, la agencia de taxímetros, remises y cargas livianas (sin vehículos en espera) denominada Norte Tours sita en la calle Roosevelt 1806 de Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de ley, Martillero Ana Lía R. de Gasparini, Roosevelt 1816, Capital Federal, en el horario de 15 a 18 hs. Tel 15 4 094 7249.

e. 14/07/2008 Nº 81.763 v. 18/07/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABETO S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria y de directorio del 27/12/07, se designó Presidente Mirian Fernandez, domicilio Santo Tome 6577 CABA, y suplente Beatriz Micaela Capon, domicilio Manuel Gallardo 864, CABA, por dos años, y se traslada la sede social a Manuel Gallardo 864 CABA. Dra. Tabera Verónica J, abogada, Tomo 71 Folio 549, autorizada por acta de asamblea y directorio del 27/12/07.

Abogada – Verónica Judith Tabera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/7/2008. Tomo: 71. Folio: 549.

e. 14/07/2008 Nº 119.212 v. 14/07/2008

ABO WIND ENERGIAS RENOVABLES S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 29 de Abril de 2008 y Acta de Directorio de la misma fecha se ha integrado nuevo Directorio, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Túbal García; Director Suplente: Alejandro Enrique Werner. Los miembros del Directorio constituyen domicilio especial en Maipú 267, piso 11º, Ciudad de Buenos Aires. Diego A. Boltri Tº 87 Fº 235 Autorizado por acta de Asamblea del 29 de Abril de 2008.

Abogado - Diego A. Boltri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2008. Tomo: 87. Folio: 235.

e. 14/07/2008 Nº 119.028 v. 14/07/2008

AGENCIA INTEGRAL S.A.

Se hace saber que en fecha 22/05/2007 el Directorio de AGENCIA INTEGRAL S.A. resolvió mudar el domicilio de la sede social a la calle José Antonio Cabrera 6047, piso 6º, oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Diego Emilio Rangugni, autorizado por Acta de Directorio Nº 121 de fecha 22 de mayo de 2007.-

Certificación emitida por: Diego Ignacio de Achával. Nº Registro: 1953. Nº Matrícula: 4225. Fecha: 24/06/2004. Nº Acta: 196. Libro Nº: 19 ami cargo.

e. 14/07/2008 Nº 81.747 v. 14/07/2008

AGROTUS S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria y de directorio del 27/12/04, y del 21/12/06 se designó Presidente Lidia Noemí Uva y suplente Julieta Oliva por dos años, constituyen domicilio en Monroe 3045 7 piso, oficina B, CABA. Dra. Tabera Verónica J, abogada, Tomo 71 Folio 549, autorizada por acta de directorio del 27/12/04 y 21/12/06.

Abogada – Verónica Judith Tabera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/7/2008. Tomo: 71. Folio: 549.

e. 14/07/2008 Nº 119.213 v. 14/07/2008

AIRULAN S.A.

Que por Acta de Asamblea del 20/02/08, se cambió el domicilio de la sede social a la calle Bernardo de Irigoyen 1370, Planta Baja, Local Nº 16, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Viviana Bresciani y Fabian Cardano respectivamente, se formalizó la elección del nuevo directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Valentin Almua, Director Suplente: Julian Nicolas Herrera; ambos con domicilio especial en la sede social.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea del 20/02/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 14/07/2008 Nº 119.063 v. 14/07/2008

ALASSIO S.A.

Mediante acta de asamblea general ordinaria de fecha 29/08/07 y acta de directorio de fecha 29/08/07 —certificadas ambas ante Escribano Público— se designan para la distribución de cargos de Presidente y Director Suplente y para la firma de actas a los Sres. Máximo Dino Galasso y Leonardo Oscar Galasso, respectivamente, por unanimidad. Los directores fijan como domicilio especial en H. Irigoyen 1180 9º Piso, Capital Federal. Abogada autorizada: María Lorena Giachetta, por Instrumento Privado de fecha 16/11/07.

Abogada - María Lorena Giachetta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2008. Tomo: 73. Folio: 517.

e. 14/07/2008 Nº 118.965 v. 14/07/2008

ASESORIAS Y VENTAS AQB ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 29 de abril de 2008 y Acta de Directorio de la misma fecha se ha integrado nuevo Directorio, el que quedó conformado de la siguiente manera: Directores Titulares: Ricardo Aurelio Benavente Scott; Claudio Stasi; Director Suplente: Claudio Jeniec. Todos los miembros del Directorio constituyen domicilio especial en Maipú 267, piso 13, Capital federal. Juan Carlos Berisso (h) Tº 35 Fº 051 Autorizado por acta de Asamblea del 29 de Abril de 2008.

Abogado - Juan Carlos Berisso (h)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2008. Tomo: 35. Folio: 51.

e. 14/07/2008 Nº 119.029 v. 14/07/2008

"B"

BAIRES ANALITICA S.R.L.

Expediente 1.567.004.- El 28/04/08, la totalidad de los socios en forma unánime resuelven: a) Aceptan la renuncia al cargo de gerente de Federico Gabriel Villanueva; y b) Designar gerentes a Nestor Mendez, Enrique Roberto Fargas y Alejandro Javier Hibbert, quienes deberán actuar conjuntamente dos cualesquiera de ellos, quienes constituyen domicilio especial en Viamonte 1446, Piso 4º, Capital Federal.- La autorización surge de la escritura 63, del 28/04/08, folio 155, Registro 2004 de Capital Federal.- Escribana Claudia Marcela Chirico, Matrícula 4290.

Escribana - Claudia M. Chirico

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/07/2008. Número: 080708331774/E. Matrícula Profesional Nº: 4290.

e. 14/07/2008 Nº 84.464 v. 14/07/2008

"C"

C.T. ELECTROMECANICA S.R.L.

Por escritura Nº 86 del 04/07/2008, se resolvió trasladar la sede social de la calle Tucumán 1516, Piso cuarto, departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires, a la calle Llerena 2491 de la Ciudad de Buenos Aires.- Autorizada para publicar por escritura Nº 86, del 04/07/2008, Registro 1820 Cap. Fed.

Escribana - Daniela Sánchez Nanghton

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/07/2008. Número: 080708332394/4. Matrícula Profesional Nº: 4457.

e. 14/07/2008 Nº 81.769 v. 14/07/2008

CALASANZ 192 S.A.

Por esc. 75 del 9-05-2008, Fº 178 ante Esc. María Mónica MARTIN, Tit. Reg 1646, Cap. se protocolizó Acta de Asamblea del 14/03/2008 por la que se cambió el domicilio social: Riglos 154, Cdad. Bs. As. Autorizada por Esc. 75 del 9-5-2008, del Reg. 1646 de C.A.B.A.

Escribana - María Mónica Martín

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/07/2008. Número: 080707330419/D. Matrícula Profesional Nº: 3937.

e. 14/07/2008 Nº 8710 v. 14/07/2008

CESVI ARGENTINA S.A.

Nº IGJ 1.604.971. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 17/06/08 resolvió designar el siguiente. Directorio: Presidente: Diego Sobrini, con domicilio especial en Juana Manso 205, Ciudad de Bs. As. Vicepresidente: Néstor Abatidaga, con domicilio especial en Av. Independencia 333, Sunchales, Santa Fé. Directores Titulares: Alberto Grimaldi, con domicilio especial en Brigadier Juan Manuel de Rosas 957, Rosario, Santa Fé; Claudio Ballerini, con domicilio especial en Italia 646, Rosario Santa Fé; Carlos Guevara, con domicilio especial en Avenida de Mayo 701, Ciudad de Bs. As.; Jorge Flores, con domicilio especial en Juana Manso 205, Ciudad de Bs. As.; Antonio Altieri, con domicilio especial en Avenida Corrientes 415, piso 3º contrafrente, Ciudad de Bs. As. y Jose Luis Varela Lopez, con domicilio especial en Av. 7 Nº 755, La Plata, Pcia. de Bs. As. Directores Suplentes: Néstor Prieto, Fabián Pons y Luis Barón, todos con domicilio especial en Juana Manso 205, Ciudad de Bs. As. La que suscribe, en su carácter de autorizada, según consta en los folios 46/48 del Acta de Asamblea General Ordinaria número 20 del 17/06/08.

María Pía Galíndez Quesada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2008. Tomo: 87. Folio: 845.

e. 14/07/2008 Nº 119.032 v. 14/07/2008

CETENA S.A.

Asamblea Ordinaria unánime de 28/4/08 decide: 1) aceptar renuncia de Elido Ledesma, D.N.I. 16.331.835 como Presidente, y de Matías Antivero D.N.I. 27.065.327 como Director Suplente, y designa Presidente a María Inés Guillin, D.N.I. 13.792.253, y Director Suplente a Celso Ángel Ferrero, D.N.I. 7.879.832, por el término de 3 ejercicios, quienes aceptan fijando domicilio especial en Azcuénaga 75, Piso 2, Oficina "A", C.A.B.A.; 2) cambiar sede social a Azcuénaga 75, Piso 2, Oficina "A", C.A.B.A. Alejandro Juan Serovic, Autorizado por Acta de Directorio del 3/7/2008.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/07/2008. Número: 127978. Tomo: 0088. Folio: 107.

e. 14/07/2008 Nº 12.836 v. 14/07/2008

CITERGAZ ARGENTINA S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 50 del 26/11/07, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Alberto Jose Felipe Mele y Mariela Carolina Gil respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y por Acta de Directorio Nº 307 del 26/11/07, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Alberto Jose Felipe Mele, Director Suplente: Mariela Carolina Gil; ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 2763, 7º piso, oficina '4', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 307 del 26/11/07.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 14/07/2008 Nº 119.064 v. 14/07/2008

COMSAT ARGENTINA S.A.

CONVENIO DE INTERCONEXIÓN DE REDES

Conforme lo establecido por el articulo 10º del Reglamento Nacional de Interconexión, COMSAT ARGENTINA S.A. informa que con fecha 27/06/2008 suscribió con SER SAT S.A., un convenio de Interconexión de Redes, para la prestación de los servicios de telefonía local y larga distancia nacional e internacional. Las copias del convenio celebrado fueron remitidas a la Autoridad de Aplicación para su registración. Buenos Aires, 07 de julio de 2008- Martín Galice, abogado, Tº 72 Fº 583 CPACF, apoderado por Esc. Nº 308 del 19/02/07 ante Escribano Enrique Fernández Moujan, Mat.4009, Registro Notarial 284.

Abogado/Apoderado - Martín Galice

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2008. Tomo: 72. Folio: 583.

e. 14/07/2008 Nº 119.021 v. 14/07/2008

CONSTRUCCIONES MARCOS INMOBILIARIA S.A.I.C.F. E I.

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 19/03/2008, la sociedad con domicilio en Stephenson 2886/90, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta el 23/05/1966, bajo el Nº 1113 al folio 123 del libro 62 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, dispuso Aumentar el capital de $ 100.000 a la suma de $ 1.450.000, y luego la Reducción voluntaria de capital en la suma de $ 1.200.000, quedando como resultante un capital de $ 250.000, siendo el activo antes de la reducción de $ 1.818.452,28, su pasivo de $ 103.065,31 y el patrimonio neto de $ 1.715.386,97 y el activo después de la reducción de $ 1.017.353,13, su pasivo de $ 501.966,16 y el patrimonio neto de $ 515.386,97. Los reclamos de Ley a Stephenson 2886/90, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Héctor Isaac Saad, Presidente según Acta de Asamblea Nº 52 y de Directorio Nº 371 ambas del 30/7/07.

Certificación emitida por: Natalia Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 4812. Fecha: 08/07/2008. Nº Acta: 114. Libro Nº: 14.

e. 14/07/2008 Nº 81.799 v. 16/07/2008

COPETRO HOLDING S.R.L.

Por reunión de socios celebrada el 28-12-2007 se revocó el mandato como Gerente Titular del Sr. Gustavo Adolfo Marini, se fijó en seis el número de gerentes titulares y se mantuvo en uno el de gerentes suplentes, designándose como Gerentes Titulares a las siguientes personas (se indica domicilio especial): Eric JOHNSON (Av. Leandro N. Alem 822 Piso 11, C.A.B.A.), Zachary SHIPLEY (Av. Leandro N. Alem 822 Piso 11, C.A.B.A.), Gabriel MACCHIAVELLO (Av. de Mayo 701 Piso 18, C.A.B.A.), Hugo BUNGE GUERRICO (Av. de Mayo 701 Piso 18, C.A.B.A.) y Pedro L. ZAMBRANO (Av. de Mayo 701 Piso 18, C.A.B.A.). Se mantienen en sus cargos el Gerente Titular Marcelo JAWORSKI (Av. Leandro N. Alem 822 Piso 11, C.A.B.A.), y el Gerente Suplente Héctor Fernando MILANI (Av. Leandro N. Alem 822 Piso 11, C.A.B.A.). Ana Alejandra Tretiak. Autorizada por acta del 28-12-2007.

Abogada - Ana Alejandra Tretiak

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2008. Tomo: 54. Folio: 574.

e. 14/07/2008 Nº 8708 v. 14/07/2008

COPETRO TRADING S.R.L.

Por reunión de socios celebrada el 28-12-2007 se revocó el mandato como Gerente Titular del Sr. Gustavo Adolfo Marini, se fijó en seis el número de gerentes titulares y se mantuvo en uno el de gerentes suplentes, designándose como Gerentes Titulares a las siguientes personas (se indica domicilio especial): Eric JOHNSON (Av. Leandro N. Alem 822 Piso 11, C.A.B.A.), Zachary SHIPLEY (Av. Leandro N. Alem 822 Piso 11, C.A.B.A.), Gabriel MACCHIAVELLO (Av. de Mayo 701 Piso 18, C.A.B.A.), Hugo BUNGE GUERRICO (Av. de Mayo 701 Piso 18, C.A.B.A.) y Pedro L. ZAMBRANO (Av. de Mayo 701 Piso 18, C.A.B.A.). Se mantienen en sus cargos el Gerente Titular Marcelo JAWORSKI (Av. Leandro N. Alem 822 Piso 11, C.A.B.A.), y el Gerente Suplente Héctor Fernando MILANI (Av. Leandro N. Alem 822 Piso 11, C.A.B.A.). Ana Alejandra Tretiak. Autorizada por acta del 28-12-2007, Abogada.

Abogada - Ana Alejandra Tretiak

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2008. Tomo: 54. Folio: 574.

e. 14/07/2008 Nº 8707 v. 14/07/2008

COSTA LIBRE S.A.

La Asamblea Ordinaria del 30/04/2007 nombró Presidente a Ricardo Hayes y Director Suplente a Oscar Paz ambos con domicilio especial en Perú 367 piso 1º oficina B C.A.B.A. El Directorio.

Presidente - Ernesto Ricardo Hayes

Certificación emitida por: Ana M. Estévez de Mazzanti. Nº Registro: 535. Nº Matrícula: 3600. Fecha: 04/07/2008. Nº Acta: 046. Libro Nº: 13.

e. 14/07/2008 Nº 81.775 v. 14/07/2008

"D"

DEVAN S.A.

Acta de directorio del 29/05/04 se traslada la sede social a Maipú 889 piso 1 oficina A, C.A.B.A. Actas de Asamblea y de Directorio del 29/10/07: Nuevo Directorio: Presidente Guillermo Eduardo Arteta Director Suplente: Horacio Manuel Beguiristain quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Guillermo Eduardo Arteta Director por Actas de Asamblea y directorio del 29/10/07.

Certificación emitida por: Marta N. Ignatiuk. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 3436. Fecha: 13/06/2008. Nº Acta: 193. Libro Nº: 24.

e. 14/07/2008 Nº 81.756 v. 14/07/2008

DON JOSE S.A.

Por asamblea del 15/1/2008 se eligieron directores Titulares a Patricia Inés Moche L.C. 4.724.263, domiciliada en Pacheco Golf Club, Boulogne Sur Mer, El Talar de Pacheco, Tigre, Pcia. Bs. As. y María Susana Moche, LC 3.983.073, con domicilio en La Rabida 231, San Isidro Pcia. Bs.As; Guillermo Pedro Moche, DNI 10.112.074, con domicilio en Libertador 3705, piso 17, La Lucila, Vicente López, Pcia de Bs. As y Director Suplente a Miguel Andrés Ducotte.- Todos constituyeron domicilio especial en la sede social de Florida 274, piso 4º Oficina 41, C.A.B.A.- Por Reunión de directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente Patricia Inés Moche.- Director Titular Guillermo Pedro Moche.- Director Titular Maria Susana Moche.- Por renuncia de Patricia Inés MOCHE y de Maria Susana MOCHE, la asamblea unánime del 1/7/2008 designó presidente a Guillermo Pedro Moche, DNI 10.112.074, con domicilio en Libertador 3705, piso 17, La Lucila, Vicente López, Pcia de Bs. As. y Directores titulares a Leonidas Jorge Anadón, DNI 6.308.621, con domicilio en Almafuerte 2650, Paraná Entre Ríos y Miguel Ángel Onorato, DNI 12.045.838, con domicilio en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 710, 7º "A" de C.A.B.A.- Todos los directores constituyen domicilio especial en la citada sede social.- Suscribe Guillermo Pedro Moche en su carácter de presidente designado por asamblea del 1/7/08.

Certificación emitida por: Carlos E. Rodríguez. Nº Registro: 844. Nº Matrícula: 3103. Fecha: 01/07/2008. Nº Acta: 132. Libro Nº: 28.

e. 14/07/2008 Nº 12.796 v. 14/07/2008

"E"

E.F.G. FARMA S.A.

Aprobó: 1) renuncia de Jorge Daniel RAMIREZ como DIRECTOR SUPLENTE; 2) nuevo Directorio: PRESIDENTE: Roberto Américo TRAVERSO, con domicilio especial en Pasteur 350, 6º "43" C.A.B.A; DIRECTOR SUPLENTE: Florentino JUAREZ, con domicilio especial en Estados Unidos 2974, C.A.B.A. Roberto Américo Traverso es autorizado en Asamblea del 06.11.07 Acto privado.

Certificación emitida por: María E. Grandin. Nº Registro: 507. Nº Matrícula: 3721. Fecha: 07/07/2008. Nº Acta: 112. Libro Nº: 15.

e. 14/07/2008 Nº 119.059 v. 14/07/2008

EGTEC S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/1/08 se aprobó la disolución anticipada de la sociedad según el artículo 94 inc. 1 y 4 de la ley 19550, el nombramiento de Fernando Griguoli como liquidador con domicilio especial en Amenabar 4198 Piso 17 "C" Cap. Fed. siendo allí también lugar de depósito de los libros. Autorizada Dra Alejandra Abasolo Tº 85, Fº 636 C.P.A.C.F. por acta de asamblea de fecha 14/1/08.

Autorizada - Alejandra Abásolo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2008. Tomo: 85. Folio: 636.

e. 14/07/2008 Nº 81.780 v. 14/07/2008

EL RABANITO LOCO DOS S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 07 del 20/10/2005, del libro 01, pasada ante el escribano Carlos A. García Toledo, Reg. 1196 Cap. Fed., se cambió el domicilio social a Raulies Nº 2050 Capital Federal, sin modificación del Estatuto Social. Apoderado: Horacio José Caliri, Contador Público Nacional Tº 156 Fº 58 CPCECABA. Por instrumento de fecha 19/10/2006.

Contador - Horacio J. E. Caliri

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 07/07/2008. Número: 126781. Tomo: 0156. Folio: 058.

e. 14/07/2008 Nº 81.782 v. 14/07/2008

EL RABANITO LOCO DOS S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 05 y Acta de Directorio Nº 17 del 14/04/2008, del libro 01, pasadas ante el escribano Carlos A. García Toledo, Reg.1196 Cap. Fed., se designó Presidente: Azucena Yarrouge, con domicilio especial en Zabala 1739 Piso 19 "A" Cap. Fed.; Director Titular: Mario Scarpato, en domicilio especial en Av. Caseros 2535 Dpto. 7 Cap. Fed.; Director suplente: Sergio Antonio Cura, con domicilio especial en Zabala 1739 Piso 19 "A" Cap. Fed. Apoderado: Horacio José Caliri, Contador Público Nacional. Tomo 156 Folio 58 CPCECABA. Por instrumento de fecha 19/10/2006.

Contador - Horacio J. E. Caliri

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 07/07/2008. Número: 126781. Tomo: 0156. Folio: 058.

e. 14/07/2008 Nº 81.783 v. 14/07/2008

EL TABLERO PRODUCCIONES S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 1 de julio de 2008 se eligió Director suplente a Alejandra Bortniuk con domicilio especial en la avenida San Juan 937 Piso 2 Departamento B de Capital Federal y se aceptó la renuncia del ex Director Suplente Sra Mirta Elena Sandillo. Omar Alberto Schelegueda, Contador Público Nacional Tº 100 Fº 56, autorizado por A.G.E. del 01 de julio de 2008.

Contador - Omar Alberto Schelegueda

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/07/2008. Número: 127083. Tomo: 0100. Folio: 056.

e. 14/07/2008 Nº 81.791 v. 14/07/2008

EMPRENDIMIENTO ERCILLA S.A.

Por escritura del 26/6/08, Reg. 1180, Cap. Fed se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/12/07, por la cual se resolvió aumentar el capital social en $ 800.000 llevándolo de $ 200.000 a $ 1.000.000. Escribano autorizado por escritura número 110 del 26/6/08 folio 658, Guillermo Julian Kent, Matricula 2435, Titular Registro 1180 Cap. Fed.

Escribano - Guillermo Julián Kent

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/07/2008. Número: 080701318917/6. Matrícula Profesional Nº: 2435.

e. 14/07/2008 Nº 81.750 v. 14/07/2008

ENAP SIPETROL ARGENTINA S.A.

Inscripta la última modificación en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal bajo el Nº 7489 del Libro 31 de Sociedades por Acciones, el día 18 de Mayo de 2006. Por Acta de Directorio Nº 161 de fecha 5 de Junio de 2008 se modifico el Directorio, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Nelson Muñoz Guerrero. Vicepresidente: Julio Bertrand Planella. Directores

Titulares: Salvador Mauricio Harambour Palma. Miguel Alfredo Mallea Gil. Miguel Hernan Pesce. Director Suplente: Julio Mayanz Csato. El domicilio especial de los administradores es Bouchard 547, Piso 21 de la Capital Federal. Salvador Harambour Palma Director Titular según surge por Acta de Asamblea Nº 16 de fecha 5 de Junio de 2008 y Acta de Directorio Nº 161 de fecha 5 de Junio de 2008.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2667. Fecha: 07/07/2008. Nº Acta: 053. Libro Nº: 128.
e. 14/07/2008 Nº 30.455 v. 14/07/2008

EQUIPOS ARGENTINOS DE SALUD S.A.

Escritura 309 del 17/06/08- Designáronse autoridades sociales: Presidente Juan Carlos Climent; vicepresidente Cristian Javier Mazza suplentes: Diego Alfonso Gonzalez Chaves y Pablo Gabriel Climent todos con domicilio especial en Posadas 1565 piso 2 Oficinas G y H CABA - Autorizado en escritura 309 abogado Fernando V. Bauleo.
Abogado - Fernando V. Bauleo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2008. Tomo: 37. Folio: 377.
e. 14/07/2008 Nº 118.966 v. 14/07/2008

EXPELT GROUP S.A.

1) Escritura 331, Folio 935, del 27/6/08, Registro 1318.- 2) Aumento de Capital por Asamblea Extraordinaria Nº 4 del 9/5/08 de $ 20.000 a $ 516.402. 3) Suscripcion del capital social: queda suscripto e integrado de la siguiente forma: Eduardo David SAAL 258.201 acciones, o sea $ 258.201 y Leonardo Abel SZWIGMAN MELNIK 258.201 acciones, o sea $ 258.201. 4) Se cambió la sede social trasladándola a la calle LAVALLE 715, Piso 2º, oficina "B", Cap. Fed.- Apoderada: Laura Mariana Belfer, según Aumento de Capital esc. Nº 331, del 27/6/08, ante el escr. de la Cap. Fed., Gabriel Salem, Folio 935, Reg. 1318, a su cargo, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Gabriel A. Salem. Nº Registro: 1318. Nº Matrícula: 3691. Fecha: 07/07/2008. Nº Acta: 181. Libro Nº: 38.
e. 14/07/2008 Nº 119.024 v. 14/07/2008

EXPORT 4GROUP S.A.

Escritura de Transcripción de Actas del 02/07/2008, Folio 339 Registro 1237: Actas de Directorio del 03/10/2007 y 14/04/2008 y Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 30/04/2008 que resolvió Cambio de Sede Social: a San Martín 50 Oficina 105 de la Ciudad de Buenos Aires y Designación de directora suplente: a María de los Angeles Muente, D.N.I. 20.050.443, domiciliada en Julio Besada 6839 DTO. 6 Martín Coronado de la Pcia. de Bs. As. por renuncia de directora suplente Esther Elcira CEBALLOS el 03/10/2007. Constitución domicilio especial de directores en la sede social. Autorizada: Melina Brenda BERENGUER, D.N.I. 33.037.091, escritura del 02/07/2008 Escribana Marcela Grande.
Melina Brenda Berenguer

Certificación emitida por: Marcela Grande. Nº Registro: 1237. Nº Matrícula: 4777. Fecha: 02/07/2008. Nº Acta: 182. Libro Nº: 6 a mi cargo.
e. 14/07/2008 Nº 30.454 v. 14/07/2008

"F"

FACAM S.A.

1 Día. 1) Asamblea Gral. Ordinaria/ Extraordinaria: 2/7/08 2) Designa: Presidente: Dionision Brosan, Vicepresidente: Roberto Ruiz, Directores Titulares: Daniela Patricia Brosan y Roberto Oscar Ferrarese; 3 Ejercicios, Domicilio Especial: Av. Juan B. Justo 1200, Cap. Fed. Autorizada Instrumento Privado: 2/7/08.
Abogada - Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2008. Tomo: 16. Folio: 107.
e. 14/07/2008 Nº 118.963 v. 14/07/2008

FIDEAL S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ (número correlativo 1779531), el 16/01/2007, bajo el Nº 881, Libro 34 de Sociedades Anónimas, comunica que (1) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26 de julio de 2007 se resolvió (i) aceptar las renuncias de los Directores Titulares, Sres. Julio Horacio Aranguren, Peter Alexander Bulacia y Guillermo Alberto Fretes; y del Director Suplente, Sr. Martín Guillermo Ríos y (ii) designar a un nuevo Directorio, que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Juan Bautista Peña y Director Suplente: Sr. José María Cambón. Los citados aceptaron las respectivas designaciones y constituyeron domicilio especial en la calle 25 de mayo 596, piso 15, Ciudad de Buenos Aires. Rogelio Driollet. Autorizado mediante acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26 de julio de 2007.
Abogado - Rogelio Driollet

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/2008. Tomo: 86. Folio: 57.
e. 14/07/2008 Nº 30.456 v. 14/07/2008

FIXIQ LATINOAMERICA S.A.

Informa que por Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 2008 ha cesado en su cargo la siguiente autoridad: Ignacio Hermes Beñacar, Vicepresidente. Asimismo se designaron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el directorio de la siguiente forma: Roberto Adrian Tursi, Presidente; Victoria Cecilia Poggi, Vicepresidente y Gabriel Fabio Rodriguez, Director. Los directores constituyen domicilio en la calle Maipu 116 - Piso 12 - CABA. Roberto Tursi, Presidente, según acta de Directorio Nº 12 del 30 de Abril de 2008.
Roberto Adrián Tursi

Certificación emitida por: Raúl Osvaldo Gil Navarro. Nº Registro: 154. Nº Matrícula: 2810. Fecha: 04/07/2008. Nº Acta: 094. Libro Nº: 34.
e. 14/07/2008 Nº 84.413 v. 14/07/2008

FLETES VICTORIA S.R.L.

Por Acta Nº 20 del 30/04/03, los socios de "FLETES VICTORIA S.R.L." resolvieron: Aceptar la Renuncia al cargo de Gerente presentada por Guillermo Angel Ribes; y Designar como nuevo Gerente a Raul Francisco Pereyra Lima, con domicilio especial en Donado 2620, Planta Baja, departamento '1', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta Nº 20 del 30/04/03.
Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2008. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 14/07/2008 Nº 119.066 v. 14/07/2008

FONDLI S.A.

La sociedad hace saber que por Acta de Directorio de fecha 2 de abril de 2008, ha resuelto cambiar la sede social de la sociedad y fijar la misma en la calle Jaramillo 1220/1216 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Directorio del 5 de junio de 2008.
Abogado - Hernán L. G. Campana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/07/2008. Tomo: 44. Folio: 211.
e. 14/07/2008 Nº 8726 v. 14/07/2008

FORINTRA S.A.

Por asamblea General ordinaria del 24-04-2008.-1. Se designa Directorio: Presidente: José María Rojas, con domicilio real y especial en Darwin 267, La Lucila, Pcia. Bs. As., Vicepresidente: Silvia Inés Turk, con domicilio real y especial en Darwin 267, La Lucila, Pcia. Bs. As., Director Titular: Cristian Rojas, con domicilio real y especial en Darwin 267, La Lucila, Pcia. Bs. As. y Director Suplente: Enrique Conrado Turk con domicilio real y especial en Chacabuco 730, San Isidro, Pcia. Bs. As. José María Rojas, Presidente designado por asamblea General ordinaria del 24-04-2008.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 02/07/2008. Nº Acta: 130. Libro Nº: 28.
e. 14/07/2008 Nº 119.042 v. 14/07/2008

"G"

GARGANO LOGISTICA S.A.

Por escritura 611 del 2 de octubre de 2007 Registro 5 San Antonio de Areco Provincia Buenos Aires se protocolizo Acta 21 Asamblea General Ordinaria Unánime del 30 de enero de 2006 que designo por dos ejercicios Presidente Pascual Gargano Vicepresidente Magdalena Nancy Rosello Director Titular Norberto Martínez Director Titular Natalia Gargano Director Suplente Alejandra Gargano Director Suplente Marcela Gargano los Directores constituyen domicilio especial en Amenabar 1294 piso 11 Dto. A Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado Escribano José Luis Ageitos Escritura 611 del 2 de octubre de 2007 Registro 5 San Antonio de Areco Provincia Buenos Aires.
Notario – José Luis Ageitos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 24/06/2008. Número: FAA03130846.
e. 14/07/2008 Nº 12.781 v. 14/07/2008

GASINVEST S.A.

Gasinvest S.A., sociedad inscripta bajo el Nº 11.141 en la Inspección General de Justicia, informa que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 10 de abril de 2007, se procedió a designar a los Sres. Eduardo Ojea Quintana (Avenida del Libertador 1295, piso 4º, Vicente López, Provincia de Buenos Aires), Diego Garzón Duarte (Avenida del Libertador 1295, piso 4º, Vicente López, Provincia de Buenos Aires), Alain Petitjean (Moreno 877, piso 11º, C.A.B.A.), Carlos Ormachea (Carlos María Della Paolera 299, piso 16º, C.A.B.A.), Ricardo Markous (Carlos María Della Paolera 299, piso 16º, C.A.B.A.), Muri Muhammad (San Martín 323, piso 19º, C.A.B.A.), como Directores Titulares, y a los Señores Santiago Marfort (Avenida del Libertador 1295, piso 4º, Vicente López, Provincia de Buenos Aires), Mauricio Russo (Avenida del Libertador 1295, piso 4º, Vicente López, Provincia de Buenos Aires), Rubén Nasta (Moreno 877, piso 11º, C.A.B.A.), Gabriela Roselló (Moreno 877, piso 11º, C.A.B.A.), Ignacio Casares (Carlos María Della Paolera 299, piso 16º, C.A.B.A.), Marcelo Martínez Mosquera (Carlos María Della Paolera 299, piso 16º, C.A.B.A.) y Wan Zulkiflee Wan Ariffin (San Martín 323, piso 19º, C.A.B.A.) como sus respectivos suplentes; todos ellos con mandato por el término de un año. Los respectivos domicilios constituidos se indican entre paréntesis a continuación de cada nombre. El nombrado firma en su carácter de Presidente designado según reunión de Directorio el 22 de abril de 2008.
Presidente - Carlos Ormachea

Certificación emitida por: María Constanza Palleiro. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4991. Fecha: 02/07/2008. Nº Acta: 348.
e. 14/07/2008 Nº 30.443 v. 14/07/2008

GIACOMINO S.A.

Por Actas de Asamblea General Ordinaria y Directorio, ambas del 11 de Octubre de 2007, designa este Directorio: Presidente: Silvio Atilio Giacomino; Vicepresidente: María Florencia Giacomino; Directores Titulares Margarita Angélica Fontana y Federico Giacomino Fontana; todos con domicilio especial en Pepiri 1072 de C.A.B.A.- También designan Sindico Titular a Luis Eduardo Orgnani, con domicilio especial en Pedro Ignacio Rivera 5739 de C.A.B.A. y Sindico Suplente a Carlos Alberto Marino con domicilio especial en Baigorria 4074 de C.A.B.A.- Luisa E. Osella de Urria- Registro 37- Matricula 2463- Capital Federal.- Autorizada en Escritura 203 del 23 de junio de 2008- folio 734- protocolización de actas de Asamblea y Directorio de "GIACOMINO S.A.
Escribana - Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/06/2008. Número: 080630316391/B. Matrícula Profesional Nº: 2463.
e. 14/07/2008 Nº 81.752 v. 14/07/2008

GLENDALE S.A.

Por Actas de Asamblea número 5 y Directorio 26 y 27 se resolvió: I) Designar nuevos miembros del Directorio: Presidente: Mariano Enrique SUS; Vicepresidente: Martín Rafael SUS; Director suplente: Alejandra Celina Matalón de Sus todos con domicilio especial en Adolfo Alsina 1051, Planta Baja, Cap. Fed. II) Cambio de Sede Social: a la calle Adolfo Alsina 1051, Planta Baja, Cap. Fed. Autorizado: Diego Hernán Corral. Escritura 234 del 07/07/08, Folio 1275, Registro 4 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Liliana Marta Grinberg. Nº Registro: 492. Nº Matrícula: 2604. Fecha: 08/07/2008. Nº Acta: 99. Libro Nº: 56.
e. 14/07/2008 Nº 30.458 v. 14/07/2008

GLOBAL OIL S.A.

Por Acta de Directorio de la Sociedad —número Correlativo Inspección General de Justicia 1.656.080— de fecha 23 de junio de 2008, se decidio trasladar la sede social a Reconquista 1166, Piso 15º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Esteban Nicolás Dold, por Acta de Directorio del 23.06.08.
Abogado - Esteban Nicolás Dold

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/07/2008. Tomo: 82. Folio: 88.
e. 14/07/2008 Nº 119.224 v. 14/07/2008

GNC AGRONOMIA S.A.

Por Acta de Asamblea del 29/4/08 y acta directorio del 29/4/08 se renovo directorio presidente: Boris Jorge Reck DNI 7671741 Vicepresidente: Raquel Tenenmbaum LC 4265431, Directores titulares: Graciela Concepción Zárraga DNI 10131476 y Alejandro Parzajuk DNI 93642490 todos domicilio especial en Beiro 2801 Cap. Fed. Autorizada por acta 36 Libro 2 del 1/7/08 Johanna Vanina Gil escribana Registro 1740 MAT. 4978.
Escribana - Johanna V. Gil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/07/2008. Número: 080703324543/5. Matrícula Profesional Nº: 4978.
e. 14/07/2008 Nº 81.561 v. 14/07/2008

GREEN LUCK S.A.

Por escritura número 163 folio 469 de fecha 3-7-2008, Escribano Alfredo Daniel López Zanelli Titular del Registro 402 Capital Federal Matricula 3441. En Asamblea Ordinaria del 20-6-2008 se designaron nuevos miembros del Directorio. DIRECTOR TITULAR: Horacio Raúl Herrera y DIRECTOR SUPLENTE: Mabel De Angelis de Herrera. Domicilio especial constituido: Arenales 1457 piso 2do Capital Federal. Se traslado la sede social sin reforma de Estatuto, de la calle Barrientos 1556, segundo piso Capital Federal, a la calle Arenales 1457 piso segundo Capital Federal. Viviana M. López Zanelli, escribana autorizada por la escritura mencionada Adscripta al Registro 402, Matricula 4981, Capital Federal.
Escribana - Viviana M. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/07/2008. Número: 080707331057/C. Matrícula Profesional Nº: 4981.
e. 14/07/2008 Nº 12.803 v. 14/07/2008

"I"

IBERICA DEL PLATA S.A. - IBERPLATA S.A.

Se complementa Edicto de fecha 24/4/2008 número 0123-00011590. Por Actas: Asamblea Ordinaria del 20/12/2000 y de Directorio de igual fecha de aceptación de cargos, designan nuevo directorio y aceptan su cargo: Director Titular y Presidente Julio José D'Onofrio Director suplente Graciela Olivera Síndico Titular Dr. Luis Héctor Lovotrico Síndico Suplente Dr. Ángel Mario Cordero.- Por Actas: Asamblea Ordinaria del 28/12/2001 y de Directorio de igual fecha de aceptación de cargos, designan nuevo directorio y aceptan su cargo: Director Titular y Presidente Julio José D'Onofrio Director suplente Graciela Olivera Síndico Titular Dr Luis Héctor Lovotrico Síndico Suplente Dr. Ángel Mario Cordero Constituyendo domicilio especial en A. Moreau de Justo 170 2º.piso. Capital Federal.- Por Actas: Asamblea Ordinaria del 26/3/2003 y de Directorio de igual fecha de aceptación de cargos, designan nuevo directorio y aceptan su cargo: Director Titular y Presidente Julio José D'Onofrio Director

suplente Graciela Olivera Síndico Titular Dr Luis Héctor Lovotrico Síndico Suplente Dr. Ángel Mario Cordero Constituyendo domicilio especial en A. Moreau de Justo 170 2º.piso. Capital Federal.- Por Actas: Asamblea Ordinaria del 19/11/2003 y de Directorio de igual fecha de aceptación de cargos, designan nuevo directorio y aceptan su cargo: Director Titular y Presidente Julio José D'Onofrio Director suplente Graciela Olivera Síndico Titular Dr Luis Héctor Lovotrico Síndico Suplente Dr. Ángel Mario Cordero Constituyendo domicilio especial en A. Moreau de Justo 170 2º.piso. Capital Federal.- Por Actas: Asamblea Ordinaria del 29/10/2004 y de Directorio de igual fecha de aceptación de cargos, designan nuevo directorio y aceptan su cargo: Director Titular y Presidente Julio José D'Onofrio Director suplente Graciela Olivera Síndico Titular Dr Luis Héctor Lovotrico Síndico Suplente Dr. Ángel Mario Cordero Constituyendo domicilio especial en A. Moreau de Justo 170 2º.pisó. Capital Federal.- Por Actas: Asamblea Ordinaria del 12/10/2005 y de Directorio de igual fecha de aceptación de cargos, designan nuevo directorio y aceptan su cargo: Director Titular y Presidente Julio José D'Onofrio Director suplente Graciela Olivera Síndico Titular Dr. Luis Héctor Lovotrico Síndico Suplente Dr. Ángel Mario Cordero Constituyendo domicilio especial en A. Moreau de Justo 170 2º. piso. Capital Federal. Autorizado por esc. 56 del 14/3/2008 al folio 161 del Rto 1416 de la Capital Federal.

Beatriz Irma Mazzarella

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 20/05/2008. Nº Acta: 70. Libro Nº: 78.

e. 14/07/2008 Nº 12.797 v. 14/07/2008

IBERO ASISTENCIA S.A.

Nº IGJ 1.528.975. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30/04/08 resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Andrés Chaparro Kaufman, Directores Titulares: Nikos Antimissaris, Gastón Gómez Buquerín, Alberto O. Avila, Carlos Estebenet y Pablo Albert Sanz. Directores suplentes: Rafael Senen García y Sergio Rivera Jiménez. Todos con domicilio especial en Tucumán 744, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, salvo los Sres. Carlos Estebenet y Gastón Gómez Buquerín, ambos con domicilio especial en Av. Juana Manso 205, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, en su carácter de autorizada, según consta en los folios 63/64 del Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 30/04/08.

María Pía Galíndez Quesada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2008. Tomo: 87. Folio: 845.

e. 14/07/2008 Nº 119.034 v. 14/07/2008

INGENIERIA GASTRONOMICA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 30.05.08 designó nuevas autoridades, y que por Acta de Directorio de esa misma fecha el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Alberto Torcellan; Vicepresidente: Juan Carlos Sanna, todos con domicilio especial constituido en Uruguay 572 Piso 1º "B", Capital Federal. Daniel Cristian Falck autorizado por Acta de Asamblea del 30.05.08.

Abogado - Daniel C. Falck

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2008. Tomo: 13. Folio: 406.

e. 14/07/2008 Nº 119.019 v. 14/07/2008

INTECONS S.A.

Se hace saber que por escritura 393 del 04-07-08, Registro Notarial 677 C.A.B.A., se protocolizaron: I) Actas de Asamblea 5 y Directorio 23 ambas del 28-12-06, en las cuales se eligieron autoridades: Presidente: Ezequiel Camps; Vicepresidente: Miguel Angel Giambruni Acevedo; y Director Titular: Luis Fernando Ure, II) Actas de Asamblea 6 y Directorio 30 ambas del 27-12-07, en las cuales se eligieron nuevas autoridades: Presidente: Miguel Angel GIAMBRUNI ACEVEDO; Vicepresidente: Luis Fernando URE; y Director Titular: Ezequiel CAMPS, constituyendo domicilio especial el Sr. Giambruni Acevedo en Av. Alvear 1583 7º piso, "A", C.A.B. A, el Sr. Ure en Ecuador 1429 2º piso, "B" C.A.B.A. y el Sr. Camps en Suipacha 1111, 29º piso, Oficina "B", C.A.B.A.- Autorizado: Escribano José Luis del Campo (h) matrícula 3555, por escritura 393 del 04-07-08, titular del Registro 677.

Escribano - José Luis del Campo (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/07/2008. Número: 080708331461/2. Matrícula Profesional Nº: 3555.

e. 14/07/2008 Nº 81.770 v. 14/07/2008

ISIS CUEROS S.A.

Comunica que por: Acta de asamblea del 29/5/2008 y Acta de directorio del 29/5/2008 pasadas a escritura publica Nº 369 del 1/7/2008 se dispuso la disignacion de autoridades y cambio de sede social.- Directorio: Presidente: Osvaldo Jorge BLANCO Director Suplente: Carlos Alberto GALFRASCOLI. Se traslada la Sede social a la Av. Asamblea 1442 Piso 12 Oficina 36, Cap. Fed. Los administradores fijan domicilio especial en Av. Asamblea 1442, Piso 12 Of. 36, Cap. Fed. Guillermo N. Symens Autorizado según escritura publica Nº 369 del 1/7/2008 al folio 1153 Registro 2036 ante el Escribana Diego Asenjo Matricula 4827.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 07/07/2008. Nº Acta: 86. Libro Nº: 23.

e. 14/07/2008 Nº 12.790 v. 14/07/2008

"K"

KRAKOW S.R.L.

Se hace saber que por Reunión de Socios Nº 1 del 1/06/2008 se resolvió trasladar la sede social a Humberto I 639, Departamento 1 Unidad Funcional "20", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maria Guillermina Pinnel, Abogada autorizada según Reunión de Socios Nº 1 del 1/06/08.

Abogada - María Guillermina Pinnel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2008. Tomo: 99. Folio: 497.

e. 14/07/2008 Nº 8705 v. 14/07/2008

"L"

LINE DYNAMIC COMMUNICATIONS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 15/02/2008 y de Directorio del 16/2/2008, se resolvió que el Directorio está constituido por: Presidente: Silvia María SANCHEZ, con domicilio especial en Avda. Las Heras 3773, piso sexto, departamento B, Capital Federal.- LA ESCRIBANA, autorizada por acta de Asamblea del 15/2/08, labrada al folio 21, del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado el 19/9/06, Nº 78813-06.

Escribana - Verónica Andrea Taccetta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/07/2008. Número: 080711337674/6. Matrícula Profesional Nº: 4332.

e. 14/07/2008 Nº 84.626 v. 14/07/2008

LOS MIRTILOS S.R.L.

Inscripta Inspección General de Justicia 23/11/06 Número 10708 Libro 125 Tomo de S.R.L. Por escritura pública del 24/6/08 Folio 819 Registro 1361 de Capital Federal se instrumentó lo aprobado por Acta de Reunion de Socios del 30/4/08 de aumento de capital, capital social: $ 132.000.-, monto del aumento: $ 60.000.-, capital resultante del aumento: $ 192.000. Autorizada: Dra. Andrea V. Racioppi Tomo 66, Folio 928 C.P.A.C.F según escritura pública referida ut-supra.

Abogada - Andrea V. Ragioppi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/07/2008. Tomo: 66. Folio: 928.

e. 14/07/2008 Nº 119.115 v. 14/07/2008

LOSINCROWN CORPORATION S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 1.04.08 designó nuevas autoridades, y por Acta de Directorio de esa misma fecha el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Claudio Rosman Cerini; Director Suplente: Maria teresa Migueles, con domicilio especial constituido en Uruguay 572, Piso 1 "B", Capital Federal. Daniel Cristian Falck autorizado por Acta de Asamblea del 1.04.08.

Abogado - Daniel C. Falck

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2008. Tomo: 13. Folio: 406.

e. 14/07/2008 Nº 119.017 v. 14/07/2008

LUIS Y MIGUEL ZANNIELLO S.A.

(IGJ 909399). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 13/12/07 se resolvió designar a los Sres. Alberto Zanniello, Rubén Luis Romanini, Estanislao Luis Klobovs como directores titulares y a Paola Alicia Zanniello como directora suplente hasta el vencimiento de sus mandatos. Por Acta de Directorio de fecha 13.12.07 se resolvió distribuir los siguientes cargos: Presidente: Rubén Luis Romanini, Vicepresidente: Alberto Zanniello, Director Estanislao Luis Klobovs y Director Suplente Paola Alicia Zanniello. Los directores fijaron los siguientes domicilios especiales: Alberto Zanniello Avenida Boyaca 551, 7º "13", Capital Federal; Rubén Luis Romanini, en Río Hondo y M. Lastra 34, Barrio San Francisco, Manzanares, Provincia de Buenos Aires, Estanislao Luis Klobovs, en Acceso Norte Km. 50 Mayling C.C., Pilar, Prov. de Buenos Aires y Paola Alicia Zanniello en Acceso Norte Km. 50 Mayling CC, Pilar, Provincia de Buenos Aires. Rubén Luis Romanini Presidente de LUIS Y MIGUEL ZANNIELLO S.A. designado por Acta de Directorio de fecha 13.12.2007 pasada al folio 36 del Libro Actas de Directorio Nº 3 de LUIS Y MIGUEL ZANNIELLO S.A. rubricado el 23.10.2006, Nº 26314-02.

Presidente - Rubén Luis Romanini

Certificación emitida por: Graciela Alicia Oriol. Nº Registro: 4 del Partido de Pilar. Fecha: 30/05/2008. Nº Acta: 292. Libro Nº: 40.

e. 14/07/2008 Nº 119.007 v. 14/07/2008

"M"

MATIAS ARIEL AMANTO

Por escritura 205 del 20/6/08 F 422 Registro 1284 Cap. Fed. Jorge Alberto Amanto, DNI 13131506 y Stella Maris CARETTA, DNI 13404602, EMANCIPARON CIVIL Y COMERCIALMENTE a su hijo Matias Ariel AMANTO, argentino, soltero, nacido el 25-4-90, DNI 35202033, domiciliado en Valle 155, piso 1, departamento A, Capital Federal. Maria Josefa Lopez autorizada por escr. 205 del 20-6-08 F 422 Reg.1284 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ana María Campitelli Fernández. Nº Registro: 1284. Nº Matrícula: 3388. Fecha: 10/7/2008. Nº Acta: 108. Libro Nº: 41.

e. 14/07/2008 Nº 119.083 v. 14/07/2008

MILK WORLD S.A.

Por acta de directorio 8 del 15/12/2007 se cambia domicilio social a Cota Gaita 1829, Capital Federal. Escribano Carlos Fridman. Autorizado por acta 8 del 15/12/2007.

Escribano - Carlos J. Fridman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/07/2008. Número: 080701319269/6. Matrícula Profesional Nº: 4745.

e. 14/07/2008 Nº 12.801 v. 14/07/2008

"N"

NATIONAL STARCH & CHEMICAL S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio y Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria ambas de fecha 6 de Mayo de 2008, el Directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Roberto Luis LIEBENTHAL; VICEPRESIDENTE: Juan Carlos PEREZ; Directores Titulares: Oscar Néstor SOUBELET y Alejandra Myriam AMBROSIONI. Todos ellos constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 8º, CABA. María Guillermina Pinnel. Abogada autorizada por Acta de Directorio de fecha 06/05/08.

Abogada - María Guillermina Pinnel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/07/2008. Tomo: 99. Folio: 497.

e. 14/07/2008 Nº 8691 v. 14/07/2008

NEHUEL S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 22/5/08, se ha resuelto designar a los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Aldo Adriano Navilli y Director Suplente: Mariana Castria. Ambos constituyen domicilio especial en Alejandro María de Aguado 2885, C.A.B.A. Quien suscribe lo hace en su carácter de autorizado por Asamblea del 22/5/08.

Abogado - Pedro Iván Mazer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2008. Tomo: 66. Folio: 24.

e. 14/07/2008 Nº 118.970 v. 14/07/2008

NEXION SOLUTIONS S.A.

Ultima inscripción en R.P.C. 10/07/2006, Nº 9378, Lº 22, Tº de Sociedades por Acciones por escr. 112, 26/06/03 Registro 845, C.A.B.A. INSCRIPCIÓN DIRECTORIO: Unipersonal: Titular Presidente: Fernando Ariel ROCHE, D.N.I. 23.324.633, nacido 15/06/73, casado en 1as. nupcias, analista de sistemas, domicilio real: Moreno 1906, piso cuarto, departamento "A". Suplente: Diego Fernando GARCÍA, D.N.I. 20.610.618, nacido 13/11/68, casado en 1as. nupcias, analista de sistemas, domicilio real: calle José Bonifacio 2232, piso quinto; ambos argentinos, fijan domicilio especial: Av. Belgrano 1683, 2º piso. Todos los domicilios de esta Ciudad de Buenos Aires. Autorizada Carla Daniela Burgos, D.N.I. 32.311.208 según escr. 95, fº 376, del 07/07/08.

Certificación emitida por: Nelly Alicia Taiana De Brandi. Nº Registro: 845. Nº Matrícula: 3931. Fecha: 08/07/2008. Nº Acta: 10.

e. 14/07/2008 Nº 8709 v. 14/07/2008

NIKRON SUDAMERICANA S.A.

Actas de Asamblea del 1-4-08 y 11-4-08: acepta RENUNCIA de Vicepresidente: Ricardo Teodoro Gesell. Designa PRESIDENTE: Jorge Héctor GARGIULO VICEPRESIDENTE: Leandro Germán GARGIULO. DIRECTOR TITULAR: Elsa Susana YANSSEN. DIRECTORA SUPLENTE: Alicia Lucía MORGANTE, aceptan, fijan domicilio especial en Luzuriaga 637, CABA. Mónica Lilian Angeli, autorizada en acta del 1-04-08.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 07/07/2008. Nº Acta: 037. Libro Nº: 48.

e. 14/07/2008 Nº 12.785 v. 14/07/2008

"O"

OCYE S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 30-04-08, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Alejandro Julio Klein. Director Suplente: Ricardo Pablo Fernández. Domicilio especial de los directores en Bartolomé Mitre 760, 5º piso. Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nro 49 de fecha 11 de junio de 2008, Alejandro N. Roca, Registro Notarial 585. Escribano.

Escribano - Alejandro N. Roca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/06/2008. Número: 080625307251/C. Matrícula Profesional Nº: 2203.

e. 14/07/2008 Nº 12.843 v. 14/07/2008

ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

El 03/07/2008, por Escritura 472 al Folio 1.126 del Registro 1760 C.A.B.A., se elevó: 1) Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/10/2007 de elección de autoridades del Directorio y Consejo de Vigilancia; 2) Acta de Directorio del 26/10/2007 de distribución de cargos: Presidente: Francisco Javier Lehmann, argentino, 23/05/1948, casado, LE. 5.068.248, CUIT 20-05068248-0, Los Patos 1724, San Isidro, Provincia de Bs. As.; continuando en los cargos: Vicepresidente: Alejandro Diego Pérez Escoda, Director Titular: Oscar Roberto Ferrari, Director Suplente: Hugo Eduardo Borja. Todos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Boedo 119/121, C.A.B.A. y 3) Acta del Consejo de Vigilancia del 26/10/2007. Miembros: María Cristina Sosa, argentina, 3/08/1960, divorciada, DNI 14.355.189,

CUIT 27-14355189-5, empresaria, Santa Fe 322, Monte Grande, Provincia de Bs. As., Luciano Cristóbal Sosa Carrizo, uruguayo, 23/08/1939, casado, DNI 92.341.633, CUIT 20-92341633-2, Técnico en Higiene Industrial, Valentín Alsina 574, Tortuguitas, Provincia de Bs. As y Héctor Francisco Troncoso, argentino, 8/01/1935, viudo, DNI 4.838.900, CUIT 20-04838900-8, Consultor de Empresas, Liniers 1736, Luis Guillon, Provincia de Bs As. Este último elegido Presidente de este Consejo Autorizacion: Por Escritura 472, del 3/7/2008, F9126, Registro 1760, C.A.B.A.

Escribana – Nancy Eliana Allegretti Sánchez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/7/2008. Número: 080710335229/4. Matrícula Profesional Nº: 4528.

e. 14/07/2008 Nº 8725 v. 14/07/2008

"P"

PARQUES EOLICOS DEL CONO SUR S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 29 de Abril de 2008 y Acta de Directorio de la misma fecha se ha integrado nuevo Directorio, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Túbal García; Director Suplente: Alejandro Enrique Werner. Los miembros del Directorio constituyen domicilio especial en Maipú 267, piso 11º, Ciudad de Buenos Aires. Diego A. Boltri Tº 87 Fº 235 Autorizado por acta de Asamblea del 29 de Abril de 2008.

Abogado - Diego A. Boltri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2008. Tomo: 87. Folio: 235.

e. 14/07/2008 Nº 119.030 v. 14/07/2008

PARQUES EOLICOS PAMPEANOS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 29 de Abril de 2008 y Acta de Directorio de la misma fecha se ha integrado nuevo Directorio, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Túbal García; Director Suplente: Alejandro Enrique Werner. Los miembros del Directorio constituyen domicilio especial en Maipú 267, piso 11º, Ciudad de Buenos Aires. Diego A. Boltri Tº 87 Fº 235 Autorizado por acta de Asamblea del 29 de Abril de 2008.

Abogado - Diego A. Boltri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2008. Tomo: 87. Folio: 235.

e. 14/07/2008 Nº 119.027 v. 14/07/2008

PARQUES EOLICOS PATAGONICOS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 29 de Abril de 2008 y Acta de Directorio de la misma fecha se ha integrado nuevo Directorio, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Túbal García; Director Suplente: Alejandro Enrique Werner. Los miembros del Directorio constituyen domicilio especial en Maipú 267, piso 11º, Ciudad de Buenos Aires. Diego A. Boltri Tº 87 Fº 235 Autorizado por acta de Asamblea del 29 de Abril de 2008.

Abogado - Diego A. Boltri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2008. Tomo: 87. Folio: 235.

e. 14/07/2008 Nº 119.031 v. 14/07/2008

PLASVAN S.A.

Por Acta de Directorio del 30-04-2008 fijan nuevo domicilio social en Tuyuti Nº 6952 Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. José Luis Nanoia, autorizado en acta del 30-04-2008.

José Luis Nanoia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/07/2008. Tomo: 27. Folio: 936.

e. 14/07/2008 Nº 119.256 v. 14/07/2008

PROFESAR S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15/1/08, se ha resuelto (i) Aceptar la renuncia al cargo de Director Suplente del Señor Ricardo Alberto Ciani y (ii) designar a los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Marcelo Cristian Gaitan; Vicepresidente: Luis Norberto Palma; Director Titular: Daniel Hector Ercoli; Director Suplente: Sergio Adrián Domínguez. Ambos constituyen domicilio especial en Avenida de Mayo 560, 1º Piso, C.A.B.A. Quien suscribe lo hace en su carácter de autorizado por Asamblea del 15/1/08.

Abogado - Pedro Iván Mazer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2008. Tomo: 66. Folio: 24.

e. 14/07/2008 Nº 118.969 v. 14/07/2008

PROVALOR SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Informa que por Asamblea Extraordinaria del 18/6/2007, se resuelve aumentar el capital social de $ 2.500.000 a $ 3.250.000. Jorge Horacio Ruiz, Presidente designado en Asamblea el 10/10/2006.

Certificación emitida por: Haydee Gover. Nº Registro: 1150. Nº Matrícula: 2577. Fecha: 30/06/2008. Nº Acta: 193. Libro Nº: 11.

e. 14/07/2008 Nº 118.982 v. 14/07/2008

PROVALOR SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Por Asamblea del 10/10/2006 se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Horacio Ruiz, Vicepresidente: Mariano Andrés Rubinowicz, Director Titular: José Alex Ariel Fallas, Director Titular: José Sebastián Jabbaz. Todos constituyen domicilio en Sarmiento 543, CABA. Jorge Horacio Ruiz, Presidente designado en Asamblea el 10/10/2006.

Presidente - Jorge Horacio Ruiz

Certificación emitida por: Haydee Gover. Nº Registro: 1150. Nº Matrícula: 2577. Fecha: 30/06/2008. Nº Acta: 189. Libro Nº: 11.

e. 14/07/2008 Nº 118.983 v. 14/07/2008

PROXYMA S.A.

Registro Público de Comercio Nº 3376 Lº 34 Tº de Sociedades por acciones. Hace saber que por acta de directorio de fecha 1 de abril de 2008 se ha resuelto el cambio de sede social a la calle Juncal 754 Piso 2º, departamento 21, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ramón Antonio VERA, autorizado según Escritura publica 516 del 17/06/2008 folio 1599 ante Ricardo Galarce, Registro 442, matrícula 3014.

Certificación emitida por: Ricardo Galarce. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 3014. Fecha: 01/07/2008. Nº Acta: 185. Libro Nº: 86.

e. 14/07/2008 Nº 81.795 v. 14/07/2008

PURAMEL S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26/5/08, se ha resuelto designar a los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Aldo Adriano Navilli y Director Suplente: Mariana Castria. Ambos constituyen domicilio especial en Alejandro María de Aguado 2885, C.A.B.A. Quien suscribe lo hace en su carácter de autorizado por Asamblea del 26/5/08.

Abogado - Pedro Iván Mazer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2008. Tomo: 66. Folio: 24.

e. 14/07/2008 Nº 118.972 v. 14/07/2008

"Q"

QAD ARGENTINA S.A.

Por Esc. 165 folio 316 del Registro 2045 CABA. En Actas de Asamblea Ordinaria Unánime del 11/06/2008 y Directorio del 2/6/2008; se: 1) Acepta la renuncia del Presidente Diego Jose Maria del Pino; 2) Establece Directorio de tres titulares y ningún suplente, integrado por Presidente: Enrique Tomas Bone Soto, domicilio especial en Bulnes 1590 CABA; Vicepresidente: Maria Fernanda Vergara, domicilio especial en Bulnes 1590 CABA y Director Suplente: Cristina Leonor Venturelli, domicilio especial en Jose Hernández 532, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires. Por Acta de Directorio del 11/6/2008, se cambia Sede Social a Bulnes 1590 Capital Federal. ESCRIBANA JULIANA M. VENTURELLI, MATRICULA 4328, TITULAR DEL REGISTRO 2045 DE CAPITAL FEDERAL autorizada por escritura ut-supra.-

Escribana – Juliana Marina Venturelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/7/2008. Número: 080711337794/2. Matrícula Profesional Nº: 4328.

e. 14/07/2008 Nº 84.627 v. 14/07/2008

QUILMES INDUSTRIAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 7 de mayo de 2008, se designó por el término de un año al siguiente Directorio: Presidente: Miguel Gómez Eiriz; Vicepresidente: Norberto M. Berdayes; Directores Titulares: Guillermo E. Zuzenberg; Director Suplente: Horacio Gabriel Hermida. Todos ellos aceptaron el cargo oportunamente y fijaron domicilio especial en Charcas 5160, CABA. Presidente designado por Asamblea del 07/05/08.

Presidente - Miguel Gómez Eiriz

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 03/07/2008. Nº Acta: 161. Libro Nº: 117.

e. 14/07/2008 Nº 81.757 v. 14/07/2008

"R"

RESTO SANTA FE S.R.L.

Por Escritura Nº 193 del 02/07/08, y Acta de Reunión de Socios Nº 2 del 05/05/08; los socios de "RESTO SANTA FE S.R.L." resolvieron cambiar el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en la calle Avenida Leandro N. Alem 690, 11º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 193 del 02/07/08, Escribano Luis María Carbone, Registro 23 de Avellaneda.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 14/07/2008 Nº 119.068 v. 14/07/2008

RODPOM S.R.L.

Esc. 7 22-1-2008. Renuncia gerente: Milton Rodriguez Ponmerenck, uruguayo, 30-3-1960, soltero, Cédula de Identidad Uruguaya 1.970.581-3, Uruguay 16, 4º Piso "40", Capital Federal. Autorizado según escritura Nº 7 del 22-1-2008. Registro 1804, Bs. As.

Autorizado - Edgardo Emanuel Areco

Certificación emitida por: Mónica C. Rouan. Nº Registro: 1804. Nº Matrícula: 3999. Fecha: 7/7/2008. Nº Acta: 175. Libro Nº: 18.

e. 14/07/2008 Nº 12.820 v. 14/07/2008

"S"

SABIREY INTERNATIONAL S.A.

Se hace saber conforme Art. 60 Ley 19.550, que la Asamblea Ordinaria del 25.04.08 designó nuevas autoridades, y que por Acta de Directorio de esa misma fecha el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Alberto Valsecchi; Directores Titulares: Fernando Ricardo Mantilla y Hernan Fernandez Sanz; Director Suplente: Teresa Valsecchi. todos con domicilio especial constituido en Callao 420 Piso 6º "C", Capital Federal. Daniel Cristian Falck autorizado por Acta de Asamblea del 25.04.08.

Abogado - Daniel C. Falck

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2008. Tomo: 13. Folio: 406.

e. 14/07/2008 Nº 119.020 v. 14/07/2008

SADEVEN S.A.

Nº 35 Lº 58, Tº "B" de Estatutos Extranjeros Nº Corr.: 1.788.057. Por Asamblea General Extraordinaria celebrada por los accionistas de la matriz el 19.05.2008 se resolvió aprobar la renuncia presentada por DEBORAH MAÍA GOREN a su cargo de Representante Legal de la sucursal de SADEVEN S.A. en la República Argentina, así como la revocación de la designación y del poder oportunamente otorgado. El firmante de este aviso se encuentra autorizado por la Asamblea General Extraordinaria del 19.05.2008. José Antonio Tiscornia, Abogado, Tº 58 - Fº 479. Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Viamonte 1133, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires.

Abogado - José Antonio Tiscornia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2008. Tomo: 58. Folio: 479.

e. 14/07/2008 Nº 118.991 v. 14/07/2008

SEAFRIGO INTERNATIONAL INC

Se comunica que por resolución del 30/04/2008 se traslada la sede social a la calle Reconquista 656, piso 14º, departamento B, C.A.B.A. Alejandra Beatriz Ferreiro. Representante Legal. (art. 118) IGJ 21/05/02 Nº 773 Lº 56 Tº B de Estatutos Extranjeros.

Certificación emitida por: Mónica G. Tovagliaro de Russo. Nº Registro: 760. Nº Matrícula: 3838. Fecha: 05/05/2008. Nº Acta: 060. Libro Nº: 85.

e. 14/07/2008 Nº 12.799 v. 14/07/2008

SOCIEDAD DE IMPORTACIONES TECNICAS S.R.L.

Por reunión de socios del 08-02-08, se traslada la sede social a la calle Tucumán 141, piso 9, departamento Y, CABA. Veronica J. Tabera, autorizada por reunión de socios del 08-02-08.

Abogada – Verónica Judith Tabera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/7/2008. Tomo: 71. Folio: 549.

e. 14/07/2008 Nº 119.214 v. 14/07/2008

STANDARD INVESTMENTS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION STANDARD BANK ARGENTINA S.A.

(SOCIEDAD DEPOSITARIA) Fondos Comunes de Inversión "1784 Mega", "1784 Europa" y "1784 América". Se informa a los cuotapartistas y al público en general que la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 15845 del 13/3/2008, resolvió 1º) Aprobar el cambio de denominación de los Fondos Comunes de Inversión "1784 Mega" por "Alpha Mega", "1784 Europa" por "Alpha Europa" y "1784 América" por "Alpha América". 2º) Aprobar las modificaciones efectuadas al texto de los Reglamentos de Gestión de los citados Fondos Comunes de Inversión, los que se encuentran a disposición de los cuotapartistas y el público en general en las oficinas de "STANDARD INVESTMENTS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN", en la calle Carlos María Della Paolera 265, Piso 18, ciudad de Buenos Aires.- Por escrituras números 367, 368 y 369 del 10/7/08, Folios 1221, 1235 y 1248, respectivamente, Registro 77, Cap. Fed., a mi cargo, se protocolizaron las MODIFICACIONES DE LOS REGLAMENTOS DE GESTIÓN DE LOS FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN mencionados. Autorizado por escrituras públicas ut-supra.

Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/07/2008. Número: 080710336680/6. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 14/07/2008 Nº 84.604 v. 15/07/2008

"T"

TARJETAS CUYANAS S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS. Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 7 de abril de 2008 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjetas Cuyanas" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjetas Cuyanas Trust VI", emisor de a) valores representativos de deuda fiduciaria; cuya oferta pública se encuentra en trámite por ante por la Comisión Nacional de Valores, y b) certificados de participación, los cuales no serán ofrecidos mediante oferta pública a inversores; según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 7 de julio de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos incluidos en el Anexo A del mencionado contrato de fideicomiso celebrado entre el fiduciario y el fiduciante. La presente importa notificación en los términos del artículo

1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjetas Cuyanas S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Apoderado. Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por esc. 62 del 16-11-2006, folio 135 del Reg. Not. 728 de la Ciudad de Mendoza. Ciudad de Buenos Aires, 7 de julio de 2008.

Apoderado - Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 07/07/2008. Nº Acta: 188. Libro Nº: 304.

e. 14/07/2008 Nº 30.496 v. 15/07/2008

TBWA LATIN AMERICA S.A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 21/04/2008, bajo el Número 7930, Libro 39, de Sociedades por Acciones, establece como nueva sede social las oficinas del Edificio Laminar Plaza, sita en la calle Ingeniero Butty, Número 240, Piso 4, CABA. Alejandra Bouzigues. Autorizada por acta de directorio N. 2 de fecha 03/07/2008.

Abogada - Alejandra Bouzigues

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2008. Tomo: 75. Folio: 437.

e. 14/07/2008 Nº 119.008 v. 14/07/2008

TRADICION URBANA S.A.

Que por Acta de Asamblea Nº 2 del 17/06/08, se aceptaron las renuncias presentadas por Hernan Cesar Iglesias y Marcelo Rafael Charro a sus cargos de Presidente y Vicepresidente respectivamente, quedando designado en el cargo de Presidente el señor Marcelo Rafael Charro y ratificados en sus cargos los actuales Director Titular y Director Suplente; y por Acta de Directorio Nº 4 del 17/06/07 quedó el directorio compuesto por: Presidente: Marcelo Rafael Charro, Director Titular: Alberto Raul Valls, Director Suplente: Angel Gabriel Tibaldi; todos con domicilio especial en la calle 25 de Mayo 460, 5º piso, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea Nº 2 del 17/06/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 14/07/2008 Nº 119.062 v. 14/07/2008

TRANSPORTES OLIVOS S.A. COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Hace saber que por acta de Asamblea del 21/4/08, acta de directorio del 21/4/08, acta de Asamblea del 17/6/08 y acta de directorio del 17/6/08, el directorio quedó conformado como sigue: Presidente: Oscar Francisco Sanzo Rodríguez, Vicepresidente: Juan Luis Recio Mayenco, Director Titular: José Daniel Fernández Moreno y Directores Suplentes: Enrique Alberto Carbonell, Sergio Aníbal Traviezo y Manuel Andrés Martínez; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 986, 3º piso, Ciudad de Buenos Aires. Agustina Lynch Pueyrredon, autorizada por acta de Asamblea del 21 de abril y 17 de junio de 2008.

Abogada - Agustina Lynch Pueyrredón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2008. Tomo: 77. Folio: 744.

e. 14/07/2008 Nº 118.955 v. 14/07/2008

TRUST MGMT S.A.

Comunica que el 16-05-08 el directorio resolvió traslado de sede social a la calle MENDOZA número 1714 tercer piso, oficina "C" de la Capital Federal. María Pía Caselli, Contadora, Tº 230, Fº 104, CPCECABA, autorizada en el acta del 16/05/08.

Contadora - María Pía Caselli

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/07/2008. Número: 127078. Tomo: 0230. Folio: 104.

e. 14/07/2008 Nº 81.746 v. 14/07/2008

"U"

UMBRELLA SECURITY S.A.

Por escritura de fecha 07/07/08, se autorizo a Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678 a informar que: se acepto la renuncia como Director Suplente de: Manuel Fernández López. Se designa Presidente: ZOCCALI, Daniel Ceferino, Director Suplente: CALLEGARI, Osvaldo Rodolfo, ambos fijan domicilio especial en la sede. Se cambia la sede a: Rodríguez Peña 468 piso 1 Departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado - Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 07/07/2008. Nº Acta: 084. Libro Nº: 059.

e. 14/07/2008 Nº 119.012 v. 14/07/2008

"V"

VSB S.R.L.

Nueva Gerencia: Hace saber que por resolucion de reunion de socios de fecha 16 de abril de 2007 la Gerencia de VSB S.R.L. queda conformado de la siguiente manera: GUSTAVO TEMPELSMAN, DNI 22.808.797 quien constituye domicilio especial en Teodoro García 2369 primero B Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Contadora Pública Ana López Gacio autorizada por la reunión de socios del 16 de abril de 2007.

Contadora - Ana López Gacio

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/07/2008. Número: 127267. Tomo: 0218. Folio: 091.

e. 14/07/2008 Nº 119.003 v. 14/07/2008

VSB S.R.L.

Nueva Gerencia: Hace saber que por resolucion de reunion de socios de fecha 14 de Mayo de 2005 la Gerencia de VSB S.R.L. queda conformado de la siguiente manera: GUSTAVO TEMPELSMAN, DNI 22.808.797 quien constituye domicilio especial en Teodoro Garcia 2369 primero B Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Contadora Pública Ana López Gacio autorizada por la reunión de socios del 14 de Mayo de 2005.

Contadora - Ana López Gacio

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/07/2008. Número: 127267. Tomo: 0218. Folio: 091.

e. 14/07/2008 Nº 119.002 v. 14/07/2008

VSB S.R.L.

Nuevo domicilio Legal: Hace saber que por resolucion de reunion de socios de fecha 26 de Junio de 2008 se decide por unanimidad el cambio del domicilio legal a Pacheco 3201 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Contadora Pública Ana López Gacio autorizada por la reunión de socios del 26 de junio de 2008.

Contadora - Ana López Gacio

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/07/2008. Número: 127267. Tomo: 0218. Folio: 091.

e. 14/07/2008 Nº 119.001 v. 14/07/2008

"W"

WILNOR VIAL S.R.L.

POR UN DIA. Se hace saber que por escritura 238 del 27/06/2008, folio 720, Registro 9 de Morón, Provincia de Buenos Aires, los socios resolvieron por unanimidad aceptar la renuncia de Jorge GONZALEZ, CUIT. 20-07813543-4, al cargo de Gerente Titular de la empresa, y conformar una gerencia unipersonal, conservando en su cargo al restante Gerente, señor Roberto Adrián SEJAS, CUIT. 20-17286968-9, con domicilio real y especial en calle Once de Septiembre 1918 piso 22 de Capital Federal, por todo el término de duración de la sociedad; y designando gerente suplente a la señora Ana María JACOB, CUIT. 27-05818528-6, con domicilio real y especial en calle Juan Domingo Perón 1.966 1º "C" de CABA, para su reemplazo en caso de vacancia. El firmante se encuentra autorizado por la sociedad para la publicación del presente por escritura 238 del 27/06/2008, folio 720, Registro 9 de Morón, y legalización adjunta.

Notario/Autorizado - Alberto Ezequiel Juliano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 04/07/2008. Número: FAA03147482. Matrícula Profesional Nº: 5437.

e. 14/07/2008 Nº 81.805 v. 14/07/2008

"Y"

YANINA NOELIA AMANTO

Por escritura 206 del 20/6/08 F 423 Registro 1284 Cap. Fed. Jorge Alberto Amanto, DNI 13131506 y Stella Maris CARETTA, DNI 13404602, EMANCIPARON CIVIL Y COMERCIALMENTE a su hija Yanina Noelia AMANTO, argentina, soltera, nacida el 25-4-90, DNI 35202034, domiciliada en Valle 155, piso 1, departamento A, Capital Federal. Maria Josefa Lopez autorizada por escr. 206 del 20-6-08 F 423 Reg. 1284 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ana María Campitelli Fernández. Nº Registro: 1284. Nº Matrícula: 3388. Fecha: 10/7/2008. Nº Acta: 107. Libro Nº: 41.

e. 14/07/2008 Nº 119.082 v. 14/07/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Eduardo A. Esposito hace saber por 1 día que por cuenta y orden de SANTANDER RIO SA (art. 39 Ley 12.962 Y 585 C. Com.) el 25/07/2008 14hs. en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Cap. Fed., subastará los siguientes automotores con sus respectivas bases: Citroen Xsara Picasso 2,0 HDI FVV 864 $ 34.400; Volkswagen Gol 1,6 FXZ 442 $ 15.980; Fiat Palio Adventure 1,7 TD GFL 815 $ 35.698; Peugeot Partner Furgon D PLC Presence FRZ 308 $ 20.950; Chevrolet Corsa Classic 4P Super 1,6 N GHM 595 $ 26.151; Renault Clio TRI 1.2 Autentique F4 FME-065 $ 19.532; Ford Ka 1.6 FMS 919 $11.000; MINI COOPER 1.6 JOHN C. WORKS FQR-711 $ 81.700; Toyota Hilux sw4 4x4 srv 3.0 TDI GOS-282 $56.753; Chevrolet Corsa Classic 4P Super 1.6N FFC-797 $ 16.801.- Todos los bienes tal como se encuentran y exhiben los días 22, 23 y 24 de Julio de 10 a 17 hs, en Juncal 2638, Capital Federal. De no haber ofertas por la base mencionada, luego de 1/2 hora de espera saldrán a la venta SIN BASE.- Seña 20%, comisión 10% mas IVA.- Saldo 24hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora.- Verificacion policial $ 90 a cargo del comprador.- Obtencion de certificado de dominio $ 100 a cargo del comprador.- Operaciones sujetas a aprobacion de la entidad vendedora.- Se aceptan cheques.- El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed.- Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, julio 10 de 2008.

Eduardo A. Espósito, martillero.

e. 14/07/2008 Nº 84.643 v. 14/07/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SECRETARIA UNICA FORMOSA

SENTENCIA Nº 378 En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, a los quince (15) días del mes de abril de dos mil ocho (2.008), se reúne el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa a fin de suscribir la sentencia dictada en la causa "TORALES, Máximo Ramón s/ Infracción Ley 23.737" (causa Nº 2.374 del registro de este Tribunal). El Tribunal estuvo integrado por los Dres. Ana María Puyó -quien ejerciera la presidencia del debate-, Alfredo Francisco García Wenk y Rubén David Oscar Quiñones, actuando como Secretario el Dr. Carlos Luís Peralta. El Ministerio Público Fiscal estuvo representado por el Sr. Fiscal General Subrogante Dr. Luís Roberto Benítez. La defensa del imputado fue ejercida por la Sra. Defensora Oficial de Cámara Subrogante, Dra. Rosa María. Córdoba.

Causa seguida a MÁXIMO RAMÓN TORALES, D.N.I. 27.683.022, argentino, nacido en Formosa el 05 de Noviembre de 1979, hijo de Hermenegildo Torales y de Rosa Salina, soltero, de profesión changarín, con último domicilio en Emilio Pochini Nº 1.362, Barrio Villa Lourdes, Formosa, actualmente detenido y alojado en la Alcaidía de Varones de la Provincia, y

CONSIDERANDO…

Por lo que resulta del acuerdo por mayoría que antecede,

SE RESUELVE:

I.- DECLARAR LA CULPABILIDAD del imputado MÁXIMO RAMÓN TORALES, cuyo documento de identidad y demás condiciones personales figuran en el exordio, como autor del hecho por el cual viniera requerido a juicio, que se califican como TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES DESTINADOS AL CONSUMO PERSONAL, (art. 14, 2do. párrafo de la ley 23.737) y eximirlo de costas (art. 531 del C.P.P.N.)

II.- Dejar en suspenso la aplicación de la pena y el pronunciamiento sobre la reincidencia, sometiéndolo a una medida de seguridad curativa, respecto a la cual el causante ha prestado consentimiento informado, por el tiempo y bajo las modalidades que determine el Juez de ejecución penal (art. 17, Ley.23.737).

III.- Ordenar la inmediata libertad del acusado Máximo Ramón Torales, en la presente causa, la que no se hará efectiva por encontrarse cumpliendo condena en otra causa. Ofíciese en la forma de estilo.

IV.- Ordenar el decomiso y destrucción del remanente del estupefaciente oportunamente secuestrado en autos, encomendando su ejecución a la Jefatura del Escuadrón 15 "Bajo Paraguay" de Gendarmería Nacional, labrándose acta constancia (art. 138, 139 C.P.P.N), con la presencia de dos testigos de actuación (conforme art. 30 de la Ley Nº 23737).

V.- Diferir la regulación de honorarios de la Sra. Defensora Oficial en función de lo dispuesto en el punto II del presente resolutivo.

VI.- Consentido o ejecutoriado que fuere este pronunciamiento dése cumplimiento con lo dispuesto por ley 22.117 (modificada).

VII.- Hacer saber la presente sentencia al Sr. Juez de Ejecución Penal de la Provincia de Formosa, a sus efectos.

VIII.- Hacer saber la presente sentencia al Sr. Jefe de Policía de la Provincia a fin de que se tome razón de las consideraciones expuestas en el presente fallo, en el que se precisa cuales son los patrones probatorios aceptables a criterio de este Tribunal (por unanimidad).

Finalizado el acto, previa lectura en alta voz y ratificación, firman los señores miembros del Tribunal, por ante el Actuario que da fe.

RUBEN DAVID QUIÑONES, Juez de Cámara. — ANA MARIA PUYO, Juez de Cámara, Subrogante. — ALFREDO F. GARCIA WENK, Juez de Cámara. — CARLOS LUIS PERALTA, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 14/07/2008 Nº 581.452 v. 14/07/2008

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los dos (02) días del mes de noviembre de dos mil seis, se reúne el Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa, luego de haber deliberado en sesión secreta, para suscribir la sentencia dictada en esta causa Nº 2016 caratulada "ARANDA, HECTOR RICARDO S/ Inf. art. 5 inc. c) Ley 23737". Siendo Presidente de debate la Dra. Ana María Puyó y los Dres. Williams Dardo Caraballo y Carlos Alberto Ojeda como vocales de 2do. y 3er. voto, respectivamente; Secretaria a cargo del Dr. Carlos Luis Peralta. Con la intervención por la Fiscalía de Cámara del Dr. Luis Roberto Benítez; en la defensa técnica del imputado el Defensor Oficial de Cámara, Dr. Belisario Arévalo. Causa seguida respecto a Héctor Ricardo Aranda, D.N.I. Nro.7.951.753, nacido en Estanislao del Campo, Provincia de Formosa el 18 de mayo de 1947, jubilado, hijo de Bernabé Aranda y de Lucinda Albornoz, casado, con una hija mayor de edad y nietos a cargo, con domicilio habitual en Ituzaingó Nro. 480, Barrio San Miguel de la Ciudad de Formosa.

Y CONSIDERANDO…

Por lo que resulta del acuerdo unánime que antecede;

SE RESUELVE:

I.- CONDENAR a HECTOR RICARDO ARANDA, D.N.I. Nº 7.951.753 — cuyos demás datos personales constan en autos —, como autor penalmente responsable de delito de TENENCIA SIMPLE DE ESTUPEFACIENTES, conforme art. 14, primera parte de la ley 23.737 (modificada), a la pena de DOS (2) AÑOS DE PRISION, en suspenso, atento a que se encuentran reunidos los recaudos exigidos por el art. 26 del C.P., mas multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), CON COSTAS (art. 29, inc. 3 del C.P.; arts. 403, 531 y 532 del C.P.P.N.

II.- Encontrándose el condenado HECTOR RICARDO ARANDA, detenido, ORDENASE SU INMEDIATA LIBERTAD EN LA PRESENTE CAUSA. OFICIESE en la forma de estilo.

III- ORDENAR el decomiso y destrucción de la totalidad del remanente del estupefaciente oportunamente secuestrado en autos, encomendando su ejecución a la Jefatura del Escuadrón 15 "Bajo Paraguay" de Gendarmería Nacional, labrándose acta constancia (art. 138 y 139 del C.P.P.N.), con la presencia de dos testigos de actuación (conforme art. 30 de la ley 23.737).

IV.- Regular los honorarios profesionales del Sr. Defensor Público Oficial de Cámara, Dr. Belisario Arévalo, por la labor realizada en la asistencia técnico – jurídica de Héctor Ricardo Aranda, en la suma de pesos seis mil ($ 6.000) conforme art. 29, inc. 3 del C.P., ccdtes. art. 403, 431 y 533 del Código Procesal Penal de la Nación, art. 63 de la Ley Orgánica de Ministerio Público, eximiendo de pago al condenado por carecer de recursos económicos.

V.- Consentido y ejecutoriado que fuere el presente pronunciamiento, dése cumplimiento a la ley 22.117 y modificatorias. ANA MARIA PUYÓ, Juez de Cámara, Subrogante.

e. 14/07/2008 Nº 581.433 v. 14/07/2008

SENTENCIA Nº 382.- En Formosa, a los seis (06) días del mes de mayo de 2008, se reúne el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa para dictar sentencia en esta causa caratulada "ALISANDRI, RICARDO ALFREDO S/INFRACCIÓN A LA LEY 23.737" (causa Nº 2.379 del registro de este Tribunal). El Colegio se encuentra integrado por los Dres. Rubén D. O. Quiñones, Ana María Puyó y Alfredo Francisco García Wenk, actuando como Secretario el Dr. Carlos Luis Peralta. Intervinieron en el debate el Sr. Fiscal General —Dr. Luis Roberto Benítez— y la Sra. Defensora Oficial Dra. Rosa María Córdoba. La causa se siguió a Ricardo Alfredo Alisandri, DNI Nº 25.785.783, nacido en El Espinillo (Formosa) el 14 de mayo de 1977, hijo de Ilda Marcelina Baruja y de Ramón Alisandri, actualmente alojado en la Alcaidía Policial de Varones; y

CONSIDERANDO:...

Por lo que resulta del acuerdo por mayoría que antecede,

SE RESUELVE:

I.- DECLARAR LA CULPABILIDAD del imputado RICARDO ALFREDO ALISANDRI, cuyo documento de identidad y demás condiciones personales figuran en el exordio, como autor del hecho por el cual viniera requerido a juicio, que se califican como TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES DESTINADOS AL CONSUMO PERSONAL, (art. 14, 2do. párrafo de la ley 23.737) y eximirlo de costas (art. 531 del C.P.P.N.)

II.- Dejar en suspenso la aplicación de la pena y el pronunciamiento sobre la reincidencia, sometiéndolo a una medida de seguridad curativa, respecto a la cual el causante deberá prestar consentimiento informado, por el tiempo y bajo las modalidades que determine el Juez de ejecución penal (art. 17, Ley 23.737).

III.- Ordenar la inmediata libertad del acusado Ricardo Alfredo Alisandri, en la presente causa, la que no se hará efectiva por encontrarse cumpliendo condena en otra causa. Ofíciese en la forma de estilo.

IV.- Ordenar el decomiso y destrucción del remanente del estupefaciente oportunamente secuestrado en autos, encomendando su ejecución a la Jefatura del Escuadrón 15 "Bajo Paraguay" de Gendarmería Nacional, labrándose acta constancia (art. 138, 139 C.P.P.N.), con la presencia de dos testigos de actuación (conforme art. 30 de la Ley Nº 23737).

V.- Diferir la regulación de honorarios de la Sra. Defensora Oficial en función de lo dispuesto en el punto II del presente resolutivo.

VI.- Consentido o ejecutoriado que fuere este pronunciamiento cúmplase con lo dispuesto por ley 22.117 (modificada).

VII.- Hacer saber la presente sentencia al Sr. Juez de Ejecución Penal de la Provincia de Formosa, a sus efectos.

ALFREDO F. GARCIA WENK, Juez de Cámara. — RUBEN DAVID QUIÑONES, Juez de Cámara. — ANA MARIA PUYO, Juez de Cámara, Subrogante. CARLOS LUIS PERALTA, Secretario de Cámara Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 14/07/2008 Nº 581.432 v. 14/07/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 9

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley 18248 Art. 17 se hace saber que Andrés Gabriel Rodriguez ha solicitado su cambio de nombre ante el Juzgado Nacional de 1ª instancia en lo Civil Nº 9 a cargo del Dr. Ezequiel Ernesto Goitia, secretaría única a cargo del Dr. Diego A. Iparraguirre, sito en Lavalle 1220 4º piso de Capital Federal, en los autos "Rodriguez, Andrés Gabriel s/información sumaria" Expte. Nº 3536/2008. Publíquese una vez por mes durante dos meses.

Buenos Aires, 1º de julio de 2008.

Diego A. Iparraguirre, secretario.

e. 14/07/2008 Nº 84.440 v. 14/07/2008

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría única, sito en Uruguay 714, PB, emplaza al Sr. Dioclesiano Miguel (L.E. 146.571) y/o a sus eventuales herederos y cónyuge supérstite, para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos FLORES CLARA ALICIA c/MIGUEL DIOCLESIANO s/Escrituración, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Firma: Delia Beatriz Iñigo. Juez. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.

Buenos Aires, 3 de julio de 2008.

María del Carmen Boullón, secretaria.

e. 14/07/2008 Nº 84.356 v. 15/07/2008

N° 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 38, sito en Talcahuano 490, P. 5, de esta Ciudad, a cargo de la Dra. Mirta Ilundain, Secretaria Unica de la Dra. Maria O. Bacigalupo, en autos caratulados: "Gesualdo Elizabeth s/ información sumaria" (Expte 20.155/08), ha dispuesto informar el cambio de nombre de "Elisabeth Aída Gesualdo" por el de "Elizabeth Aída Gesualdo". El presente edicto deberá publicarse por dos meses, uno cada treinta dias, en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 24 de junio de 2008.

María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 14/07/2008 Nº 84.420 v. 14/07/2008

N° 39

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, cita al Sr. Angel Miguel Saldaña a fin de comparezca a estar a derecho en los Autos; "SALDAÑA ANGEL MIGUEL S/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" EXPTE Nº 60.950/07. Publíquense una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial. La publicación deberá realizarse sin costo alguno.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2008.

María Victoria Pereira, secretaria.

e. 14/07/2008 Nº 573.384 v. 14/07/2008

N° 42

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 42, Secretaría única, sita en Uruguay 490 piso 2º, Capital, en autos "Zylberman Pedro c/Gomez Mario Alberto S/Rescisión de Contrato", expte. Nº 67.307/07, se ha resuelto: En atención a lo solicitado y en virtud de lo dispuesto por el art. 59 párrafo segundo del CPCC. a los fines de notificar la rebeldía decretada a fs. 29 publíquense por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa. Paola Mariana Guisado. Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 5 de junio de 2008.

Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 14/07/2008 Nº 84.408 v. 15/07/2008

N° 43

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 43 a cargo de la Dra. Marcela Eiff, Secretaría Única a mi cargo de la Capital Federal, sito en Av. Uruguay 714 - Entrepiso, cita y emplaza por 15 días a herederos de Blanca Iturralde para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos "Lezameta Campo Juana c/Herederos de Iturralde Blanca s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Gaceta de Paz".

Buenos Aires, a los 3 días del mes de julio de 2008.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 14/07/2008 Nº 84.473 v. 15/07/2008

N° 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro 65, cita por 15 días a herederos de Vicente Martinez y de Serapia Iglesias y/o terceros interesados para contestar el traslado de la demanda iniciada por Jorge Alejandro Schepis, en los autos caratulados "Schepis Jorge Alejandro c/Martinez Iglesias Julia Maria y otros s/presripción adquisitiva" (Expte 109208/04) en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nro 65, Secretaría Unica, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 6, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 59, 356 del CPCC de nombrar Defensor Oficial. PARA PUBLICAR POR 2 DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 12 de junio de 2008.

José María Salgado, secretario.

e. 14/07/2008 Nº 84.414 v. 15/07/2008

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica, notifica a CELIA ESTHER DALOY (D.N.I. Nº F 0.291.240, en los autos "MIRA, CLAUDIO DANIEL c/DALOY, CELIA ESTHER s/DESALOJO POR FALTA DE PAGO" Expte. Nº 70781/2005, la siguiente RESOLUCION: "Buenos Aires, Noviembre 23 de 2006. RESUELVO: I.- Transformar en definitiva la tenencia provisoria del inmueble sito en la calle Paysandú Nº 2048/50 Dpto. 3, Fondo, de esta ciudad. Con costas al demandado. II.- Teniendo en cuenta el monto comprometido, la importancia, calidad y extensión de la labor profesional desarrollada por la letrada de la parte actora, y lo normado en los arts.6, 7, 8, 9, 19, 37,

38 ccs. de la ley 21.839, modificada por la ley 24.432, regulo los honorarios del Dr. Diego Luis N. Mansilla, en la suma de quinientos pesos ($ 500). Los honorarios regulados precedentemente no incluyen el I.V.A por lo que deberán ser abonados por el obligado en costas con mas el porcentaje que corresponde a ese impuesto, cuando el beneficiario sea responsable inscripto, como así mismo deberán abonarse con más el 1% establecido en la ley 1181 del gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (CASSABA). Notifíquese a las partes y comuníquese al Centro de informática y oportunamente, archívense las actuaciones. Firmado: Laura I. González. Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de junio de 2008.

Juan Martín Balcazar, secretario interino.

e. 14/07/2008 Nº 81.735 v. 15/07/2008

N° 76

El Juzgado en lo Civil Nro. 76, a cargo de la Dra. María Cecilia Albores, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212 5º de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "G.B. s/C. LEG. LEY 26.061 (Expte. Nro. 33.788/08), hace saber a María Inés Gimenez, que se ha decretado el estado de adoptabilidad de la niña G.B. (DNI. 48.678.904). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de julio de 2008.

Diego Martín Coria, secretario.

e. 14/07/2008 Nº 581.517 v. 15/07/2008

N° 87

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 87 de la Ciudad de Bs. Aires, interinamente a cargo del Dr. Héctor Enrique Pena, Secretaría Unica, interinamente a cargo del autorizante, sito en calle Lavalle Nro. 1212 Piso 2do. Ciudad de Bs. Aires, hace saber, en autos "TERBIZAN, Roberto Luis y otro s/INFORMACION SUMARIA", que el Sr. Ricardo José TERBIZAN, D.N.I. 4.522.813, solicitó el cambio de su apellido por el siguiente: Ricardo José TRBIZAN.- El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial con un intervalo de 30 días entre ambas publicaciones.

Buenos Aires, 27 de junio de 2008.

Daniel González Abalos, secretario interino.

e. 14/07/2008 Nº 5470 v. 14/07/2008

N° 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaria Unica, sito en Av. De los Inmigrantes Nº 1950 Piso 1, Capital Federal, en los autos caratulados "Robaldo Felix Eduardo c/ Bravo Ana Maria y otros s/Ejecución de alquileres" (Expte. 48566/06), emplaza a la demandada Ana Maria Bravo (DNI 11.681.828) para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente en el juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos dias en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, de junio de 2008.

Irene Carolina Espeche, secretaria.

e. 14/07/2008 Nº 84.449 v. 15/07/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial Nº 2, a cargo del Sr. Juez Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., anexo Capital Federal, informa por cinco días que con fecha 24 de junio de 2008 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL JERARQUICO DE LA REPUBLICA ARGENTINA PARA EL PERSONAL JERARQUICO DE LA INDUSTRIA GRAFICA Y EL PERSONAL JERARQUICO DEL AGUA Y LA ENERGIA (OSJERA), con domicilio en Moreno 1140, Piso 2º de la Capital Federal, inscripta en el Registro Nacional de Obras Sociales bajo el Nº 0-0170 desde el 19 de diciembre de 1997 (Resolución Nº 3662/97 de la ANSSAL), CUIT 30-69635177-1, Síndico designado Estudio Guillermo Salem y Asociados, con domicilio en Uruguay 385, Piso 8º, Capital Federal quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el día 8 de octubre de 2008 de 12 a 18 hs, el informe Art. 35 se presentará el día 3 de marzo de 2009, y el del Art. 39 el día 20 de abril de 2009. La audiencia informativa se llevará a cabo el 9 de noviembre de 2009 a las 10 horas, el vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el día 16 de noviembre de 2009.

Buenos Aires, 1 de Julio de 2008.

Martín Terrero, secretario.

e. 14/07/2008 Nº 81.778 v. 18/07/2008

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Diag. Roque Sáenz Peña, 1211, 2º piso, comunica por dos días que en autos "CAMAL S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 054587, se presentó el informe final y proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios. Asimismo, se requiere a los señores acreedores informen en autos su número de documento y/o C.U.I.T. y condición impositiva a fin de ser incluídos en las planillas de pago respectivas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de julio de 2008.

Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 14/07/2008 Nº 81.794 v. 15/07/2008

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 Secretaria Nº 15, sito en Av. Pte. R.S. Peña Nº 1211 P.B. de Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "POTASZ Arnaldo s/ QUIEBRA (Pedido por Iglesias Fernando)" Expte. Nº 073789, que el Martillero Ercilia Rodriguez Quiroga, CUIT Nº 27-06078094-9, Rematará el día 23 de Julio de 2008 a las 11,30 hs. en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de Cap. Fed., el Inmueble sito en la calle Sarmiento Nº 3766 entre los números 3760 y 3780 de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 9 – Secc. 13 – Manz. 4 –Parcela 7. Matricula: FR-1682. Superficie del Terreno: 178,07 mts2, según Certificado de Dominio fs.333. El Inmueble se encuentra Ocupado por la Sra. Raquel Susana Cusnir de Potasz L.C. Nº 5.938.122. Se trata de un Inmueble en zona residencial (R2all – FOT Básico 2) que consta de Planta Baja (Local), 1º y 2º Piso (Vivienda). Planta Baja: Local comercial 95 mts2 aprox. 2 baños y patio 60 mts2 aprox. En regular estado de conservación. 1º Piso: Posee hall, living en desnivel, comedor, balcón terraza, toilette, cocina amplia, lavadero y dependencias de servicio. 2º Piso: Se accede por escalera, hall, 1 dormitorio en suitte con balcón al frente y 2 dormitorios con 1 baño completo. 1º y 2º Piso 150 mts2 aprox. En buen estado de conservación según constatación fs. 471 e infome fs. 475. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. BASE: $ 500.000.- SEÑA: 30%, COMISION: 3% más IVA. ARANCEL: 0,25% (Acord. 10/99 CSJN), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. SALDO DE PRECIO: deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, en el Bco. de la Cdad. de Bs. As. Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de ley art. 580 del CPCC. Se deja aclarado que si por cualquier causa el compador no depositare en autos el saldo de precio, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a 30 días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM.27/10/94 Soc. Anon. La Razón s/quiebra s/inc. de pago de los profesionales art.288") en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM. 25/08/2003, "Calle Guevara/ fiscal de Cámara s/Revisión de Plenario Uzal") y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 580 párr. 2º y 584 del CPR. Asimismo se deja aclarado que para la transferencia de dominio del Inmueble se podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cod. Civil cuyo correlato procedimental regula el art.587 del CPR. DEUDAS: Anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación (art.200 y 223 L.C.). Desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión estarán a cargo del concurso (art.240 L.C.) y a partir de la toma de posesión quedarán a cargo del comprador (art. 2379 Cód. Civil). EXHIBICION: los días 21 y 22 de Julio 2008 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del asiento del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto y bajo apercibimiento de tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal y denunciar en caso de corresponder, dentro del 3º día de efectuado el remate, el nombre de su comitente.

Bs. As. 7 de Julio de 2008.

Adriana Milovich, secretaria.

e. 14/07/2008 Nº 581.596 v. 18/07/2008

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría, Nº 16 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, atento el fallecimiento del demandado Tomás Miguel ESCUDERO cita a los interesado para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y estar en derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días. BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 2 de julio de 2008.

María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 14/07/2008 Nº 84.416 v. 15/07/2008

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "ALL BUSINESS SOLUTION ARGENTINA SRL S/QUIEBRA" comunica por cinco días que: 1) con fecha 23 de junio de 2008 se decretó la quiebra de All Business Solution Argentina SRL (inscripta en la IGJ el 29.10.2001, bajo el Nº 14768 del libro 16 Tº "L" de S.A.); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Miguel Angel Troisi, con domicilio constituido en Cerrito 146 piso 6º de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel. 5199-8181, hasta el día 22.08.2008; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 03.10.2008 y 14.11.2008 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 12.11.2008 a las 11:00 horas.

Buenos Aires, 1 de julio de 2008.

Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 14/07/2008 Nº 581.521 v. 18/07/2008

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nro. 23, a cargo del Dr. Alberto Francisco Perez sito en la calle Marcelo T. De Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "PROTEL SERVICIOS S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", que con fecha 25 de junio de 2008, se decretó la apertura del concurso preventivo de Protel Servicios S.A., designándose síndico a la Contadora Lidia Roxana Martín, con domicilio en la Av. Córdoba 1352, 7º piso, Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 09 de octubre de 2008. Asimismo, se informa que el informe individual de créditos (art. 35) y el informe general (art. 39) deberán ser presentados por la Sindicatura los días 20 de noviembre de 2008 y 06 de febrero de 2009, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45), se encuentra prevista para el día 02 de septiembre de 2009, a las 10,30 hs. venciendo el período de exclusividad el día 09 de septiembre de 2009. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 7 de julio de 2008

Alberto F. Pérez, secretario.

e. 14/07/2008 Nº 84.412 v. 18/07/2008

N° 13

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, Marcelo T de Alvear 1840, 4to. Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "WESTCHESTER ARGENTINA S.A. c/ JUAREZ, Crescencio y Otro s/EJECUTIVO", Exp. 78794, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE (CUIT 20-07602877-0) subastará el 22 de Julio del 2008, a las 8,45 horas en punto en el Salón de la calle. Pte. Tte. J. D. Perón Nº 1233 de ésta Ciudad, UN INMUEBLE sito en la calle TALCAHUANO 497, del Partido de MERLO Pcia. de Buenos Aires, N. C.: C. II, S. N, Qta. 4, M. 4-J, P. 21, matricula 26.206, que mide: 10m fte NO x 21m de fondo, Sup: 210 m2, que adeuda: Rentas $ 2.913,60 al 30/9/05 (fs. 137); Municipalidad $ 8.164,13 al 7/9/05 (fs. 131), OSBA $ 129,50 al 9/3/01 (fs. 42), sin deuda de OSN al 19/9/05 (fs. 117). Del informe del martillero surge el inmueble se encuentra ocupado por el demandado propietario, su esposa, sus hijos y un familiar. Se trata de una construcción de material desarrollada en dos plantas, con estructura de hormigón y edificada a partir de la línea municipal, y en su frente, sobre el lateral derecho posee un local comercial con puerta y vidriera explotando un kiosco, y siendo el ingreso a una dependencia con baño, donde funciona una peluquería femenina. Sobre el lateral izquierdo, garage y un cerco de rejas con un porch techado que permite el ingreso en la planta baja a un living comedor, dormitorio, cocina comedor y un baño instalado, todos estos ambientes con pisos de carpeta de cemento y sus paredes revocadas. Por la cocina se accede a un patio trasero y a un jardín. Por el living y por escalera, en la planta alta un dormitorio y una cocina. Todo en buen estado con partes en obra y sin terminar. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 30.000.- COMISION 3% + IVA, SELLADO DE LEY (0,5%) y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. P. C. El comprador en el acto de la subasta deberá declarar su posición frente al IVA, y tributar en su caso la suma correspondiente. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. art. 7 de la Ley 23.905, estará a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. También estará a cargo del comprador la suma total que deba pagarse en concepto de impuesto de sellos. No se admite en el acto de la subasta la compra en comisión y que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Para el caso que no pudiera ser vendido por inexistencia de postores y luego de una espera de 30 minutos (9,15 hs) saldrá nuevamente a remate Sin Base. EXHIBICIÓN: días hábiles del 17 al 21 de Julio, de 10 a 12 horas.

BUENOS AIRES, Julio 8 del 2008.

María Julia Morón, secretaria.

e. 14/07/2008 Nº 119.050 v. 15/07/2008

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial 13 a cargo de la Dra. Alejandra Tevez Secretaría 26, sito en M. T. de Alvear 1840 4º piso de la Ciudad de Bs. As., el 23 de junio de 2008 se decretó la apertura concurso preventivo de CARLOS ALBERTO VOLPI, IVA responsable inscripto Nº 20-07601255-6. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos para verificación ante el síndico Dr. Mario Gabriel Sogari, en Montevideo 708 piso 5º of.25, Ciudad de Bs. As., hasta el día 9 de septiembre de 2008. Se han fijado los días 23 de septiembre de 2008 y 2 de diciembre de 2008 para la presentación del art. 35 y 39 respectivamente. La audiencia informativa se realizará en la sede del Juzgado el día 10 de junio de 2009 a las 12hs. Este edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de julio de 2008.

María Julia Morón, secretaria.

e. 14/07/2008 Nº 81.748 v. 18/07/2008

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 30 de junio de 2008, en los autos caratulados "FRANCOSTOR S.A. S/QUIEBRA",

se resolvió decretar la quiebra de FRANCOSTOR S.A. (CUIT 30-53549657-5) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25/09/08para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 06/11/08y el 19/12/08para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C..E1 síndico designado es el contador NORA MABEL PSZEMIAROWER con domicilio en CORRIENTES 1257 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 4 de julio de 2008.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 14/07/2008 Nº 581.538 v. 18/07/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28 -Callao 635 piso 2º- comunica por cinco días en autos "HOGARES CRISTIANOS S.R.L. s/ QUIEBRA (EX INC. DE CONCURSO ESPECIAL POR BATKIS EDUARDO V.) s/ INC DE SUBASTA (PARAGUAY ESQ. PASAJE AZOPARDO, AVELLANEDA, PCIA DE BS. AS.) expediente Nº 85355 (CUIT 30-69096273-6) que la martillera María Cecilia Saenz (cuit 27-00286676-0) rematará el día 24 de JULIO de 2008 a las 09:00 horas EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal LA UNIDAD FUNCIONAL 73 sita dentro de un predio con portón de hierro con entrada por la calle PERÚ Nº 2160 (esquina calle Paraguay s/n, esquina calle Azopardo s/n) de AVELLANEDA, Ptdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. DESOCUPADA. Unidad 73 integrada por los Polígonos 00.107 y 01-93 de planta baja y 1er piso. Superficie total de 67 mts2 6 decímetros2. Porcentual 0,016649%. Matrícula 39.502/73 del Ptdo. de Avellaneda. NC II, L-MANZ 102, Parc. 15 C, Subp 73. Se trata de un inmueble tipo PH, en planta baja cocina comedor y patio, pisos de cerámica y en planta alta dos dormitorios y baño con bañadera, faltando algunos artefactos de cocina y baño. BASE: $ 50.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. IVA s/ comisión. SELLADO DE LEY.Y 0,25% (ARANCEL Acordada 24/00 C.S.J.N.). El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 584 del Cod. Proc. -postor remiso-. Se autoriza a realizar ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario del Tribunal. La apertura de las mismas tendrá lugar el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. En caso de realizarse la compra por poder el adjudicatario apoderado deberá denunciar en el mismo acto y previo a la suscripción del boleto, al Secretario o Prosecretario del Tribunal, el nombre completo de su poderdante y documento bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Las tasas, impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble - la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio- serán a cargo del comprador. EXHIBICIÓN: días 21 y 22 de JULIO de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de junio del año 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 14/07/2008 Nº 581.498 v. 18/07/2008

N° 20

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. piso Capital Federal (1013), de Capital Federal (Comercial), cita y emplaza a GUILLERMO RICARDO VADILLO para que dentro del plazo de quince días tome la intervención que entienda le corresponde, por sí o mediante apoderado, en los autos caratulados ARLIA, JUAN CARLOS C/ VADILLO GUILLERMO RICARDO S/INCIDENTE DE TERCERIA DE DOMINIO (ORDINARIO), bajo apercibimiento de designársele para que lo represente al Señor Defensor de Pobres y Ausentes en turno que corresponde. El presente edicto se publicará por dos días Boletín Oficial y el diario La Prensa.

Buenos Aires, a los 6 días del mes de junio de 2008.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 14/07/2008 Nº 81.781 v. 15/07/2008

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch —Juez Subrogante—, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en Av. Callao 635, Primer Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por un (1) día que en los autos caratulados: "ALBERTO ZINGONI S.A. s/QUIEBRA s/RE-CONSTRUCCION" (Expte. Nº 50.394), se ha presentado —en fecha 06/06/08— la readecuación al Proyecto de Distribución Final de Fondos previsto por el art. 218 de la Ley 24.522; y en virtud de ello se hace saber que la misma, será aprobada si no es objetada dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de un (1) día sin necesidad de previo pago.

Buenos Aires, 1 de julio de 2008.
Fernando Delgado, secretario interino.
e. 14/07/2008 Nº 581.540 v. 14/07/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

EDICTO: DIANA DELEST, JUEZ SUBROGANTE EN LO CORRECCIONAL A CARGO DEL JUZGADO Nª 2 , SECRETARIA Nª 59 a cargo del Dr. MIGUEL A. SABINO, sito en Lavalle 1638 piso 5a de Capital en la causa nª 85.230 seguida por el delito de lesiones culposas —art. 94 CP— CITA Y EMPLAZA a JORGE ANTONIO BARRIOS —con último domicilio en la calle Castañon y Almeira s/número de Isidro Casanovas, provincia de Buenos Aires— por el término de TRES DIAS a partir de la presente publicación para que comparezca ante este Tribunal para prestar declaración INDAGATORIA —art. 294 del Código Procesal Penal - El auto que ordena el presente— reza: ////nos Aires, 27 de junio de 2008… emplácese al imputado…por el término de tres días… librándose a tal fin oficio al Boletin Oficial. Fdo. Dra. DIANA DELEST, Juez Subrogante; Dr. Miguel Angel Sabino, Secretario.
e. 14/07/2008 Nº 581.523 v. 18/07/2008

N° 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO DE JESUS ARCE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 62.650, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 237 del C.P., a fin de que se presente a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de junio de 2008.
Agustina Rodríguez Llanos, secretaria.
e. 14/07/2008 Nº 581.533 v. 16/07/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, a cargo del DR. OMAR OSVALDO FENTE, Secretaría Nº 76 a cargo de la DRA. AGUSTINA RODRIGUEZ LLANOS; notifica por este medio a ANIBAL ALBERTO FERRARI, de quien se desconocen otros datos filiatorios, que deberá comparecer dentro del término de cinco días, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 62.186, de este tribunal, bajo apercibimiento —de no hacerlo—, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Secretaría Nº 76, 27 de junio de 2008.
Marisa A. Murado, secretaria.
e. 14/07/2008 Nº 581.525 v. 16/07/2008

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a LAURA MARIANA MARCOVICH, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 62.069 que se le sigue por el delito de Tentativa de Hurto, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de junio de 2008.
Agustina Rodríguez Llanos, secretaria.
e. 14/07/2008 Nº 581.535 v. 18/07/2008

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Correccional nº: 10, Secretaría nº: 76, (SITO EN LA CALLE LAVALLE 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: Luis Omar Rosas DNI 14.910.840, a fin de que comparezca a estar a derecho, en la presente causa nro. 64.198, seguida por desobediencia y amenazas, dentro de los tres días de la publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal.- Públiquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de junio de 2008.
Agustina Rodríguez Llanos, secretaria.
e. 14/07/2008 Nº 581.528 v. 16/07/2008

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO FABIÁN GARCÍA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 58.960, que se le sigue por Infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de junio de 2008.
Agustina Rodríguez Llanos, secretaria.
e. 14/07/2008 Nº 581.532 v. 16/07/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 9

EDICTO: Juzgado Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación a JORGE ABRAHAN PALAVECINO DNI. 22.249.352 para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, a fin de recibirle declaración INDAGATORIA - art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo REBELDE.

Buenos Aires, 30 de junio de 2008.
Ricardo Antonio Richiello, secretario.
e. 14/07/2008 Nº 581.502 v. 18/07/2008

EDICTO: El Juzgado Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO ROBERTO MARCATAIO, L.E. Nº 4.646.191, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa que se le sigue en orden al delito de estafa, a fin de recibirle declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararselo rebelde y ordenarse su captura, al primer día del mes de julio del año dos mil ocho.

Buenos Aires, 01 de julio de 2008.
Eliseo Rubén Otero, juez.
Ricardo Antonio Richiello, secretario.
e. 14/07/2008 Nº 581.501 v. 18/07/2008

N° 15

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JORGE PABLO SALOMONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, en caso de no hacerlo.- Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de junio de 2008.
Santiago Atucha, secretario.
e. 14/07/2008 Nº 581.497 v. 16/07/2008

N° 31

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 31, SECRETARÍA N° 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Fabián Espinoza (con último domicilio conocido en la Casa 3, Manzana 17 de la Villa 15 de esta ciudad), para que comparezca a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de junio de 2008.
Natalia N. Le Pera, secretaria.
e. 14/07/2008 N° 581.486 v. 18/07/2008

N° 34

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117 (ubicado en Talcahuano 550, piso 3º, oficina 3088 de Capital Federal, Tel.: 4371-1322), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO NORBERTO GINOCHIO. (titular del D.N.I. Nº 12.150.690 de quien se desconocen demás datos filiatorios) a que comparezca ante éste Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria. Publíquese por (5) cinco días.

Buenos Aires, 1 de julio de 2008.
Verónica De Rosa, secretaria.
e. 14/07/2008 Nº 581.543 v. 18/07/2008

N° 42

EDICTO: Se transcribe a continuación el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 27 de junio de 2008.-... Previo a disponer la rebeldía de Emiglio Guerrero (D.N.I. Nro. 12.765.116) y a fin de cumplimentar la declaración indagatoria del nombrado oportunamente ordenada en autos, cíteselo por edictos durante el término de tres días, debiendo presentarse por ante este Tribunal en el plazo de un día a partir de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del C. P. P.N.). A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial.- Fdo. María Gabriela Lanz. Juez en lo criminal. Ante mí: Juan Paulo Carovano. Secretario".
e. 14/07/2008 Nº 581.250 v. 16/07/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO - NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo del Dr. Ezequiel Beron de Astrada, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Graciela Guerscovich, cita y emplaza a Juan José D'ALESSANDRO (titular del D.N.I. N° 11.802.766) para que comparezca ante los estrados del Tribunal (sito en Av. De Los Inmigrantes N° 1950, Piso 2°, Oficina "242", Capital Federal), dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la causa N° 1675/05 caratulada: "D'ALESSANDRO, JUAN JOSE S/ INF. ART. 302 C.P." bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de decretar su rebeldía y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 1° de julio de 2008.-
Graciela Guerscovich, secretaria.
e. 14/07/2008 N° 581.478 v. 18/07/2008

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 47

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO N° 47, Secretaría UNICA de la Capital Federal, sito en LAVALLE N° 1268 - PISO 5° - CAPITAL FEDERAL, cita a juicio a PABLO LEONARDO MARCELO NAVARRO, a VIRGINIA FERNANDA NAVARRO y a SANDRA NOEMI NAVARRO, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de cinco días en el Expediente N° 2845/07 caratulado "FONTANA JULIO JOSE Y OTROS C/ NAVARRO JORGE ANTONIO Y OTROS S/ DESPIDO", constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de

Ausentes. (arts. 52, LO, 145 y 146 CPCCN). El presente deberá publicarse por un día.

Buenos Aires, 30 de junio de 2008.

Arnoldo Krawicki, secretario.

e. 14/07/2008 N° 581.469 v. 14/07/2008

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 67, sito en Lavalle 1268, Piso 3, Capital Federal, cita y emplaza a causahabientes del trabajador fallecido Sr. ROBERTO PEDRO BOGA, DNI N° 4.237.474 con último domicilio en Saavedra 263, Capital Federal a tomar la intervención que les competa en los autos "Boga Roberto Pedro C/De Pinedo 1550 S.R.L. S/ Despido". Fíjese plazo de diez (10) días hábiles a contar a partir del día siguiente de la publicación bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de continuar las actuaciones según su estado. El presente será publicado en el Boletín oficial por el término de un (1) día.

Buenos Aires, 22 de abril de 2008

Luis Torello, secretario.

e. 14/07/2008 N° 581.542 v. 14/07/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL JUNIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou como subrogante, Secretaría Penal de la suscripta, notifica por este medio a Carlos Grancha, DNI 8.559.352, con último domicilio conocido en calle 14 s/n° Estación Gardel, partido de Tandil, provincia de Buenos Aires, que deberá comparecer el día 21 del mes de agosto del corriente año, a las 10:00 horas a la sede del Juzgado, calle Cabrera 222 de Junín, para ser oído en indagatoria (artículos 294 y 282 del CPPN), en la causa nro. 8479, caratulada: "Meaguad, Juan Jorge –Roncatti, Alberto Héctor s/art. 292 del Código Penal". Se le hace saber que en caso de no concurrir en la fecha señalada se declarará su rebeldía y se ordenará su captura (arts. 282, 288 y c.c. del CPPN.

Secretaría Penal, 5 de junio de 2008.

María Cecilia Mc Intosch, secretaria.

e. 14/07/2008 N° 581.479 v. 18/07/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 2 EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

S.S. el señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, DR. GUILLERMO ADOLFO QUADRINI, en causa N° 8322, caratulada: "VAN BREDAN JOSE O S /USO DOC. PCO ADULTERADO", cita, llama y emplaza a l imputado Lucas Mopillo, de nacionalidad argentino, DNI Nº 26.895.469 y con último domicilio conocido en calle Concepción Arenal N° 3932 de la ciudad autónoma de Buenos Airesl, para que en el plazo improrrogable de TRES (03) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 2 a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarársela en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 1 de julio de 2008.

María Florencia Gómez Pinasco, secretaria.

e. 14/07/2008 N° 581.506 v. 14/07/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA SAN SALVADOR DE JUJUY-JUJUY

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del Decreto Ley Nº 6848/63 y Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruídos los expedientes judiciales de este Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº 1 de Jujuy, a cargo del Dr. Mariano Wenceslao Cardozo, Secretaría de Superintendencia a cargo de la Dra. María Alejandra Cataldi, correspondientes al período 1970-1977, en un total de 5.547 expedientes, comprendidos en el art. 17 de dicho Decreto Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlos por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de este Juzgado, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste. Poder Judicial de la Nación —Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº 1 de Jujuy— Archivo Federal de la jurisdicción.

San Salvador de Jujuy, 02 de junio de 2008.

María A. Cataldi, secretaria.

e. 14/07/2008 Nº 581.505 v. 16/07/2008

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del Decreto Ley Nº 6848/63 y Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruídos los expedientes judiciales de este Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº 1 de Jujuy, a cargo del Dr. Mariano Wenceslao Cardozo, Secretaría de Superintendencia a cargo de la Dra. María Alejandra Cataldi, correspondientes al período 1964-1977, en un total de 5.551 expedientes, comprendidos en el art. 17 de dicho Decreto Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlos por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de este Juzgado, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste. Poder Judicial de la Nación - Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº 1 de Jujuy Archivo Federal de la jurisdicción.

San Salvador de Jujuy, 02 de junio de 2008.

María A. Cataldi, secretaria.

e. 14/07/2008 Nº 581.503 v. 16/07/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARIA NRO. 2 DE SAN MARTIN - PROVINCIA DE BUENOS AIRES: "///Martín, 3 de junio de 2008. OMAR SENTIAK (…) cíteselo por edictos bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda, (…) dentro del quinto día de la última publicación, se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín —sito en Mitre 3527 de esta localidad—, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), en la presente causa Nº 4670 de la Secretaría Nº 2, en orden al delito previsto y penado por el Art. 282 (285) del C.P. Fdo. JUAN MANUEL CULOTTA, Juez Federal. Ante mí; DANIEL OMAR GUTIERREZ, Secretario".

e. 14/07/2008 Nº 581.529 v. 18/07/2008

P.O.S.S., a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, sito en la calle Mitre 3527 de la localidad de San Martín, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación a la causa Nº 4222, caratulada: "s/Av. Inf. Art. 292 y 296 del C.P.", del registro de la Secretaría Nº 2 a cargo del suscripto, a fin de solicitarle se sirva publicar por el término de cinco días en el Boletín Oficial a su cargo el edicto ordenado en la causa por la cual me dirijo, conforme al auto, cuyas partes pertinentes se transcriben: "/// Martín, 9 de junio de 2008. …toda vez que se ignora el actual lugar de residencia de Octavio Jacinto Retamozo D.N.I. 10.435.664, císeselo por edictos bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda, los que se deberán publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N.. Ello, a efectos de que, dentro del quinto día de la última publicación, se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín -sito en Mitre 3527 de esta localidad-, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), en la presente causa Nº 4222 de la Secretaría Nº 2, en orden al delito previsto y penado por los Art. 292 y 296 del C.P. … Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Daniel Omar Gutiérrez, Secretario." Daniel Omar Gutiérrez, secretario.

e. 14/07/2008 Nº 581.550 v. 18/07/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 4.704, caratulada "Lucero Alfredo Antonio S/Pta. Inf. Ley 22.262", en la que se resolvió NOTIFICAR a Alfredo Antonio Lucero, de nacionalidad argentino, soltero, instruido, con último domicilio conocido en la calle Calandria nro 2.330, de la localidad de Esteban Echeverría, prov. de Buenos Aires, titular del D.N.I. nro 12.485.843, que deberá comparecer a la sede de estos estrados, a fin de prestar declaración indagatoria, en el marco de la presente causa y en orden al delito previsto y reprimido por el art. 31 de la ley 22.362, conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y c.c. del C.P.P.N).

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 06 días del mes de junio del año 2008.

Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.

José Luis D'Abondio, secretario federal.

e. 14/07/2008 N° 581.477 v. 18/07/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 1 TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo de Juan Manuel Culotta, Secretaría nro. 1, a cargo del Dr. Gregorio Rueda, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3535, de la localidad de Sáenz Peña, en relación a la causa nro. 202/07 caratulada "Colona, Armando Carlos s/dcia. por art. 282 C.P.", cita y emplaza a Jorge García, titular del Documento Nacional de Identidad nro. 5.099.009 y a Hugo Hick, a fin de que comparezcan ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, a los efectos de recibirles declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) ello bajo apercibimiento de librar orden de paradero y posterior comparendo, en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva del proveído que así lo ordena: "/ /enz Peña, 3 de junio de 2008. Cítense a Jorge García y a Hugo Hick, mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerles saber que deberán comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el ultimo, con el objeto de recibirles declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N), ello bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de sus paraderos y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada. A tal efecto líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial." Fdo. Juan Manuel Culotta - Juez Federal, Ante mí: Gregorio Rueda —Secretario—.

Secretaría nro. 1, 3 de junio del 2008.

Gregorio Rueda, secretario.

e. 14/07/2008 N° 581.524 v. 18/07/2008

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo de Juan Manuel Culotta, Secretaría nro. 1, a cargo del Dr. Gregorio Rueda, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3535, de la localidad de Sáenz Peña, en relación a la causa nro. 278/07 caratulada "N.N. Susana por inf. art. 282 C.P.", cita y emplaza a Susana Mabel Cascallares, a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el ultimo, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) ello bajo apercibimiento de librar orden de averiguación de paradero y posterior comparendo, en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "Sáenz Peña, 13 de junio de 2008. Cítese a Susana Mabel Cascallares, mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el ultimo, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N), ello bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada. A tal efecto líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial. Fdo. Juan Manuel Culotta - Juez Federal, Ante mí: Gregorio Rueda – Secretario-".

Secretaría nro. 1, 13 de junio del 2008.

Gregorio Rueda, secretario.

e. 14/07/2008 Nº 581.441 v. 18/07/2008

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, cita y emplaza a Oscar Alfredo Paradiso –D.N.I. N° 10.239.431– para que comparezca en la Sede del Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria dentro de las 72 horas de efectuada la última publicación.

Sáenz Peña, 9 de junio de 2008.

Bernardo Rodríguez Palma, secretario.

e. 14/07/2008 Nº 581.444 v. 18/07/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional n° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a Alicia Beatriz FARIAS (L.C. n° 1.794.548), a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los artículos 292 y 172 del Código Penal, registrada bajo el n° 5.975.

Lomas de Zamora, 18 de junio de 2008.

Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 14/07/2008 N° 581.446 v. 18/07/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: En San Martín, a los 26 días del mes de mayo de 2008, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de esta ciudad a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a CARLOS ALBERTO SACULLO, con último domicilio conocido en la calle Gral. Roca y Maipú S/N de la ciudad de Bella Vista (Pcia. de Corrientes), en la causa que tramita bajo el nro. 4497 caratulada "Sacullo, Carlos S/Inf. arts. 292, 293 y/o 296 del C.P." del registro de la Secretaría Nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín (Pcia. de Buenos Aires), a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del CPPN. Se transcribe seguidamente la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "San Martín, 26 de mayo de 2008. Por recibido, agréguese, tiénese presente el informe que antecede, como así también lo actuado por el Juzgado Federal de Corrientes a fs. 134/158 en el marco del exhorto oportunamente librado a dicha judicatura, en el cual se requería la recepción de declaración indagatoria del causante CARLOS ALBERTO SACULLO, y toda vez que el nombrado no fue habido en el último domicilio que fuera informado por la Excma. Cámara Nacional Electoral, y por el Registro Nacional de las Personas (v. fs. 67 y 72); con iguales fundamentos a los explicitados oportunamente en autos, dispónese recibírsele a aquel declaración en los términos del art. 294 del CPPN. En función de lo expuesto, solicítese a la Dirección del Boletín Oficial de la República Argentina la publicación de edictos por el término de ley para que el nombrado se presente en el Tribunal dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Notifíquese… FIRMADO; JUAN MANUEL CULOTTA, JUEZ FEDERAL, ANTE MI: BRUNA SCHWARZ, SECRETARIA.

e. 14/07/2008 N° 581.530 v. 18/07/2008

EDICTO: En San Martín, a los 17 días del mes de junio de dos mil ocho, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a MIRTA MEDAGLIA, titular del D.N.I. No. 14.289.905, con último domicilio conocido en la calle O´Higgins 484 de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos

Aires, en la causa que tramita bajo el Nro. 2827 caratulada "S/INF. LEY 23737." del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: " /// Martín, 17 de junio de 2008.- Por recibido, téngase presente y cítese por edictos a Mirta Medaglia a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Medaglia y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones.". Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

e. 14/07/2008 Nº 581.438 v. 18/07/2008

EDICTO: En San Martín, a los 28 días del mes de abril de dos mil ocho, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a María Mercedes Aimone, titular del D.N.I. Nº 23.934.153 con último domicilio en la calle Gigli Nº 3350 de José C. Paz , Pcia. de Buenos Aires, en la causa que tramita bajo el Nº 3765 caratulada "Becerra, Juan Carlos S/dcia. inf. art. 292 del C.P." del registro de la Secretaría Nº 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 28 de abril de 2008. Atento a lo informado a fs. 115, 176 y 190 respecto de María Mercedes Aimone, atento a las constancias de autos que autorizan el estado de sospecha previsto por el Art. 294 del C.P.P.N. respecto de la nombrada en orden a los delitos "prima facie" calificados como inf. Arts. 292, 2do párrafo y 296 del C.P., recíbasele declaración indagatoria. A tal fin y atento a las constancias mencionadas cítese a la nombrada Aimone por edictos (Art. 150 del C.P.P.N.), que deberán ser publicados, por el termino de cinco días, en el Boletín Oficial, haciéndole saber a la nombrada que deberá comparecer ante estos estrados dentro del quinto día de notificada a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.Por último, requiérase a Liderar Compañía General de Seguros S.A. que informe a este Tribunal en forma urgente si tuvieron registrado en el año 2002 un automóvil Volkswagen Senda Diesel, dominio AAY-078 y en caso afirmativo período de vigencia y si el contrato se encuentra registrado a nombre de Oscar Ramón Altobelli.Notifíquese…" Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

San Martín, 28 de abril de 2008.

e. 14/07/2008 Nº 581.526 v. 18/07/2008

EDICTO: En San Martín, a los 20 días del mes de junio de 2008, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de esta ciudad actualmente a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a RUBEN OSCAR BENITEZ, con último domicilio conocido en la calle Oribe nro. 123 de la localidad de José C. Paz, en la causa que tramita bajo el nro. 4857 caratulada "Benitez, Ruben Oscar y otros s/Inf. arts. 292 y/o 296 del C.P." del registro de la Secretaría Nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín (Pcia. de Buenos Aires), a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN. Se transcribe seguidamente la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "San Martín, 20 de junio de 2008. Por recibido, agréguese, tiénese presente lo informado a fs. 150 en orden a la inexistencia del último domicilio del causante RUBEN OSCAR BENITEZ –el cual oportunamente ha sido informado por la Excma. Cámara Nacional Electoral y por el Registro Nacional de las Personas (v. fs. 119 y 147)– y con iguales fundamentos a los explicitados oportunamente en autos; dispónese recibírsele a aquel declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN. En función de lo expuesto, solicítese a la Dirección del Boletín Oficial de la República Argentina la publicación de edictos por el término de ley para que el nombrado se presente en el Tribunal dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde (art. 150 del CPPN). Notifíquese. FIRMADO; JUAN MANUEL CULOTTA, JUEZ FEDERAL, ANTE MI: BRUNA SCHWARZ, SECRETARIA.

e. 14/07/2008 N° 581.468 v. 18/07/2008

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a Andrés Valentín, en la causa que tramita bajo el nro. 4621 caratulada "s/dcia. inf. art. 292 y/o 296 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante este tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 12 de junio de 2008. AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO QUE:...RESUELVO:...CITAR a Andrés Valentín por edictos a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Valentín, y luego a ello remita a este Tribunal un ejemplar donde aparezca dicha publicación... Fdo: Dr. Juan Manuel Culotta, Juez Federal Subrogante; Ante mí: Dra. Bruna Schwarz, Secretaria".

e. 14/07/2008 N° 581.467 v. 18/07/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 4, notifica a SANDRO DEMIAN SVARTZ (DNI N° 30.750.693), que deberá presentarse en relación a la causa N° 2385, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura".

Javier J. Rodríguez Simón, secretario.

e. 14/07/2008 N° 581.464 v. 18/07/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

Por orden del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nro. 4, a cargo de Felipe Murella, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, se ha dispuesto citar a EGIDIO LUIS SCAVUZZO, DNI 28.607.864, en la causa nro. 4088, autos caratulados "SCAVUZZO, EGIDIO S/ INF. LEY 23.737", que deberá comparecer a este Juzgado, dentro de los tres días de concluida la publicación de Ley, a efectos de ser notificado, bajo apercibimiento de ordenarse su rebeldía y captura.

Felipe José Murella, secretario.

e. 14/07/2008 Nº 581.435 v. 18/07/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

"EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ADELA BEATRIZ LEROY –DNI. 6.388.385– para que comparezca a prestar declaración indagatoria en el marco de la causa nro. 3246, caratulada "VISCA BONELLI, Roxana Nora su denuncia por infracción a la ley 24.769 (IMP: MARKETING DESIGN SA.)", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal."

e. 14/07/2008 N° 581.463 v. 18/07/2008

"EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ROBERTO RUBEN BEROLDO —DNI. 11.076.841— para que comparezca a prestar declaración indagatoria en el marco de la causa nro. 3246, caratulada "VISCA BONELLI, Roxana Nora su denuncia por infracción a la ley 24.769 (IMP: MARKETING DESIGN SA.) ", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal."

e. 14/07/2008 Nº 581.436 v. 18/07/2008

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente a PEDRO HUMBERTO ARGAÑARAZ, DNI 21.791.090, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 3181, caratulada "LLAMBIAS, Isabel María (encargado titular del Registro Nacional de la Propiedad Automotor Tigre nro. 3) su denuncia por infracción al art. 292 del C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Silvina Mayorga, secretaria.

San Isidro, 19 de junio de 2008.

e. 14/07/2008 Nº 581.434 v. 18/07/2008

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a DIEGO ANTONIO LIUBICICH para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

e. 14/07/2008 N° 581.461 v. 16/07/2008

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a MARIO MASSOTTI para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

e. 14/07/2008 N° 581.462 v. 16/07/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría n° 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa no 5.348/06, caratulada "Martín José Luis s/denuncia de hurto.", cita y emplaza por el término de cinco días - conf. art. 150 del C.P.P.N.- a Claudio Gabriel Gerace con DNI nro. 31.534.338, para que se presente dentro del tercer día de efectuada la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de incomparecencia injustificada.

San Martín, 6 de junio de 2008.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 14/07/2008 N° 581.465 v. 18/07/2008

EDICTO: El juzgado en lo Criminal y Correccional nro 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad en la causa 3025 caratulada "Ramallo Nicolas Amado...", cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a MARCELO OSCAR SAN JOSE, para que se presente dentro del quinto día de notificado a este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.-

Buenos Aires, 9 de junio de 2008.

Martín Bava, secretario.

e. 14/07/2008 N° 581.466 v. 18/07/2008

El Juzgado Federal en lo Criminal y correccional Nº 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 6, a cargo de Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2.374 de la mencionada localidad, en la causa 4.655 "MARTÍNEZ, SILVIA MÓNICA S/DCIA. P/ inf. ART. 292 CP", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a GASTÓN ARTURO NAÓN, titular del D.N.I Nº 21.750.461, con último domicilio registrado en la calle Gral. Paz Nº 824 depto. 2º "D" de la localidad de Becar, pcia. de Buenos Aires, para que se presente dentro del quinto día de este Juzgado a los fines de recibírsele declaración indagatoria en los presentes obrados en los términos del artículo 294 del CPPN, bajo apercibimiento de lo dispuesto por ley.

San Martín, 30 de mayo de 2.008.

Martín Bava, secretario.

e. 14/07/2008 Nº 581.539 v. 18/07/2008

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad en la causa 4791, caratulada "Martinez Silvia Mónica s/ dcia. por inf. art. 292 del C.P.", que cita y emplaza por el termino de cinco días a citar y emplazar por el termino de cinco días a VICENTE OSVALDO PEREZ TITULAR DEL DNI Nº 10.783.378, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada.

San Martín, 4 de junio de 2008.

Martín Bava, secretario.

e. 14/07/2008 Nº 581.537 v. 18/07/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a Luis Antonio Sánchez Lizárraga, de nacionalidad peruano, casado, pasaporte peruano n° 0379138 imputado del delito previsto y reprimido por la ley 22.362 y 11.723, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, 14 de febrero de 2008.- Atento el resultado negativo del intento de dar con el imputado en autos, líbrese oficio al boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo. el comparendo a este Juzgado de Luis Antonio Sánchez Lizárraga, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)…" FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA, JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: GUSTAVO DURO, SECRETARIO FEDERAL.-

Secretaría Penal N° 7, 30 de mayo de 2008.

Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 14/07/2008 N° 581.531 v. 18/07/2008

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a María Verónica Melo, de nacionalidad argentina, DNI 36.899.074,

imputada del delito previsto y reprimido por el artículo 282 del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (art 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal Nº 8, 3 de junio de 2008.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 14/07/2008 Nº 581.534 v. 18/07/2008

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Ricardo Humberto Botto, notifica; a Alejandro Benjamín Brao D.N.I. 24.698.085 a notificarse de la resolución que a continuación se transcribe; "////Plata, junio de 2008.- AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA la acción penal emergente del delito investigado por PRESCRIPCIÓN. (Conf. artículo 59 inciso 2° y 62 inciso 2° del Código Penal.- II) SOBRESEER a ALEJANDRO BENJAMÍN BRAO cuyas demás circunstancias personales obran en autos en aplicación del artículo 336 inciso 1° del ritual.- III) REVOCAR LA REBELDÍA DECLARADA en la presente causa a fs. 227/227vta. IV) NOTIFICAR por edictos a ALEJANDRO BENJAMÍN BRAO, conforme lo prescripto en el art. 150 del C.P.P.N..- Notifíquese, comuníquese y fecho archívese.- FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL ante mi Ricardo Humberto Botto Secretario".

La Plata, Secretaría N° 9, junio 12 de 2008.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 14/07/2008 N° 581.476 v. 18/07/2008

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo de la Dr. Ricardo Botto, notifica; a TROMBETTA Victor Manuel, de nacionalidad argentina; de 17 años de edad, soltero, de profesión empleado, D.N.I. 33.783.289 que no exhibe, nacida en Quilmes, con fecha 13 de mayo de 1988, que sabe leer y escribir, con domicilio en la calle Los Andes 1521 de Bernal Oeste, hijo de Adolfo Francisco y de Agueda Dolores Formosa. a notificarse de la resolución que a continuación se transcribe; "/// Plata, junio 17 de 2008.- Atento las constancias existentes y no conociéndose a la fecha, pese a las múltiples diligencias practicadas en autos, ni domicilio ni paradero de TROMBETTA Victor Manuel, imputado por presunta infracción a la ley 23737, en esta causa Nº 8035, notifíquese por edictos.- (Art. 150 C.P.P.N.) a los fines de estar a derecho. Líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial de la República Argentina.- FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL ante mi RICARDO HUMBERTO BOTTO SECRETARIA", al efecto de estar a derecho dentro, en la Causa 8035 caratulada "TROMBETTA Victor Manuel s/ Inf. ley 23737".

La Plata, Secretaría Nº 9, 17 de Junio de 2008.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 14/07/2008 Nº 581.551 v. 18/07/2008

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Ricardo Humberto Botto, notifica; a Juan Marcelo Sánchez D.N.I. 26.746.193. a notificarse de la resolución que a continuación se transcribe; "//// Plata, junio 6 de 2008.- Atento las constancias existentes y no conociéndose a la fecha, pese a las múltiples diligencias practicadas en autos, ni domicilio ni paradero de Romero Eduardo Antonio, imputado por presunta infracción a la ley 23737, en esta causa Nº 7966, notifíquese por edictos.- (Art. 150 C.P.P.N.), para que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día hábil después de la última publicación, a los efectos de estar a derecho.- Líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial de la República Argentina. FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL ante mi Ricardo Humberto Botto Secretario".

La Plata, Secretaría Nº 9, 6 de junio de 2008.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 14/07/2008 Nº 581.536 v. 18/07/2008

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Ricardo Humberto Botto, notifica; a RODRÍGUEZ Cristian Gustavo. a notificarse de la resolución que a continuación se transcribe; "////Plata, junio 17 de 2008.- RESUELVO: I) RECALIFICAR la conducta reprochada a RODRÍGUEZ Cristian Gustavo, en lo estatuido en el artículo 14 segundo párrafo de la Ley 23.737.- II) DECLARAR EXTINGUIDA la acción penal emergente del delito investigado por PRESCRIPCIÓN. (Conf. artículo 59 inciso 2º y 62 inciso 2º del Código Penal.- III) SOBRESEER a RODRÍGUEZ Cristian Gustavo cuyas demás circunstancias personales obran en autos en aplicación del artículo 336 inciso 1º del ritual.- IV) REVOCAR LA REBELDÍA DECLARADA en la presente causa a fs. 227/227vta. V) NOTIFICAR por edictos a RODRÍGUEZ Cristian Gustavo, conforme lo prescripto en el art. 150 del C.P.P.N..- Notifíquese, comuníquese y fecho archívese.-.- FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL ante mi Ricardo Humberto Botto Secretario".

LA PLATA, SECRETARÍA Nº 9, junio 17 de 2008.
RICARDO HUMBERTO BOTTO, secretario federal.

e. 14/07/2008 Nº 581.522 v. 18/07/2008

Por el presente se cita y emplaza al Sr. Pablo Horacio Lierman, DNIT nro. 16.874.748 para hacerle saber al mismo que deberá presentarse en este Juzgado al quinto día hábil de tomar conocimiento a prestar indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N. y en orden a los delito previsto en el art. 292 del C.P. (ART. 150 DEL CPPN) en la causa 7977 caratulada "FLORES JOSE ANTONIO S/ INF. ARTS. 292 DEL C.P" del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata.

Secretaría nro. 9, 11 de junio de 2008.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 14/07/2008 N° 581.474 v. 18/07/2008

Por el presente se notifica a CARLOS JOSÉ TAPIA, de nacionalidad argentina, nacido en Tres Algarrobos, pcia. de Bs. As., con fecha 18 de octubre de 1954, de estado civil divorciado; de profesión y/o actividad: comerciante, instruido, con domicilio en calle Paunero 2793 6to. H Capital Federal, DNI Quintuplicado Mercosur 10.673.092, hijo de Carlos (f) y Nelly Edith Virano (f), de la resolución que se transcribe: ////PLATA 19 de junio de 2008 RESUELVO: 1) ORDENAR EL PROCESAMIENTO sin prisión preventiva de CLAUDIO ALBERTO ZECCA, cuyas demás circunstancias personales fueron consignadas en el epígrafe, por consideralo autor prima facie responsable del delito previsto en el artículo 296 en función del 292 segundo párrafo del C.P. en concurso ideal con el art. 177 del C.P. (Art. 306 y CCTES. del C.P.P.N.) ORDENAR TRABAR EMBARGO sobre los bienes del nombrado hasta cubrir la suma de pesos un mil suma por la cual será intima de pago por el Sr. Actuario. Art. 518 del CPPN 2) SOBRESEER EN FORMA TOTAL al Sr. CARLOS JOSÉ TAPIA, cuyas demás circunstancias personales fueron consignadas en el epígrafe, por el delito por el cual fuera indagado en aplicación de la norma prevista en el artículo 336 inciso 2do. del C.P.P.N. Notifiquese por edicto artículo 150 del CPPN. Regístrese, Notifiquese y cúmplase.. Firmado ARNALDO HUGO CORAZZA, Juez Federal.

Secretaría nro. 9, 19 de junio de 2008.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 14/07/2008 N° 581.437 v. 18/07/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
3	110	MARIA C. PERZAN	27/06/2008	JORGE HORACIO GARCÍA GARAVAGLIA, LE 7.732.671 y CI 5.211.919, nacido el 2/3/1943, con últimos domicilios conocidos en Lavalle 2920 y Talcahuano 638 piso 4º de esta ciudad	3	Nº 70321/07
3	110	MARIA C. PERZAN	23/06/2008	MARISA TOBAR, DNI 21.479.798, último domicilio conocido en calle Charcas 4072 de esta Ciudad	3	Nº58.278/07
4	113	LORENA LAMAS	26/06/2008	CRISTIAN CORTELA, DNI 24.412.678, con último domicilio en calle Junín 804 de San Fernando, Prov. de Bs. As., y ANTONIA MARIA MARTINEZ, DNI 33.076.500, con último domicilio en calle Bongiobeni 2837 de Moreno, Prov. de Bs. As	3	ESTAFA
8	125	MARIA V. DI PACE	08/07/2008	LUIS SOUTO	5	ROBO
8	125	VIVIANA SANCHEZ RODRIGUEZ	03/07/2008	LEONARDO GASTÓN ALESSIO, DNI 23.033.987	5	ROBO DE AUTOMOTOR CON ARMAS
15	146	SANTIAGO ATUCHA	01/07/2008	HÉCTOR RAPHAEL AREVALO SEQUEIRA	5	DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	29/05/2008	FERNANDO RUSSO	3	RETENCION INDEBIDA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	06/06/2008	DIEGO MARTIN PERNA	3	DEFRAUDACION
30	164	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	03/06/2008	PABLO SILVA	5	INFRACCION LEY 11.723
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	13/06/2008	LEONARDO LEONEL MANSILLA	3	ROBO
36	123	AGUSTIN P. GOSSN	03/07/2008	Sergio Ariel Ibarra, DNI 23.845.631	5	ROBO
36	123	AGUSTIN P. GOSSN	30/06/2008	Oscar Orlando Hoyos, DNI 7.380.129	5	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	01/07/2008	OSCAR ARSENIO SOSA, DNI 12.596.089	5	ESTAFA
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	01/07/2008	MARÍA ANUNCIACIÓN DEL RÍO, DNI 93.552.475	5	ESTAFA
42	106	JUAN CAROVANO	24/06/2008	LEONARDO SORANO, DNI 92.417.859	3	Nº 69.615/06

e. 14/07/2008 N° 621 v. 18/07/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	07/07/2008	ALEGRE BORDAGORRY ANSELMO SADI	84396
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	04/07/2008	DANIEL RICARDO BADINO	84335
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	26/06/2008	JOSE FRANCISCO DEL POZO	81702
14	U	HUGO D. ACUÑA	27/06/2008	SILVANA BORRINO	5467
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	13/06/2008	DAVID SUTIL HONRADO	118920
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	30/04/2008	María Rosa Di Biase	84405
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	21/05/2008	ANTONIO DI MAGGIO y ESTRELLA LUZ SUAREZ	84328
17	U	MARIEL GIL	25/06/2008	TEOFILO ALVAREZ	84379
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	02/07/2008	FELISA FRANCISCA CAROLINA GUIDA	118859
20	U	JUAN CARLOS PASINI	30/05/2008	Lenceiro Amador Horacio	118946
21	U	HORACIO RAUL LOLA	20/05/2008	MANUEL PEDRO CARRODEGUAS	118870
21	U	HORACIO RAUL LOLA	20/06/2008	Claudia Leticia La Grottería	118934
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	26/06/2008	LUIS ANTONIO MONTENEGRO	81683
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	17/06/2008	INDART MAURO ARIEL	84342
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	01/07/2008	Alfredo Camilo CRUZ	84355
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	02/07/2008	PEDRO ANGELAKIS	81697
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	04/07/2008	CRISTINA LUCIA TCHAKMAKDJIAN	118877
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	04/07/2008	JOAO MARIA FERREIRA o JUAN MARIA FERREIRA o JUAN FERREIRA SOUSA o JUAN FERREIRA	84383
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	27/06/2008	ALBERTO FRANCISCO EGGER	118939
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	01/07/2008	ERASMO HECTOR DEVOTO	118901
32	U	EUGENIO R. LABEAU	07/07/2008	Piera ORIA	118898
32	U	EUGENIO R. LABEAU	25/06/2008	OSVALDO RAIMUNDO CICCONE Y ELENA MERCADO	84385
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	07/07/2008	Aurelia Adela Liendro	84367
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	30/06/2008	Juan Carlos FERNANDEZ	84339
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	04/07/2008	D' ESPOSITO MIGUEL	118909
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	30/06/2008	Victoria Zulema Taricano	84372
44	U	ANALIA V. ROMERO	24/06/2008	ANTONIO LUIS CASADESUS	84337
44	U	ANALIA V. ROMERO	21/05/2008	ZULEMA MARTINEZ	81677
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	27/06/2008	EMILIA SARDELLA	84389
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	19/11/2007	DOMINGUEZ ROGELIO	84392
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	26/06/2008	ELSA BEATRIZ PLACONA	84332
47	U	SILVIA R. REY DARAY	03/07/2008	Roberto Sebastián Hoechstetter	84329
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	13/06/2008	DEL CORRAL GUILLERMINA LETICIA JOAQUINA MARIA CARMEN ELVIRA EULALIA	84334
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	30/06/2008	DELAY, María Ernestina y GIOCO Luis	84366
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	02/06/2008	IRMA FERRARI	84399
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	03/07/2008	MARANI Carlos Alberto	84358
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/04/2008	Norberto Ricardo Izquierdo	84373
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	20/06/2008	LUIS JUAN ORSI - ELVIRA DEL REY	84340
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	20/06/2008	Irma Figueiro y Rodolfo Mario Costa Heredia	84341
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/06/2008	ANTONIO MARIO GALLERO	118871
52	U	SILVIA N. DE PINTO	28/05/2008	ROBERTO FAUSTO ZANELLATO	84382
54	U	JULIAN HERRERA	14/07/2008	MILKA MARTA YURGEL	84326
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	29/05/2008	Pieczukiewicz witold	84361
60	U	JAVIER SANTAMARIA	04/07/2008	Suarez Louzao Manuel	84386
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/06/2008	Noemí Persia	84336
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	25/06/2008	ROBERTO VARELA	118936
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	29/05/2008	GISMERO, Roberto Patricio	84403
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	02/07/2008	Rosa COLONNIELLO	118858
65	U	JOSE MARIA SALGADO	01/07/2008	HÉCTOR ALFREDO PERICH	84380
65	U	JOSE MARIA SALGADO	07/07/2008	ICHKHANIAN Carlos	84360
65	U	JOSE MARIA SALGADO	27/06/2008	ZAPATERO JOSEFA	118908
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	04/06/2008	ANTONIA LOMBARDO DE IBARRA	84344
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	04/07/2008	Gustavo Antonio Las Heras	84359
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	29/05/2008	ANGEL SANTANGELO	84378
70	U	DAMIÁN ESTEBAN VENTURA	26/06/2008	RICARDO NANTON RODRIGUEZ	84352
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	12/06/2008	MIGUEL MAGRO	118878
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	04/07/2008	FILOMENA FLORES RIQUELME	84394
79	U	PAULA FERNANDEZ	01/07/2008	PAZO ROBERTO CARLOS Y MARTÍN ELIDA ERNESTINA	84325
79	U	PAULA FERNANDEZ	01/07/2008	IDA CAROLINA ESTHER COPPOLA	81696
79	U	PAULA FERNANDEZ	04/06/2008	AÑON ALADINO FEDERICO	84353
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	30/06/2008	NIEVES CATOIRA	84395
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	30/06/2008	Angela Andrade y Juan Landi	84371
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	30/06/2008	CURYK MANUEL	118919
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	30/06/2008	BEATRIZ MARIA MAGGIO	84400
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	02/07/2008	Francisco Antonio Fuentes	84398
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	02/07/2008	Gustavo Adolfo BOUQUET	118940
94	U	EDUARDO PARODY	24/06/2008	María Luisa RICCARDI	118860
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	30/06/2008	DONG GAK IM	84351
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	23/06/2008	Rosa FRIGEIRO	84363
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	07/07/2008	Maria Rosa Celma Cuerio	84364
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	07/07/2008	GRISELDA EMMA LONGO	81682
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	07/05/2008	TROGLIO ROSA LIRA	84362
104	U	HERNAN L. CODA	04/06/2008	NELIDA MARIA NICOLAI	84368
105	U	SANTIAGO STRASSERA	27/07/2008	PERALTA Eva Juana	84397
107	U	JAIME MENDEZ	02/07/2008	ILSE MARIA MIETH	118929
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	03/07/2008	FRANCISCO PINAZO	84381

e. 14/07/2008 N° 1129 v. 16/07/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 a cargo del Dr. JUAN MANUEL CLEMENTE CONVERSET; Secretaría Única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes1950, Piso 4º de Cap. Fed. comunica por dos días en autos "BANCO COMAFI S.A. C/RAYO, LÁSER S.A. S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA - EJECUTIVO", EXP. Nº 103.152/2003 (RESERVADO), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 24 de JULIO 2008 a las 13:00 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el INMUEBLE ubicado en calle AVELLANEDA Nº 2911/2915 entre las de Nazca y Argerich, de Capital Federal. Mat.: FR-5-10074. Part. 0136966. Nom. Cat.: Circ. 5 - Secc. 65 - Manz. 25 - Parc. 48. Medidas Terreno: 8,66 m fte. SE por 25,36 m fdo. NO. Plancheta y Cédula Catastral fs. 503/507. Fotos fs. 484/487. Conforme surge de fs. 489/90, pto. I, y fs. 508/509 ptos. II, III y IV, el INMUEBLE se compone de DOS LOCALES COMERCIALES, a saber: A.- Local comercial calle AVELLANEDA 2911: Ocupado por la firma "VIAMO ZAPATOS", donde fui atendido por el Sr. RAUL GRAMAJO, con D.N.I. Nº 23.248.743, quien manifestó ser encargado del lugar, el cual ocupan desde hace aproximadamente un año y medio, sin dar otra información al respecto.- Asimismo, la Srta. Cynthia Fabiana Burstein, con D.N.I. Nº 18.142.592, que al igual que el Sr. Gramajo, manifestó ser la encargada del lugar, informando a su vez ocupar el inmueble en calidad de inquilinos y que la firma que alquila dicho local es LOCALES S.A. siendo VIAMO ZAPATOS el nombre comercial y/o de fantasía. Sin exhibir documentación alguna de lo manifestado.- Se trata de un local comercial compuesto de: en su frente atención al público y en su contrafrente dos amplios ambientes destinados a depósito, ambos con baño y uno de ellos con pequeño jardin en aire luz. Una escalera recorre los distintos ambientes señalados, como así también la planta sótano, donde se ubica una caja de seguridad con puerta principal y puerta de reja cerrada. Posee además del ambiente principal (sótano) y la Caja de Seguridad oportunamente señalada, otro ambiente menor utilizado como depósito.- En general en buen estado de conservación. B.- Local comercial calle AVELLANEDA Nº 2913, funcionando en el mismo el comercio "EL BILLETE" ROPA DE MUJER.- El Sr. LEE JIN SOO, con D.N.I. Nº 92.721.210, manifestó ocupar el local en calidad de inquilinos, aclarando que quien firmó el contrato de locación fue el Sr. BYUNG SUN KIM, exhibiendo el Certificado de Habilitación extendido por el G.C.B.A. -Secretaría de Seguridad- Subsecretaría de Control Comunal - Dirección Gral. de Habilitaciones y Permisos.- Se trata de un local comercial en Planta Baja, con salón de atención al público y pequeño baño en el fondo del mismo. Por escalera a entrepiso de madera, el cual posee ventana hacia el local comercial. Continuando por la escalera se accede a un primer piso donde funciona un taller de confección, otro pequeño ambiente con mesada, baño compartimentado y ambiente menor de depósito. También por escalera se acceder a un segundo piso, donde existen dos ambientes de depósito, uno de ellos con baño y otro ambiente menor con ventanal con rejas hacia la terraza descubierta de la finca. Todo en normal estado de conservación.- CONDICIONES: "Ad Corpus", al contado y mejor postor. BASE: $ 370.000.- Seña: 30%. Comis. 3% e IVA 21% sobre la misma - Arancel 0.25% Acord. 10/99 - 24/00, C.S.J.N., en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. No procede la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Cfr. Plenario Excma. Cámara Nac. de Apel. en lo Civil, en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra R.I. s/Ejec. Hip. del 18/02/99). Deudas: Ag. Arg. (fs. 158/160) al 19/5/04 $ 254,42.- GCBA - Rentas - ABL (fs. 449) al 2/10/07 $ 22.628,07.- OSN (e/l) (fs. 455) al 27/9/07 -al 2º bimestre 1993- no registra deuda.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (Art. 133 Proc.) EXHIBICION: días 14 y 15 de JULIO de 2008, de 10.00 a 14.00 horas.

Buenos Aires, 3 de julio de 2008.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 14/07/2008 Nº 81.792 v. 15/07/2008

N° 34

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 34, Secretaria única, con sede en la calle Uruguay 714, piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos: "SPECTOR, Ofelia Dora c/ VILLANUEVA, Elida Mónica s/ Ejecución Hipotecaria", (EXPTE. 72950/02), que el Martillero Alejandro M. Alvarez Noblia (TE 4371-5283) subastará en la Corporación de Rematadores ubicado en la calle Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el día 24 de Julio de 2008 a las 10:15 horas en punto, el 100% de la Unidad Funcional Nº 3 ubicada en la planta baja del inmueble sito en la calle MACHAIN 4227/9 entre Besares y Av. Ruiz Huidobro de esta Ciudad. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 16; Sección 55; Manzana 184; Parcela 11; F.R.: 16-2308/3. Superficie cubierta propia de 45,52 mts2, le corresponde un porcentual de 11,87%. Deudas: A.B.L. $ 69,07 al 05/06/06 (fs. 222), OSN sin deuda al 06/06/06 (fs. 224/225), Expensas: el inmueble es de los común denominados PH no contando con Administrador. Del mandamiento de constatación surge que el inmueble se encuentra OCUPADO por Elida Mónica Villanueva y un hijo menor de edad. Se trata de un departamento compuesto de dos dormitorios, un baño, patio y cocina comedor de diario. Todo ello en regular estado de conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 40.000,00 SEÑA 30%, COMISION 3% más I.V.A., Acordada Nº 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P.C.C.. No procede la compra en comisión (art. 598 inc.7 C.P.C.C.). El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18/02/99, autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejec. Hipotecaria " sin perjuicio de ello, se hace saber que la deuda por impuestos y servicios subsiste y que no está a cargo del comprado, ni la garantiza ni la soporta el inmueble. EXHIBICION: los días 17 y 18 de Julio de 2008, de 09 00 a 11:00 horas.

BUENOS AIRES, 7 de Julio de 2008.
Susana B. Marzioni, secretaria.

e. 14/07/2008 Nº 84.453 v. 15/07/2008

N° 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaria Única a mi cargo, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos dias en autos "BANCO BANSUD S.A. C/CALABRIA, ADRIANA MABEL S/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 26.431/2001, que el Martillero Walter Fabian Narvaez, Matricula 33, Fº 230, Lº 79, rematará el día 21 de julio de 2008, a las 12:00 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, según titulo: una finca ubicada en la localidad de Hurlingham, partido de Moron, Pcia. de Buenos Aires con frente a la calle Carcarañá Nº 1755, entre las de Tandil y Solís, construida sobre el lote de terreno designado en su titulo con el numero 26 a, de la manzana 9. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV; Sección: B; Manzana: 209; Parcela: 16. Matrícula: 2397; superficie del inmueble 325 metros cuadrados; con una base de $ 27.000. Sin deuda en Obras Sanitarias de la Nación, por estar fuera del area de servicios al 10/06/03 (fs. 160). Sin deuda en Aguas Argentinas, por estar fuera del area de servicios al 14/05/03 (fs. 143). Sin deuda en Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 30/4/07 (fs. 373/377). Con deuda en la Municipalidad de Hurlingham de $ 6441,82 al 8/5/07 (fs. 392) y en cobro judicial por años 1995/12 al 2003/09 $ 5103,68 mas intereses del 1% según informe de fecha 11/5/07 (fs. 394). Sin deuda en Aysa al 20/4/07 por estar fuera del radio servido de agua y cloaca que presta la empresa (fs. 368). Según constatacion del martillero como oficial de justicia ad-hoc obrante a fs. 478vt|a ratificada a fs. 497 el inmueble esta compuesto por: tres dormitorios (dos pequeños y uno amplio), garage para un vehículo cubierto, baño y cocina con faltantes, lavadero con faltantes y patio trasero descubierto de aprox. 10 x 15 mts. El mismo presenta humedad en todos sus ambientes. El inmueble se encuentra totalmente desocupado. El estado fisico de conservación es regular/malo. Al contado y mejor postor. Seña 30% y Comisión 3% mas IVA y 0,25% por acordada 24/00, a cargo del comprador. No resulta procedente la compra en comisión ni cesión del boleto de compraventa. En el supuesto de insuficiencia de fondos, el adquirente no debera hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios y/o contribuciones del inmueble a rematar devengadas antes de la toma de posesion (Plenario Camara Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto s/ ejecución hipotecaria -19/2/99). El adquirente deberá hacerse cargo de los gastos que puedan derivar del cumplimiento de la ley 10.707 decreto reglamentario 1736/94 y la disposición del Director Provincial de Catastro Provincial. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Codigo Procesal. El inmueble se exhibirá los días 16, 17 y 18 de julio de 2008, de 10:00 a 15:00 hs. Informes: Tel: 4743-2090 (9:00 a 19:00 hs). El presente edicto será publicado por dos dias en el "Boletín Oficial" y en el diario. "El Cronista" de Capital Federal conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 8 de Julio de 2008.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 14/07/2008 Nº 5475 v. 15/07/2008

N° 57

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 57, Secretaria Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/ ARAOZ Oscar Nicolas y otro s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 95.692/04) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 23 de julio de 2.008 a las 12 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en el Partido de Malvinas Argentinas, lote 24 de la manzana 134 "a", Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. M, Manz. 134a, Parc. 24, Matrícula 13992. Superficie 273,50 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 94, el inmueble se encuentra en la calle Batalla de Maipú Nº 96, esquina Gutierrez, Gran Bourg, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As., y se trata de una casa de mampostería de ladrillos, con reserva de jardín al frente y espacio guardacoche, y que consta de porche, hall, living- comedor, cocina, patio y lavadero, 2 baños, 4 dormitorios, y jardín a un costado, todo en buen estado de uso y conservación, ocupado por el demandado, su esposa y una hija. Base $ 110.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a OSN fuera del radio servido al 8.11.07 (fs. 46), a AYSA fuera del radio servido al 19.11.07 (fs. 48), a la Dir. Pcial. de Rentas la suma de $ 2.309,90 al 30.4.08 (fs. 97); a la Munic. de Malvinas Arg. la suma de $ 2.306,12 al 6.12.07 (fs. 69). No corresponde que al adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos (fallo Plenario "Servicios Eficientes c/ Yabra Roberto I. s/ ejec. Hip.). No será admitido el mandato tácito ni ninguna otra figura asimilable y el boleto deberá ser suscripto por la persona que efectuó la última oferta y no procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133. del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 17 y 18 de julio de 2.008 de 11 a 13 hs.

Bs. As. 30 de junio de 2.008.
Mercedes M. S. Villarroel, secretaria interina.

e. 14/07/2008 Nº 81.798 v. 15/07/2008

N° 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1940, Piso 5º, hace saber por dos días en los autos "DE MARCO María Florencia y otro, c/ FERRO Stella Maris, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 92.816/2003, que el martillero Guillermo T. Chiappetti rematará el día MIERCOLES 22 DE JULIO DE 2008, A LAS 11,45.- HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal.- La UNIDAD FUNCIONAL Nº 4, de propiedad de la Sra. Stella Maris Ferro, sita en el Piso 1º, Dpto. "D", del inmueble calle Coronel Manuel José OLASCOAGA Nº 5007/11/15, entre las calles Soldado de la Frontera y s/nombre oficial, de esta Ciudad de Buenos Aires. Consta de: cocina, comedor diario, pasillo con placard, dos dormitorios y baño totalmente instalado. Se encuentra ocupada por el Sr. Carlos de Vita y su sobrino en calidad de inquilinos.- Posee una superficie total de 49,49m2.- Porcentual 1,709%.- Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sec. 82, Manz. 73 Q, Parcela 5.- Matrícula 1-90954/4. BASE $ 40.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión mas Iva y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero en efectivo y deberá constituir domicilio dentro del radio de del Juzgado.- El comprador deberá abonar la venta y saldo de precio en pesos y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado Ministerio de la ley del auto que aprueba el remate.- Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, y demás condiciones dispuestas en autos.- Se encuentran prohibidas la compra en comisión y la cesión de boleto.- De acuerdo a lo resuelto en el fallo Plenario dictado el 18 de Febrero de 1999 por el Tribunal de apelaciones del Fuero en los autos "Servicios Eficientes S.A., c/Yabra,- Roberto Isaac, s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuanto el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- Se adeuda por: O.S.N. fs. 75 al 7/11/05 Sin deuda.- A.B.L. fs. 239/40 al 8/5/08 $ 979,90.- Expensas fs. 183/4 al 29/8/07 $ 13.017,20 habiendole correspondido para el mes de Julio de 2007 $ 122,40.- Aysa fs. 233 al 15/5/08 $ 381,27.- Se exhibirá los días 15, 16, 17 y 18 de Julio de 13 a 17 horas.

Buenos Aires, 07 de Julio de 2008.
Javier Santamaría, secretario.

e. 14/07/2008 Nº 81.758 v. 15/07/2008

N° 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría, única, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "SORIA LEANDRO contra ALVAREZ HECTOR JOSE y otro sobre daños y perjuicios (acc. trans. c/ les. o muerte)", (expte. Nº 14.021/97) -"reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día martes 22 de julio de 2.008, a las 11.45 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1.233 de la Capital Federal, el 50% indiviso de la unidad funcional Nº 2, planta baja, ubicada en la calle Pedro Lozano Nº 2.680, entre la calle Condarco y la Avda. San Martín, de la Capital Federal.- Superficie 42,27 m2.- Porcentual 24,25 centésimos.- Nomenclatura catastral, circunscripción 15, sección 71, manzana 76, parcela 3.- Inscripción dominial matrícula Nº 15-39895/2.- Título de propiedad glosado a fs. 449/452 (2° testimonio).- Ocupado por: Héctor José Alvarez, su madre, su esposa y sus dos hijos menores de edad; en calidad de propietario.- Consta de: patio cubierto, cocina, baño, dos

dormitorios, en planta alta lavadero cubierto con una terraza; en buen estado de conservación.- Puede visitarse el día 21 de julio de 2.008, entre las 14 y 15.30 horas.- Registra deudas: por impuesto municipal, fs. 464, al 22/2/07, no registra deuda.- Por O.S.N., fs. 467, al 26/2/07, no registra deuda.- Por Aguas Argentinas S.A., fs. 464, al 22/2/07, no registra deuda.- Por AySA S.A., fs. 465, al 23/2/07, no registra deuda.- Según manifestación de la parte actora de fs. 471, no tiene Administración por lo tanto no abona expensas comunes.- Más sus respectivas actualizaciones.- Base de venta $ 75.000.- Al contado y al mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3%, más 0,25% según acordada 10/99 de C.S.J.N.- No se admite la compra en comisión.- El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del CPCC.- El martillero deberá identificar por su nombre y documentación, a los asistentes al acto de subasta, y en caso que manifestaren actuar por poder, nombre e identificación del mandante con exhibición del instrumento del poder respectivo.- El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, sin necesidad de interpelación o intimación alguna, y que de conformidad con lo resuelto en los autos: Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria, "...no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512".- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avda. De Los Inmigrantes Nº 1.950, planta baja, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al sr. martillero, tel/fax 4567-1351.

CIUDAD DE BUENOS AIRES, junio 26 de 2.008.

El Secretario interino.

e. 14/07/2008 Nº 81.796 v. 15/07/2008

N° 108

El Juzgado nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Única a mi cargo, sito en Talcahuano 490 piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO ADOLFO ALSINA 1356/60 c/ BALAJOZ S.A. (U.F. 23) s/Ejecución de expensas" Expte. Nº 85352/1999, que el martillero Gerardo Crespo (LE 4535354) subastará el día 25 de julio de 2008, a las 9.30 hs. en punto en la sede de subastas judiciales sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: el inmueble sito en Adolfo Alsina Nº 1356/60-5º piso U.F. Nº 23 de esta CABA; matrícula 13-403/23; con una Superficie (según título) de 102,24 m2. Porcentual 3,12%. Nomenclatura Catastral: C. 13; S. 12; m. 37; p. 20a. DESCRIPCIÓN, ESTADO FISICO Y DE OCUPACIÓN: Conforme informe de constatación en autos (fs. 362) al 26-12-05: "… es un ambiente contrafrente de aproximadamente 110 m2 de superficie con 2 columnas -existen 5 aparatos de aire acondicionado empotrados en las paredes-. El estado general es malo por el deterioro en paredes y piso...El inmueble no cuenta con servicio de electricidad." Se encuentra desocupado (fs. 206). CONDICIONES DE VENTA: Ad-corpus, subastándose en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor. Base: $ 70.000.- Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel C.S.J.N. 0,25% del precio final obtenido en subasta, correspondiente al arancel de remate, conf. acordada 10/99. Todo en efectivo en el acto del remate. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en subasta no alcance para solventarlas; no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el bien se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512, conf. "Servicios eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejec".- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P.C.C.N. Constancias de deudas: Aguas Argentinas: $ 32.014,03 (fs. 499) al 11/04/08; AySA: $ 1355,02 al 28/02/08 (fs. 458); G.C.B.A.: ABL $ 6790,89 al 26/02/08 (fs. 468); Expensas: $ 91.118,81 al 31/01/08 (fs. 444). Se exhibe el dia 21/07/08 de 10 a 12 hs. Demás datos consultar en autos o al martillero en el teléfono 4811-8656.

Buenos Aires, 1 de julio de 2008.

Daniel Rubén Tachilla, secretario.

e. 14/07/2008 Nº 81.793 v. 15/07/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 13

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Teves, Secretaria Nº 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, piso 4to., Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "GOLLAN, Sebastián Martín s/Quiebra" Expte. 090939, que el Martillero Mario A. Duwavran, (CUIT 23-04981800-9, domicilio Billinghurst Nº 2.325 piso 3ro., Capital Federal, teléfono 15-6-504-0062), rematará el día miércoles 23 de julio del 2.008 a las 9,30 hs., (puntual) en Tgral. J. D. Perón 1.233, Capital, la marca propiedad de la fallida denominada SGLM'S INTERNATIONAL MODELS, clase 35, acta Nº 2489595, inscripta en el INPI bajo el Nº 2043392, con vencimiento el 21/09/2015. Condiciones de la Subasta: SIN BASE, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. IVA 21%. Alquiler Salón 0,25% (Acord. 10/99 CSJN). Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 212 LC y art. 162 del Reglamento del Fuero en la sede del Tribunal, hasta dos días hábiles antes de la subasta con apertura de los mismos el día anterior a la subasta a las 12hs. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 4 de julio del 2008.

María Julia Morón, secretaria.

e. 14/07/2008 Nº 581.515 v. 15/07/2008

N° 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaria Nª 39 a cargo de la suscripta sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, cuarto piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CAPACCIOLI JORGE JOSE ISAAC C/ LANGDON ADA JOSEFINA CONSTANZA S/ EJECUTIVO" Exp. 047058 que el martillero Juan Pablo Barbotto TE: 4656-6658 rematará el día 18 de julio del 2008, a las 12:15 hs. En la calle Pte. Perón 1233, Capital, el inmueble sito calle PRINGLES 180, entre Querandíes y Bartolomé Mitre, Capital Federal.- N.C.: Circ. 7, Secc. 17, Mza. 20, Parcela 05, matrícula F.R. 703034.- superficie según titulo 7,45 Mts. De fte. E. x 19,07 de fondo en el costado N. y 18,82 en el costado S. teniendo en el Cfrente. 7,45 Mts. "Ad Corpus".- Según mandamiento de constatación: se trata de una casa en Lote propio y consta de jardín al frente, garaje para 1 auto, 3 dormitorios, cocina, baño y patio, todo en mal estado de conservación ocupado por la Sra. Ada Josefina Constansa Lamgdon, DNI 4.638.123 en carácter de propietaria.- Condiciones de Venta: Al contado y Mejor Postor, BASE: $ 180.000.- Seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0,25% AC 10/99.- En dinero en efectivo en el acto de la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. El saldo de precio deberá integrarse en autos dentro del quinto dio de la notificación ministerio legis del auto aprobatorio de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. La no integración oportuna del saldo de precio por causa imputable o no al adquirente o a su parte, hará devengar un interés equivalente al que fija el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuentos de documentos comerciales (tasa activa) a partir de la fecha del remate. Ello sin perjuicio de lo aplicación en su caso, de Las sanciones contenidas en la normativa procedimental (art. 580 C.P.C.C.).- Asimismo se hará saber que la integración del saldo de precio es requisito de audibilidad de cualquier planteo incidental, que podrá introducirse como consecuencia de la enajenación forzosa por parte del eventual adquirente. Deudas: ABL: $ 7.008,67 al 26/12/2007 (Fs. 172/6): AYSA $ 135,04 al 3/01/20008 (Fs. 167/8) Aguas Argentinas $ 6572,85 al 25/01/2005 (Fs. 78/80), O.S.N. (1468,06 al 10/03/2005. (Fs. 83/86).- Todo más sus actualizaciones, las deudas por impuestos, tasa y contribuciones serán soportados por los compradores. Se exhibe el día 17 de julio del 2008 de 10 a 12 hs.

Bs. As. 8 de julio del 2008.

Dra. Ana V. Amaya, secretaria.

e. 14/07/2008 Nº 84.618 v. 15/07/2008

N° 26

El Juzg Nac de 1º Inst en lo Com de Cap Fed Nº 26 a cargo de la Dra. MARIA FERNANDA LESCH (Juez Subrrogante) Sría Nº 52. a cargo Dra Olga Beatriz Gomez con asiento en Av Callao 635 piso 1º, comunica por 3 días en los autos "MATERMET S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES (MUEBLES MAQUINARIAS Y RODADOS (EXTE 033076) que el Martillero RAUL A. ROSAS, Rematará el 22 de JULIO de 2008 a las 9.30 horas EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal los materiales de hierro que seguidamente se detallan el calidad, cantidad y lotes: LOTE 1: 13.108 Kg de Hierros de distintas medidas para uso en construcción BASE $ 26.216.- LOTE 2: 45.768Kg de Perfiles de hierro de distintas medidas de 1º Calidad BASE $ 114.420.- LOTE 3: 20.672Kg de Recortes de Perfiles de Hierro de 1º Calidad BASE $ 31.008- LOTE 4: 18.846.- Kg de Caños de Hierro Revestidos de distintas medidas BASE $ 37.692.- LOTE 5: 91.835 Kg Caños de Hierro de distintas medidas de 1º Calidad BASE $ 275.505.- LOTE 6: 12.956 Kg de caños galvanizados y epoxi de distintas medidas BASE $ 32.390.- LOTE 7: 12.382Kg de Recortes de Caños de Hierro de 1º calidad en distintas medidas BASE $ 18.573.- LOTE 8: 22.830 Kg de caños de distintas medidas recuperados BASE $ 45.600.- LOTE 9: 32.876 Kg de Caños de hierro de distintas medidas de 2º Calidad BASE: $ 65.752.- LOTE 10: 22.220 Kg de Recortes de Chapas de hierro de distintas medidas BASE: $ 33.330.- LOTE 11: 31.064 Kg de Chapas de hierro de distintas medidas de 1º Calidad BASE $ 62.128.- LOTE 12: Acoples Y Cuplas de hierro de distintas medidas SIN BASE. Las Condiciones de venta son al contado en pesos en efectivo y al mejor postor. Se hace saber que los LOTES 8 Y 9 por su similitud y características saldrán a la venta en forma conjunta y en caso de no existir oferentes, los bienes se ofrecerán en forma singular. SEÑA 30% Comisión 10% y 0,25% en concepto de Arancel de Subasta Judicial. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el art 212 de la LCQ. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado, se indicará carátula de expediente y contendrá el nombre del oferente –quien podrá actuar por sí o por apoderado- el domicilio que constituya en la jurisdicción del tribunal y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, esto es el 30% del precio propuesto, comisión y sellado, discriminándolos y mediante depósito judicial en la cuenta de autos a la orden de la suscripta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales no requiriendo el procedimiento patrocinio letrado. SALDO DE PRECIO: Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del QUINTO DIA de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el art 580 del Cod. Procesal. Visita los días 15 y 16 de Julio de 2008 Próximos en el horario de 15,30 a 16,30 horas en Salvador Soreda 4151 Villa Dominico Pcia de Buenos Aires entre las calles Herera Y Beatley. Fed.

Buenos Aires, 3 de Julio de 2008.

Olga Beatriz Gómez, secretaria.

e. 14/07/2008 Nº 581.490 v. 16/07/2008

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 74 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nac. de Primera Inst. del Trabajo Nº 74, a cargo de la Dra. Diana Regina Cañal, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Analia J. Vigano, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 990, Piso 3º, CABA, hace saber por 2 días en autos "RAVETTI, ELDA LIDIA c/TEJEDURIA FLORES S.A. y OTROS s/DESPIDO", Expte. Nº 19844/03, que la martillera Carmen Bruzza, subastará el día 25 de julio de 2008 a las 11 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, CABA, el inmueble ubicado en la Avda. Cramer 1724/26, entre La Pampa y Avda. El Cano, Piso 6º, Dpto. "A", CABA. Matrícula 17-14058/66. Sup. Total: 98 m2-50 dm2. Porcentual 2,90%. Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 37, Manz. 118, Parc. 13F. Se trata de un departamento compuesto de 3 dormitorios, living comedor, cocina comedor, baño y toilette (ambos completos), lavadero chico sin dependencia de servicio y balcón a la calle. Se encuentra desocupado y a estrenar. Deudas: Aguas Argentinas $ 25,83 al 27-6-2007 (fs. 800); Rentas: ABL $ 3.823,10 al 22-6-2007; AySA no registra deuda al 27-06-07; Expensas $ 8.732.- al 31-05-08; Expensas último mes (Mayo 2008) $ 793.-. Base: $ 200.000.-. Unidad Complementaria Nº 38 (cochera), 1er. Subsuelo; Mat. 17-14058/38; Superf. 12,44 m2. Deudas: Rentas 353,19 (fs. 801); Aguas Argentinas: no tiene deuda al 27-6-2007 (fs. 806); AySA al 27-6-07 $ 20,53 (Fs. 800). Se encuentra desocupada. Base: $ 20.000.-. Seña 30%; Comisión 3%; Aranc. Acord. 24/00 CSJN 0,25%. Al contado y mejor postor. Debiendo el comprador en el acto de suscribir el boleto a quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 de. CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a la orden de la suscripta y como pertenecientes a estas actuaciones. No se aceptará compra en comisión ni cesión, a fin de evitar el fracaso de la subasta (conf. art. 36 CPCCN). Se hace constar que las deudas que se detallan en el presente edicto así como las posteriores, quedarán a cargo del adquirente. Exhibición 23 y 24 de Julio de 2008, de 14 a 16 hs.

Buenos Aires 4 de Julio de 2008.

Analía J. Vigano, secretaria.

e. 14/07/2008 Nº 81.800 v. 15/07/2008

El Juzgado Nac. de Primera Inst. del Trabajo Nº 74, a cargo de la Dra. Diana Regina Cañal, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Analia J. Vigano, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 990, Piso 3º, CABA, hace saber por 2 días en autos "RAVETTI, ELDA LIDIA c/TEJEDURIA FLORES S.A. y OTROS s/DESPIDO", Expte. Nº 19844/03, que la martillera Carmen Bruzza, subastará el día 25 de julio de 2008 a las 9,45 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, CABA, el inmueble ubicado en Ciudad de La Paz 965, esqu. Aguilar 2490, Unidad 5, Piso 3º, Dpto. "B", de CABA. Sup. total 100 m2-52 dm2, Porcentual 4,90 centésimos Matrícula 17-14604/6; Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 37, Manz. 151, Parc. 14. Se trata de un departamento de 2 dormitorios, living comedor, 2 baños, cochera. También tiene baulera. El inmueble se encuentra desocupado. Deudas: Aguas Argentinas $ 58,37 al 20-6-2007 (fs. 794); Rentas $ 8.405,60 al 23-06-07 (fs. 792); Expensas $ 7.477.-; último mes de Expensas (30-06-08) $ 962.-. Base: $ 213.333.-. 003 Unidad Complementaria Baulera VIII, 2º Subsuelo; Sup. Total 5 m2-43 dm2. Porcentual 0,20 centésimos. 004 Unidad Complementaria Cochera XVIII 0,52 centésimos (fs. 685). Base $ 20.000.-; Seña 30%; Comisión 3%; Aranc. Acord. 24/00 CSJN 0,25%. Al contado y mejor postor. Debiendo el comprador en el acto de suscribir el boleto a quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 de. CPCC. El comprador deberá, depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a la orden de la suscripta y como pertenecientes a estas actuaciones. No se aceptará compra en comisión ni cesión, a fin de evitar el fracaso de la subasta (conf. art. 36 CPCCN). Se hace constar que las deudas que se detallan en el presente edicto así como las posteriores, quedarán a cargo del adquirente. Exhibición: 23 y 24 de Julio de 2008, de 14 a 16 hs.

Buenos Aires 4 de Julio de 2008.

Analia J. Vigano, secretaria.

e. 14/07/2008 Nº 81.801 v. 15/07/2008

JUZGADO FEDERAL - MERCEDES BUENOS AIRES

El Juzgado Federal Nº 1 de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, hace saber por dos días que el Martillero Abel Cagnone (02324-421008), rematará el 25 de julio de 2008, a las 11 hs. en Sala Remates del Colegio de Martilleros, Av. 29 Nº 785 Mercedes (B), en block, inmuebles parte lote 10, designados como lotes 5 y 6 manzana A. de LUJAN, Ctel. 2do., frente a calle 1 e/ 5 y s/n y frente a calle 1 esq. 5. SUPERFS. 676,86 m2. y 657,42 m2. respect. NC.: Circ. II- Secc. D- Manza. 16- Parcelas 5 y 6. Matrículas 24351 y 24352. Con edificación de galpón de aprox. 600 m2. cubiertos. VENTA AL CONTADO. BASE $ 219.058,06. Seña 30%. Comisión 4%. Sellado

1%. Según diligencia de fs. 227/229 ocupados por su propietario Osvaldo Saverio Troiano. Títulos en autos. Se admiten ofertas bajo sobre cerrado hasta las 10 hs. del último día hábil antes de la subasta, las que deberán presentarse en la Secretaría Nº 1 del Juzgado y cumplimentar lo que dispone el auto de fs. 221/222. No se admite la compra en comisión. Deuda Rentas: al 31-1-08 – Pda. 30160 $ 3.289,50. Pda. 1218 $ 1.800. Municipales al 6-3-08 - Parc. 5 $ 12.905,25. Parc. 6 $ 18.008,16. El comprador debe constituir domicilio en radio asiento del Juzgado. Reconoce hipoteca que se ejecuta. Visitar días 22 y 23 de julio, de 10 a 12 hs. Venta en autos BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ TROIANO OSVALDO SAVERIO Y MARIA CANDIDA PEREZ S/ EJECUCION HIPOTECARIA, exp. 49.025.

Mercedes, dos de julio de 2008.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 14/07/2008 Nº 81.786 v. 15/07/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 9 SAN MARTIN

El Juzgado de Pra. Instancia en lo Civil y Comercial n° 9, del Depto. Judicial de San Martín, comunica por 2 días en el Oficio Ley 22172 caratulado: "ABN AMRO BANK N.V. c/ARISTEGUI, Fabián Dario y otros s/Oficio Ley 22172" (Expte. E-6957), recibido del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 93, librado en los autos "ABN AMRO BANK N.V. c/ARISTEGUI, Fabián Dario y otros s/Ejec. Hipotecaria" Expte. 16770/99, que el martillero Alberto Juan Radatti (CUIT 20-04370575-0)), rematará el día 18 de julio de 2.008 a las 11 horas en la Sala "C" de Juicios Orales, sito en Edificio de Tribunales, Av. 101 N° 1753, piso 10° de la Ciudad y Partido de Gral. San Martín, el inmueble designado como Unidad Funcional N° 103, Departamento letra "B", ubicado en el piso 4° del edificio sito en la calle 227 - Liniers N° 3116/3120/3186 esquina calle 222 - San Ignacio N° 401/449, de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero. Designación catastral: Circ. VI, Sección C, Manz. 16, Parc. 17 y 18 las cuales se unificaron y forman la Parc. 17a, Subparc. 103, Polígono 04-01, Partida Inmob. Individual 128.979, Dominio inscripto en Matrícula 35405/103. Se trata de depto. con 60,32 m2. de superficie, correspondiendole un coeficiente de 0,00795 con relación al total del conjunto. Ocupado por Estela López con un hijo menor de edad, en carácter de inquilina de Aristegui, según constatación obrante a fs. 157.- Deudas: AYSA $ 22.699,39 al 30-8-07 según facturación global (fs. 131); Rentas $ 1984,70 al 30-9-07 (fs. 139); Imp. Municipal $ 1857,82 al 19-10-07 (fs. 150/153); Expensas $ 30.787,25 al 30-4-08, siendo de $ 140 las expensas mensuales.- Exhibición días 16 y 17 de Julio /08, de 15 a 16 hs. bajo la exclusiva responsabilidad de la parte demandada.- Remate al contado y mejor postor.- Base $ 25.000.- Seña 20%; Comisión 3%; Sellado fiscal 1%.- No se admite la compra en comisión. Para ingresar a la Sala y participar del acto de remate los interesados deberán exhibir constancia de CUIT o CUIL y la suma de $ 6.000.- o su equivalente en Dólares al tipo de cambio comprador del mercado libre del día anterior, o cheque certificado.- No se podrá pujar por montos inferiores a $ 1.000.- Son a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones, a partir de la posesióbn. Conforme plenario de la C.N. Civ. en autos "Serv. Efic. c/Yabra", del 18-02-99: no corresponde que el comprador se haga cargo de los impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la toma de posesión, cuando el monto de la subasta no alcanzare para afrontarlos, a excepción de la deuda por expensas. NOTA. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el BOLETÍN OFICIAL DE LA NACION.

Gral. San Martín, 10 de julio de 2008.
La Secretaria.

e. 14/07/2008 N° 84.644 v. 15/07/2008

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO DIGNIDAD POPULAR

Santiago del Estero

El Sr. Juez Federal Subrogante con competencia electoral de Santiago del Estero Dr. Guillermo Daniel Molinari, en los autos caratulados: "Partido Dignidad Popular s/Reconocimiento de Personalidad Política, Expte. Nº: 165, Año: 2.008", en trámite ante la Secretaría Electoral del Juzgado Federal de Santiago del Estero, ha dictado la siguiente providencia: "Santiago del Estero, 28 de Mayo de 2.008. Téngase por iniciado el tramite de reconocimiento del partido en formación, en este Distrito Electoral. Del nombre adoptado, notifíquese a los partidos reconocidos y en formación mediante cédula, y publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial de la Nación. De las adhesiones presentadas, informe la Actuaria". Fdo. Guillermo Daniel Molinari - Juez Federal Subrogante.

Santiago del Estero, 3 de julio de 2008.

MIRIAM J. NASSIF DE CLAPS LANDO, Secretaria Electoral Nacional.

e. 14/07/2008 Nº 581.544 v. 16/07/2008

PARTIDO COMUNISTA

Distrito: Chaco

El señor Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco Dr. CARLOS RUBEN SKIDELSKY en autos caratulados: "PARTIDO COMUNISTA Distrito Chaco S/RENDICIÓN DE CUENTAS EJERCICIO 01/10/05 AL 30/09/06" Expte. Nº 3697/06, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaria Electoral a cargo del Dr. HUGO DANIEL HAEDO, hace saber —por el término de un 1(1) día— que por Resolución Nº 77 de fecha 30 de junio de 2008, se aprobó el Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2.006, del PARTIDO COMUNISTA —Distrito Chaco—.

Resistencia, 30 de junio de 2008.
HUGO DANIEL HAEDO, secretario electoral.

e. 14/07/2008 Nº 581.494 v. 14/07/2008

COMPROMISO PARA EL CAMBIO

Distrito: San Luis

Publicación prevista en el Art. 31 de la Ley Nº 23.298. El Juzgado Federal con Competencia Electoral de SAN LUIS a cargo del Dr. JUAN ESTEBAN MAQUEDA, hace saber que en los autos caratulados: "COMPROMISO PARA EL CAMBIO S/ELECCIONES INTERNAS CARGOS PARTIDARIOS AÑO 2008", Expediente Nº 21/500/08, que tramitan por ante sus estrados, el partido COMPROMISO PARA EL CAMBIO, ha comunicado que resultaron proclamados por presentación de lista única y asumen sus funciones el día 10 de Junio del corriente año, en las elecciones internas de cargos partidarios convocadas por esa agrupación para el día 22 de Junio de 2008, los siguientes candidatos: CONSEJO DIRECTIVO: PRESIDENTE: Bartolomé Esteban Abdala, D.N.I. 16.839.797, República del Líbano Nº 190. VICEPRESIDENTE: Héctor Olguín, D.N.I. 17.616.858, 24 DE Septiembre S/N. SECRETARIO GENERAL: María Samar El Chaer, D.N.I. 28.091.039, Bolívar 1169. SECRETARIO POLÍTICO: Carlos Wilson Pellarín Roberto, D.N.I. 14.711.830, Los Molles. TESORERO: Julián Gutiérrez, D.N.I. 14.848.513, Av. Belgrano 4. SECRETARIO DE COORDINACIÓN DE EQUIPOS TECNICOS Y PROFESIONALES: Sergio Luis Amiela, D.N.I. 26.213.345, Av. 9 de Junio. SECRETARIO DE JUVENTUD: Pedro Gerges El Chaer, D.N.I. 30.569.536, Bolívar 1169. 1º VOCAL: Rodolfo José Livio, D.N.I. 4.994.392, Marcelino Poblet 1643. 2º VOCAL: Luis Alberto Fernández, D.N.I. 12.370.510, Villa de la Quebrada. 3º VOCAL: Cuello Andrés, D.N.I. 17.123.333, Bº Lucas Rodríguez. 1º VOCAL SUPLENTE: Roberto Mario Borillo, D.N.I. 5.170.220, Bº Jardín del Sur Mº J, Cº 15, 2º VOCAL SUPLENTE: Rubén Mario Alberti, D.N.I. 10.669.580, Riobamba 1353. ASAMBLEA: Juan Ernesto Fernández, D.N.I. 16.839.513, Ituzaingo 649. Juan Manuel Gutiérrez, D.N.I. 33.325.155, Bº A. Alfonso Mº A, Cº 04. Mario Oscar La Rosa, D.N.I. 17.124.613, Bº M. Lezcano. Ana Adelina Fernández, D.N.I. 11.503.818, Granaderos Puntanos 841. Mario Edgardo Santolalla, D.N.I. 17.646.467, Granaderos Puntanos 841. SECTOR JUVENIL: PRESIDENTE: Pedro Gerges El Chaer, D.N.I. 30.569.536, Bolívar 1169. 1º SUPLENTE: Patricio Agustín Arias Abdala, D.N.I. 34.060.214, Bº Juan de Dios Garro Mº P Cº 1. 2º SUPLENTE: Lucas

Emiliano Fernández Favier, D.N.I. 34.060.078, Av. Lafinur 1334. 3º SUPLENTE: Carolina del Valle Lucero, D.N.I. 24.323.111, Nogolí. CENTRO DE ACCIÓN Y PARTICIPACIÓN (por departamento La Capital): SECRETARIO GENERAL: Bartolomé Esteban Abdala, D.N.I. 16.839.797, República del Líbano Nº 190.

SECRETARIO ADJUNTO: Graciela Liliana Perossa, D.N.I. 17.126.143, República del Líbano 190. SECRETARIO POLITICO: Sofía María Elena Chaher, D.N.I. 10.351.455, Av. Justo Daract 1474. SECRETARIO ADMINISTRATIVO, FINANZAS Y ACTOS: Ana Cristina Perossa, D.N.I. 17.818.038, Bº 100 Viviendas D'Pellegrini.

SECRETARIO DE JUVENTUD: Pedro Gerges El Chaer, D.N.I. 30.569.536, Bolívar 1169. 1º VOCAL: Patricio Agustín Arias Abdala, D.N.I. 34.060.214, Bº Juan de Dios Garro Mº P Cº 1

2º VOCAL: Consuelo María Echenique, D.N.I. 33.888.183, Aguada de Pueyrredón 1645. 1º VOCAL SUPLENTE: Patricio Arias, D.N.I. 10.793.578, Av. Julio A. Roca 2420. 2º VOCAL SUPLENTE: JOSE María Avaca, D.N.I. 24.299.193, Bº L. Rodríguez. CENTRO DE ACCION Y PARTICIPACION (por departamento Belgrano): SECRETARIO GENERAL: Sergio Luis amiela, D.N.I. 26.213.345, Av. 9 de Junio. SECRETARIO ADJUNTO: Carlos Wilson Pellarín Roberto, D.N.I. 14.711.830, Los Molles. SECRETARIO POLITICO: Héctor Olguín, D.N.I. 17.616.858, 24 de Setiembre S/N. SECRETARIO ADMINISTRATIVO, FINANZAS Y ACTOS: Luis Rubén Alaniz, D.N.I. 11.691.774, H. Yrigoyen - Nogolí. SECRETARIO DE JUVENTUD: Carolina del Valle Lucero, D.N.I. 24.323.111, Nologí. 1º VOCAL: Josefina Jofré, D.N.I. 14.522.245, 24 de Setiembre S/N. 2º VOCAL: Luis Alberto Fernández, D.N.I. 12.370.510, Villa de la Quebrada. 1º VOCAL SUPLENTE: Rosa Argentina Molina, D.N.I. 5.184.547, Av. San Martín S/N. 2º VOCAL SUPLENTE: Cornelia Feliciano Jofré, D.N.I. 16.180.805, El Clavillal.

En San Luis, a los 3 días del mes de Julio del año 2007.

OSCAR GUILLERMO PEREZ, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 14/07/2008 Nº 581.475 v. 14/07/2008

PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS (P.T.S.)

Distrito Neuquén

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. Maria Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fé Nº 318 1 piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que en la causa: "Incidente Control Patrimonial Campaña Electoral Presidencial 28 Octubre 2007 - Partido de los Trabajadores Socialistas (P.T.S.) (Expte. Nº 13 - Fº 238 - Año 2008) se ha dispuesto que el informe final de campaña electoral correspondiente a los comicios presidenciales del 28 de Octubre de 2007 presentado por el partido, como así los autos de referencia sean puestos en Secretaria a disposición de cualquier interesado en su consulta y control, por el plazo de treinta (30) días corridos contados a partir de la publicación del presente, dentro del cual podrán formular las observaciones que entienden pertinentes.

Secretaria Electoral, Neuquén 30 de junio de 2008.

JUAN CARLOS FERNANDEZ, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 14/07/2008 Nº 581.470 v. 14/07/2008

PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS (P.T.S.)

Distrito: Neuquén

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. Maria Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fé Nº 318 1º piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que en la causa: "Incidente Control Patrimonial Campaña Electoral Legisladores 28 Octubre 2007 - Partido de los Trabajadores Socialistas (P.T.S.) (Expte. Nº 12 - Fº 238 - Año 2008) se ha dispuesto que el informe final de campaña electoral correspondiente a los comicios legislativos del 28 de octubre de 2007 presentado por el partido, como así los autos de referencia sean puestos en Secretaria a disposición de cualquier interesado en su consulta y control, por el plazo de treinta (30) días corridos contados a partir de la publicación del presente, dentro del cual podrán formular las observaciones que entienden pertinentes.

Secretaría Electoral, Neuquén 30 de junio de 2008.

JUAN CARLOS FERNANDEZ, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 14/07/2008 Nº 581.471 v. 14/07/2008

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

Distrito: Neuquén

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. Maria Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fé Nº 318 1º piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que en la causa: "Incidente Control Patrimonial Ejercicio Nº 36 (1-6-2006 al 31-5-2007)- Mov. de Integración y Desarrollo" (Expte. Nº 250 - Fº 237 - Año 2007) se ha dispuesto que el ejercicio contable Nº 36 iniciado el 1 de Junio de 2006 y finalizado el 31 de Mayo de 2007 presentado en autos, como así las presentes actuaciones sean puestos en Secretaria a disposición de cualquier interesado en su consulta y control, por el plazo de treinta (30) días corridos contados a partir de la publicación del presente, dentro del cual podrán formular las observaciones que entienden pertinentes.

Secretaria Electoral, Neuquén 30 de junio de 2008.

JUAN CARLOS FERNANDEZ, Secretario Electoral Nacional.

e. 14/07/2008 Nº 581.473 v. 14/07/2008

FRENTE PUEBLO UNIDO

Distrito: Tucumán

AUTORIDADES PERÍODO: 29/01/08 al 29/01/2012

JUNTA DE GOBIERNO:		
PRESIDENTE:		
Parajón Gumersindo Manuel	DNI	7.087.749
VICEPRESIDENTE:		
Villagra Vicente Daniel	DNI	8.042.624
VICEPRESIDENTE 1º)		
Rodríguez Juan Miguel	DNI	24.514.095
VICEPRESIDENTE 2º)		
Morales Juana Rosa	DNI	5.260.674
SECRETARIO:		
Manuel Diego Antonio Mesurado	DNI	7.000.912
PROSECRETARIO:		
Luna Carlos Roberto	DNI	7.092.394
TESORERO:		
Galvan Sandra Lucia	DNI	20.220.407
PROTESORERO:		
Mendiara Ramón Ceferino	DNI	22.180.262
VOCALES TITULARES:		
Jiménez Margarita Eugenia	DNI	14.352.959
Navarro Simón Mario	DNI	7.690.383
Sánchez Zulema Emilia	DNI	11.239.510
González Eduardo Marcos	DNI	8.097.585
Galvan Ramón Alfredo	DNI	17.239.120
VOCALES SUPLENTES:		
Sánchez Zulema Emilia	DNI	11.239.510
CONVENCIONALES:		
TITULARES POR CAPITAL		
Barboza Carlos Horacio	DNI	11.065.714
Safe Victor Hugo	DNI	23.517.079
Llovera Carlos Federico	DNI	25.923.429
Parajón José Manuel	DNI	25.498.261
Cosiansi, Soledad	DNI	4.779.192
Rondón Parajón Jorge Enrique	DNI	22.770.026
Albornoz Inés Graciela	DNI	20.171.798
Moyano Carlos Manuel	DNI	16.458.871
Parajón Leandro Hipólito	DNI	23.015.896
Gorriti Rubén	DNI	8.387.819
Salazar Telma Elizabet	DNI	22.141.154
Parajón Enrique Miguel Ángel	DNI	21.795.233
YERBA BUENA-TITULAR:		
Totorla Ana Gabriela	DNI	21.893.657
SUPLENTE		
Parajón Eufrasia Mónica	DNI	6.630.420
LULES- TITULAR:		
Mesurado María Victoria	DNI	17.973.077
FAMAILLA- TITULARES:		
Leguizamón Juan Eduardo	DNI	22.451.513
Palumbo Héctor Fabián	DNI	20.287.416
TAFI DEL VALLE-TITULAR:		
C'Hoquis Daniel Antonio	DNI	22.010.324
MONTEROS- TITULARES:		
Vildoza Raúl Eduardo	DNI	7.087.793
Sosa Fabiana Elizabeth	DNI	21.328.767
SUPLENTE:		
González Luisa Alejandra	DNI	17.614.630
CHICLIGASTA-TITULARES:		
Humarán María Lorena	DNI	25.844.298
Granger Carlos Federico	DNI	24.643.364
Carrazán Raúl Alberto	DNI	17.260.948
SUPLENTE:		
Corbalan Eva del Carmen	DNI	24.643.704
JUAN B. ALBERDI-TITULAR:		
Bollea Rubén Darío	DNI	23.019.185
LA COCHA- TITULAR:		
Carrazana Antonio Víctor	DNI	12.815.566
TRANCAS- TITULAR:		
Moreno Raúl Roberto	DNI	7.055.179
BURRUYACU- TITULAR:		
Mendiara María Regina del Huerto	DNI	30.498.101
CRUZ ALTA- TITULARES:		
Zelarayán Etelvina Rosario	DNI	10.015.522
Romero Magdalena del Valle	DNI	18.471.116
Aguirre Reyes Alberto	DNI	18.186.261
SUPLENTE:		
Orillo Martín Antonio	DNI	17.527.672
LEALES- TITULAR:		
Senrra Federico Eduardo	DNI	24.164.976
SIMOCA- TITULAR:		
Daruis Julio César	DNI	13.557.424
GRANEROS- TITULAR:		
Funes José Gustavo	DNI	22.450.959
SUPLENTE:		
Chocobar Adela Elvira	DNI	6.039.443
COMITÉ DE LA JUVENTUD:		
Villarreal Silvina Marcela	DNI	30.759.998
Aro Cintya Patricia	DNI	31.430.689
Parajón María Vanesa	DNI	29.532.241
Gorriti Cristian Federico	DNI	
Molina Fernando Edmundo	DNI	29.878.239
Ferraris Matias	DNI	27.211.330
Paez Torrez Alejandra del Valle	DNI	27.961.226

San Miguel de Tucumán, 29 de mayo de 2008.

ROGELIO RODRIGUEZ DEL BUSTO, Secretario Electoral.

e. 14/07/2008 Nº 581.489 v. 14/07/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AMERICA LATINA LOGISTICA - MESOPOTAMICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de julio de 2008 a las 11 horas, en la sede social sita en Av. Santa Fe 4636 3º Piso, C.A.B.A., a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Exposición de los motivos respecto de la demora en la convocatoria a Asamblea Ordinaria;
3º) Consideración del Informe de Auditores, estados contables, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007;
4º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio y tratamiento de las pérdidas acumuladas;
5º) Capitalización de la totalidad de los aportes irrevocables;
6º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Consideración de los honorarios de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Modificación del Estatuto Social. Obtención de autorización por parte de la autoridad de aplicación;
9º) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la Inspección General de Justicia.

Firmado: Alexandre de Jesús Santoro, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia de la Sociedad. Electo por acta de Asamblea del 20/3/08 y distribución de cargos por acta de Directorio del 21/4/08.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 2/7/2008. Nº Acta: 66. Libro Nº: 55.

e. 11/07/2008 Nº 84.376 v. 17/07/2008

ASTILLERO REGNICOLI S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 11 de Agosto de 2008 en su sede social de Grecia 4685, Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19550, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2008.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de Directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. EL DIRECTORIO.

Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 223 y Acta de Directorio Nº 224 del 10 de agosto de 2007.

Presidente - Jorge Regnicoli

Certificación emitida por: Alberto Madero. Nº Registro: 11, Partido de San Fernando. Fecha: 27/6/2008. Nº Acta: 172. Libro Nº: 80.

e. 10/07/2008 Nº 30.392 v. 16/07/2008

"B"

BAHIA DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 31 de julio de 2008 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la calle Sarmiento 2068, piso 4, depto. B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y las Notas a los Estados Contables, todos ellos referidos al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Designación del Directorio de la Sociedad por el ejercicio 2008.
5°) Recomposición del capital social. Aumento del capital social y modificación del estatuto social. Capitalización del saldo de la cuenta ajuste de capital.
6°) Motivos por los cuales se convocó a Asamblea fuera del período establecido por la Ley 19550.
7°) Confirmación de lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 28/12/1999.
8°) Confirmación de lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 07/10/2003, en los puntos referidos al aumento de capital. (puntos b, c, d y e).
9°) Confirmación de lo resuelto en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de fecha 18/09/2006 y 10/10/2007 celebradas ambas fuera de jurisdicción.
10) Traslado de la sede social a jurisdicción provincial.

Se recuerda a los a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550.

Presidente designado por acta de asamblea celebrada el 10 de octubre de 2007 transcripta al libro de Actas de Asamblea a los folios 26, 27 y 28.

Presidente – Carlos Chiaraviglio

Certificación emitida por: Miriam C. Alemany. Nº Registro: 15, Partido de San Fernando. Fecha: 25/6/2008. Nº Acta: 321. Libro Nº: 50.

e. 07/07/2008 N° 81.474 v. 14/07/2008

"C"

CAIMARI S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

El Directorio de CAIMARI S.A.I.C.I. convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 25 de julio de 2008, en primera convocatoria a las 16 hs, y en segunda convocatoria a las 18 hs, en Montevideo 527, 3er piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionista para firmar el acta.
2°) Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio cerrado el 31/12/2007. Tratamiento de los resultados no asignados por la suma de $ 327.154,52.

Francisco José Martín Caimari Presidente. Según Actas de Asamblea N° 157 del 30/03/2007 y del Directorio N° 352 del 04/04/2007.

Certificación emitida por: Martí R. Caldano. Nº Registro: 542. Nº Matrícula: 4843. Fecha: 1/7/2008. Nº Acta: 157. Libro Nº: 8.

e. 07/07/2008 N° 84.122 v. 14/07/2008

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el N° 11674 del L° 112 T° A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas Pampeana S.A., para el día 5 de agosto de 2008 a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para la firma del acta;
2°) Consideración de contratos y ofertas con partes relacionadas; y
3°) Designación de Directores.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta el 30 de julio de 2008, en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 18 de abril de 2007 y Acta de Directorio N° 252 del 8 de mayo de 2007.

Presidente – Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 27/6/2008. Nº Acta: 053. Libro Nº: 101.

e. 07/07/2008 N° 30.352 v. 14/07/2008

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el N° 11676 del L° 112 T° A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas del Sur S.A., para el día 5 de agosto de 2008 a las 11:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para la firma del acta;
2°) Consideración de contratos y ofertas con partes relacionadas; y
3°) Designación de Directores.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 30 de julio de 2008 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.
Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 18 de abril de 2007 y Acta de Directorio N° 235 del 8 de mayo de 2007.

Presidente – Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 27/6/2008. Nº Acta: 052. Libro Nº: 101.

e. 07/07/2008 N° 30.351 v. 14/07/2008

CAP FERRAT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por pedido del accionista NORTHERN LAUZEN S.A., convócase a los accionistas de CAP FERRAT S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 25 de Julio de 2008, a las 9:30 en primera convocatoria, y a las 10:30 en segunda convocatoria, en la calle Montevideo 604, 5to. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento de los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los temas a tratar en la Asamblea de Ingenio Río Grande S.A. convocada para el día 15 de Julio de 2008;
3º) "Sobre los derechos de Cap Ferrat S.A. sobre el paquete accionario del 1,25% de Ingenio Río Grande S.A. que estaba indebidamente en poder de otra persona (Eduardo Ortiz Puchulu), pretendiendo inscribirlo ahora a su favor otra persona, hijo del nombrado" . La comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19550 deberá efectuarse en el lugar fijado para la celebración de la Asamblea. Carlos O. F. Bianchi. Javier Fernández Moores. Interventores judiciales.

Abogados -
Carlos O. F. Bianchi / Javier Fernández Moores

e. 07/07/2008 Nº 84.310 v. 14/07/2008

CERAMICA VELOX S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas de Cerámica Velox S.A. (en liquidación) a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 6 de agosto de 2008 a las 16:00 horas en la sede social sita en Reconquista 661, piso 8º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1 de la ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2008. Consideración del balance final de liquidación y cuenta de partición.
3º) Consideración de la gestión de los liquidadores. Su remuneración.
4º) Cancelación registral de la sociedad. Guarda de los libros sociales.

Liquidador - Domingo Danna

NOTA: Conforme el artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Reconquista 661, piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 31 de julio de 2008 inclusive.
Designado en asamblea general ordinaria del 19/03/08.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 2/6/2008. Nº Acta: 39. Libro Nº: 50.

e. 08/07/2008 Nº 81.549 v. 15/07/2008

COMSERGAS-COMPAÑIA DE SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA DEL GAS LICUADO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de julio de 2008, a las 9:00 horas en Primera Convocatoria y a las 10:00 horas en Segunda Convocatoria en el domicilio sito en la Av. Roque Sáenz Peña 777, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007. Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes de la Sociedad y su designación.
7º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad.

NOTA: Comunicación del art. 238 de la Ley 19.550, en el edificio de la Av. Roque Sáenz Peña 777, piso 7º, Of. 726, Capital Federal, hasta el 23 de julio de 2008, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

Síndico - José Luis Tamagnini

Designado por asamblea del 6 de julio de 2007 y a merito de la autorización otorgada por el acta de directorio del 30 de junio de 2008.

Certificación emitida por: Carlos Emilio del Río. Nº Registro: 746. Nº Matrícula: 2514. Fecha: 4/7/2008. Nº Acta: 168. Libro Nº: 44.

e. 11/07/2008 Nº 81.690 v. 17/07/2008

CORREAS AUTO-CORD S.A.

CONVOCATORIA

POR 5 DIAS Convoca a sus accionistas Asamblea Gral. Ordinaria/ Extraordinaria para el 25 de julio de 2008 a las 19 hs., en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda, en Cañada de Gómez 1550 Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

TRATAMIENTO ASAMBLEA ORDINARIA

2°) Designación Directores y Síndicos por vencimiento de mandato.

TRATAMIENTO ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

3°) Reforma del Estatuto

Los accionistas conforme art. 238 LS deberán comunicar su asistencia.

Presidenta designada por Acta de Distribución de Cargos del 15 de abril de 2006.

Presidente – Mirta I. Roca

Certificación emitida por: Mónica Adriana Albertus. Nº Registro: 1371. Nº Matrícula: 3067. Fecha: 03/7/2008. Nº Acta: 91. Libro Nº: 11 interno 82908.

e. 07/07/2008 N° 84.285 v. 14/07/2008

"E"

EL RETOÑO S.A.C. Y A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a Asamblea General Ordinaria para día 31 de julio de 2008, a las 10 horas en primera convocatoria y simultaneamente a las 11 horas en segunda convocatoria en el mismo día y lugar, en la sede social de José Evaristo Uriburu 1312 Piso 5º Departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico Nº 50 cerrado el 31 de marzo de 2008;

3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su asignación. Honorarios del directorio;

4º) Consideración y aprobación de la gestión desempeñada por los actuales directores de la sociedad;

5º) Designación de síndico titular y suplente.

Fdo: ALFREDO DOMINGO GUIROY. Presidente. Designado según acta de A.G.O. Nº 76 del 20 de julio de 2006 y Acta de Directorio Nº 457 del 24 de julio de 2006.

Presidente - Alfredo Domingo Guiroy

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizábal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 08/07/2008. Nº Acta: 072. Libro Nº: 84.

e. 11/07/2008 Nº 30.478 v. 17/07/2008

"F"

FRIGORIFICO REGIONAL GRAL. LAS HERAS S.A.

CONVOCATORIA

Cítese a los señores accionistas de "FRIGORIFICO REGIONAL GRAL. LAS HERAS S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de agosto de 2008 a las 16 horas en primera convocatoria y simultáneamente se cite en segunda convocatoria para el mismo día a las 16,30 horas, en la sede social sita en Sarmiento 1426, 2º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del acta por el Presidente y los accionistas que resuelvan hacerlo.

2º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio económico Nº 25 cerrado el 30 de septiembre de 2007.

3º) Aprobación y distribución del resultado del ejercicio y fijación de las remuneraciones del directorio.

4º) Designación de Director Titular y Suplente por dos ejercicios.- JOSE MARIA ADUNA.- Presidente designado por Acta de Directorio Nº 201 de fecha 17 de enero de 2007.

Presidente - José María Aduna

Certificación emitida por: Susana E. Martínez Goitia. Nº Registro: 499. Nº Matrícula: 4914. Fecha: 4/7/2008. Nº Acta: 55. Libro Nº: 2.

e. 11/07/2008 Nº 118.917 v. 17/07/2008

"L"

LA INTERNACIONAL EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA

Nro. de Reg. En la I.G.J.: 36.955. Convócase a los Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 31 de julio de 2008, a las 15 hs. en calle La Rioja 55, 1er. piso, Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta junto con el Presidente.

2º) Consideración de los documentos a que se refiere el inc. 1 del art. 234, de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico Nro. 39, cerrado el 31/03/2008.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

4º) Retribución del Presidente, Directores y Consejo de Vigilancia.

5º) Elección de Directores y miembros del Consejo de Vigilancia por el término de tres años.

Conforme al art. 238 de la Ley 19550, para asistir a Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio social, con tres días hábiles de anticipación a la Asamblea. Alfredo Hugo Naveiro - Presidente designado por Acta de fecha 15/12/2005.

Presidente - Alfredo Hugo Naveiro

Certificación emitida por: Juana Carla Mensa. Nº Registro: 1837. Nº Matrícula: 4470. Fecha: 7/7/2008. Nº Acta: 6. Libro Nº: 28.

e. 11/07/2008 Nº 30.433 v. 17/07/2008

"M"

MANUEL M. MENDEZ Y HNOS S.A.

CONVOCATORIA

N° Registro IGJ 170939.- Convocase a accionistas de Manuel M. Mendez y hnos SA a asamblea general ordinaria el 25/7/2008 a las 16 hs. en 1ª convocatoria y a las 17 hs en 2ª convocatoria si fracasa la primera, en Av. Las Heras 1960 piso 1° of. L Bs. As.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 accionistas para firmar el acta;

2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1° de la ley 19550; Consideración del resultado del ejercicio. Su destino.

Presidente designado por asamblea unánime el 12 de julio de 2007. Juan M Méndez Avellaneda Presidente.

Presidente – Juan M. Mendez Avellaneda

Certificación emitida por: Sandra M. Galíndez. Nº Registro: 2020. Nº Matrícula: 4250. Fecha: 2/7/2008. Nº Acta: 134. Libro Nº: 23.

e. 07/07/2008 N° 81.505 v. 14/07/2008

MARGES S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a asamblea general ordinaria para el día 28/07/2008 a las 10 horas en la sede social de la calle Víctor Hugo 2793 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.

3º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/05/2007.

4º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/05/2007.

5º) Determinación del número de miembros que habrán de integrar el Directorio por el término de tres ejercicios.

6º) Designación de directores en el número dispuesto en el punto anterior.

Presidente - Roberto Jorge Bellocchio

Presidente, designado por Acta de Asamblea de fecha 30/09/2005 y Acta de Directorio de fecha 30/09/2005.

Certificación emitida por: Teodolinda G. Bongiovanni. Nº Registro: 16, Partido de Avellaneda. Fecha: 23/6/2008. Nº Acta: 205. Libro Nº: 22.

e. 11/07/2008 Nº 81.710 v. 17/07/2008

"P"

PET & CAR S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio del 10/06/2008 convoca a Asamblea General Ordinaria para celebrarse en la sede social sita en Arenales 1661, 3º piso, ciudad de Buenos Aires el día 28 de julio de 2008, a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración sobre la realización de esta asamblea fuera de término;

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;

3º) Consideración de los estados contables y demás documentación contable a que hace alusión la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2006 y el 30 de junio de 2007;

4º) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración;

5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el período 2008-2009;

6º) Ratificación del cambio de dominio social, resuelto por Acta del 10/03/2002.

La presidente del Directorio fue designada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15 de octubre de 2003.-

Patricia Silvina Rasso Arana

Certificación emitida por: Norma E. Verna. Nº Registro: 1669. Nº Matrícula: 4315. Fecha: 27/6/2008. Nº Acta: 70. Libro Nº: 3 Reg. N° 76539.

e. 08/07/2008 Nº 84.165 v. 15/07/2008

POTTER S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de julio de 2008 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la Avenida Corrientes 1820, Piso 9º, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Tratamiento de la decisión de presentar a la sociedad en concurso preventivo de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9º de la Ley 24.522 de Concursos y Quiebras y designar a la Dra. Mara Denise Blanklejder letrada patrocinante.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que, de acuerdo a normas legales vigentes, para poder participar de la Asamblea, deberán notificar su concurrencia a los efectos de su inscripción en el Registro de Asistencia, con tres días hábiles de anticipación —como mínimo— a la fecha fijada para su realización. César Oscar RUBIO, D.N.I. 4.190.500. Presidente electo en la asamblea de elección de autoridades del 19/02/2007 y reunión de directorio de distribución de cargos del 19/02/2007.

Certificación emitida por: Mariana C. Massone. Nº Registro: 436. Nº Matrícula: 4583. Fecha: 3/7/2008. Nº Acta: 018. Libro Nº: 021.

e. 10/07/2008 Nº 81.603 v. 16/07/2008

"R"

RECOVA PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber que por acta de reunión de Directorio número 243, de fecha 27 de junio de 2008, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 28 de julio de 2008, a las 21 horas, en la Avenida Roque Sáenz Peña 938, piso 3º, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

2º) Consideración de los motivos por los que la Asamblea fue convocada fuera de término;

3º) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, referidos al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2006. Consideración de los resultados del ejercicio y destino de los mismos;

4º) Aprobación de la gestión de los Señores Directores y Síndicos en relación con las gestiones respectivamente desempeñadas durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006. Tratamiento de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura con respecto a dicho ejercicio;

5º) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, referidos al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2007. Consideración de los resultados del ejercicio y destino de los mismos;

6º) Aprobación de la gestión de los Señores Directores y Síndicos en relación con las gestiones respectivamente desempeñadas durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007. Tratamiento de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura con respecto a dicho ejercicio;

7º) Modificación de la dirección de la sede social, trasladándola a Avda. Roque Sáenz Peña 938, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires; y

8º) Consideración de la propuesta del Directorio de que se proceda a la disolución y liquidación de la Sociedad.

Presidente designado por Asamblea y Directorio, ambas del 9/11/05.

Presidente - Raúl A. Risso

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 1/7/2008. Nº Acta: 179. Libro Nº: 97.

e. 08/07/2008 Nº 118.759 v. 15/07/2008

"S"

SABAVISA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

POR 5 DIAS - Convócase a los señores accionistas de Sabavisa S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social de Av. Córdoba 315, 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de julio de 2008, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.

2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2008.

3º) Distribución de Utilidades.

4º) Aprobación de las gestiones del directorio y del síndico.

NOTA: De acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones para

poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

El Directorio. Presidente - María Victoria Barreña. Elegido en Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/07/2007, obrante a fojas 74 a 77 del libro de Actas de Asamblea uno y designado en Acta de Directorio de fecha 19/07/2007, obrante a foja 210 del libro de Actas de Directorio uno.

Presidente - María Victoria Barreña

Certificación emitida por: Rosario Lucía Mascolo. Nº Registro: 294, Partido de La Plata Fecha: 4/7/2008. Nº Acta: 109. Libro Nº: 9.

e. 11/07/2008 Nº 30.413 v. 17/07/2008

SAIZ CAPUTO Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio de 2008, a las 10 horas en la sede social cita en José Enrique Rodó 5658 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del pertinente acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico de la Sociedad cerrado el 31 de marzo de 2008.

3º) Consideración de la gestión del Directorio.

4º) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio y Síndico.

5º) Designación de Directores y Síndicos por el término de un año.

6º) Conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550, los Sres. accionistas deberán depositar sus acciones, o cursar comunicación de su asistencia a fin que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asamblea en la sede social, hasta el día 28 de julio de 2008 inclusive.

Presidente - Francisco Saverio Caputo

Designado por Acta de Directorio Nº 110 del día 31 de julio de 2007.

Certificación emitida por: Juan Carlos L. Saporiti. Nº Registro: 896. Fecha: 3/7/2008. Nº Acta: 172. Libro Nº: 35.

e. 11/07/2008 Nº 30.426 v. 17/07/2008

SERVIALIMENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de SERVIALIMENTOS S.A. a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 29/7/08 a las 17 horas (en primera convocatoria) y para el mismo día a las 18.15 horas (en segunda convocatoria), a celebrarse en Talcahuano 422, 2º piso departamento F Cap. Fed. con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de (2) dos accionistas para firmar el acta,

2º) Consideración de los documentos citados en el art. 234 de la Ley 19.550 del Ejercicio Económico Nº 3 cerrado al 31 de Agosto de 2006 y del Ejercicio Economico Nº 4 cerrado el 31 de Agosto de 2007.

3º) Consideración de la renuncia presentada por el presidente Manuel Fernández Sobrado.

4º) Elección y designación del nuevo directorio. Manuel Fernandez Sobrado, Presidente designado según acta de asamblea ordinaria, de fecha 08/08/06.

Certificación emitida por: Federico Terán. Nº Registro: 18. Nº Matrícula: 4923. Fecha: 4/7/2008. Nº Acta: 66. Libro Nº: 4.

e. 11/07/2008 Nº 118.947 v. 17/07/2008

SUFARMA RED PROFESIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29/07/08, primera convocatoria 12 hs, segunda convocatoria 13 hs en Rondeau 1758 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria y estados contables anuales al 31/03/2008.

3º) Designación del Directorio.

4º) Honorarios del Directorio art. 261 LSC

5º) Destino de los Resultados no asignados.

Presidente - Juliana Revelant

Presidente electa por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 19 del 25/07/2006 y Acta de Directorio Nº 97 del 01/08/2006.

Certificación emitida por: Paula Speroni. Nº Registro: 959. Nº Matrícula: 4738. Fecha: 02/07/2008. Nº Acta: 082. Libro Nº: 5.

e. 11/07/2008 Nº 30.476 v. 17/07/2008

"T"

TELEMET SIAP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio del 2008 en 1ª y 2ª convocatoria a realizarse en la sede social de la calle Añasco 2741, Capital Federal, a las 11 y 12 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/03/2008.

3º) Consideración de la gestión del Directorio.

4º) Retribución a los Directores en proporción diferente a la establecida por el art. 261 de la Ley 19550.

5º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.

El Ing. Maurizio Filippini fue designado Presidente por Acta de Directorio de fecha 07/07/2006.

Presidente - Maurizio Filippini

Certificación emitida por: Marta B. Mourguiart. Nº Registro: 1577. Nº Matrícula: 3684. Fecha: 25/6/2008. Nº Acta: 010. Libro Nº: 15.

e. 08/07/2008 Nº 84.195 v. 15/07/2008

TOP VALUE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de julio de 2008 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. L. N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de accionista para firmar y aprobar el Acta de Asamblea junto con el Presidente de la misma.

b) Aprobación del Balance Contable Final, que incluye el Proyecto de Distribución Final de fecha 31 de diciembre de 2007.

c) Solicitud de cancelación de la inscripción de la Sociedad

d) Conservación de libros y papeles de la Sociedad.

e) Aprobación de la gestión de los Liquidadores.

f) Honorarios de los Liquidadores por el desempeño de sus funciones.

g) Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

h) Honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el desempeño de sus funciones

i) Otorgamiento de las autorizaciones con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar la notificación del art. 238 de la Ley 19.550 en el plazo allí establecido de 11 a 15 hs., en Av. L. N. Alem 928, 7° Piso, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires.

Diego Alberto Güerri - Liquidador electo por Asamblea de fecha 27 de octubre de 2006.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 1/7/2008. Nº Acta: 186. Libro Nº: 78.

e. 07/07/2008 N° 30.354 v. 14/07/2008

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Nº correlativo en la IGJ: 260.979. Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Bartolomé Mitre 401, Piso 4º, Capital Federal el 31 de julio de 2008 a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración de los documentos mencionados por el Art. 234 Inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 28 finalizado el 29 de febrero de 2008 confeccionados conforme la normativa de la Comisión Nacional de Valores;

3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio;

4º) Ratificación de las decisiones adoptadas por la Asamblea de fecha 30 de junio de 2008 en cuanto a la gestión y honorarios del Directorio y la Sindicatura y a la designación de Directores, y Síndicos.

Carlos A. Nogueira Martearena. Presidente. Designado por Acta de Asamblea Nº 69 y acta de Directorio Nº 397 ambas del 30/07/07.

Presidente - Carlos A. Nogueira Martearena

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 7/7/2008. Nº Acta: 16. Libro Nº: 79.

e. 11/07/2008 Nº 30.429 v. 17/07/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Celina Josefa Lucero , abogada, Tº 92, Fº 811 C.P.A.C.F. con domicilio legal en la calle Esmeralda Nº 486, 4º piso, depto "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Avisa: Concepción Bianchini, DNI Nº 6.279.816 con domicilio en la calle Balbastro Nº 5416 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Transfiere a José Fernando Alvaro, cuyo DNI es el Nº 26.625.940 , con domicilio en la calle Guardia Nacional 2673 de la Ciudad Autónoma de Buenos el fondo de Comercio destinado a Fundicion de Metales no Tóxicos, en Horno de Crisol-(conforme ordenanza Nº 38.584-BM 16944) y Oficina Comercial (Ordenanza Nº 41.116-BM 17.725) local ubicado en la calle Av Eva Peron (ex Av del Trabajo) Nº 6256/58 PB, EP y PA, Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Reclamos y Notificaciones de Ley sobre, el local, muebles útiles e instalaciones en mi oficina.

e. 11/07/2008 Nº 118.897 v. 17/07/2008

La que suscribe OFELIA EVA MIROCHNIK, con domicilio en la Avda, Rivadavia 5125, piso 10, "43", Capital Federal, TRANSFIERE a JULIA GRACIELA PEREZ, con domicilio en Italia 3270, San Miguel, Pcia. De Bs. As., el FONDO DE COMERCIO del Establecimiento Geriatrico Expediente Nº 20669-2001, Transferencia en curso Expediente 43944/2007, sito en la calle Espinosa 2511/15, PU 15 PB PA 9 HB - 27 Aloj., planta baja y planta alta, Capital Federal. LIBRE DE DEUDAS Y GRAVAMENES. RECLAMO DE LEY en Espinosa 2511/15, Capital Federal.

e. 11/07/2008 Nº 81.728 v. 17/07/2008

EKATERINA GUERASKINA, con domicilio constituido en la calle BELGRANO n° 3082 de la Capital Federal, vende FONDO DE COMERCIO, ubicado en la calle LAVALLE n° 891 de esta Capital Federal, al señor REYNALDO GERMAN FALCON, con domicilio real, sito en la calle Avenida DIAZ VELEZ n° 3625 también de esta Capital Federal, que funciona como venta de productos alimenticios y bebidas en general envasadas; helados y golosinas. CAFE-BAR – con domicilio legal y RECLAMO DE LEY en el mismo local. Solicitando sea publicado durante el transcurso de cinco días.

e. 07/07/2008 N° 118.499 v. 14/07/2008

Mariela Bernardotti abogada T° 65 F° 591 CPACF con oficina en Sarmiento 930 5 "B" CABA comunica que Salvador COCO DNI 93644028 con domicilio en Sinclair 3263 CABA, transfiere a Pablo Esteban FAMEA DNI 23262099 domiciliado en Gascón 708 9 28 CABA el fondo de comercio rubro comercio minorista productos alimenticios en general 601000 productos alimenticios envasados 601005 bebidas en general envasadas 601010 masas bombones sándwiches sin elaboración 601030 golosinas envasadas kiosco 601040 artículos de limpieza 603221 sito en Sinclair 3263 PB CABA, sin deudas, indemnizaciones, empleados, embargos, inhibiciones y gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 07/07/2008 N° 118.510 v. 14/07/2008

Sandra Frontini, abogada, Tº 40, Fº 616, C.P.A.C.F. con domicilio legal en la calle Sayos Nº 5641 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Avisa: Oscar Nicolas de Matthaeis con L.E. Nº 4.465.148 dona y transfiere sin cargo y gratuitamente a su hija Araceli de Matthaeis con D.N.I. Nº 6.435.510, el fondo de comercio de Ferretería y Afines ubicado en la calle Stranford hoy Juan Pablo Batlle y Ordoñez Nº 6100 esquina Tellier, hoy Lisandro de la Torre Nº 4424 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ambas partes constituyen domicilio en el ut-supra mencionado. Reclamos de Ley sobre el local, muebles y útiles e instalaciones en mi oficina.

e. 11/07/2008 Nº 118.896 v. 17/07/2008

Distrisega S.A. CUIT 30-58718018-5, domiciliado en calle Alvarez Thomas 1.204 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su carácter de propietario del fondo de comercio ubicado en calle A. Palma S/N Villa Rosa, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, dedicado al rubro Depósito de Pirotecnia, cita y emplaza a eventuales empleados y acreedores para que en el término de ley formulen oposiciones o hagan valer sus derechos en los términos de la Ley 11.867, a fin de perfeccionar la venta del mencionado negocio a Distrisur Argentina S.A. CUIT 33-70941848-9. Las presentaciones deberán efectuarse en el domicilio de Av. Alvarez Thomas 1.204, Capital Federal, en el horario de 9 a 13. Ciudad y Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, veintisiete de junio de 2008. Domicilio Distrisur Argentina S.A.: Av. de Mayo 1365, 3° "20", Capital Federal.

e. 07/07/2008 N° 81.513 v. 14/07/2008

Amalia Isabel Ortega con domicilio Sánchez 1898 C.A.B.A. Se deja constancia la transferencia del fondo de comercio de la calle Sánchez 1898 C.A.B.A. publicada del día 29/10/2007 al 02/11/2007. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 07/07/2008 N° 81.490 v. 14/07/2008

Leonardo Sabaj martillero público Oficina Salta 158 C.A.B.A. Avisa: Oscar Manuel Chames Sardans, Rene Chames Sardans, Amalia Emma Sardans, Purificacion Gonzalez, Ricardo Montaña, Laura Mabel Montaña, venden a Rafaela Bogado, su hoteles sin servicio de comida, con una capacidad de 34 habitaciones, sito en Av. Directorio 2821 Pb, C.A.B.A. Libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 11/07/2008 Nº 81.726 v. 17/07/2008

Santiago M. Quiben, contador público, con oficina en Esmeralda 783, 3º "B", CABA avisa que María Cristina Vasallo y Marcelo Fabián Vasallo, con domicilio en Viamonte 887, CABA transfiere el fondo de comercio del local ubicado en Viamonte 887, Piso 1, EP, Piso 2 y 3 y Sótano, CABA. habilitado bajo el rubro de hotel sin servicio de comidas (700110) a Interturismo S.R.L., con domicilio en Viamonte 887, CABA. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 08/07/2008 Nº 81.569 v. 15/07/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALBERTO LOGARZO S.A.

Conforme al Compromiso Previo de Escisión-Fusión del 2-5-08 suscripto entre ALBERTO LOGARZO S.A y ROVERLO S.A., y las respectivas Asambleas Extraordinarias aprobatorias del 17-5-08; resultó que: ALBERTO LOGARZO S.A.) inscripta en IGJ el 7-6-83 N° 3339 L° 98 T° A de S.A., domiciliada en Gabriela Mistral 3944, Cap. Fed. con Activo de $ 28.236.006,96 y Pasivo de $ 20.529.907,32 al 30-04-08; escinde parte de su patrimonio destinando Activo: $ 13.773.050,65 y Pasivo: $ 7.303.050,65 para fusionarse con ROVERLO S.A. inscripta en IGJ el 23-12-93 N° 13176 L° 114 T° A de S.A. domiciliada en Gabriela Mistral 3944, Cap. Fed. con Activo $ 120.021,91 y Pasivo $ 0,00 al 30-04-08; resultando luego de la Escisión-Fusión los siguientes valores: ALBERTO LOGARZO S.A. Activo $ 14.462.956,31 y Pasivo $ 13.226.856,67. ROVERLO S.A. Activo $ 13.893.072,56 y Pasivo $ 7.303.050,65; habiendo aumentado por capitalización del Patrimonio Neto escindido, su Capital de $ 100.000 a $ 6.570.000. Oposiciones de Ley en Suipacha 72, 3° piso, Departamento B, Cap. Fed. Autorizada por Asambleas Extraordinarias ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/07/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 11/07/2008 N° 118.916 v. 15/07/2008

"I"

INTERBANKING S.A.

RPC: 20.12.1996, Nº 12.977, Lº 120, Tº "A" de Sociedades por Acciones. Se comunica por tres días a los fines previstos por los artículos 83, inciso 3º y 204 L.S.C., que según Asamblea Extraordinaria del 7.05.2008, se resolvió reducir el capital social en $ 134.599, reduciéndolo de $ 1.480.593 a 1.345.994; y reformar el artículo 4º del Estatuto. Se informa que los montos del activo, del pasivo y del patrimonio neto anteriores a la reducción eran de $ 29.551.741, $ 12.893.089 y $ 16.712.652 respectivamente y que los montos posteriores quedaron en $ 29.551.741, $ 15.639.089 y $ 13.912.652 respectivamente. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Interbanking S.A., Rivadavia 611, piso 11º, C.A. de Bs. As, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas, atención Dra. María Agustina Ruiz. Ivan Di Chiazza, en carácter de autorizado según Asamblea del 7.05.2008.

Abogado – Iván G. Di Chiazza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/07/2008. Tomo: 91. Folio: 102.

e. 11/07/2008 Nº 8.697 v. 15/07/2008

"R"

RADIODIFUSORA METRO S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 1º de Julio de 2008, se aprobó por unanimidad de los votos presentes el aumento del capital de la Sociedad de la suma de $ 2.000.000 a la suma de $ 7.222.400. Asimismo, en el mismo acto y por unanimidad se aprobó emitir 5.222.400 acciones, ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una, delegando en el Directorio la emisión de los títulos respectivos. Se deja constancia de que conforme al artículo 194 de la LSC se ofrece a los accionistas, para que en ejercicio de su derecho de suscripción preferente y de acrecer puedan suscribir las acciones que, en proporción a su tenencia accionaria, les correspondan dentro del referido aumento de capital. El ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer deberá ser ejercido por el restante accionista dentro de los 30 días siguientes a contar desde la última publicación del presente aviso en el Boletín Oficial. Guido Buonomo, abogado Tº 93, Fº 684 C.P.A.C.F., especialmente autorizado a suscribir la presente mediante asamblea de fecha 1º de Julio de 2008, obrante a folios 124 y 125 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 de Radiodifusora Metro S.A. que fuera rubricado bajo el número 13640, de fecha 3 de Junio de 2008. Conste.

Abogado - Guido Iván Buonomo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/07/2008. Tomo: 93. Folio: 684.

e. 11/07/2008 Nº 30.466 v. 15/07/2008

"S"

STANDARD INVESTMENTS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION Y STANDARD BANK ARGENTINA S.A. (SOCIEDAD DEPOSITARIA)

Fondos Comunes de Inversión "1784 Ahorro Pesos", "1784 Renta Capital Dólares" y "1784 Renta Capital Pesos". Se informa a los cuotapartistas y al público en general que la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 15841 del 6/3/2008, resolvió 1º) Aprobar el cambio de denominación de los Fondos Comunes de Inversión "1784 Ahorro Pesos" por "Alpha Ahorro", "1784 Renta Capital Dólares" por "Alpha Renta Capital Pesos" y "1784 Renta Capital Pesos" por "Alpha Renta Capital Pesos". 2º) Aprobar las modificaciones efectuadas al texto de los Reglamentos de Gestión de los citados Fondos Comunes de Inversión, los que se encuentran a disposición de los cuotapartistas y el público en general en las oficinas de "STANDARD INVESTMENTS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN", en la calle Carlos María Della Paolera 265, Piso 18, ciudad de Buenos Aires. Por escrituras números 347, 348 y 349 del 4/7/08, Folios 1123, 1137 y 1151, respectivamente, Registro 77, Cap. Fed., a mi cargo, se protocolizaron las MODIFICACIONES DE LOS REGLAMENTOS DE GESTIÓN DE LOS FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN mencionados. Autorizado por escrituras públicas ut-supra.

Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/7/2008. Número: 080707329381/A. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 11/07/2008 Nº 81.699 v. 14/07/2008

"T"

TWIN HOUSE S.A.

AVISO DE ESCISION SOCIAL

En cumplimiento del articulo 88, segunda parte, inciso 4º de la ley 19550 por decisión unánime de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 31 de Marzo de 2008 de Twin house se decidió I) Reducir su capital en $ 210.000.- para dotar el mismo a la escisionaria y II) Sin disolverse, constituir una sociedad anónima. A ese efecto comunica a) Sociedad que se escinde: Twin House S.A (continuadora de Walbaum Americana S.A) con domicilio en Lavalle 1430, piso 4º, "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Cuit 33-59103231-9, expediente I.G.J Nº 263.301. b) Valuación según balance especial de escisión al 31 de diciembre de 2007; total de activo $ 766.561,04 total de pasivo $ 95.351,22 patrimonio neto $ 671.209,82. c) Valuación escisionaria: total de activo $ 319.028,02 total de pasivo $ 0, patrimonio neto $ 319.028,02. d) Escisionaria: Lucamae Sociedad Anónima, con domicilio en Paraguay 346, piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. e) Se notifica a los acreedores a sus efectos conforme al articulo 88, segunda parte, inciso 5º de la Ley 19.550 Twin House S.A.- Hugo Edgardo Padilla, Presidente. (Elegido por Asamblea y Acta de Directorio del 30/04/07). Publicar por tres días en el Boletín Oficial.

Certificación emitida por: Ernesto E. Tosi. Nº Registro: 1604. Nº Matrícula: 3413. Fecha: 1/7/2008. Nº Acta: 005. Libro Nº: 18.

e. 10/07/2008 Nº 118.851 v. 14/07/2008

"W"

WALZEN SUISSE S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 21 del 19/07/2007, se resolvió la restitución del valor nominal de los aportes irrevocables efectuados por la accionista COBROSSA AG por $ 6.505.987, conforme Resol. 25/04 y 01/05 y art. 83 y 204 Ley 19.550. Denominación: WALZEN SUISSE S.A. Sede social: Av. Corrientes 327, 3º piso, C.A.B.A. Inscripta en IGJ 9/12/1991, bajo el Nº 10579. Fecha de contabilización de los aportes irrevocables y monto: 31/12/1995 ($ 300.000), 30/01/1996 ($ 23.166), 31/01/1996 ($ 5.503.837,70), 02/04/1996 ($ 100.000), 17/07/1996 ($ 36.000), 31/12/2001 ($ 227.180,99) y 01/05/2003 ($ 315.803,17). Conforme estados contables de Walzen Suisse S.A. al 31/12/1995, 1996, 2001 y 2003, aprobados por Asambleas Generales Ordinarias del 17/5/1996, 5/5/1997, 6/5/2002, y 5/5/2004, respectivamente, el activo, pasivo y patrimonio neto eran los siguientes: 6.647.981,32.- 6.520.079,57. 127.901,75.- 6.648.646,05.- 1.166.960,51.- 5.481.685,54. 8.963.231,08.- 2.124.454,39.- 6.838.776,69.- 22.778.856,33.- 7.096.192,90.- 15.682.663,43.- Reclamos y oposiciones en la sede social de 10 a 12 horas. Autorizada: Ángeles Martorell por acta de asamblea del 19/07/2007.

Autorizada/Abogada – Angeles Martorell

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/2008. Tomo: 96. Folio: 860.

e. 11/07/2008 Nº 118.953 v. 15/07/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Eduardo Abel Esposito (CUIT 20-04520400/7) con of. en Tucumán 1455, piso 10 "C" Cap. Fed. Tel. 4372-0428 designado por el acreedor hipotecario, comunica por tres días que el 17 de Julio de 2008 a las 13:55 hs, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, la unidad funcional Nro.3, ubicada en planta baja y primer piso, integrada por los polígonos 00-03 y 01-01, del edificio sito en la Localidad y Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Antezana Nro. 2255, entre las de Tala y Altolaguirre, edificado en los lotes de terreno designados según su título antecedentemente, con los números 19 y 20 de la Manzana 31.- Superficie total 374,98 m2 el lote 19 y 299,98 m2 el lote 20.- Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección A, Manzana 25, Parcela 19 "a", subparcela 3, polígonos 00-03 y 01-01, partida número 155.957, Matricula 34.322.- Se trata de un complejo de 3 departamentos, con dos al frente y la unidad objeto del presente al fondo.- La unidad tiene un patio al fondo que es de uso exclusivo.- El mismo se encuentra en precarias condiciones con abundante cantidad de escombros y el césped en mal estado de conservación.- Por una escalera externa se accede a la terraza que se encuentra recubierta con una membrana y no posee techo.- La misma se encuentra en mal estado de conservación.- Ingresando a la unidad, la misma se compone de un comedor a la entrada, a la izquierda del mismo se encuentran la cocina y el lavadero integrados.- Yendo para el fondo del comedor se observa una puerta a la derecha que los ocupantes han destinado a lugar de almacén de cosas.- Al fondo hay un pasillo que conduce a su derecha a un baño totalmente equipado y a su izquierda hay dos dormitorios que dan al patio trasero.- En pésimo estado de conservación.- Ocupado por dos personas como inquilinos sin contrato, intimados al desalojo por 10 días a partir del 20 de noviembre de 2006, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441.- Deudas: Rentas (fs. 159) por $ 902,60 al 31/03/07; Municipalidad de Merlo (fs. 152/3) por $ 2477,86 al 16/04/07; fuera de radio en OSN (fs. 140) al 10/04/07.- En caso de existir deudas por impuestos tasas y contribuciones, las mismas no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas, conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. S/Ej. Hip." Venta al contado y mejor postor. Base: $ 34.421; en caso de no haber ofertas, se subastara sin base, luego de media hora de espera.- Seña 30%. Sellado 1%. Comisión 4% más IVA.- El saldo de precio deberá abonarse, dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al apoderado del acreedor hipotecario, en el lugar a designar al momento de suscribirse el boleto de compraventa y bajo apercibimiento del art. 584 del CPCC, y la tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez (art. 63 ley 24.441). Prohibida la compra en comisión. Exhibición: 15 y 16 de julio de 2008 de 10 a 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "BANKBOSTON NA c/ GENOVESE, ROSANA MONICA s/EJECUCION HIPOTECARIA EJECUCION ESPECIAL Ley 24.441".- Expe. Nro. 26569/2006, tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 42, de Capital Federal, Secretaría única, sito en Uruguay 714, Piso 2do., Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de julio de 2008.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 10/07/2008 Nº 81.656 v. 14/07/2008

POR 3 DIAS - Según ley 24441 art. 57 y ccdantes. El Martillero Omar Gandini rematará el 18/07/2008 a las 14 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en ruta nacional 8 km 72, calle La Media Caña esq. El Entrevero, completa manzana calles El Caramba y El Guardamonte, Barrio Parque El Remanso, Pdo. Exaltación de la Cruz, Prov. Bs. As. Catastro: circ. IV, secc. V, quinta 14, parcelas 1, 4 y 12. Edif. s/plano 31-21-72 lotes 1, 4 y 12 quinta 14. Matrículas 3422, 8644 y 2316, respectivamente. Miden: Parc. 1: NNO 48,10 mts; otro fte. ENE 29,61 mts; ochava NE 4,23 mts; OSO 32,55 mts; SSE 51,10 mts; sup. 1660,34 m2. Parc.4: fte. SSE 37,10 mts; OSO 48,92 mts; ctrafte. NNO 37,50 mts; ENE 48,92 mts; sup. 1834,50 m2. Parc.12: fte. NNO 37,50 mts; ENE 48,85 mts. sup. 1831,12 m2. Título propiedad en autos. Ocupado por María Martha Salamone Croft quien se encuentra intimada a desocupar el bien. De acuerdo a informes de constatación en autos por parte del Oficial de Justicia, y el relevamiento efectuado por el suscripto, el inmueble se compone de: casa principal: galería semicubierta, living comedor con hogar a leña, cocina, paso de circulación, tres dormitorios en suite y con vestidor. Casa de huésped o caseros: galería semicubierta, cocina-comedor -diario, baño, despensa, entrepiso. Garage para dos autos, pileta de natación en mampostería con equipo, lavadero cubierto, cuarto de herramientas, quincho: galería semicubierta, cocina, parrilla, dormitorio con baño, baño instalado con vestuario. Todo ello en buen estado de conservación. Adeuda: Rentas, fs. 214/225, al 31/3/08, $ 10.092,60.- Aysa S.A., fs. 227, fuera de radio.- Base U$S 210.000. Contado, efectivo y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado boleto 1%. Fracasado el 1º remate 1/2 hora más tarde se rematará con la retasa de menos el 25% y en caso de fracaso pasada otra media hora se subastará sin base. El saldo de precio debe pagarse dentro de 5 días posteriores a la subasta al Sr. Omar Gandini en Vicente López 1931 3º "A" Cap. Fed., bajo apercibimiento de considerárselo postor remiso y haciéndoselo responsable de los gastos que demande una nueva subasta con perdida de la seña entregada. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado, quien se hará cargo desde el momento de la posesión de las deudas existentes por imp. municipal, inmobiliario y serv. sanitarios. No se permite la compra en comisión ni cesión de boleto ni indisponibilidad de fondos. Visitar días 15 y 17/07/2008 de 15 a 17 horas. El Escribano José Martín Ferrari mat. 4383 protocolizará las actuaciones. Conforme autos: "BERNASCONI FABIOLA VANESA y otro c/SALAMONE CROFT ROBERTO SALVADOR y otros s/ejecución especial ley 24.441" (expte. Nº 43.506/02) - "reservado" tramita ante Juz. Nac. 1º Inst. Civil Nº 31, Uruguay 714, piso 5º, Cap. Fed.

Capital Federal, 7 de julio de 2008.

Omar Gandini, martillero.

e. 11/07/2008 Nº 84.377 v. 15/07/2008

De conformidad con lo dispuesto por el art. 57 y concordantes de la ley 24.441, el martillero Leonardo Chiappetti Cuit 23-04810755-9, con domicilio en calle Tucumán Nº 893, piso 3º G, hace saber por tres días, que el día JUEVES 17 DE JULIO DE 2008 A LAS 14 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, subastará ante escribano público, la Unidad Funcional Nº 11, sita en el Piso 5º, del inmueble calle Virrey Cevallos Nº 980 y 982, entre Estados Unidos y Carlos Calvo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Consta de Living-comedor con balcón al frente, dos dormitorios, cocina y baño.- Se encuentra ocupada por la madre del deudor y ocasionalmente su hermana, las que fueron intimadas el 27/05/2008 a que en el término de diez días deberán desocupar el inmueble bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza

pública en caso no producirse la desocupación.- Posee una superficie total de 71,46m2.- Porcentual 5,51%.- Nomenclatura Catastral: Circus. 12, Sec. 14, Manz. 24, Parcela 20.- Partida Nº 1.148.871.- Matrícula Nº 12-380/11.- BASE U$S 39.014,64 - dolares billetes estadounidenses - AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión mas Iva, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo abonar el saldo de precio dentro de los diez días hábiles de realizada la subasta, sin necesidad de notificación previa y sin perjuicio del estado de autos, en el Estudio Cohen Imach & Ramos, sito en la calle Uruguay 667, 9º piso de esta ciudad (tel. 4371-2511 l.r.), en el horario de 12;00 a 14;30, en la persona del Dr. Hernán Pablo Ramos y/o quién este designe a tales efectos.- Integrado el saldo de y a los fines del perfeccionamiento de la venta, el comprador, deberá proceder de conformidad con lo normado por el art. 63 de la ley 24.441, diligencias y trámites que se encontrarán a su exclusivo costo y cargo. No procede la compra en comisión y demás condiciones establecidas en el instrumento que se ejecuta y de práctica usual para este tipo de ejecuciones especiales.- Se adeuda: A.B.L. fs. 97 al 8/05/08 $ 406,70.- O.S.N. fs. 95 al 8/05/08 Sin deuda.- A.Y.S.A. fs. 93 al 8/05/08 $ 342,41.- Aguas Argentinas fs. 91 al 8/05/08 $ 316,64.- Expensas fs. 89 al 20/05/08 $ 3.534,27, habiendo correspondido para el mes Abril de 2008 $ 309,11.- Es de aplicación el Acuerdo Plenario del 18/02/99 en autos Servicios Eficientes S.A., c/Yabra Roberto, s/Ejec. Hip.".- El bien se exhibirá los días 15 y 16 de Julio de 2008, de 15 a 17.- horas.- Autos "COMPAÑIA FARISTATR Sociedad Anónima, c/SALINAS Agustín, s/Ejecución Especial Ley 24.441 - Ejecutivo" Expediente Nº 1.909/2008 —Reservado, que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Juan Manuel Converti Juez, Secretaría única a cargo de la Dra. Irene Carolina Espeche.- Se deja constancia que el presente es meramente informativo (cfr. art. 57 ley 24.441, por lo que no exime a los interesados a la compulsa del expediente.

Buenos Aires, 3 de julio de 2008.
Leonardo Chiappetti, martillero público.
e. 10/07/2008 Nº 81.576 v. 14/07/2008

El martillero Eduardo Saravia CUIT 20-05469127-1 con of. en Viamonte 1454, 7º B Cap. Fed. Tel. 4375-6073 designado por el acreedor hipotecario, comunica por tres días que el 18 de julio de 2008 a las 15 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, de la U. F. Nº 192, políg. 00-192 del inmueble ubicado en el Paraje Rincón de Milberg, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. Aires, con frente a calle Williams s/número, calle Castiglioni s/número y calle Guemes s/número, Barrio Privado "LOS ALAMOS", con entrada por calle Castiglioni 1580. Sup. terreno 330,14m2. Porc. 0,408%. (Nom. Cat.: Circ. III, Secc. U, Fracc. I, Parc. 1 Subparc. 192, Políg. 00-192) Mat. 44.276/192. A la fecha de la constatación (9-6-02) se encontraba ocupada por quien invocara carácter de inquilina sin acreditarlo. Consta de living-comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cocina y jardín al fondo. En buen estado de conservación. La ocupante fue intimada judicialmente el 9-06-02 a desalojar el inmueble dentro de los diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Deudas a Rentas Bs. As. $ 2.387,45 al 22-04-04, a Munic. Tigre $ 2.177,40 al 22-04-04 y al Cons. Prop. en concepto de expensas, intereses, gastos y honorarios al mes de mayo de 2008 $ 35.000, siendo la cuota de mayo de 2008 de $ 453,00. En caso de existir deudas por impuestos tasas y contribuciones, las mismas no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto por la deuda de expensas comunes. Conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. S/Ej. Hip." Venta al contado y mejor postor. BASE $ 100.659. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado de ley 1%. En caso de fracaso por falta de postor se realizará seguidamente una nueva subasta con BASE retasada a $ 75.494,25 y de persistir la falta de postor, media hora después, saldrá a la venta SIN BASE. El saldo de precio deberá abonarse, dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al apoderado del acreedor hipotecario, en el lugar a designar al momento de suscribirse el boleto de compraventa y bajo apercibimiento del art. 584 del CPCC, y la tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez (art. 63 ley 24.441). Prohibida la compra en comisión. Exhibición: 16 y 17 de julio de 2008 de 15 a 16:30 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "EQUITY TRUST COMPANY (Argentina) S.A. C/FERNANDEZ MARCO ANTONIO S/ Ejec. Especial Ley 24.441", expte. 91.631/01, tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 51, con sede en Uruguay 714 piso 2º Cap. Federal.

Buenos Aires, 4 de julio de 2008.
Eduardo Saravia, martillero.
e. 11/07/2008 Nº 81.659 v. 15/07/2008

El martillero Eduardo Saravia CUIT 20-05469127-1 con of. en Viamonte 1454, 7º B Cap. Fed. Tel. 4375-6073 designado por el acreedor hipotecario, comunica por tres días que el 18 de julio de 2008 a las 14:45 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, de la U. F. 18 del 4º piso del inmueble calle Cucha Cucha 2137 e/Paysandú y Fgta. Pte. Sarmiento de Cap. Fed. La Un. consta de sup. cub. 51,92m2, semicub. 1,33m2 y balcón de 2,78m2, total 56,03m2. Porc. 4,36%. (Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 59, Manz. 148, Parc. 32) Mat. 15-549/18. Ocupada por Alicia Julia Bianchi en carácter de comodataria sin acreditarlo. Consta de pequeño hall de entrada, cocina con lavadero chico, living-comedor con balcón al contrafrente, 2 dormitorios y baño. La ocupante fue intimada judicialmente el 17-03-03 a desalojar el inmueble dentro de los diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Deudas al G.C.B.A. $ 374,16 al 27-11-02, a Ag. Arg. $ 122,98 al 12-12-02 y al Cons. Prop. en concepto de expensas $ 505,00 al 10-03-08, siendo la cuota de mayo de 2008 de $ 137 y $ 52 por extraordinarias. En caso de existir deudas por impuestos tasas y contribuciones, las mismas no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto por la deuda de expensas comunes. Conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. S/Ej. Hip." Venta al contado y mejor postor. BASE $ 49.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. En caso de fracaso por falta de postor se realizará seguidamente una nueva subasta con BASE retasada a $ 36.750 y de persistir la falta de postor, media hora después, saldrá a la venta SIN BASE. El saldo de precio deberá abonarse, dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al apoderado del acreedor hipotecario, en el lugar a designar al momento de suscribirse el boleto de compraventa y bajo apercibimiento del art. 584 del CPCC, y la tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez (art. 63 ley 24.441). Prohibida la compra en comisión. Exhibición: 16 y 17 de julio de 2008 de 15:30 a 17 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "EQUITY TRUST COMPANY (Argentina) S.A.C/ GARCIA ELSA ALICIA S/ Ejec. Especial Ley 24.441", expte. 49.749/01, tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 75, con sede en Av. De los Inmigrantes 1950 P.B. Cap. Federal.

Buenos Aires, 4 de julio de 2008.
Eduardo Saravia, martillero.
e. 11/07/2008 Nº 81.661 v. 15/07/2008

El martillero Antonio Ernesto Pierri (CUIT 20-11176089/7) con of. en Tucumán 1455, piso 10 "C" Cap. Fed. Tel. 4372-0428 designado por el acreedor hipotecario, comunica por tres días que el 17 de Julio de 2008 a las 14:05 hs, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, la unidad funcional Nro. 1 de la planta baja, de finca sita en la zona Sud de Capital Federal, con frente a la calle Corvalan Nros. 324/26, entre las de Acassuso y Ercilia, Matricula 1.6053/0.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección 60, Manzana 74, Parcela 10, Partida 1.365.948.- El inmueble posee entrada independiente por el Nro. 326, y mide 182,57m2, porcentual 39,45%.- Se trata de una casa tipo PH al que se ingresa por una entrada individual, con entrada para autos en costado con partes en madera.- En el frente tiene un pequeño jardín, la casa se desarrolla en la parte posterior del lote y en un costado tiene una galería a la que le dan las diferentes puertas de los ambientes de la casa.- La cocina comedor es muy amplia, con muebles de madera, pisos de cerámicas y ventana al exterior.- Cuenta con tres dormitorios, uno con pisos de madera, otro cerámicos y el otro de cemento.- El baño es completo con bañadera.- En la parte posterior hay un lavadero descubierto, todo con detalles de terminación.- Ocupado por el demandado y su núcleo familiar, intimados al desalojo por 10 días a partir del 3 de octubre de 2003, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441.- Deudas: Rentas (fs. 283) por $ 665,76 al 11/03/08; no registrando deudas en AySA (fs. 188) al 21/02/08; ni en OSN (fs. 293) al 11/03/08.- En caso de existir deudas por impuestos tasas y contribuciones, las mismas no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas, conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. S/Ej. Hip." Venta al contado y mejor postor. Base: $ 46.704; en caso de no haber ofertas, se subastara sin base, luego de media hora de espera.- Seña 30%. Comisión 4% más IVA.- El saldo de precio deberá abonarse, dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al apoderado del acreedor hipotecario, en el lugar a designar al momento de suscribirse el boleto de compraventa y bajo apercibimiento del art. 584 del CPCC, y la tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez (art. 63 ley 24.441). Prohibida la compra en comisión. Exhibición: 15 y 16 de julio de 2008 de 15 a 17 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "EQUITY TRUST COMPANY ARGENTINA S.A. c/CENTA, MARIO DANIEL s/EJECUCION HIPOTECARIA EJECUCION ESPECIAL Ley 24.441".- Expe. Nro. 75742/2002, tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 55, de Capital Federal, Secretaria única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 4to. Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de julio de 2008.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 10/07/2008 Nº 81.653 v. 14/07/2008

EDICTO. El Martillero Público MIGUEL A. M. SOAJE comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, subastará el 18 de Julio del 2.008, a las 13,00 horas en TALCAHUANO Nº 479 de esta Ciudad, ante Escribano Publico, UN INMUEBLE con frente a la calle SAN FELIPE Y SANTIAGO Nº 876, entre las calles Tucumán y Corrientes, Ciudad y Provincia de SALTA. N.C.: Departamento: Capital 01, Sección: D, Manzana: 42, Parcela: 12, Matrícula 11511. Que mide: 10 m de frente, 11,85 m de contrafrente, 24 m en su costado Norte, 18 m en su costado Sud Sup. 210 m2; el que se exhibirá los días hábiles del 16 al 17 de Julio de 10 a 12 horas; que adeuda: Soc. Prest. Aguas de Salta S.A. $ 31,83 + $ 1,92 (mora) al 7/11/05 (fs.96), no habiendo contestado los requerimientos la municipalidad y la dirección de rentas de la provincia de Salta, por aplicación de los apercibimientos el bien sale a la venta como libre de deudas. Del acta notarial surge que se encuentra ocupado por el demandado, el Sr. Jorge W. Castro, su esposa y sus cuatro hijos. El martillero informa que el inmueble consta de dos dormitorios, living comedor, baño, cocina, patio con jardín, terraza y una entrada para auto. Todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 97.593,91.- SEÑA 30%, COMISION 3% + IVA y SELLADO de LEY (0,6%), todo en dinero en efectivo en al acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser integrado dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor, plazo este que vencerá automáticamente y quedará constituido postor remiso con perdida de la seña y de demás importes. No procede la compra en comisión. Para el caso de fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% ($ 73.195,50), y si tampoco existieran postores, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61 misma ley). Todas estas constancias surgen de los autos caratulados: "LLOYDS TSB BANK PLC c/ CASTRO JORGE WASHINGTON s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Exp. 47.223/04, ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 89, sito en Talcahuano Nro. 550, 6º piso, de la Capital Federal. El comprador solo se hará cargo de los impuestos tasas y contribuciones que devenguen la unidad a partir de la toma de posesión.

Buenos Aires, 4 de julio del 2008.
Miguel A. M. Soaje, martillero.
e. 11/07/2008 Nº 118.926 v. 15/07/2008

EDICTO SUBASTA LEY 24.441. El martillero Ernesto Machado tel. 15-5774-3400 comunica por tres dias que rematara por cuenta y orden del acreedor hipotecario en los terminos del art. 57 ley 24.441 el dia 17 de Julio de 2008 a las 14 horas, en Peron 1233 de Capital Federal, al mejor postor, contado dinero efectivo y ad corpus. Un inmueble sito en la calle 18 Nº 1089 Piso 4º Dpto. "A", Edificio Exelsior I, en la localidad de Miramar, Partido de General Alvarado, Provincia de Buenos Aires, que consta de living/comedor, 2 dormitorios, cocina, baño, habitación y baño de servicio, Superficie Total 77,35 m2. Nomenclatura Catastral Circ. I, Secc. B, Manzana 200, Parcela 4-d, Partida Inmobiliaria 066918. Ocupado por un matrimonio y sus 2 hijos menores de edad, con permiso del Sr. Omar Saker. Matricula 10.363/25. Exhibición dia 16 de Julio de 2008 de 10 a 17 horas. Todo de acuerdo a las constancias obrantes en la actuación judicial. Base $ 61.500,00. Se hace saber que en caso de no haber postores a la media hora saldra a la venta con la base reducida en un 25% y si tampoco hubiere postores a la media hora saldra sin base. Seña 30%. Comision 4%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio se abonara dentro del quinto dia de realizada la subasta en Libertad 192 Piso 4º Of. "8", bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art.62 de la citada ley. Adeuda a la Agencia de Recaudación de Buenos Aires al 28/2/06 $ 1.064/90, a el Gobierno del Partido de General Alvarado $ 1.775,35 a Junio/2006, Expensas Comunes desde el 1/3/98 al 30/4/08 $ 15.962,29. La protocolizacion de las actuaciones sera llevada a cabo por la escribana Sra. Alicia E. Busto. Actua el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 46, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4º de Capital Federal en autos "GUEVARA WALTER de Echegaray Acuña, Cielo de los Angeles c/GARCIA GARCIA Ines o GARCIA Ines s/Ejecución Especial Ley 24.441".

Buenos Aires, 3 de julio de 2008.
Ernesto Machado, martillero.
e. 10/07/2008 Nº 84.257 v. 14/07/2008

El martillero Eduardo Abel Esposito (CUIT 20-04520400/7) con of. en Tucumán 1455, piso 10 "C" Cap. Fed. Tel. 4372-0428 designado por el acreedor hipotecario, comunica por tres días que el 17 de Julio de 2008 a las 13:45 hs, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, Un inmueble ubicado en el Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, Paraje "La Pradera", con frente a la calle Leon XIII, hoy Ricardo Gutierrez Nro. 8643, entre las de Gral. Pintos y Lord Byron, construido en el lote de terreno que según titulo se designa con el número 31.- Superficie total 809,28m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección H, Manzana 89, Parcela 31, partida 179.716, Matricula 8990.- Se trata de un chalet con planta superior, con un parque que ocupa desde el frente al contrafrente, encontrándose la casa construida al costado derecho del mismo.- Al fondo hay una pileta de 10x2,5m2 de superficie aprox.- Ingresando a la vivienda se accede inmediatamente al living, Con pisos de baldosas y pintadas sus paredes.- A la izquierda se accede al comedor.- Por una puerta a la izquierda se encuentra el dormitorio principal, a la derecha del comedor se encuentra la cocina/lavadero totalmente equipada con cocina y muebles.- Siguiendo por la cocina por un pasillo largo para el fondo, hay un escritorio, y por una puerta se accede a una sala de juegos, con un baño.- A la izquierda de la cocina hay un descanso y una escalera pequeña y empinada.- Al fondo se encuentra el baño principal del lugar.- En el piso superior posee dos dormitorios a ambos costado de la escalera, alfombrados.- Todo en optimo estado general.- Ocupado por el. demandado y su familia, intimados al desalojo por 10 días a partir del 13 de marzo de 2007, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441.- Deudas: ARBA (fs. 162) por $ 2469,30 al 31/03/08; Municipalidad de Moreno (fs. 92/4) por $ 12038,42 al 9/11/06; fuera de radio en OSN (fs. 76) y en Aguas Argentinas (fs. 98) al 27/12/06.- En caso de existir deudas por impuestos tasas y contribuciones, las mismas no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas, conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. S/Ej. Hip." Venta al contado y mejor postor. Base: $ 56.864; en caso de no haber ofertas, se subastara sin base, luego de media hora de espera.- Seña 30%. Sellado 1%. Comisión 4% más IVA.- El saldo de precio deberá abonarse, dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al apoderado del acreedor hipotecario, en el lugar a designar al momento de suscribirse el boleto de compraventa y bajo apercibimiento del art. 584 del CPCC, y la tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez (art. 63 ley 24.441). Prohibida la compra en comisión. Exhibición: 15

y 16 de julio de 2008 de 13 a 15hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "BANKBOSTON NA c/ BAUMGARTNER, CARLOS A. s/EJECUCION HIPOTECARIA EJECUCION ESPECIAL Ley 24.441".- Expe. Nro. 57817/2005, tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 71, de Capital Federal, Secretaria única, sito en Uruguay 714, Piso 2do. Capital Federal.-

Buenos Aires, 1 de julio de 2008.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 10/07/2008 Nº 81.660 v. 14/07/2008

El martillero Antonio Ernesto Pierri (CUIT 20-11176089/7) con of. en Tucumán 1455, piso 10 "C" Cap. Fed. Tel. 4372-0428 designado por el acreedor hipotecario, comunica por tres días que el 17 de Julio de 2008 a las 14:15 hs, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, una finca ubicada en Don Bosco, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle 209 bis (hoy Aguirre) Nro. 443, entre la Av. Caseros y la calle 262, edificada en el lote designado con el número 20 de la manzana 23 g.- Superficie total 215,40m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección G, Manzana 23g, Parcela 20, Partida 191.616, Matrícula 25.057.- se trata de una casa a la que se ingresa por dos garajes con portones de madera.- Desde uno de los garajes se llega a la cocina comedor, que es amplia, los muebles son de formica, sus pisos son de mosaicos, hay un baño, el comedor tiene pisos de cerámicos, hay dos cuartos, con ventanas al patio, con pisos cerámicos.- El patio tiene un sector cubierto con parrilla, desde este patio se ingresa al otro garaje, con puerta de madera y pisos de mosaico.- Todo en buen estado; ocupado por una familia, intimados al desalojo por 10 días a partir del 26 de marzo de 2003, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441.- Deudas: Rentas (fs. 101) por $ 2149,40 al 30/06/06; Municipalidad de Quilmes (fs. 140/3) por $ 4195,47 al 2/06/06; fuera de radio en OSN (fs. 137) al 1/06/06.- En caso de existir deudas por impuestos tasas y contribuciones, las mismas no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas, conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. S/Ej. Hip." Venta al contado y mejor postor. Base: $ 43.750; en caso de no haber ofertas, se subastara sin base, luego de media hora de espera.- Seña 30%. Sellado 1%. Comisión 4% más IVA.- El saldo de precio deberá abonarse, dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al apoderado del acreedor hipotecario, en el lugar a designar al momento de suscribirse el boleto de compraventa y bajo apercibimiento del art. 584 del CPCC, y la tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez (art. 63 ley 24.441). Prohibida la compra en comisión. Exhibición: 15 y 16 de julio de 2008 de 13 a 15hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "BANKBOSTON NA c/CASTAGÑETTI, LUIS ALBERTO s/EJECUCION HIPOTECARIA EJECUCION ESPECIAL Ley 24.441".- Expe. Nro. 55163/2002, tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 93, de Capital Federal, Secretaria única, sito en Talcahuano 490, Piso 2do. Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de julio de 2008.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 10/07/2008 Nº 81.658 v. 14/07/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Nº 07 SENTENCIA

CORRIENTES, 21 de junio de 2007.-

Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a CARLOS ALBERTO ESPINOZA, D.N.I. Nº 30.142.143, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40, y 41 del Código Penal, y art. 530 del CPPN).- 2º) CONDENAR a MARCELO ALEJANDRO MORALES, D.N.I. Nº 30.644.095, ya filiado en autos, a la pena de un (1) año de prisión, y multa de pesos cincuenta ($ 50,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 14, primera parte, de la Ley 23.737, más costas legales (arts. 40, y 41 del Código Penal, y art. 530 del CPPN).- 3º) DECOMISAR los elementos secuestrados, detallados en los considerandos precedentes y DESTRUIR por incineración juntamente con las muestras de la sustancia estupefaciente incautada (art. 30 de la Ley 23.737), una vez firme este pronunciamiento.- 4º) REGULAR los honorarios profesionales del doctor BERNABE GOMEZ, en la suma de pesos novecientos cincuenta ($ 950,00), por la defensa de Carlos Alberto Espinoza; todo ello por la labor desplegada en esta etapa y de conformidad con las pautas establecidas en los arts. 530, 533, y 534 del CPPN, y de la Ley 24.432.- 5º) FIJAR la audiencia del día jueves 28 de junio de 2007 a la hora 12:00 para la lectura de los fundamentos de la presente sentencia.- 6º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes. – Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.– Dr. OSIRIS ANTONIO JANTUS, Juez de Cámara (Ad-Hoc), Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ, CAMPOS, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

EDICTO: Por disposición de S. SA. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 07 de fecha 21 de Junio de 2007, en la causa caratulada: "ESPINOZA, CARLOS ALBERTO Y MORALES MARCELO ALEJANDRO p/ SUP. INF. LEY 23.737", Expediente Nº 465/06, respecto a CARLOS ALBERTO ESPINOZA, DNI Nº 30.142.143, de ocupación changarín (percibe el Plan Jefe de Hogar), de estado civil viudo, nacido el 17 de Marzo de 1983 en la ciudad de Corrientes (Cáp.), domiciliado en calle Domingo Lastra 1408, Barrio San Jerónimo de esta ciudad, hijo de Juan Carlos Godoy y Carolina Hermelinda Espinoza, la que dispone: "SENTENCIA Nº 07. CORRIENTES, 21 de Junio de 2007.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a CARLOS ALBERTO ESPINOZA, DNI Nº 30.142.143, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal y Art. 530 del CPPN). 2º)...3)...4º)...5º)...6º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO. - Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO. - Dr. OSIRIS JANTUS. - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".

e. 11/07/2008 Nº 581.404 v. 17/07/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a ADRIANA DEL CARMEN RUIZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS Y UN MES DE PRISION, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "c" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 08 de Julio del año dos mil once, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: LEVANTAR la inhibición general de bienes ordenada a fs. 128 vta. de autos, librándose las comunicaciones del caso.-

Quinto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Adriana del Carmen Ruiz, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. Efraín Ase. — Ante mí: Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 03/07/2008 Nº 581.036 v. 17/07/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL de JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Luis Orlando NEZIZ, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de SEIS años de prisión y multa de pesos UN mil ($ 1.000), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por los arts. 5º inc. "C" y 29 ter de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

II. COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 18 de Noviembre de 2.010 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal y no hacer lugar al comiso del vehículo Renault Clio, dominio CGV-714, secuestrado en autos.-

IV. DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el 08 de Noviembre de 2.006 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).- y MANDAR que por secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO. — RENE VICENTE CASAS. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

San Salvador de Jujuy, 23 de junio de 2008.

e. 02/07/2008 Nº 580.861 v. 16/07/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

FALLA:

I. CONDENAR a Calista FLORES MERINO de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 14 de enero de 2012; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a la nombrada al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, remitiendo C.I. Bol. Nº 5.261.922 a nombre de Calista FLORES MERINO, y C.I.Bol.7.938.213 a nombre de Marializ FLORES, dejándose copia certificada en autos, art. 171 Ley 24.660; y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.

René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 03/07/2008 Nº 581.040 v. 17/07/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I.- CONDENAR a Sandra Patricia GONZALEZ ROCHA y Uriel ORTEGA ALVEAR, de las demás calidades personales obrantes en autos a la pena de cinco (5) años y tres (3) meses de prisión, INHABILITACION ESPECIAL para ejercer el comercio por el tiempo de la condena, INHABILITACION ABSOLUTA por el doble tiempo de la condena, para desempeñarse como funcionario publico, e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos. Por encontrarlos coautores del delito de "contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización en grado de tentativa", previsto y penado en los Arts. 866 2do. párrafo, en función del Art. 864 inc. "a", 871 y Art. 876 incs. "e", "f" y "h" del Código Aduanero (Ley 22.415). Sin perjuicio de las sanciones que correspondan en sede aduanera (Arts. 876 y 1026 inc. "b" del Código Aduanero). Con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme Art. 12 del Código Penal. Con imposición de costas.

II.- COMPUTO de PENA: FIJAR corno fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el día 1 de Octubre del 2011; y diez días para el pago de las costas del juicio.-

III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV.- DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 30 de Mayo del 2008 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).

V.- MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – MARTA LILIANA SNOPEK. – Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 11/07/2008 N° 581.419 v. 24/07/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a JORGE VARGAS SANCHEZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día nueve de Noviembre del año dos mil diez, y diez días para pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Jorge Vargas Sánchez para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Jorge Vargas Sánchez al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. — Laura Beatriz Sarmiento. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 03/07/2008 Nº 581.035 v. 17/07/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a EDUARDO VEGA ILLATOPA, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble

tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el destino de comercialización, en grado de tentativa, previsto y penado por el Art. 866 segundo párrafo de la Ley 22.415 y sus modificatorias (Código Aduanero), en función del Art. 864 inciso "a", in fine, Id, con más las inhabilitaciones establecidas por el Art. 876 Id., incisos "e" por el tiempo de la condena, "f" y "h", en concordancia con el Art. 1026, inc. "b" Id., sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera y las costas de juicio.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 20 de Junio del año dos mil doce, y diez días para el pago de costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Eduardo Vega Illatopa, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: LEVANTAR la Inhibición General de Bienes ordenada a fs. 74 de autos.

Sexto: REMITIR a Eduardo Vega Illatopa, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Séptimo: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. — Ramón Eduardo Valdéz. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 03/07/2008 Nº 581.034 v. 17/07/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 110 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 110, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría única a cargo del infrainscripto, cita por diez días a eventuales herederos de Maria Elena Fregeiro y Corral y Fermin Antonio Fregeiro, para que comparezcan a tomar la debida intervención que le corresponda, en los autos caratulados "DE IGARZABAL, Albina Alisa C/ FREGEIRO y CORRAL, María E. y otros S/Prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2007.
El Secretario.

e. 11/07/2008 N° 5462 v. 14/07/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de junio de 2008, se decretó la quiebra de "DIGITAL FM S.A. (CUIT 30-62981499-6), en la que se designó síndico al Ctdor. Natalio Kinsbrunner, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1671 4º "33", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de septiembre de 2008. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 2 de julio de 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 07/07/2008 Nº 581.178 v. 14/07/2008

N° 2

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría N° 3, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB Edificio Anexo Capital Federal, comunica por el término de CINCO DIAS que con fecha 21/05/08, se decretó la quiebra de GIORDANO MARTA BEATRIZ - LC. 1.285.936 - CUIL. Nro: 27-01285936-3. Síndico: ANA MARIA BLUGERMAN, domiciliada en Paraná 774 2° "A", Capital Federal. Los acreedores podrán presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el dia 15 de agosto de 2008 y cuentan hasta el día 29 de agosto de 2008, para proceder - si así lo estimaren - a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 12 de septiembre de 2008. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 26 de septiembre y 7 de noviembre de 2008, respectivamente. Se hace saber que queda prohibido hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán dentro de los cinco días hacer entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada.

Buenos Aires, 2 de junio de 2008.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 11/07/2008 N° 581.429 v. 17/07/2008

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, en los autos: "Banco de la Provincia de Buenos aires c/ Frigorífico Rioplatense s/ Cancelación" (Expte. 94387) dispuso el procedimiento de cancelación judicial de los siguientes documentos: título representativo de acciones Nº 21.373.567 al Nº 22.172.740 identificado con el Nº 13, nominativo no endosable y representando la titularidad de 1.339.174 acciones de valor nominal de $ 1 cada una, de titularidad del Banco de la Provincia de Buenos Aires, emitidas por Frigorífico Rioplatense S.A.I.C.I. y F. Buenos Aires, 1 de abril de 2008. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2008.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 30/06/2008 Nº 80.956 v. 21/07/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Paula Elena Lage, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N* 1840 PB, comunica por 5 días que el 6 de junio de 2008 se decretó la apertura del concurso preventivo de PARAMIRO S.A. antes Mister Pizza SA (C.U.I.T. 30-69448364-6). Los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación de créditos en el Estudio MANFREDI - GONZALEZ STURLA, con domiclio en Avda. Rivadavia 789, piso 5º, hasta el día 28 de Agosto de 2008. El síndico presentará el informe individual el 10 de octubre de 2008 y el informe general el 21 de noviembre de 2008. La audiencia informativa se realizará el 05 de junio de 2009 a las 10:00 hs. El vencimiento del período de exclusividad sera el día 15 de junio de 2009. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial de la Nación" y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 30 de Junio de 2008.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 10/07/2008 Nº 84.259 v. 16/07/2008

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. JORGE S SICOLI, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dra. MARIA VIRGINIA VIRRAROEL. comunica que con fecha 20 de mayo de 2008, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "VEIGA CRISTINA MARTA S/ QUIEBRA", Expte. Nº 109354, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 11 de agosto del año 2008, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador MANUEL ARNALDO, con domicilio constituido en la calle Paraná Nº 224, piso 6º, ofic. 22 "B" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de setiembre del año 2008 y 2 de diciembre del año 2008, respectivamente.

Buenos Aires, 1º de julio de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 10/07/2008 Nº 581.232 v. 16/07/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. JORGE S SICOLI, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dra. MARIA VIRGINIA VIRRAROEL. comunica que con fecha 20 de mayo de 2008, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "PEREZ JOSE LUIS. S/ QUIEBRA", Expte. Nº 79783, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 11 de agosto del año 2008, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador MANUEL ARNALDO, con domicilio constituido en la calle Paraná Nº 224, piso 6º, ofic. 22 "B" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de setiembre del año 2008 y 2 de diciembre del año 2008, respectivamente.

Buenos Aires, 23 de junio de 2008.
María Virginia Villarroel, secretario.

e. 10/07/2008 Nº 581.231 v. 16/07/2008

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N" 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MICOM GROUP S.R.L. S/ QUIEBRA - con fecha 23 de junio de 2008. Que el Síndico es HECTOR JORGE GARCIA con domicilio en la calle URUGUAY 572 PISO 8 "B" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/9/2008. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27/10/2008 y 11/12/2008, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de julio de 2008.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 11/07/2008 N° 581.418 v. 17/07/2008

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "TAVACUE S.A. S/ QUIEBRA" comunica por cinco días que: 1) con fecha 11 de junio de 2008 se decretó la quiebra de Tavacue S.A. (inscripta en la IGJ el 05.09.1994, bajo el Nº 8869 del libro 115 Tº "A" de S.A.); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio constituido en Lambare 1140 piso 1º "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel. 4861-9980 hasta el día 11.08.2008; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 23.09.2008 y 04.11.2008 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 29.10.2008 a las 11:00 horas.

Buenos Aires, 27 de junio de 2008.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 07/07/2008 Nº 581.201 v. 14/07/2008

El Juzgado Nacional de Primera de la Dra. Paula María Hualde Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840, piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 19 de Mayo de 2008 se ha decretado la quiebra de Klismos S.A inscripta en la Inspección General de Justicia el 27/04/1997, bajo el Nº 2636, Lº 103, Tº "A" de sociedades anónimas, con domicilio en Alfredo R. Buffano 2451 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos por ante el síndico Cdor. Rubén Hugo Faure con domicilio en, Av. Corrientes 1312 Piso 9º 901/902, Capital Federal, hasta el 15/08/2008. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 29/09/2008 y 10/11/2008 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 25/08/2008 a las 11:00 horas. Se intima a los administradores de la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intimar a las administradores de la fallida, para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilios procesales en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituídos en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan con los requisitos del art. 86 de la L.C.

Buenos Aires, 24 de Junio de 2008.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 10/07/2008 Nº 581.321 v. 16/07/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra., Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 17-6-08 se ha decretado la quiebra de OCAÑA MARIO ALBERTO (DNI 13.355.561), con domicilio en Vuelta de Obligado 1740. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Jorge Luis Blazquez con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2381, 2º A, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 29-8-08. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 10-10-08 y 21-11-08 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 12-11-08 a las 11:00 hs. horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Bueno Aires, 2 de julio de 2008.
Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 10/07/2008 Nº 581.236 v. 16/07/2008

N° 10

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nro. 19, a mi cargo, sito en Callao Nro. 635, Planta Baja, C.A.B.A, comunica que en fecha 06/06/08, se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de "SOL OBRAS SRL", con CUIT 30-70891822-5, con domicilio en Av. Santa Fe 3389, piso 5 of. "31", CABA., designándose Síndico al Estudio

Díaz, Naguele y Asoc., con domicilio en Vidal, Nro. 4168, Depto. 8, C.A.B.A., los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación, con los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 08/09/08, de 12 a 18 hs.; facultativamente los acreedores domiciliados en la Pcia. de La Pampa podrán presentar sus insinuaciones los días 12, 13 y 14/08/08 en igual horario, en el domicilio de Cervantes Nº 75, Santa Rosa, La Pampa. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, de la Ley 24.522, los días 17/10/08 y 28/11/08, respectivamente. La Audiencia informativa será el día 10/06/09, a las 11,00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 26, sito en Callao Nro. 635, 1ro. CABA. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá ser publicado, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la Capital Federal, diario "Clarín", y Boletín Oficial de la Pcia. de Buenos Aires; Boletín Oficial de Provincia de la Pampa y diario "El Diario" de la Ciudad de Santa Rosa, Provincia de la Pampa.

Buenos Aires, 2 de Julio de 2008.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 10/07/2008 Nº 118.811 v. 16/07/2008

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15, Secretaría Nro. 30 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, CABA, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 19 de junio de 2008 se decretó la apertura del concurso preventivo de "CEREALES MARCOS JUAREZ S.R.L."; que ha sido designado síndico el contador Bernardino Margolis, con domicilio en la calle Paraná 426, piso 13, of. "D", CABA, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 10 de septiembre de 2008.

Buenos Aires, Junio 30 de 2008.

Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 07/07/2008 Nº 84.092 v. 14/07/2008

N° 16

EL Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. GASTON MATIAS POLO OLIVERA, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao Nº 635 Pta. Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica en autos "CONSORCIO DE PROP. EDIF. BLANCO ENCALADA 2323/27/31/35 S./ CANCELACION" (Expte Nº 053727) que se ha dispuesto la cancelación del plazo fijo Nº 300-6-0000633-5 emitido por el HSBC por Pesos TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS siendo su titular el Consorcio autorizando su pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujeren oposiciones. Publíquese por quince días.

Buenos Aires 1 de abril de 2008.

Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 10/07/2008 Nº 118.772 v. 30/07/2008

N° 17

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr Fernando Saravia como Juez Subrogante, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3º Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20/06/08, se declaró la apertura del concurso preventivo d WESTERN WHEEL WORKS S.A. - CUIT Nº 30-63271993-7, habiéndose designado Síndico al Cont. Nestor Rodolfo Del Proto, con domicilio en Paraná 552, piso 7º oficina 71. Se fija plazo hasta el 04/09/2008 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 se presentarán los días 16/10/2008 y 27/11/2008, respectivamente. El día 08/06/2009 a las 10.30 horas tendrá lugar la audiencia informativa en la Sala de Audiencias, del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 2 días de Julio de 2008.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 07/07/2008 Nº 8651 v. 14/07/2008

N° 19

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, interinamente a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Walter Limache, a fin de que comparezca ante este Tribunal a los fines de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación –indagatoria–, dentro de las 72 hs. de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento, en caso contrario, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en la causa nro. 5345/2007 que se le sigue por el delito de falsificación de moneda (art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal de la Nación).

Secretaría nro. 6, 1° de julio de 2008.

Adrián Rivera Solari, secretario federal.

e. 11/07/2008 N° 581.414 v. 17/07/2008

El Juzgado Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría n° 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "CHIRAMBERRO DANIEL CARLOS S/QUIEBRA" EXPTE N° 051924, que con fecha 10 de junio de 2.008, se ha decretado la quiebra del nombrado "CHIRAMBERRO DANIEL CARLOS" que ha sido designado síndico el contador GUSTAVO ARIEL FISZMAN con domicilio constituído en la calle EMILIO MITRE 435 PISO 6 H. TE 4433-2592 a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 25 de septiembre de 2008. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 14 de noviembre de 2008 y 02 de febrero de 2009, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 2 días del mes de julio de 2008.

Rodrigo F. Piñeiro, secretario interino.

e. 11/07/2008 N° 581.365 v. 17/07/2008

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 18/06/2008 se ha decretado la quiebra de CARLOS MARIA ELIA DNI 4.423.257. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico BAVIO, BARTOLOME HORACIO (TEL. 4383-1038/5603), con domicilio en AV DE MAYO 1324 1° "3" de Capital Federal, hasta el día 27/08/2008. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 8/10/2008 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 20/11/2008. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 3 de julio de 2008.

Sonia B. Santiso, secretaria interina.

e. 11/07/2008 N° 581.388 v. 17/07/2008

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, 1° Piso, comunica por CINCO DIAS que en autos "ENVASES PUBLICITARIOS S.R.L. S/ QUIEBRA" (Expte. 043723), el 30/05/08 se ha decretado la quiebra de ENVASES PUBLICITARIOS S.R.L., C.U.I.T. 30-70733239-1, domiciliada en Campana 1144/48 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la IGJ el 5/09/2000, bajo el N° 6501 del libro 113 de SRL, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/08/08 ante la Síndico CRISTINA ALICIA MATTIONI, domiciliada en Uruguay 385, Piso 7°, Of. "704", quien presentará el informe individual de los créditos el día 6/10/08 y el informe general el día 17/11/08. Se intima a la fallido, sus administradores y a terceros para que dentro de las 72 horas entreguen al síndico todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la deudora para que cumpla con los siguientes requisitos: a) acreditar dentro de los 5 días con los requisitos previstos por el art. 86 LC; b) entregar al sindico, dentro de las 24 hs., los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. 88 LC). Se intima al fallido y sus administradores para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de junio de 2008.

Olga Beatriz Gómez, secretaria.

e. 11/07/2008 N° 581.386 v. 17/07/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 4. SECRETARIA N° 67.- (Juncal n° 941, piso 1° de Capital Federal) CAUSA N° 67.323. "Buenos Aires, 26 de junio de 2008.- ... existiendo mérito suficiente, convóquese a Maximiliano Spitznagel, mediante edictos que serán publicados por tres días en el boletín oficial, al desconocerse su actual domicilio, para que se presente dentro del tercer día en este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación).- Hágase saber al nombrado que hasta tanto designe letrados particulares será asistido en estos actuados por la Dra. Ana Arcos, quien se encuentra a cargo de la Defensoría Oficial en lo Correccional n° 2, con oficinas en la calle Cerrito n° 536, piso 9° de esta ciudad; y que, en su caso dentro del tercer día de notificado deberá concurrir a la citada Defensoría para mantener la entrevista correspondiente con la aludida profesional."“Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Julio Augusto Pedroso, Secretario.

Eduardo Darío Albano, secretario ad-hoc.

e. 11/07/2008 N° 581.387 v. 15/07/2008

(Juncal N° 941, piso 1° de Capital Federal) CAUSA N° 65.625. "Buenos Aires, 7 de julio de 2008.-...desconociéndose el actual paradero del imputado Corsino Chavez, cíteselo mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por tres (3) días, para que comparezca en este Tribunal dentro del tercer día, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada, haciendo saber al mencionado que hasta tanto designe letrados particulares será asistido en estos obrados por el Dr. Ricardo Tito, quien se encuentra a cargo de la Defensoría Oficial en lo Correccional n° 4, con oficinas en la calle Cerrito n° 536, piso 9° de esta ciudad; y que, en su caso, previamente deberá concurrir a la citada Defensoría para mantener la entrevista correspondiente con el mentado profesional. Notifíquese al Sr. Agente Fiscal y al Sr. Defensor Oficial.- Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Julio Augusto Pedroso, Secretario".

e. 10/07/2008 N° 581.597 v. 14/07/2008

N° 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 73.076 (JR) del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a JORGE DI RAIMONDO (C.I. 8.957.708) bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 19 de junio de 2008.

Jorge Luis Roca, secretario.

e. 10/07/2008 Nº 581.243 v. 16/07/2008

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 72.694 (MD) del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de estar a derecho a Héctor Gabriel Romero (D.N.I. 31.522.182) bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declara rebelde.

Buenos Aires, 27 de junio de 2008. Sandra Patricia Rey, secretaria.

e. 10/07/2008 Nº 581.246 v. 16/07/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 27 SECRETARIA NRO. 124

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro 27, Secretaría nro. 124, notifica a Sebastián Alexis Pepe Garrido -titular del D.N.I. nro. 32.935.969m argentino, nacido el 2 de Marzo de 1987, hijo de Rubén Rodolfo y de Aída Garrido, con último domicilio conocido en la calle Corvalán 2990 Torre 13 piso 12 dto. "B" del Barrio Copello de esta ciudad. Juan Carlos Camafreita -titular del D.N.I. nro. 32.935.969, argentino, nacido el 28 de Diciembre de 1987 en esta ciudad de Buenos Aires, hijo de Juan Carlos y de Elena Isabel Pérez, con último domicilio conocido en la calle Pola 3395 de Lugano, ciudad de Buenos Aires-, Ayelén Glenda Michco -titular del D.N.I. nro. 33.417.735, argentina, nacida el 9 de Noviembre de 1986 en esta ciudad de Buenos Aires, hija de Leonardo Hugo y de María Romero, con último domicilio conocido en la calle Horacio Casco 5185 de esta ciudad-, Vanesa Alejandra Michco -titular del D.N.I. nro. 28.803.046 argentina, nacida al 24 de Abril de 1981 en esta ciudad de Buenos Aires, hija de Leonardo Hugo y de María Romero, con último domicilio conocido en la calle Horacio Casco 5185 de esta ciudad-, Romina Griselda Preiti -titular del D.N.I. nro. 31.271.592, argentina, nacida el 1 de Enero de 1985 en Provincia de Buenos Aires, hija de Roberto Antonio de Pilar Concepción Bocero, con último domicilio conocido en el Barrio Copello, Torre 10 piso 3º dto. "C" de esta ciudad-, José María Guzmán -argentino, con último domicilio conocido en el Barrio General Savio, Torre 6 piso 21 dto. "A" de esta ciudad- y Luciano Carlos Palomino -argentino, con último domicilio conocido en la calle Caseros 1471 piso 5º dto. "B" de esta ciudad- que deberán comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificados a fin de recibirles declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en orden al delito de falso testimonio.

Buenos Aires, 24 de Junio de 2008.

María Fernanda Martínez, secretaria.

e. 07/07/2008 Nº 580.887 v. 14/07/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL Nº 1 DE LA CAPITAL FEDERAL, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en causa Nº 8.514/07 (A-10349), caratulada "VILA CANALES NOELIA JUSTINA Y OTROS S/ HURTO", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a NOELIA JUSTINA VILA CANALES, indocumentada, nacida el día 28 de abril de 1981, de nacionalidad peruana, hija de Máximo Vila y de Sonia Elena Canales, con último domicilio registrado en la calle Matheu 118, habitación 3, Capital Federal, con el objeto de que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco (5) días de su notificación, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla REBELDE y ordenarse su inmediate captura (art. 150 C.P.P.N.).

Secretaría Nº 1, 30 de junio de 2008.

María Inés Gambirassi, secretaria.

e. 10/07/2008 Nº 581.323 v. 16/07/2008

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Anselmo Horacio Ballari, L.E. N° 8.414.798, a fin de que comparezca por ante los estrados de este Tribunal, sito en Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa n° 3.999/07 en orden al delito previsto y reprimido en el Art. 31 inciso "d" de la Ley 22.362, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 4, 3 de Julio de 2008.

Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 11/07/2008 N° 581.424 v. 17/07/2008

N° 8

EDICTO: Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 6763/08, caratulada "Benítez Sánchez Ernesto Javier s/ falsificación de documentos públicos", se ha dispuesto en el día de la fecha notificar a Ernesto Javier Benítez Sánchez que

deberá comparecer ante esta judicatura el dentro de las 72 horas desde la publicación del último edicto, a fin de recibirle declaración indagatoria.

Secretaría nro. 15, a los días del mes de junio de 2008.

Verónica M. Lara, secretaria.

e. 10/07/2008 Nº 581.235 v. 16/07/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr Daniel Antonio Petrone, cita y emplaza a John Gray Elcombe (Pasaporte del Reino Unido Nº 37448971), en causa Nº 241/2006 (Int. 4001), caratulada: "N. N. S/INFRACCION LEY 22.415", del registro de la Secretaria Nº 3, del Tribunal sito en la Avda de los Inmigrantes 1950, piso 2º, a prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en las presentes actuaciones.

Buenos Aires, 24 de junio de 2008.

Luisa Albamonte, secretaria.

e. 07/07/2008 Nº 581.182 v. 14/07/2008

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr Daniel Antonio Petrone, cita y emplaza a George Edward Day (Pasaporte del Reino Unido Nº 36841894), en causa Nº 241/2006 (Int. 4001), caratulada: "N. N. S/INFRACCION LEY 22.415", del registro de la Secretaria Nº 3, del Tribunal sito en la Avda de los Inmigrantes 1950, piso 2º, a prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en las presentes actuaciones.

Buenos Aires, 24 de junio de 2008.

Luisa Albamonte, secretaria.

e. 07/07/2008 Nº 581.181 v. 14/07/2008

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nro. 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilian Campos Tula, en la causa Nº 4053/00 (904), caratulada: "ACERLAM S.A. s/inf. ley 24.769", hace saber lo dispuesto: "///nos Aires, 13 de junio de 2008. 1º)...2º) No obstante lo dispuesto por el punto 1º del presente, notifíquese a Juan Carlos IACCARINO lo dispuesto a fs. 318/319, mediante edicto que se publicará por tres días en el Boletín Oficial, a cuyo fin líbrese oficio a aquel organismo acompañado de cédula que se diligenciará el mismo día de su recepción. Fdo.: Rafael CAPUTO-JUEZ-ANTE MI: Mirtha Lilian CAMPOS TULA-SECRETARIA". El auto de fs. 318/319 dice: "///nos Aires, 24 de octubre de 2007. AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL en la presente causa Nº 4053/00 (904), con relación a Juan Carlos IACCARINO... (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63, 67 y párr. 4º del C. P. y arts. 1 y 2 Ley 23.771). II) SOBRESEER TOTALMENTE POR PRESCRPCION DE LA ACCION PENAL, respecto de Juan Carlos IACCARINO..., con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente (arts. 334. 335. 336 inc. 1º del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) Regístrese, notifíquese y comuníquese. FDO: RAFAEL CAPUTO-JUEZ SUBROGANTE- ANTE MI: MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA. SECRETARIA". Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de junio de 2008.

Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 07/07/2008 Nº 581.185 v. 14/07/2008

N° 5

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Av. Inmigrantes 1950, 2º piso, of. 219 de la Ciudad de Buenos Aires, notifica por edictos a publicarse por cinco días a Anibal Marcelo RUBINO (DNI Nº 20.285.113) de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 30 de junio de 2008...líbrese nuevo oficio en los mismos términos ordenados a fojas 509, 2do. párrafo debiendo señalarse audiencia a tal para el día 18 de julio próximo, a las 9 horas... FDO. JORGE BRUGO, JUEZ NACIONAL. Ante mí: AIDA MARIA AHUMADA, SECRETARIA INT." Fojas 509. 2do. párrafo: "Buenos Aires, 30 de mayo de 2008...No habiendo comparecido el imputado Anibal Marcelo RUBINO a la audiencia señalada en autos, fíjase una nueva en los mismos términos -art. 294 del C.P.P.N...debiendo comparecer el nombrado bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en caso de inasistencia injustificada. Notifíquese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.). FDO... JORGE BRUGO. JUEZ NACIONAL".

Buenos Aires, 30 de junio de 2008.

Aida María Ahumada, secretaria int.

e. 07/07/2008 Nº 581.213 v. 14/07/2008

N° 8

JUZGADO PENAL ECONOMICO N° 8, SECRETARIA N° 15. Notifique por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Francisco Carlos GARCIA (argentino, nacido en fecha 4/7/67, DNI N° 18.653.751, hijo de Francisco y de Mónica Beatriz Reina), que en fecha 16 de abril de 2008 se ha resuelto I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION la acción penal emergente de los hechos investigados en autos en relación a Francisco Carlos GARCIA y, en consecuencia, II. SOBRESEER TOTALMENTE al nombrado en la presente causa N° 4656, respecto a tales hechos (art. 336 inc. 1° y s.s. del CPPN). Sin costas (art. 530 y cc. del CPP). FDO: JORGE A. BRUGO JUEZ INTERINO. Publíquese por cinco (5) días. Transcripción del auto de fs. 989 ///nos Aires, 23 de junio de 2008...1°) Que las diligencias tendientes a localizar a Francisco Carlos GARCIA, arrojaron resultado negativo (cfr. fs. 865 y ssgts.). Por lo cual y a efectos de notificar la resolución de fs. 987 y vta. notifíquese a aquél por edictos. Líbrese oficio al Boletín Oficial. FDO. DR. RAFAEL CAPUTO JUEZ INTERINO.-

Buenos Aires, 24 de junio de 2008.

Liliana Marta Daleia, secretaria.

e. 11/07/2008 N° 581.423 v. 17/07/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL -NRO. 4 SECRETARIA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 4, a cargo de la Doctora Rita Maria Ailan Secretaria Nro. 8, a mi cargo sito en Carlos Pellegrini 685 piso 5to Capital Federal, ha dispuesto citar a la demandado LAMBERTO, OSVALDO JOSE que resulta de los autos caratulados: "FISCO NACIONAL AFIP c/ CALVANO MARIO ALBERTO Y OTRO s/ ejecución fiscal", Expte. N° 328/07, CD N° 40007/01/07 de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 21 de diciembre de 2007... Publíquese edictos por dos (2) días en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario de mayor circulación de esta Ciudad Autónoma de Buenos. Aires, a los fines peticionados y de conformidad con lo previsto por el art. 145 y sig. Del CPCCN. Fdo. Rita Maria Ailan. Juez Federal".

Buenos Aires, 29 de mayo de 2008.

Silvina Ambrozy, secretaria.

e. 11/07/2008 N° 84.406 v. 14/07/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 2 EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

S.Sa. el Sr. Juez Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, DR. GUILLERMO ADOLFO QUADRINI, en la causa N° 7.379, caratulada "ZARINI SANDRA BELEN S/DENUNCIA CIRCULACION MONEDA FALSA", cita, llama y emplaza a JULIO ARGENTINO CRISTOFANO, D.N.I. N° 5.745.017, con último domicilio conocido en calle Pringles N° 155 de Olavaria, Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaria en lo Criminal y Correccional N° 2, a fin de prestar declaración testimonial.-

Concepción del Uruguay, 23 de junio de 2008.

María Florencia Gómez Pinasco, secretaría.

e. 11/07/2008 N° 581.428 v. 17/07/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	KARINA AULETTA	27/06/2008	HECTOR HERNÁN ANDRÉS SANCHEZ, DNI 24.555.433	3	ROBO
8	125	MARIA V. DI PACE	27/06/2008	PABLO REY	5	ESTAFA EN TENTATIVA
11	133	MARIANA TURNER	24/06/2008	Alejandro Maldonado	3	ESTAFA
26	155	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	26/06/2008	Gustavo Lino Montero	5	INFRACCION LEY 11.723
27	124	MARIA F. MARTINEZ	20/06/2008	MATIAS MARTIN SALVADOR, DNI 27.716.488	3	Nº 46.357/04
27	124	MARIA F. MARTINEZ	20/06/2008	GUSTAVO EMILIO COLOMBO, DNI 11.038.514	2	Nº 46.357/04
27	124	MARIA F. MARTINEZ	20/06/2008	ESTEBAN ENRIQUE BUKSTEIN, DNI 14.621.426	3	Nº 113.908/2000
27	124	MARIA F. MARTINEZ	20/06/2008	GUSTAVO SALVADOR, DNI 12.825.819	3	Nº 46.357/04
43	109	SOLEDAD NIETO	09/06/2008	FABIAN BRUN y ANA ALICIA RICCOMINI	5	ESTAFA

e. 07/07/2008 N° 620 v. 14/07/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	06/06/2008	NICOLAS LIVIO ACERRA y MARIA ROSA AMALIA GORLERO	84233
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	20/06/2008	MOISES AGUSTIN SENDON	84189
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	01/07/2008	Inés DIAZ	118752
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	03/07/2008	Alcides Francisco Mancini	84210
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	26/06/2008	MAGDALENA RAMON	118744
14	U	HUGO D. ACUÑA	08/06/2008	Armando Oscar Terza	84198
14	U	HUGO D. ACUÑA	09/06/2008	ANGELA VILLAR DIZ	84206
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/06/2008	RAMON ALFREDO SANTAMARIA RODRIGUEZ	84160
20	U	JUAN CARLOS PASINI	17/06/2008	CORINA FLORENTINA BESIO	84223
21	U	HORACIO RAUL LOLA	18/06/2008	Dionisio FIGUEROA	84236
21	U	HORACIO RAUL LOLA	20/06/2008	NORA LAURA MARTÍNES GARCÍA	84208
21	U	HORACIO RAUL LOLA	19/06/2008	ANA FERRARO	84222
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	17/06/2008	CAPALBO NICOLAS FRANCISCO	84150

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	11/06/2008	JOSEFA ANGELA CORBELLA	84217
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	12/06/2008	HAYDEE YOLANDA VALIÑO	118644
32	U	EUGENIO R. LABEAU	25/06/2008	JORGE VICTORINO CUEVAS	118645
32	U	EUGENIO R. LABEAU	05/06/2008	Rodríguez Carlos Angel	5454
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	03/07/2008	Basilio Blaskoviz y Josefina Fierro	84196
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	26/06/2008	HECTOR ULISES ROUX	84144
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	30/06/2008	SALVADOR SPINELLI	84145
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	30/06/2008	Héctor Andrés Vilarnovo	84169
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	27/06/2008	ROMEO Victoro y GARELLO Margarita Elena	84194
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	27/06/2008	EDITH DOLLY CASALIS	84231
45	U	MARISA S. SORINI	28/04/2004	MARIO CHIARELLI	118745
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	06/03/2008	Carlos Arturo ALCARAZ	84170
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	25/06/2008	ROMERO JOSE MARIA	84161
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	03/07/2008	POLI ROGELIO RODOLFO y TEPERO MARGARITA	84164
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	09/04/2008	NICOLAS MARIA D'ELIA	81547
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	20/05/2008	SERRANO ROSA HAYDEE	5455
52	U	MARIA LAPLUME ELIZALDE	17/06/2008	MARIA MARGARITA IACOPETTI VISTARINI	84187
52	U	SILVIA N. DE PINTO	25/06/2008	Abrahan Lisorski	118715
52	U	SILVIA N. DE PINTO	12/06/2008	Rebeca Jasan	118717
54	U	JULIAN HERRERA	09/05/2008	ANTONIO BEATRICE	118741
54	U	JULIAN HERRERA	27/06/2008	ANTONIO SEFERIAN	118747
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	26/06/2008	DINORA AMANDA BARDERI	84159
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	18/06/2008	ELVIA NATIVIDAD MIRANDA DE BARRERA	118742
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	26/11/2007	REINERIO OLINDO BARRERA	118746
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	18/06/2008	José Ramón CAYARGA	84209
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	20/06/2008	Ofelia Victoria Radio	118751
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	03/07/2008	Hugo Manuel GONZALEZ y Antonia Inés GONZALEZ	118669
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/06/2008	ALBA ROSA BASCCIANO BARCELLA	84192
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	02/06/2008	Bello Roberto Oscar	84188
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	06/11/2007	ARCE ELCIE ELSA	84143
65	U	JOSE MARIA SALGADO	27/06/2008	CIMADORO de BONAVENA, Angela y BONAVENA Jose	84226
65	U	JOSE MARIA SALGADO	27/06/2008	CLEOPATRA ANGÉLICA CARCANIS	84162
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	02/07/2008	TERESA CHIARDI FORNO	84175
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	30/06/2008	AIDA GRACIA DONNIANNI	84224
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	01/07/2008	Elida Hermelinda MACIA y Nicolas BRUNO	118738
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	25/06/2008	LIDIA TEKACH y/o Lidia Wasserman y/o Lidia Wasserman de Tekach	84232
70	U	DAMIÁN ESTEBAN VENTURA	19/06/2008	Facundo Ramón Díaz	84180
73	U	ALBERTO UGARTE	23/05/2008	MIRTA NORMA VILLAMIL (L.C. 5.935.874)	118691
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	23/06/2008	VERONICA BEATRIZ MAITRE	84155
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	03/06/2008	HERMINIA FERNANDEZ GONZALEZ Y MANUEL GULIAS ANDION	84151
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	09/06/2008	JOSE ANTONIO RANT	118631
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	26/05/2008	ALICIA SILVINA PLOMER	81554
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	27/06/2008	Oscar VIEYTES	84220
79	U	PAULA FERNANDEZ	08/07/2008	Francisco Félix White	84172
79	U	PAULA FERNANDEZ	05/06/2008	BEATRIZ ANGELA ALFONSO	83466
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	09/06/2008	LUIS RAIMUNDO TESSANDORI	81544
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	27/06/2008	MARIA GONZALEZ RODRIGUEZ	84152
94	U	EDUARDO PARODY	04/06/2008	MARIO ANGEL GIOVANNUCCI	84184
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	30/06/2008	ELSA MARIA PALAMENGHI	84153
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	03/07/2008	JULIO DOMINGUEZ	84167
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	30/06/2008	Alejandra Catalina Gettas	84190
97	U	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	01/07/2008	ANGELA CELEMÍN	84176
97	U	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	02/07/2008	MUSMANO VICENTE Y VIOLANTE RAMONA	118706
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	02/07/2008	ATAY DELIA MARGARITA	84230
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	26/06/2008	RODOLFO GRUBER	84218
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	02/07/2008	ANDRES JUAN ALDUNATE y ADHELMA LEONOR GALLO	118632
101	U	EDUARDO A. CARUSO	30/06/2008	María Carolina TORRES VIÑAS y Walter Edgardo ZUCCHI	84171
101	U	EDUARDO A. CARUSO	03/07/2008	HECTOR JORGE LAFONT	84179
101	U	EDUARDO A. CARUSO	25/06/2008	Jorge Rogelio Blanco	118636
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	18/06/2008	Olga Martina SPINELLI	84191
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	01/07/2008	Rafael Manuel BOLLA AGRELO	118711
104	U	HERNAN L. CODA	24/06/2008	Alberto AURELIO	84146
105	U	SANTIAGO STRASSERA	10/06/2008	NELIDA SOLEDAD CARBIA	84202
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	03/07/2008	SARA SZLIFMAN	84168
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	03/07/2008	ROBERTO VIRGILIO BRAVO	84177
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	03/07/2008	MARIO JOSE CARIA	84185
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	01/07/2008	NELIDA MARGARITA D'ELIA	84205
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	24/06/2008	MARIA SUSANA RASPAIL	84157
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	06/06/2008	VICENTE RIMOLA y CONCEPCIÓN BLOISE	118755
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	30/06/2008	MEDAGLIA BEATRIZ PAULA	84154

e. 10/07/2008 Nº 1127 v. 14/07/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	04/07/2008	MATIAS FERNANDEZ	84294
1	U	CECILIA B. KANDUS	04/07/2008	VICTOR HUGO CRUZ Y LILIANA NOEMI GUTKIN	84253
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	04/07/2008	NILDA ESTHER GALLARDO	118769
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	04/07/2008	NOEMI LUISA DE FELIPE	118774
6	U	SILVIA CANTARINI	26/06/2008	ASUNCION VAZQUEZ	84288
15	U	KARINA G. RAPKINAS	01/07/2008	GRAZIA MAZZONE	84301
15	U	KARINA G. RAPKINAS	20/06/2008	Luis Carlos Gomez Centurion	84313
17	U	MARIEL GIL	17/06/2008	MARIA EULALIA MARTINEZ y NELIDA ALICIA MANCINI	81644
17	U	MARIEL GIL	19/06/2008	AIDA KRYS y ALBERTO BERNARDO BERCOVSKY	84258
17	U	MARIEL GIL	26/05/2008	MOIZESOVICH, FANNY	84261
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	23/06/2008	Angel Martín Paganelli	81598
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	30/06/2008	FERNANDO HECTOR POCH	84296
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	02/07/2008	LILIAN CORONEL	84316
20	U	JUAN CARLOS PASINI	27/06/2008	DIAZ OSCAR RENE	84305
20	U	JUAN CARLOS PASINI	20/06/2008	FLORA VIVIANA LEVY YEYATI	118802
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	30/06/2008	LUIS BERNARDO MARTINEZ	84322

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	02/07/2008	MARIA IRENE LOPEZ Y ANTONIO PIO OLIVE	84265
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/06/2008	Ana María SOLA	84272
32	U	EUGENIO R. LABEAU	03/07/2008	Hugo Oscar CISNERO	118837
32	U	EUGENIO R. LABEAU	26/06/2008	SIAS, José María	84268
32	U	EUGENIO R. LABEAU	30/07/2008	OLGA CATALINA MAGURNO	84303
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	24/06/2008	SALVADOR FUCILE	84304
34	U	SUSANA B. MARZIONI	18/02/2008	MARIO RAFAEL NAYAR	84320
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	23/06/2008	CELIA ESTHER LOPETEGUI	84319
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	23/05/2008	MIKULIK Nicolás	118797
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	24/06/2008	ALDO ALBERTO TIBONI	84291
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	02/07/2008	LILIA LIMONTI	84318
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	30/06/2008	CAAMAÑO GUILLERMO	84286
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	11/06/2008	INES LAURA ZUCCHI	84276
44	U	ANALIA V. ROMERO	14/05/2008	HECTOR ZELADA	84248
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	25/06/2008	JACOBO PURIZON	84275
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	24/06/2008	ANA CARMEN BONAVENA Vda. de GRILLO	81613
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	30/06/2008	RODRIGUEZ BENIGNO ANICETO y NUÑEZ MARIA DOLORES	118840
50	U	JUAN C. INSUA	03/07/2008	AMELIA ISABEL MAZZONI	84280
53	U	ALDO DI VITO	27/06/2008	PEREZ GONZALEZ EMILIO EDGARDO, D.N.I. Nº 8.244.555	118768
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	30/06/2008	HYON SIN HONG	84256
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	22/05/2008	MARIA ETELVINA VAZQUEZ	84249
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	27/06/2008	Albertina LAMARCA	84307
60	U	JAVIER SANTAMARIA	04/07/2008	Edelmira LOPEZ	118844
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	23/05/2008	GORIN Marcelo Roberto	118766
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	03/07/2008	JULIO PASCUAL DALLA POZZA	84278
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	19/06/2008	FERNANDO DALMAZO	84315
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	27/06/2008	MAGDALENA FRANCO	84240
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	03/07/2008	ANGELA IERACI	84251
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	04/07/2008	JUANA MATILDE CASUSO O MATILDE CASUSO O MATILDE JUANA CASUSO	118829
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	02/07/2008	LUIGI SOLARI	84247
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	30/06/2008	MARCOS ANTONIO LOSIGGIO	118765
72	U	DANIEL H. RUSSO	29/06/2008	María Adelaida SANCHEZ y Sara Inés SANCHEZ	84317
72	U	DANIEL H. RUSSO	01/07/2008	Pereyra Enriqueta Emilia	84284
73	U	ALBERTO UGARTE	30/06/2008	JORGE EDUARDO CARRI	84250
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	24/06/2008	CARLOS ALBERTO LAGHI	118779
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	04/07/2008	Gilberto Antonio ANGELONI	118835
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	02/07/2008	Noverasco Juan Carlos	84323
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	02/07/2008	León Kovalivker	81628
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	05/06/2008	Maria Susana BIANCO	84274
79	U	PAULA FERNANDEZ	05/06/2008	DOMINGA LUCÍA RAICOVICH	84289
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	01/07/2008	Leonor CANTELLI	118836
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	04/07/2008	Zélide Ester GELCICH	84238
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	19/06/2008	Julio Alberto Gómez Carrillo	84266
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	04/03/2008	DIAZ AMELIA	84306
94	U	EDUARDO PARODY	03/07/2008	OSCAR ISAAC MERLINO	118827
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	04/07/2008	MANUEL RODRIGUEZ	84239
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	04/07/2008	ALBERTO COHEN	84255
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	09/06/2008	TAURIÑO JOSEFA	5461
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/12/2007	CAMILO AMERICO POMILIO	84254
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	03/07/2008	CIRILO BEINAT	84269
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	04/07/2008	ERMELINDA TACHINELLI, MARIA LUISA BRIAN, MARIO ROBERTO INDA y ROBERTO MARIO INDA BRIAN	84295
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	01/07/2008	SANDRA EVANGELINA MACIAS	84273
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	20/06/2008	LOPEZ IRMA	118856
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	08/05/2008	Antonia TODINO y Vicente ROSARIO	84279
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	30/06/2008	Quintin Manuel BAYON	84293
105	U	SANTIAGO STRASSERA	27/06/2008	Manuel Osvaldo MILLAN	84244
105	U	SANTIAGO STRASSERA	04/06/2008	JOSE SANCHEZ y SALMA ANGELICA HAEL	84308
107	U	JAIME MENDEZ	27/06/2008	SCHIVAZAPPA Graciela María Cesarina	84312
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	03/07/2008	MANUEL FERNANDEZ PERDIZ	84300
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	02/07/2008	ROSA DIAZ	84246
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	15/05/2008	BERNASCONI CAROLINA LIVIA	84252
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	20/06/2008	CARMELO PELLEGRINO, DOMINGA CELLI Y SUSANA BEATRIZ PELLEGRINO	118833

e. 11/07/2008 N° 1.128 v. 15/07/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 13 a cargo de la Dra. Celia A. Pérez, secretaria única, sito en Av. Inmigrantes 1950, piso 5º Cap. Fed. comunica por dos días que en los autos caratulados "BRACERAS Alejandro Ramon c/ BAUTISTA Marcelo Martín s/Preparacion de la Via Ejecutiva, Expdte 102075/04, que la martillera Marina Inés Botto, rematará el 25 de Julio de 2008 a las 12:00 hs (en punto) en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D Perón 1233 de Cap. Fed., al contado y al mejor postor, el 50% del inmueble sito en la calle Chascomus (948) Nº 1780, Matricula 67346, Bosques, Florencio Varela Las medidas aproximadas del inmueble son: terreno 200 m^2 y cubierto 86 m^2, Se trata de: Casa tipo unifamiliar teniendo un jardín al frente con entrada a cochera descubierta pasante. Living comedor, dos dormitorios, cocina comedor y baño completo. En el fondo se encuentra un depósito y jardín de pequeñas dimensiones. ESTADO DE OCUPACION: Al momento de la constatación el inmueble se encontraba ocupado por BENITA VILLALBA, manifestando que carece de documento de identidad y que ocupa la vivienda en carácter de propietaria. ESTADO DE CONSERVACION: El estado general al momento de la constatación es muy bueno. DEUDAS: Rentas $ 1.621,40 al 28/02/07 (fs 200), Municipalidad de Florencio Varela $ 14,48 al 28/03/07 (fs 210), OSN Sin deuda 14/03/07 (fs. 215), Aguas Argentinas Sin Servicio al 22/03/07 (fs 218) y AySA Sin Servicio al 13/04/07 (fs 220). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, conforme plenario Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto s/ ejecución hipotecaria." No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto.- CONDICIONES DE VENTA: Base $ 22.500.- Seña 30% Comisión 3%. Arancel de 0,25% por Acordada 10/99. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base.- Se hace saber a la persona que resulte compradora del inmueble a subastar, que las sumas a percibir por el Sr. Martillero en concepto de seña y comisión en el acto de suscribirse el boleto de compraventa, podrá ser efectuada mediante cheque personal y del día, no aceptándose cheques de terceros, instrumento que tendrá efecto cancelatorio una vez que se acompañe la boleta bancaria que acredite el depósito pertinente en la cuenta de autos.- En acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo previsto por el art 580 del mismo Código. Se exhibe los días 22 y 23 de Julio de 2008 de 11 a 13 hs. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y Diario Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 4 de julio de 2008.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 11/07/2008 Nº 81.711 v. 14/07/2008

N° 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 36 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, planta baja, comunica por dos días en autos: "TAQUINI S.A. CIA. FINANCIERA c/HERRERA OSVALDO s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 158297/1983, que el martillero EDUARDO ABEL ESPOSITO subastara el día 17 de Julio de 2008 a las 11:30hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, inscripto bajo matrícula 134889, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. C, Chacra 11, Mza. 11a, Parc. 11c. Partida 54917 - Superficie: 292,94 m2.- Este bien, según informe efectuado por el martillero, se ubica con frente a la calle Almafuerte sin número entre el Nro. 215 y una casa que forma esquina con la calle Independencia, Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires.- El mismo se encuentra en regular estado de conservación, y se trata de un lote de terreno que posee una construcción de loza destinada a garaje para un vehículo, encontrándose utilizado el lote por los habitantes de la casa lindera, ya que no existe división alguna entre ambos, en carácter de ocupantes. Al 10 de abril de 2006. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición.- Base: $ 45.000 (fs. 516).- Comisión 3% mas IVA.- Seña 30%, saldo de precio deberá ser integrado dentro de los 5 días de aprobado el remate, en el Banco Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del juzgado y como de pertenencia a estos actuados.- Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- No procederá la compra en comisión en el acto de subasta (art. 598, inc. 7mo, CPN, texto según art. 79 de la ley 24.441 y art. 3936 párrafo segundo ap. c) del Código Civil, texto según art. 75 de la ley 24.441).- Deudas: Arba (ex Rentas) por $ 665,80 al 31/03/08; en Municipalidad de Esteban Echevrria por $ 6.937,73 al 8/05/08; no registrando deudas en OSN (fs. 492) al 22/08/06; ni en Aguas Argentinas (fs. 529) al 23/05/08.- "no corresponde

que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" (CNCIV, Fallo Plenario "SERVICIOS EFICIENTES S.A c/ YABRA, ROBERTO ISAAC S"EJECUCION HIPOTECARIA").- Exhibición los días 14 y 15 de Julio próximos 9 a 11 hs.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los a los 10 días del mes de julio de 2008.
María del Carmen Boullón, secretaria.
e. 11/07/2008 N° 84.551 v. 14/07/2008

N° 55

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil No. 55, comunica por dos días que en los autos CONSFIN S.R.L. C/ YOON CHU HYUN OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA (Expte. N° 9388/2004) se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito ubicado en la calle RECONQUISTA N° 920/946, entre las de Chacabuco y Carlos Pellegrini de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. edificado en el lote de terreno que según su titulo es numero 16 de la manzana 52. Nom. Cat. C-VI S-E M-4 P-11, Partida 1.017-Matricula 5907, del Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. La venta se realizará en la Corporación de Rematadotes y Corredores Inmobiliarios sita en Tte. Gral. Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 23 de Julio de 2008 a las 10:00 horas en punto. Días de exhibición: 16 y 17 de Julio de 2008, de 10 a 11 horas por intermedio del martillero Luis Alberto Maggiolo en las siguientes condiciones: base PESOS DOSCIENTOS SESENTA MIL ($ 260.000), al contado y al mejor postor, seña: 30% del precio, comisión 3%, arancel Acordada 10/99 CSJN: 0.25% en el acto de remate y a cargo del comprador, no admitiéndose posturas inferiores a Quinientos pesos. El inmueble posee las siguientes características: Sobre un terreno de 8.66 mts. de frente por 66.66 mts. de fondo, totalizando una superficie de 535.43 mts2 se encuentra edificado al frente un galpón con portón para entrada y salida de camiones que toma todo el ancho de la propiedad por unos 25 mts. de fondo aproximadamente con escritorio, dos baños y dependencias. Luego hay un patio descubierto de 5 mts. por 20 mts. aproximadamente y a partir de ahí existe una construcción que consta de dos plantas con: cocina, comedor, diario, baño y 1 habitación en la primer planta y 2 dormitorios en la segunda planta. Estado de ocupación: el galpón se encuentra ocupado por Diego Matías Fio-rito en caracter de inquilino y estado regular y en desuso hasta el 2008 sin exhibir contrato, y la parte de vivienda la ocupa el Sr. Antonio Lee y sus padres en carácter de ocupantes, estado bueno. DEUDAS: O.S.N. (fs. 206) al 15/11/05, sin deuda; Aguas Arg. (fs. 182/84) al 31/08/05, $ 168,77 A.B.L. (fs.194/95) al 31/08/05 $ 8.551,69; Rentas (Imp. Inmobiliario) (fs. 169/71) al 1/09/05 - $ 7.902,10. Se comunica la vigencia del plenario "in re" "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejecución Hipotecaria" (del 18/02/99) que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión ni se admitirá la cesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 517 del CPCC y depositar dentro del décimo día de realizada la subasta el saldo de precio en el Banco Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado (Ap. 384 CPCCN). Para mayores datos puede consultarse el expediente en el horario de atención al Público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que en la subasta la ejecutante se encontrará eximida del pago de la seña si resulta adquirente.

Buenos Aires, 4 de julio de 2008.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 11/07/2008 N° 84.518 v. 14/07/2008

N° 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 68 de Capital Federal, sito en Uruguay 714 piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "PISANO, DANIEL c/FERNANDEZ ADALGISA JOSEFA s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. N° 77847/1995, que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 17 de Julio de 2008, a las 12:30hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle José Bonifacio 3768/80, Capital Federal, unidad 1 de planta baja y primer piso, y unidad complementaria I de planta baja, matrícula FR 1-26553/1.- Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección 54, Manzana 154, Parcela 11.- La UF 1 tiene entrada por el número 3768 de J. Bonifacio, y se desarrolla en PB y 1er. Piso.- Superficies: PB: cubierta 1,47 m2; semicubierta 3,14 m2; descubierta 6,61 m2.- Superficie exterior escalera unidad I 6,25 m2; común 0,36 m2.- Total 6,61 m2.- Total planta baja: 17,83 m2.- Primer piso: Cubierta 51,90 m2, balcón 4 m2.- Total planta 55,90 m2.- Total UF: 73,63 m2.- Vano descanso en 1er. piso 4,95 m2, porcentual 23,51%.- La UC I (guardacoche) tiene entrada independiente por el Nro. 3772 de J. Bonifacio, se desarrolla en PB, y tiene una superficie cubierta y total de 16,25 m2; porcentual 7,13%. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se trata de una construcción tipo PH, que consta en PB de una habitación pequeña y escalera que conduce a la planta alta, donde se desarrolla un living comedor, una cocina, un baño y dos habitaciones.- Por el Nro. 3772 existe una garage cerrado que no posee comunicación interna con lo ya descripto.- Todo en regular estado de uso y conservación.- Según constatación (fs. 601) el bien se encuentra ocupado por Claudio Abel Matensi, quien vive alli con Maria Alejandra Mansilla y sus cuatro hijos menores de edad.- Subastándose tal como se halla en exhibición pudiendo visitarse los días 15 y 16 de Julio próximos, de 14 a 16hs.- Base: $ 60.000.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- No procederá la compra en comisión.- Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.- Deudas: en Aguas Argentinas (fs. 314, 315 y 317) por $ 600,68; $ 2,37; y $ 11,02, todo al 20/10/06; en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 309/10) por $ 202,73 al 30/11/06; sin deudas en OSN (fs. 304) al 7/11/06.- El inmueble, atento manifestación de la parte actora (fs. 325), no abona expensas.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 2 días del mes de julio de 2008.
Graciela Elena Canda, secretaria.
e. 11/07/2008 N° 81.719 v. 14/07/2008

N° 73

EDICTO.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 73 a cargo del Dr. Cesar COZZI GAINZA, Secretaría única a cargo del Dr. Alberto UGARTE, con domicilio en la AVENIDA DE LOS INMIGRANTES N* 1950 P.B. de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de DOS (2) días, en los autos caratulados "BANCO ITAU BUEN AYRE S.A. C/ MARTINEZ HUGO RODOLFO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. N* 86.208/97 RESERVADO, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, Tel. 15-4947-5063, rematará el DIA 17 de JULIO de 2008, a las 11,30 hs. EN PUNTO, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N* 1233 de Capital Federal, el 100 % del inmueble hipotecado: ubicado en el Partido de San Fernando, localidad de Victoria, Prov. de Bs. As. designado según su titulo con el numero siete de la Manzana E.A con frente a la calle Soberanía, esquina Enrique Piaggio, UNIDAD FUNCIONAL N° 2, POLIGONO CERO CERO-CERO DOS CON LA SUPERFICIE TOTAL DEL POLIGONO Y U.F. DE 108,19 M2. de acuerdo al plano P.M. c 96-85-88, ubicado en la calle MALVINAS ARGENTINAS N° 3205 (Ex. Soberanía) de la localidad de Victoria, Partido de San Fernando de la Prov. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Sección E, Quinta 12, Manzana 12b, Parcela 7, MATRICULA 6465/2. El inmueble según constatación efectuada por el Martillero a fs 240 y a fs 276 coinciden con el informe de Aguas Argentinas S.A. de fs 182/84; rectificado el auto de subasta de fs 226/7 en el sentido de que el bien alli referido se encuentra en la calle MALVINAS ARGENTINAS N° 3205 de la localidad de Victoria Partido de San Fernando de la Prov. de Bs. As., según constatación obrante a fs 240. La propiedad es de material revestido y consta de cocina, comedor, 2 habitaciones, baño y fondo, en regular estado físico de conservación y la misma esta ocupada por el demandado, (ver fotografías en el Expte). Deudas AA. fs 183 $ 4.576,65 al 25-7-07, O.S.N. a fs 188 Sin deudas. Aysa a fs 192. $ 204,02 al 6-8-07, Rentas a fs 196. $ 1.199,50 al 31-7-07, Munic. San Fernando Fs 202/07 $ 10.721,25 al 10-8-07.- A fs. 288 S.S. dispuso. Atento lo expuesto por el ejecutante en el escrito en despacho, en caso de que el inmueble a subastarse tuviere deuda por expensas sera asumida por dicha parte. BASE $ 30.000, SEÑA 30%, COMISION 3%, Sellado de Ley 1 %, Arancel CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlos dentro de los CINCO (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 CPCC.. Se hace saber que no procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta, como así tampoco la indisponibilidad de los fondos. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. Asimismo se deja constancia, que en atención a lo establecido en el fallo "SEVICIOS EFICIENTES C/YABRA del 18-2-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El inmueble será exhibido los días 15 y 16 de julio de 2008, de 15 a 16 hs. Mas datos sobre el inmueble consultar el Expte.

En la Ciudad de Buenos Aires a los 10 días del mes de julio de 2008.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 11/07/2008 N° 84.553 v. 14/07/2008

N° 90

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 90, a cargo de la Dra. Lily R. Flah Juez, secretaría única a cargo del Dr. Gustavo Alberto Alegre sito en Av. de los Inmigrantes 1940 Piso 4º de esta Capital Federal, comunica por 2 días los autos: "GOLDENBERG SALO C/ CALVO FERNANDO ANTONIO S/EJECUCION HIPOTECARIA" expte. Nº 84150/2003), que el Martillero Alberto Sueiro rematará el dia 17 de julio del 2008 a las 11.45 hs en la sede de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Peron 1233 de esta Capital Federal, un Inmueble ocupado por los demandados sito en la calle Carlos F. Melo Nº 1404, lote de la manzana A, UF. Nº 12, polígono 04-01, cuarto piso, matricula 671/12, del partido de Vicente López, Pcia. De Buenos Aires. Superficie Depto. 36,07 mts2. que adeuda: Aguas Argentinas No registra deuda al 9.08.05; Tasa de ABL (Mvte. Lopez) $ 152,01 al 12.08.05; impuesto inmobiliario Pcia. Bs. As. No registra deuda al 8.08.05; expensas no posee deuda al 16.08.05; todo ello sin perjuicio de las que se devenguen con posterioridad a las fechas indicadas. Del Informe del Martillero surge que se trata de un departamento de 2 ambientes que consta de hall pequeño distribuidor de 1 x 1,2 mts., cocina reducida de 1,5 mts x 1,2 mts. Que posee cocina de 4 hornallas, piso de mosaico y mesada de formica y ventana de ventilación al exterior, el living comedor de 4,5 mts x 3,2 mts. con ventana balcon frances de 3 hojas que da al exterior sobre calle 25 de mayo el piso es de parquet y las paredes como toda la unidad de mampostería, luego se accede a un pequeño hall distribuidor donde existe un placard de dimensiones reducidas y desde ese hall se accede a un dormitorio de 3,0 mts x 2,80 mts. Con placard y con ventana al exterior pisos de parquet y ventanas con cortina de enrollar, luego desde ese mismo hall mencionado se accede a un baño completo con bañera bidet e inodoros bacha con pileta piso de mosaico granítico negro y azulejado sin ventilación al exterior, los pisos de todos los ambientes son de parquet de madera y los del baño y cocina de mosaico granítico en muy buen estado de conservación la cocina posee gas natura. Posee balcón francés en living comedor. Dispone el edificio de los servicios Públicos esenciales como acceso a la red cloacal, agua corriente, servicios eléctricos y Gas Natural; el estado de conservación es muy bueno en cuanto a su mantenimiento y aseo, el edificio esta bien mantenido y construido en buenos materiales. El remate se llevará a cabo al contado y al mejor postor, por intermedio del martillero Público Alberto Sueiro, la base es $ 100.000,00; procederá a subastar en la forma de práctica, debiendo percibir el 30% de Seña, comisión 3% más IVA. y los sellados de ley (Arancel acord. 0,25%). En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Codigo Procesal. Finalmente rendirá cuenta dentro de tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Hágase saber al martillero actuante que las posturas que se efectúen en el remate, no deberán ser inferiores a los doscientos pesos entre una y otra. Póngase en conocimiento de los asistentes esta circunstancia en la oportunidad de dar lectura al edicto de ley. Hágase saber al martillero Interviniente, que en caso que la ejecutante resulte adquirente en la subasta se encuentra eximida de abonar el pago de la seña correspondiente y que deberá, en el acto de la subasta y al momento de leer el edicto, dar cuenta oralmente de esta circunstancia. El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (Conf. art. 580 del C. Procesal). No procederá la compra en Comisión. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. (conf. fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Isaac s/ ejecución hipotecaria"). Autorizase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Días de exhibición 15 y 16 de julio del 2008 de 15.30 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de julio del 2008.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.
e. 11/07/2008 Nº 81.716 v. 14/07/2008

N° 95

El Juzgado Nacional en lo Civ. 95 Comunica por 2 días, en "B. Of. y diario El Derecho" en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO "RICHMOND" SUIPACHA 472/474/476 C/AMAT ANA MARIA S/ EJECUCION DE EXPENSAS - EXPTE.: 57.123/04" que el Martillero GUILLERMO JULIO BOSIO, Mat. 215 F332 L79 subastara el día jueves 17 de Julio de 2008 a las 10:00 hs. EN PUNTO, en la Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en calle Tte. Gral. J. D. Peron 1233, de Cap. Con exhibición el día lunes 14 y martes 15 de julio de 2008 de 14 a 16 hs. ordenado en estos autos, del inmueble deshabitado de propiedad de la demandada, sito en la calle Suipacha, 472/474/476 primer piso Of. 117 UF 51 entre Av. Corrientes y Lavalle de Capital Federal N.C.: Circ.14, Sec. 5, Manz. 71, Parc. 36, Mat.14-524/51, Superficie 12 m2 c/75 dm, Porcentual 24 centésimos. Cuya constatación obrante de (fs. 330) llevada a cabo por el Martillero Judicial a cargo, describe un mono ambiente de (4x3) con un amplio ventanal de (3x1). que da a un patio terraza común del edificio. El baño es externo. Todo en regular estado de conservación. Base: $ 30.000 (pesos treinta mil) al contado y al mejor postor -Seña 30%-Com. 3%-0,25% del Arancel del art. 7mo. de la Acordada 24/2000 de la C.S.J.N. a cargo del comprador y en dinero en efectivo. El adquirente no incluirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión, salvo las concernientes a expensas. (Conf. doctrina plenaria de la Excma. Cámara del Fuero, de fecha 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria") Adeuda

a: Aguas Argentinas s/(fs. 348/351) al 3/4/16: $ 30.740,93 - O.S.N.: s/(fs. 352/353): s/deuda AYSA: s/(fs. 354/3) al 4/6/08: $ 829,42 – A.B.L.: s(fs. 227) $ 356,42 - Expensas: s/(fs.335/337) a marzo/08: ($ 6.643 de Capital + $ 6.064,24 de intereses): Total: $ 12.527,24.

Dado Sellado y Firmado. En mi público despacho en Buenos Aires, a 17 de junio de 2008.

Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 11/07/2008 Nº 84.474 v. 14/07/2008

N° 105

Juzgado Nacional en lo Civil N° 105, de la Dra. Graciela M. Amábile Cibils, Secretaría Unica del autorizante, sito en Talcahuano 550, piso 6to., comunica por tres días en el Juicio "Castelli Ricardo Luis y Otros c/ Sosa Diomar s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 16.616/2004, que el martillero Lucio López Serrey, rematará el 25 de Julio de 2008, a las 11,45 hs. (en punto), el inmueble sito en la calle Carlos Antonio López N° 4294/4296/4298/4300, esquina Sanabria 4787/4789/4797/4799, con entrada por los Nros. 4298 y 4300, de la calle Carlos Antonio López. Unidad Funcional N° 2, piso 1°, 2 y Planta Baja. Matrícula 15-73251/2, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secr. 83, Manz. 37, Parc. 14. En la esquina hay un portón y una puerta de entrada. Se ingresa a Planta Baja donde existe un garage y una pequeña habitación, con ventana por calle Sanabria tapiada y una escalera que lleva al primer piso con una habitación sobre la calle López con ventanal (falta el balcón - una habitación (podría tratarse de la cocina), con ventana a la calle Sanabria y un pequeño baño (sólo con bañadera). Por la escalera se llega al segundo piso donde hay tres habitaciones (dos de las cuales tienen placard), dos de ellas, sobre calle López y la tercera sobre calle Sanabria, y un pequeño baño sin artefactos. Todos los pisos están sin terminar, con solo cemento alisado, igual a U. escalera; los baños no tienen artefactos de ningún tipo ni tampoco azulejos de ningún tipo, y los placards carecen sus puertas de estantes en su interior; están vacios totalmente. En el balcón solamente existe la losa. En general es malo el estado de mantenimiento. Deshabitado y desocupado. BASE: $ 190.000.- Señla: 30%. Comisión 3% I.V.A. del 21% sobre la comisión. Arancel del 0,25% establecido por el art. 10 del Reglamento para la Oficina de Subastas Judiciales (Resol. 60/2005 del Consejo de la Magistratura). Al contado y mejor postor. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias sean consideradas cumplidas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, Superficie total: 95 mts. 97 dmts.2, porcentual 26 con dos centésimos por ciento, Deuda: fs. 284 O.S.N. sin deudas. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (A.B.L.) fs. 279/281 $ 202,31 al 27.2.08. Aguas Argentinas fs. 295/296 $ 2.401,55 al 22.4.08 Expensas: Sin deudas porque cada Unidad se administra a sí misma. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra, el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarla. EXHIBICION: 20, 21 y 22 de julio de 2008 de 11,00 a 13,00 horas.

Buenos Aires, 03 de julio de 2.008.

Santiago Strassera, secretario.

e. 11/07/2008 N° 81.720 v. 15/07/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 sito en la Marcelo T. de Alvear nª 1840, de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "SAENZ CARLOS ALBERTO ANTONIO S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA BIEN INMUEBLE"; Exp. Nº 169.948, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 22 de Julio del 2008 a las 10,15 hs en punto, en la Sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tne. Gral Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad; "EN BLOCK", la unidad funcional Nº 2 de la planta baja y sus complementarias de planta sótano Nº II y III del inmueble sito en la calle Rivadavia Nº 5264/68 y Rosario Nº 751/3 de esta Ciudad, que cuenta con 14,53 mts y cada una de las complementarias 3,42 mts2.- Nomenclatura catastral: Circunscripción 6.- Sección 40.- Manzana 42 A.- Parcela 7. Matricula 6-8147/2; y la unidad funcional Nº 3 de la planta baja y planta sótano del mismo inmueble que cuenta con una superficie en planta baja de 8,46 mts2 y en la planta sótano de 24,27 mts2.- Matricula 6-8147/3. Ambas unidades se encuentran desocupadas.-. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 150.000.- SEÑA 30%.- COMISION: 3%.- ARANCEL CSJN 0,25%.- Al contado en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley.- A) Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores.- B) Que las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (L.C. 240).- C) Que las deudas posteriores a esta fecha, serán carga del comprador.- D) Con excepción, en caso de corresponder, de las referidas a las expensas comunes conforme a lo prescripto por el art. 17 de la Ley 13.512.- Déjese constancia en los edictos ordenados.- E) Que se encontrarán a cargo del adquirente el pago del 100% de los impuestos y/o sellados que deban abonarse por todo trámite referente a la transmisión del dominio adquirido.- La deuda de expensas al 3/4/07 es de $ 33.193.61 de la unidad funcional Nº 2 y de $ 54.989,09 de la uniad funcional Nº 3.- La exhibición se llevará a cabo los días 16 y 17 de Julio del 2008 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de julio de 2008.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 11/07/2008 Nº 81.714 v. 14/07/2008

N° 5

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 5, Sec. N° 9, sito en Av. R. S. Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVESORES S.A. de Ahorro P/F Determinados c/SAUCEDO, RAMON BEATO y otro S/ Ejecución Prendaria", expte. N° 56.542 /3, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3 IVA Resp. Insc.) el 22 de julio de 2008 -9:20 hs. EN PUNTO– en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca PEUGEOT 106 XN /2002, tipo Sedan 5 puertas, motor PEUGEOT N° 10FS9M3176330, chasis PEUGEOT N° VF31AKFWF1M000462, dominio DXK 062, propiedad de Ramón Beato Saucedo, titular del DNI N° 14.253.842. SIN BASE, AL CONTADO, AL MEJOR POSTOR Y EN DINERO EFECTIVO. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Adeuda por patentes impagas: $ 3.566,10 al 17/04/2008 (fs. 267). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión. En caso de corresponder el pago del I.V.A., deberá ser solventado por el comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente. Exhibición: 17 y 18 de julio de 2008 de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. de Buenos Aires.

En Buenos Aires, junio 20 de 2008.

Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 11/07/2008 N° 81.717 v. 14/07/2008

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 09, Secretaría N° 18, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Cap. Fed., en autos: "J. VAZQUEZ IGLESIAS S.A.C.I.F.E.I. C / TORALES HUGO OMAR S / EJECUCION PRENDARIA", expte. N° 81183, comunica por TRES días que el Martillero Antonio La Rocca N° 93.345.957, subastará el día 22 de Julio de 2008, a las 8,45 hs, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 C.A.B.A., un CAMION USADO propiedad de TORALES HUGO OMAR, D.N.I. N°: 26.776.080, marca SCANIA, tipo CHASIS C / CABINA, T112 H 4X2S42, motor marca SCANIA 2038353, chasis marca SCANIA N° 02206550, modelo: 1.988, Dominio: S H K - 8 4 3, en el estado que se encuentra y exhibe, los días hábiles 18 y 21 de Julio de 2008, de 10 a 12 hs., en ruta Panamericana KM 41.300, colectora Este, Benavidez, Pcia. de Bs. As.- Base: $ 25.000.- Comisión : 5%, Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%, al contado, al mejor postor y en el acto del remate.- El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas.- Las deudas de patentes al 2001 son de $ 2.126,49.- (Fs. 153).- El automotor está registrado ante la Dirección General de rentas de la Ciudad de Buenos Aires y se encuentra pendiente la realización de baja por cambio de radicación.- En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa y sobre la comisión del martillero, deberá ser solventado por el comprador, así como también los gastos de transferencia, traslado y/o cualquier motivo análogo.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.- Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario CRONISTA.

Buenos Aires, 2 de julio de 2008.

Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 11/07/2008 N° 81.712 v. 15/07/2008

N° 11

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, Callao 635, 5°, C.A.B.A., comunica por dos días en autos "APAZA JOBA OLGA (D.N.I. 13.421.624) c/ SEGOVIA JOSE MARIA s/SUMARIO" exp. 77752/00 que el martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8), telef. 4812-0912, rematará el día 17 de julio de 2008 a las 9.30 hs en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en Av. Santa Fé 3968, U.F. 40, piso 13 "C", con UC XI y UC LVIII, CABA, Nom. Cat. Circ. 18, Secc. 19, Manzna 170, Parcela 38-a, Matrícula 18-12018/40.- U.F. 40: departamento de living comedor, un dormitorio en suite, otro dormitorio, otro baño, cocina y lavadero, muy buen estado, superficie total 95,86 m2, porc. 1,12%; UC XI: cochera, superf. 12,04 m2. Porc. 0,07; UC LVIII: baulera, superf. 4,46 m2, porc. 0,06%. Ocupado por la propietaria Sra. Apaza y su esposo. BASE $ 200.000 venta ad-corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3% más IVA, Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%, todo a cargo del comprador, como así también las deudas del inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, integrar el saldo de precio dentro de quinto día de aprobado el remate y denunciar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos del art. 571 del Cod. Proc. El impuesto sobre la venta que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio de venta y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Deudas expensas $ 544,00 al 30/04/08 (fs. 760); AySA sin deuda al 02/05/08 (fs. 772, partida única para el consorcio, se paga con las expensas), GCBA $ 125,60 al 16/01/06 (fs. 567).- Exhibición los días 14 y 15 de julio de 2008 de 11 a 12 hs. en Av. Santa Fe 3968 piso 13 "C".

Buenos Aires, 4 de julio de 2008.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 11/07/2008 N° 84.357 v. 14/07/2008

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr FERNANDO IGNACIO SARAVIA, Secretaria Nº 33 a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "DISTEFANO, Jorge s/ quiebra s/ incidente (realización de bienes)" expte. 047105 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/9) rematará 22 DE JULIO DE 2008, a las 12.45 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 también de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Cuenca 3117/19/21 e/ Tinogasta y Pedro Lozano u.f. 3 de la ciudad de Buenos Aires. N.C. Circ.15 Secc. 71 Mz. 5 Parcela 16 Matricula 15-38364/3 Tiene entrada independiente por el Nº 3117. Constituida por un gimnasio que ocupa gran parte del 1º piso al frente y una vivienda desarrollada a continuación compuesta por estar-comedor, 3 dormitorios en entrepisos con divisiones livianas de madera, escritorio, cocina, 2 baños, pequeños guincho y terraza. Sup. propia cub. 311,35 m2; semic. y bcón. 6,70 m2; desc. 108,42 m2. BASE 300.000, Ocupado por el por el Sr. Sergio Adolfo Fredes con D.N.I. 12.033.081 quien manifestó que vive allí con su familia, esposa y 4 hijos. "Ad-coprus". Al contado y mejor postor. Seña 10%; Comisión 3% más I.V.A.; Arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Las deudas anteriores al decreto de quiebra, los entes recaudadores deberán verificar sus créditos y las posteriores, hasta la toma de posesión contarán con el privilegio establecido por el art 240 de la LCQ. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Posturas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta la horas 10.00 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. EXHIBICION los días 18 y 21 de julio de 2008 de 15.00 a 17.00 hs. Informes en Secretaria o en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay de esta ciudad.

Buenos Aires 20 de junio de 2008.

Dr. Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 10/07/2008 Nº 581.328 v. 16/07/2008

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 Secretaria Nº 40, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 4º. de Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "LABATE Alcibiades Pedro s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE ENAJENACION DE BIENES" Expte. Nº 062186, que el Martillero Horacio Alfredo Mason, CUIT Nº 20-04403236-9, Rematará el día 22 de Julio de 2008 a las 10 hs en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de Cap. Fed., el Inmueble sito en la calle Cerrito Nº 228 Piso 2º UF40 Letra "A" de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 14 – Secc. Quinta – Manz. 52 – Parcela 3. Matricula: FR - 14-42/40 Superficie: 97,39 mts2, según Título de Propiedad fs. 3/6. El Inmueble se encuentra Ocupado. Se trata de una Oficina ubicada en edificio de regular categoría, al frente, ingreso por galería, posee hall, ambiente de trabajo, 3 oficinas, depósito, oficce y 2 baños. Todo en regular estado de conservación, según constatación fs. 33. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. BASE: $ 100.000. -SEÑA: 30%, COMISION: 3% mas IVA. ARANCEL: 0,25% (Acord. 10/99 CSJN), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. SALDO DE PRECIO: deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, en el Bco. de la Cdad. de Bs. As. Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPR. Se deja aclarado que no se acepta la compra "en comisión" ni "la cesión del Boleto", debiendo el martillero suscribir con quien realmente formule la oferta como comprador. DEUDAS: son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 161 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el actuario con la presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. EXHIBICION: los días 17 y 18 de Julio 2008 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del asiento del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto y bajo apercibimiento de tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Bs. As. 26 de junio de 2008.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 07/07/2008 Nº 581.165 v. 14/07/2008

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO "PARTIDO DE LA CONCERTACION".

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada " Partido de la Concertación", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos de el artículo 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 5 de mayo de 2008. (Expte. Letra "P", Nº 48, Año 2008).

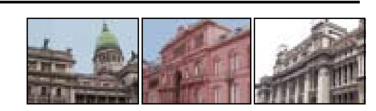
En la ciudad de La Plata, a los 2 días del mes de julio de 2008.

Dr. DANIEL DARÍO ARMELLINI - Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 11/07/2008 Nº 581.368 v. 15/07/2008



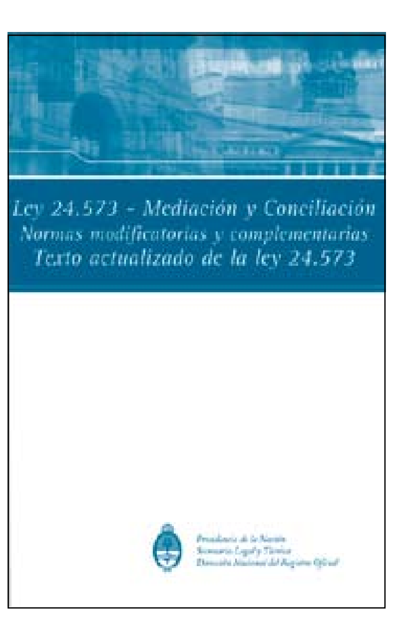
Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial



NUEVOS TITULOS

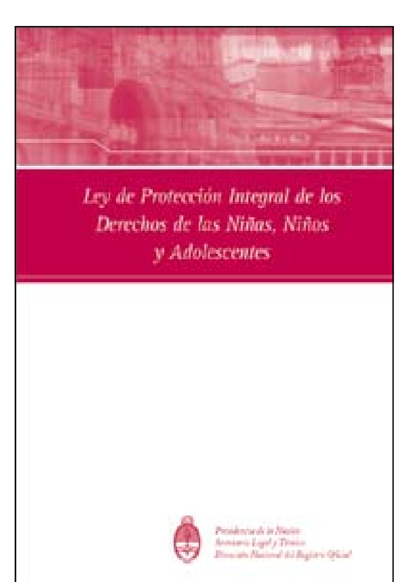
Colección de Separatas

→ **Textos de consulta**



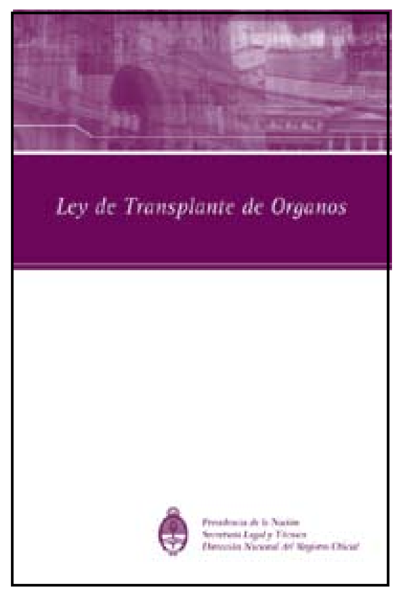
Ley 24.573
Mediación y Conciliación Normas modificatorias y complementarias Texto actualizado de la Ley 24.573

$10.-



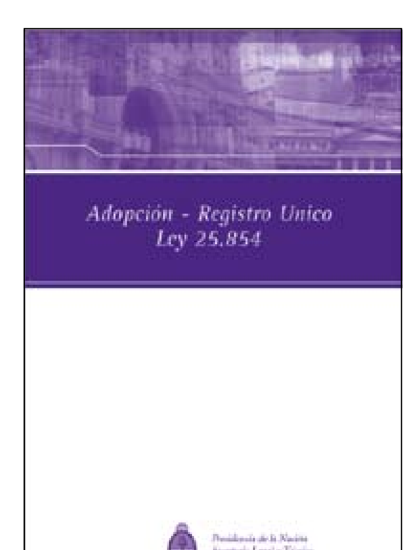
Ley de Protección Integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes

$10.-



Ley de Transplante de Organos

$10.-



Adopción - Registro Unico
Ley 25.854

$10.-

La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país.

Ventas:

Sede Central
Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.)
Tel.: (011) 4322-4055

Delegación Tribunales
Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.)
Tel.: (011) 4379-1979

Delegación Colegio Público de Abogados
Av. Corrientes 1441 - Entrepiso
(10:00 a 15:45 hs.)
Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires